

# *fénix*

revista de la biblioteca nacional

lima - Perú 1969

**19**

---



# fénix

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIRECTOR: ESTUARDO NÚÑEZ HAGUE

JEFE DE REDACCION: LUCILA VALDERRAMA

## 19

### SUMARIO

GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Memoria del Director de la Biblioteca Nacional (1968)*, p. 3.— ESTUARDO NUÑEZ: *Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar*, p. 67.— MARIANO MELGAR: *Poesías*, p. 79.— RAUL RIVERA SERNA: *El Pacificador del Perú (Introducción)*, p. 109.— *El Pacificador del Perú (facsimilar)*, p. 111.— J. EDGARDO RIVERA MARTINEZ: *Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro*, p. 167.— FLOR DE MARIA RODRIGUEZ L.: *Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos*, p. 193.— ELISA MORALES DE CELESTINO: *Indice epigráfico correspondiente al 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey*, p. 285.— RICARDO ARBULU, NILDA CACERES, SARA RAEZ: *Recensiones*, p. 313.— *Indice acumulativo*, p. 318.

LIMA — 1969



# Memoria del Director de la Biblioteca Nacional

Lima, 15 de Octubre de 1969.

Señor Ministro de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

S. M.

Por segunda vez me es honroso someter a la consideración del Despacho a su digno cargo la Memoria reglamentaria sobre la marcha de la Biblioteca Nacional del Perú desde el 1º de Abril de 1968 hasta el 30 de igual mes del presente año, en que por haber sido llamado a prestar funciones en el Ramo de Relaciones Exteriores, cesé en el desempeño del cargo de Director del primer centro bibliográfico del país.

## DATOS GENERALES

Las actividades de la institución se han desarrollado con toda normalidad, gracias a la consagración de su personal, que, con profunda convicción de la obra de promoción cultural del país que le ha sido confiada, haciendo posible la superación intelectual de un amplio sector de la población nacional, ha puesto lo mejor de su voluntad en que todos los Departamentos de la Biblioteca Nacional realizaran su cometido en forma intachable. Aun en circunstancias tan insólitas como la ocupación del local, el 19 de Julio, por un reducido grupo de estudiantes de un plantel pedagógico, el personal de la institución supo conservar tranquilidad y presencia de ánimo que consiguieron evitar cualquier eventual daño irreparable a las colecciones atesoradas en sus anaqueles.

Con la promoción del señor Percy Gibson Parra a la plaza de Coordinador de la institución, según Resolución Suprema número 10323-68EP, de 29 de Marzo de 1968, se transformó la antigua Secretaría General (existente desde 1943) en una oficina que asumió las funciones que hasta ese momento desempeñaba esta última, ampliando su radio de acción en consonancia con la nueva denominación de dicha repartición.

El material bibliográfico asciende en la actualidad a 496,335 libros y folletos; 88,575 volúmenes de revistas y periódicos (8,377 pertenecen a la colección del Departamento de Investigaciones Bibliográficas); 167,384 manuscri-

tos: 111,229 publicaciones oficiales, más 80,300 unidades (en que se incluyen mapas, piezas musicales, grabados, hojas sueltas, etc.), y 4,060 volúmenes, en el Departamento de Niños. En total, pues, la Biblioteca Nacional del Perú cuenta en la actualidad con 947,883 unidades bibliográficas.

En el capítulo correspondiente a cada Departamento se expone con el detalle que es del caso la actividad específica de cada uno de ellos, y a los mismos me remito para mayores detalles sobre la actividad desarrollada, incluyéndose los oportunos cuadros estadísticos.

## HORARIO DE LECTURA

Como consecuencia inevitable de las restricciones impuestas por el Supremo Gobierno, en lo tocante a reemplazo de vacantes y promociones dentro de la Administración Pública, mientras subsistiese la estrecha situación fiscal, el horario de atención a los lectores ha debido sufrir algunos recortes, muy contra el deseo de servicio a la comunidad que anima a la Biblioteca Nacional.

El Departamento de Investigaciones Bibliográficas, durante los meses de Abril a Setiembre, sólo atendió por las mañanas. Asimismo, el Departamento de Revistas y Periódicos ha debido continuar la política de servicio restringido exclusivamente a las mañanas.

La supresión del Sábado como día laborable para los empleados públicos, dispuesta por el Gobierno con Decreto Ley N° 17082 de 24 de octubre de 1968, exigió algunos reajustes en el régimen de trabajo interno del personal, a fin de acomodarlo a la nueva situación, habiéndose logrado superar por fortuna el grave problema que se presentaba al haberse suprimido la Partida de Remuneraciones Suplementarias (Horas extra), con la cual era posible anteriormente hacer frente a similares emergencias.

La clausura de la Biblioteca, durante los Domingos, es ya un hecho que no ha sido posible alterar, a pesar de los esfuerzos desplegados en este sentido.

Como está ya establecido, la semana del 7 al 12 de Abril también se suspendió la atención al público, a fin de concentrar todo el personal en la tarea de recuento de libros, examen de su estado de conservación, verificación de su paradero, limpieza general del local, etc.

## LECTORES

Paralelamente al ritmo creciente de expansión del país el número de lectores también sigue una marcha sostenida, que causa serias preocupaciones para poder atenderlo dentro de un local que no reúne condiciones para hacer frente a tal congestión y cuyas instalaciones han sido ampliamente rebasadas, ya que aun los cálculos más optimistas forjados hace un cuarto de siglo, al construirse el actual edificio, no pudieron prever este arrollador volumen de concurrentes.

En el período que cubre la presente Memoria, han acudido a solicitar servicios de la Biblioteca Nacional 928,210 lectores, esto es 61,239 más que en el período anterior, o sea un incremento de orden del 7.1%. De todas formas, las

cotas de 1965 (939,870) y 1966 (961,267) no han sido superadas. Es incuestionable que la creación de bibliotecas en universidades y planteles educacionales de segunda enseñanza, así como el traslado de aquellas a la periferia de Lima, han contribuido a descongestionar la afluencia de público, aunque todavía está distante el momento en que sus recintos se vean libres de escolares, que por su edad y falta de madurez constituyen un evidente elemento perturbador en lo que debe de ser un lugar de tranquilidad y contracción al estudio. Nueve de cada diez lectores que acuden a la Biblioteca Nacional son escolares de Secundaria, e inclusive de Primaria. Se presentan desorientados o ignorando hasta el nombre, el autor o el tema del libro que tratan de solicitar. Todo esto engendra desorden, recargo de trabajo y molestias en general.

Por fortuna, está cobrando cada vez mayor arraigo la conciencia de que las bibliotecas radicadas en las Grandes Unidades Escolares y en los principales planteles educacionales superiores constituyen el único procedimiento de proporcionar a sus respectivos alumnados los textos en número suficiente, en nivel formativo apropiado y en condiciones de lectura cómodas y accesibles, que hagan posible que la Biblioteca Nacional sea, como en todos los demás países, un lugar de alta concentración espiritual. Buena muestra de que se va abriendo camino esta idea la constituyó la campaña periodística iniciada a finales del año próximo pasado, que ha tenido como fruto la designación de una Comisión Técnica (Resolución Ministerial N° 0418, de 17 de Marzo del año en curso) integrada por miembros de la Asociación Peruana de Bibliotecarios, con el propósito de realizar un estudio integral del problema y someter a la consideración de las autoridades competentes las medidas más idóneas para lograr un objetivo que merece preferente atención.

En los respectivos acápitcs de cada uno de los Departamentos que cumplen servicios de lectura se exponen los guarismos correspondientes al movimiento de lectores registrado a lo largo del periodo que cubre la presente Memoria, descomponiéndose dichas cantidades de suerte que puedan extraerse de ellas algunas conclusiones, que no es éste el lugar de puntualizarlas.

## ADQUISICIONES

Es verdaderamente satisfactorio consignar que las compras durante el ejercicio fiscal de 1968/69 fueron en número superior a las del período precedente, ya que la partida, por un monto que significaba casi el doble de la que anteriormente se disponía, permitió adquirir 1,072 libros, 70 folletos y 350 periódicos antiguos, por un monto total de S/. 346,832.18. Por desgracia, es sensible reiterar que continúan en pie las observaciones consignadas en la Memoria 1967-1968 (página 14), que por lo demás repiten análogas expresiones de las de mis distinguidos predecesores, en orden a la urgencia de reglamentar la Ley de Derecho de Autor (número 13714), de tal suerte que se transforme en un eficaz instrumento para enriquecer los fondos bibliográficos de la institución, en especial en lo que concierne a las publicaciones realizadas en el territorio nacional.

El lamentable hecho de haberse omitido en dicho dispositivo la obligatoriedad anteriormente existente, irroga a la Biblioteca Nacional un considerable desembolso, que trae consigo un descenso en el plan de adquisiciones de obras editadas en el extranjero, y por otra parte, frustra uno de los objetivos fundamentales de una institución como lo es la Biblioteca Nacional, que con dificultad consigue hacerse con las publicaciones nacionales, y desde luego no con todas ni con aquellas que por su escasa circulación no pueden ser oportunamente incorporadas a sus fondos.

## DONATIVOS

Complementan el caudal de unidades ingresadas durante el lapso que cubre la presente Memoria un conjunto de piezas generosamente donadas por aquellas personas que experimentan la certidumbre de que el mejor destino de tales elementos bibliográficos es figurar en los anaqueles de la Biblioteca Nacional.

Al lado, es altamente satisfactorio nombrar a quienes han puesto a disposición de la institución fondos que permiten suplir la exigüidad de los recursos provenientes de la asignación estatal. Corresponde el primer lugar al señor Marcos Perelman, que en un gesto ejemplar proporcionó una importante suma de dinero para acometer la tarea de restaurar, catalogar y poner en condiciones de ser consultadas un conjunto de aproximadamente dos mil piezas bibliográficas raras y de alto valor por ser impresas en Lima, y que aunque salvadas del incendio de 1943, se encontraban en tal estado de deterioro de resultados del mismo siniestro, que no obstante el transcurso de veinticinco años no habían podido ser procesadas técnicamente.

Con no menor complacencia han de mencionarse aquí al librero señor Juan Mejía Baca, que realizó el ofrecimiento de un nutrido lote de libros peruanistas, y al ilustre catedrático doctor Luis E. Valcárcel, que asimismo hizo entrega de un valioso conjunto de obras referentes al antiguo Perú. En total, por concepto de donaciones han ingresado a las existencias de la Biblioteca Nacional 920 libros, 580 folletos y 75 revistas, provenientes de residentes en el Perú, y 742 libros, 519 folletos y 18 revistas, enviados desde el exterior.

Testimoniamos una vez más nuestro explícito agradecimiento a todos los que con altruismo digno de imitación —por eso constan aquí sus nombres— han brindado su cooperación al enriquecimiento de los fondos de la Biblioteca Nacional.

## MOVIMIENTO ECONOMICO

Un rudo golpe a la economía de la Biblioteca Nacional infligió la norma contenida en la Ley del Presupuesto para 1968, en cuya virtud todos los ingresos cuyo origen estuviese clasificado como "Recursos Propios", debían ponerse a disposición del Tesoro, sin que —como había ocurrido hasta la entrada en vigor del nuevo dispositivo— pudieran ser aplicados a gastos propios de la institución.

La partida de "Empastes y encuadernaciones" sufrió una importante merma, porque con cargo a ella hubo que atender el egreso que significaba cubrir de material plástico las tarjetas de lector, máxime cuando el material empleado había sufrido un alza muy apreciable.

No obstante, mediante empeñosas gestiones cerca de los Poderes Públicos, se obtuvo por otro lado un pequeño incremento en la asignación proveniente del Presupuesto General de la República (de S/. 12'000,000.00 a S/. 12'635,000.00), que sumado a otros ingresos diversos, permitió alcanzar una cifra total para el ejercicio fenecido 1968-1969, de S/. 18'252,939.00, o sea S/. 2,201,144.53 más que el año precedente. La descomposición de estas cantidades puede comprobarse en el párrafo de la presente Memoria correspondiente al Departamento de Administración Económica, que se complementa en este renglón concerniente a los gastos internos, con el cuadro perteneciente al Departamento Administrativo y de Personal.

## PERSONAL

Nada resulta más grato que consignar en la presente Memoria, una vez más, palabras de reconocimiento y de aprecio por la abnegada labor que despliega el personal de la institución, que con frecuencia no es correspondido con la estimación de aquellos precisamente a quienes sirve. El volumen de trabajo que sobrelleva el personal en condiciones no siempre muy cómodas por las deficiencias inherentes al local (separación entre el depósito y el salón de lectura correspondiente; escasa iluminación, etc.), a que se añaden otros factores (congestión de asistentes, inexperiencia de gran cantidad de lectores), convierten la tarea de cuantos prestan servicio al público en la Biblioteca Nacional en una oportunidad para ejercitar virtudes nada frecuentes de paciencia, de espíritu de sacrificio y de vocación por el trabajo. Por ello, es un deber muy satisfactorio dejar expresa constancia del reconocimiento del suscrito por la inestimable colaboración que sin regateos le ha dispensado todo el cuerpo de funcionarios de la institución, demostrando una lealtad y una delicadeza que rayan muy alto.

Aparte de las ausencias voluntarias, de aquellos que por la exigüidad de la remuneración, encuentran horizontes menos restringidos en otras instituciones, es éste el lugar de recordar el fallecimiento de la señorita Rosa Favero Tassara (q. e. p. d.), cuyo sensible deceso ocurrió el 26 de Octubre de 1968.

Párrafo aparte ha de consagrarse al doctor Carlos Cucto Fernandini, cuya inesperada desaparición el 3 de Noviembre de 1968, constituyó para la Biblioteca Nacional, un rudo golpe. Su gestión desde 1962 hasta 1966 había constituido una etapa de avances en todos los órdenes y su memoria ha quedado grabada con testimonio de profundo dolor en el ánimo de cuantos estuvieron a sus órdenes.

## CONCLUSIÓN

Procede que, a modo de recapitulación final, se recojan al término de la presente Memoria algunas consideraciones acerca del futuro de la institución.

Por otra parte, la experiencia acumulada en el cuarto de siglo de funcionamiento que lleva la Biblioteca reconstruida en local y libros después del infausto siniestro de 1943, permite adquirir una perspectiva muy provechosa para planear las actividades en lo venidero.

El hecho más saltante es desde luego uno que no puede ser por menos que halagador para la cultura nacional: las previsiones trazadas en 1943 han sido ampliamente superadas por la realidad de hoy. Es incuestionable que la actual Biblioteca Nacional no está ya en condiciones de mantener el ritmo del crecimiento de la población de lectores. Conspiran a frustrar su aspiración de conservarse al día dos factores que son los mismos que desde hace siglo y medio ha confrontado la institución, según puede verificarse con la lectura de las Memorias de todos los que se han hallado al frente de la misma: estrechez del local (desde luego inadecuado en su planta para el funcionamiento de una biblioteca) e insuficiencia de recursos económicos. Se ha debatido en la estrechez y la angustia, que casi la han llevado hasta la asfixia. Son ambos factores tan obvios, que basta con referirse a ellos como una constante en la historia institucional.

Una vez más creo necesario insistir en la urgencia, de veras inaplazable, de que la Biblioteca recobre la extensa área del semisótano, actualmente detentada por el Museo de Reproducciones Artísticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sin restar méritos al aspecto de complemento formativo que en lo estético reviste una colección de reproducciones tan importante, es evidente que su lugar no es ocupar una vasta superficie que la Biblioteca Nacional necesita de un modo verdaderamente angustioso. Sería muy deseable que a la mayor brevedad pudiera arbitrarse una fórmula que permitiera al referido museo encontrar otro local más aparente.

En lo que toca a los recursos económicos de la Institución es preciso nuevamente abundar en la exigüidad de la remuneración de su personal, que da pie para un éxodo precisamente de los elementos más capacitados y mejor preparados, a quienes las urgencias económicas obligan a retirarse de la Biblioteca, y por otro lado, la deficiencia en el equipo y en el material bibliográfico. Es de esperar que superadas las estrecheces fiscales, sea posible al Gobierno escuchar el comprensible clamor de quienes laboran en la Biblioteca de ver mejoradas sus remuneraciones, y que en orden a equipo y material, la Biblioteca pueda renovar ficheros, fichas, encuadernaciones, anaqueles, mesas de lectura, etc.

Es inexcusable dejar constancia en esta sucinta exposición de las actividades de la Biblioteca Nacional, del reconocimiento del suscrito hacia las autoridades que dentro del Ministerio de Educación Pública han facilitado de un modo considerable su labor. En primer lugar, debo mencionar los nombres de los titulares del Ramo, doctores Octavio Mongrut Muñoz y José Jiménez Borja, durante el régimen anterior, y el de usted, señor General Ministro, que en todo momento se han servido dispensar la más favorable acogida a las demandas formuladas en aras del mejor servicio. También deseo nombrar al Director General de Cul-

tura, doctor César Miró, que en forma muy diligente ha ofrecido su cooperación en toda oportunidad.

Al dejar reseñado el funcionamiento de la Biblioteca Nacional durante el período que concluyera el 30 de Abril del año en curso, aprovecho la oportunidad para renovar al señor Ministro el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

*Guillermo Lohmann Villena*  
Director

### *OFICINA DE COORDINACION Y SECRETARIA*

Esta oficina, según el Organigrama vigente de la Biblioteca Nacional, asumió y amplió las funciones de la antigua Secretaría General creada en 1943, al haberse promovido a su titular al cargo de Coordinador de la institución.

Conjuntamente con sus nuevas atribuciones esta Oficina ha continuado prestando sus anteriores servicios de Mesa de Partes; recibo, despacho y archivo de la correspondencia; tramitación de nombramientos, promociones, ratificaciones, subrogaciones y licencias del personal según los proyectos de resolución y oficios que prepara al efecto; kardex relativo al mismo; licencias de exportación de material bibliográfico; redacción de comunicados y publicaciones de prensa eventualmente requeridos; atención directa al público, y el muy recargado servicio de Registro de Derecho de Autor, cuyo catálogo registra en la actualidad 45,000 fichas de autor, título y materia.

Dentro de esta Oficina se ha creado el Departamento del Registro Nacional de Autor, que al entrar próximamente en funciones relevará a esta Oficina de esta específica tarea que aún tiene a su cargo. Al frente de este departamento se halla la Bibliotecaria doña Graciela Araujo Espinosa.

### *DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ECONOMICA*

He aquí el movimiento económico de la Biblioteca conforme al Presupuesto de 1968, ampliado hasta el 31 de Marzo de 1969:

#### INGRESOS

##### *Saldo del Ejercicio Anterior*

Ctas. Edificio y Donaciones . . . . .	S/.	3'279,649.13	
Saldo para revertir al Tesoro . . . . .		675,271.94	S/. 3'954,921.07

*Presupuesto General de la República*

PLIEGO:	X		
PROGRAMA:	6		
ASIGNACION:	6		
SUB-PLIEGO	1	S/.	12'635,986.65

*Ingresos Diversos*

Venta de las Publicaciones de la Biblioteca .....	53,538.79
Tarjetas de Lector .....	280,404.00
Xerocopias y Microfilm .....	84,829.56
Donaciones .....	53,060.00
Matrícula de Alumnos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios ....	5,475.00
Derrama Administrativa .....	174,112.80

*Pensión y Asistencia Social*

Descuento de 8% por concepto de Montepío, Jubilación y Cesantía según planillas de Haberes ....	732,675.30
Caja de Pensiones 3% .....	54,978.14

*Terminación Edificio*

Intereses Bancarios .....	222,735.34
---------------------------	------------

*Imprevistos*

Varios .....	223.00	14'298,018.58
--------------	--------	---------------

TOTAL DE INGRESOS:	18'252,939.65
--------------------	---------------

**EGRESOS**

Partida 1.0.0 REMUNERACIONES PERSONALES		
,, 1.1.0 Remuneraciones Básicas	7'367,219.63	
,, 1.2.0 Remuneraciones Complementarias .....	2'493,260.04	
,, 1.3.0 Otras Remuneraciones	74,983.00	9'935,462.67
	van .....	9'935,462.67

		vienen . . . . . S/. 9'935.462.67	
Partida 2.0.0 BIENES Y SERVICIOS			
.. 2.1.0 Viáticos y Gastos de Viaje . . . . .	1,245.10		
.. 2.2.0 Servicios de Transportes . . . . .	1,902.10		
.. 2.3.0 Servicios Públicos . . . . .	37,586.84		
.. 2.4.0 Materiales y Suministros (En esta partida se considera compra de libros, revistas, manuscritos, etc., encuadernación, material fotográfico, etc.) . . . . .	850,110.85		
.. 2.5.0 Compra de Equipos . . . . .	59,616.31		
.. 2.7.0 Mantenimiento Repuesto . . . . .	105,265.51		
.. 2.8.0 Impresiones y Publicaciones . . . . .	424,214.50		
.. 2.10.4 Imprevistos . . . . .	10,030.00	1'489,961.21	
.. 4.4.0 GASTOS DE TRANSFERENCIA			
.. 4.2.4 Subsidios Familiares Fondo de Pensiones (Cesantía, jubilación montepío) . . . . .		280,506.18	
Derrama Administrativa		787,653.44	
Asignaciones Diversas		174,112.80	
		28,590.04	
		12'696,286.34	
Reversión al Tesoro		550,371.94	
		13,246,658.28	
	Total de Egresos:		

## B A L A N C E

TOTAL DE INGRESOS	S/. 13'252,939.65
TOTAL DE EGRESOS	13'246,658.28
SALDO:	S/. 5'006,281.37

## DESCOMPOSICION DEL SALDO

Cta. Terminación Edificio .....	S/.	3'635,507.13
Cta. Donaciones .....		38,254.75
		<hr/>
		3'673,761.88
Recursos Propios .....		407,519.49
Fondo Fijo .....		100,000.00
Libramiento N° 194 .....		825,000.00
		<hr/>
	S/.	5,006,281.37
		<hr/>

## DEPARTAMENTO DE INGRESO

El canje sigue incrementándose con las bibliotecas universitarias de Estados Unidos; las Bibliotecas Nacionales de México, Colombia, Venezuela, etc.; las bibliotecas universitarias de Italia (Pavía, Trieste, Universidad Católica del Sacro Cuore); Universidad de Upsala de Suecia; Biblioteca del Estado Lenin de la Unión Soviética; etc. Se han recibido 742 libros, 555 folletos, 86 revistas y 134 periódicos.

En el *Registro de Autor*, creado en salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual, se han registrado 132 libros, 124 folletos y 4 revistas.

## ESTADISTICA GENERAL

	<i>Compra</i>	<i>Donativo Nac.</i>	<i>Donativo Ext.</i>	<i>Canje</i>	<i>Ley de Imp.</i>	<i>Reg. de Autor</i>	<i>Total</i>
Libros	1072	920	742	712	209	132	3,817
Folletos	70	580	518	555	425	124	2,272
Revistas	4	75	15	86	253	4	437
Periódicos	350	10	—	134	323	—	817
Album de recortes	—	5	—	—	—	—	5
Almanaques	—	1	2	—	—	—	3
Catálogos	—	2	—	5	2	—	9
Expedientes	—	2	—	—	—	—	2
Fotografías	—	—	29	—	—	—	29
Guías turísticas	—	—	—	10	—	—	10
Hojas Impresas	—	48	16	5	55	—	124
Hojas Mecanografiadas	—	—	6	—	—	—	6
Hojas Mimeografiadas	—	50	—	—	—	—	50
Láminas	—	10	51	—	—	—	61
Libros manuseritos	—	5	—	—	—	—	5

Mapas	---	73	77	---	---	---	150
Microfilm	---	1	2	---	---	---	3
Paquetes de fichas	---	---	7	---	---	---	7
Planos	---	---	---	---	1	---	1
Programas	---	31	8	---	50	---	89
Pub. Oficiales	---	---	49	152	---	2	203
Varios	---	2	---	---	---	4	6
Volúmenes mecanografiados	---	5	---	---	---	---	5

## CUADROS ESTADISTICOS POR MATERIAS DE LOS DONATIVOS Y CANJES

### I.- LIBROS

	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Obras Generales	---	---	---	---	---	---	2	---	1	13	2	121	139
Bibliografía	10	5	3	14	3	36	12	18	16	6	19	5	147
Bibliotecología	---	---	1	1	1	---	1	1	1	---	2	1	9
Periodismo	6	---	1	---	---	---	---	1	---	---	4	---	12
Filosofía	3	2	3	1	---	2	9	12	12	3	10	12	69
Religión	2	1	2	2	2	1	14	4	6	2	6	3	45
Ciencias Sociales	---	1	---	---	---	1	1	10	10	3	12	---	38
Estadística	---	---	2	1	1	---	2	1	2	---	---	---	9
Ciencias Políticas	10	1	10	3	2	1	2	7	2	1	35	3	77
Economía	3	6	15	1	3	7	3	14	7	11	44	5	119
Derecho	1	5	3	8	---	7	39	8	3	4	20	7	105
Administrac. Pública	---	1	4	1	3	1	---	1	---	2	26	1	40
Bienestar Social	---	---	12	---	1	2	2	1	---	1	2	2	23
Educación	2	5	2	4	7	4	1	7	4	5	21	58	120
Comercio	---	---	---	---	---	---	1	2	5	---	4	1	13
Costumbres	---	---	---	---	---	---	---	3	2	1	1	2	9
Lingüística	---	6	5	5	7	---	6	7	3	2	18	37	96
Ciencias Puras	---	1	---	---	1	---	---	1	---	---	---	---	11
Matemáticas	---	5	---	---	3	---	---	1	3	---	6	3	21
Astronomía	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	7	---	9
Física	---	2	---	---	2	---	3	1	2	1	6	1	18
Química	---	6	---	2	---	1	---	2	3	---	7	---	21
Geología	---	---	10	---	---	---	---	---	1	2	5	---	18
Paleontología	---	---	6	---	4	---	---	2	1	---	---	2	15
Ciencias Biológicas	2	1	1	1	3	2	1	7	5	3	10	2	38
Botánica	---	1	4	1	---	---	---	3	---	4	6	---	19
Zoología	2	---	5	1	2	---	2	1	---	---	5	6	24
Ciencias Aplicadas	---	6	---	1	---	---	---	---	---	1	1	---	9
Medicina	2	8	1	1	---	1	7	5	4	1	14	1	45
Ingeniería	---	---	---	---	---	2	---	3	1	4	22	6	38
Agricultura	---	---	---	3	---	---	1	1	1	4	8	1	19
Economía Doméstica	---	---	---	---	1	3	---	---	---	---	3	16	23
Sistemas Comerciales	---	2	---	---	6	---	3	1	---	3	13	---	28
Tecnología	---	5	---	---	1	---	1	1	---	---	4	---	12
Manufacturas	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
Construc. de Edificios	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---	2
Artes	3	1	8	7	5	5	3	8	8	5	25	5	83
Literatura	11	8	16	43	8	10	26	43	63	28	46	58	360
Historia	7	9	5	33	11	13	22	23	19	9	34	72	257
Geografía	6	2	7	1	1	---	2	75	15	4	20	9	142
Biografía	5	7	9	2	11	13	5	6	13	9	20	21	121
	75	97	135	137	92	112	171	281	213	132	489	469	2404

## II. FOLLETOS

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Set.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>Total</i>
Obras generales	—	—	—	—	—	1	—	—	2	4	—	—	7
Bibliografía	8	1	5	3	11	4	5	34	7	8	11	2	99
Bibliotecología	1	—	2	2	—	23	—	1	1	—	2	3	35
Periodismo	3	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Filosofía	1	—	—	—	1	—	6	—	2	—	3	1	14
Religión	1	—	3	1	2	—	1	7	—	5	3	—	23
Ciencias Sociales	—	—	—	—	1	1	—	2	14	1	7	4	30
Estadística	—	—	1	1	1	—	—	1	4	1	1	1	11
Ciencias Políticas	19	7	6	6	4	3	4	18	6	3	25	3	104
Economía	2	20	11	6	2	8	2	11	3	4	9	3	81
Derecho	1	4	4	—	2	2	—	6	6	3	32	2	62
Administ. Pública	1	2	2	—	2	2	1	4	—	—	13	—	27
Bienestar Social	—	1	4	—	—	—	—	2	3	3	3	—	16
Educación	3	3	8	4	10	12	5	8	10	3	13	8	87
Comercio	—	—	2	—	—	1	—	1	—	—	3	—	7
Costumbres	1	—	—	3	—	—	—	—	2	2	—	2	10
Lingüística	1	2	3	4	—	17	—	7	1	5	13	9	62
Ciencias Puras	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Matemáticas	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	9	1	12
Astronomía	—	—	—	1	2	1	—	—	—	—	3	—	7
Física	—	1	9	10	—	—	6	15	18	—	6	—	65
Química	—	—	3	—	—	—	1	10	—	2	1	1	18
Geología	1	1	12	3	12	—	1	1	3	—	—	1	35
Palcontología	2	—	—	3	5	—	—	6	—	—	1	—	17
Ciencias Biológicas	8	—	—	3	1	5	—	8	5	2	2	—	34
Botánica	—	—	4	1	2	4	2	2	—	—	4	—	19
Zoología	—	—	—	—	7	—	1	1	—	—	1	—	10
Ciencias Aplicadas	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	5
Medicina	3	6	—	7	1	4	1	8	—	2	1	2	35
Ingeniería	—	—	—	1	2	1	—	25	2	—	1	4	36
Agricultura	—	1	5	3	—	1	10	3	—	—	4	4	31
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Empresas Comerciales	—	1	—	2	—	—	—	—	—	3	7	—	13
Tecnología Química	—	1	—	—	—	—	8	—	—	—	11	1	21
Manufacturas	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Arte	13	5	13	8	17	5	6	7	1	2	7	12	96
Literatura	14	12	27	12	15	11	5	53	14	12	27	25	227
Historia	19	6	9	3	16	17	28	13	6	4	23	9	153
Geografía	5	10	4	1	—	8	14	7	5	8	13	3	78
Biografía	1	1	10	3	2	3	4	—	2	9	10	6	51
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>88</b>	<b>147</b>	<b>93</b>	<b>120</b>	<b>135</b>	<b>116</b>	<b>261</b>	<b>117</b>	<b>86</b>	<b>275</b>	<b>107</b>	<b>1653</b>

## CUADRO ESTADISTICO DE LOS DONANTES EXTRANJEROS

## LIBROS

PAIS	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Alemania	1	3	2	1	—	1	—	2	5	1	1	2	19
Argentina	2	2	3	—	—	1	1	59	7	1	4	1	81
Austria	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Australia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bélgica	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2
Brasil	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Bulgaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Canadá	—	—	—	2	1	—	—	1	—	1	—	—	5
Colombia	—	1	1	2	—	2	—	1	—	—	—	2	9
Corea	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Costa Rica	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Cuba	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	4
Checoslovaquia	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2
Chile	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2
China	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2
Ecuador	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2
El Salvador	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
España	1	—	1	2	2	1	—	3	6	—	—	—	16
EE. UU.	10	3	13	14	1	26	4	5	3	7	287	6	379
Francia	—	1	1	7	1	2	—	1	—	—	—	—	14
Hungría	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
India	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Inglaterra	—	—	1	7	—	9	6	7	—	—	7	—	37
Italia	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2
Japón	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
México	4	—	—	2	3	6	2	—	1	—	—	2	20
Polonia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Portugal	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	1	—	5
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2
Rep. Dominicana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Rusia	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2
Rumania	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	1	5
Suecia	—	1	—	—	—	1	—	1	—	3	3	—	11
Uruguay	—	—	—	36	—	—	—	—	—	—	—	—	36
Venezuela	3	12	—	19	1	—	—	1	7	—	4	8	55
Vietnam N.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Vietnam S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Yugoslavia	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
	22	36	29	94	13	53	19	86	38	18	312	22	712

## CUADROS ESTADISTICOS POR MATERIAS DE LAS COMPRAS

## I.- LIBROS

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Set.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>Total</i>
Obras generales	—	—	1	12	—	6	20	7	3	—	10	15	74
Bibliografía	1	—	2	1	—	—	1	3	—	—	1	2	11
Bibliotecología	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	3
Periodismo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Filosofía	—	—	—	1	—	36	1	37	2	21	15	14	127
Religión	—	—	—	—	—	6	8	—	—	4	1	—	19
Ciencias Sociales	—	—	—	1	—	8	4	2	1	8	4	2	30
Estadística	—	—	—	—	—	1	1	1	—	2	1	—	6
Política	—	—	—	—	—	5	3	—	—	1	8	1	18
Economía	—	—	—	1	—	16	4	3	—	11	13	13	61
Derecho	—	—	—	—	4	—	2	2	—	1	1	8	18
Administración Pub.	—	—	—	—	—	3	3	—	1	—	1	3	11
Bienestar Social	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2
Educación	—	—	—	2	—	7	3	72	—	9	14	9	116
Comercio	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Costumbres	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	3
Lingüística	—	—	—	2	—	5	2	3	—	9	1	2	24
Ciencias Puras	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	6	4	11
Matemáticas	—	—	—	—	—	6	—	23	—	4	10	6	49
Astronomía	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Física	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	3	—	8
Química	—	—	—	—	—	1	2	—	—	10	15	1	29
Geología	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3
Ciencias Biológicas	—	4	—	—	—	2	2	1	—	7	3	—	19
Botánica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Zoología	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	2
Medicina	—	—	—	—	—	7	1	1	—	3	4	1	17
Ingeniería	—	—	—	—	—	1	4	—	—	7	2	2	16
Agricultura	—	—	—	—	—	2	3	—	—	2	—	4	11
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	2	2	—	—	1	1	—	6
Emp. Sist. Comere.	—	—	—	—	—	12	8	1	—	2	4	5	32
Tecnolog. Química	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	—	4
Ciencias aplicadas	—	—	—	—	—	—	3	—	—	4	—	—	7
Arte y recreación	1	—	1	—	1	9	19	5	—	3	7	5	51
Literatura	—	—	—	9	—	14	15	10	2	7	15	1	73
Historia	—	3	—	5	—	14	21	11	1	27	15	26	123
Geografía	—	1	1	—	1	2	3	9	6	6	6	5	40
Biografía	—	2	—	—	1	22	1	10	1	1	5	—	43
	3	10	5	34	7	197	141	202	17	157	169	130	1072

## II. FOLLETOS

	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Filosofía	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Cienc. Sociales	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Política	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Economía	1	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	6
Derecho	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Educación	—	—	—	—	—	2	—	21	—	—	—	—	23
Lingüística	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	—	6
Emp. y Sist. Comerc.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Arte	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4
Literatura	—	3	—	2	—	2	1	—	1	—	1	1	11
Historia	—	5	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	7
Geografía	—	—	2	—	—	3	—	—	—	—	—	—	5
Biografía	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
	1	3	4	7	—	10	6	26	5	—	1	2	70

## DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION Y CATALOGACION

Este Departamento se ha visto afectado por las deficiencias presupuestales que padece la institución, pues han permanecido sin cubrir seis plazas señaladas para personal bibliotecario técnico.

Esta carencia de personal bibliotecario, no ya en el número suficiente, sino en el mínimo indispensable, ha debido inevitablemente producir notable desmedro en su producción clasificatoria y catalográfica. Sin embargo, es justo puntualizar dos factores que, a pesar de la vacancia de las plazas de dicho personal, han mantenido esa producción a un nivel medio: a) la que se ha realizado con la práctica obligatoria del alumnado del tercer año de estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, y b) la que ha cumplido en algunas labores catalográficas y de proceso complementario una parte del personal auxiliar que, por sus años de trabajo, su experiencia y capacidad, ha llegado a un nivel sub-profesional.

Al mencionarse estos dos factores, y sólo desde el punto de vista de la producción clasificatoria y catalográfica de este Departamento, se hace indispensable insistir en dos aspectos: a) que se restablezca el período de práctica de tres meses en este Departamento como obligatorio para el alumnado del tercer año de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, tal como rigió entre 1945 y 1963, porque el actual período de dos meses resulta insuficiente y, por insuficiente, malogra el entrenamiento de dicho alumnado en algo que de veras es eje y base de la profesión bibliotecaria; y porque, además, la muy justa utilización técnica que la Biblioteca Nacional tiene derecho a verificar en él constituye un incremento de la producción de este Departamento, y b) que se considere presupuestalmente al personal auxiliar especializado en su función, cuyos años de servicio le hayan dotado de cierta competencia técnica y cuya capacidad sea debidamente apreciada, en la categoría sub-profesional a que tales condiciones le

dan derecho, como se hace en las grandes Bibliotecas del mundo y como sería de la más estricta justicia hacerlo con algunos auxiliares de este Departamento que, con el rubro presupuestal de "Mecanógrafo", cumplen eficiente y hasta ejemplarmente labores bibliotecarias técnicas.

## SECCION DE CLASIFICACION

En esta Sección se ha aplicado ya en toda su plenitud la que podemos llamar TABLA PERU, esto es, la Tabla Decimal de Dewey reformada y adaptada totalmente a la realidad bibliográfica peruana e hispanoamericana durante el curso de los últimos 24 años en este Departamento, especialmente en las clases de Literatura (800) e Historia (900). Pero esta aplicación a plenitud ha planteado a su vez el problema de la reclasificación de las sendas colecciones procesadas durante el período en que no imperó la reforma tabular correspondiente. Es, desde luego, obvio que la reclasificación haya tenido que ser reducida al mínimo indispensable, es decir, a lo muy poco que permite el escaso personal bibliotecario existente y el mantenimiento normal de atención al lector que solicita los ejemplares sometidos al proceso reclasificadorio.

Pero hay otro factor que también exige realizar cada vez el proceso reclasificadorio, y es la cada día más grave congestión de los Depósitos de Circulación de las Salas de Lectura, en particular de las de Ciencias y de Humanidades. Si bien la producción catalográfica de este Departamento incrementa esos Depósitos en forma moderada, el hecho es que la anaquelaría dispone cada vez de menor espacio; y ello impone desocuparla mediante la reclasificación con la presignatura *D* de todos aquellos ejemplares cuyo contexto carece de solicitud o se solicita esporádicamente por tener edición superior, o por hallarse en lengua extranjera, a fin de que se trasladen al Depósito Central.

## ESTADISTICAS

### A.- CLASIFICACION

CLASE CD	Perú	Ciencias	Humanidades	Enciclopedias	Dep. de B	Inv. B. X	TOTAL
000	28	—	82	8	65	6	189
100	15	—	127	5	—	10	157
200	31	—	59	1	—	37	128
300	579	—	774	17	1	54	1425
400	55	—	78	16	2	9	160
500	42	305	—	2	—	4	353
600	175	349	—	27	5	6	562
700	38	—	145	3	1	14	201
800	253	—	821	2	—	189	1265
900	335	—	374	35	10	199	953
Totales	1551	654	2460	116	84	528	5393

## B.- RECLASIFICACION

000	2	—	2	3	11	—	18
100	6	—	134	—	—	2	142
200	18	—	12	—	—	8	38
300	44	—	9	2	—	1	56
400	—	—	4	—	—	—	4
500	18	32	—	1	—	—	51
600	35	235	—	—	—	—	270
700	3	—	65	1	—	—	69
800	150	—	137	2	—	3	292
900	187	—	10	—	—	5	202
<b>Totales</b>	<b>463</b>	<b>267</b>	<b>373</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>1142</b>

## RESUMEN TOTAL JULIO 1944-MARZO 1969

<i>Años</i>	<i>Colección peruana</i>	<i>Colección extranjera</i>	<i>Totales</i>
1944-67	43,449	92,167	135,616
1968-Marzo 1969	1,551	3,114	4,665
<b>TOTALES</b>	<b>45,000</b>	<b>95,281</b>	<b>140,281</b>

## SECCION DE CATALOGACION

En esta Sección se ha realizado una labor simultánea y correspondiente al proceso de reclasificación trasladando el fichado representativo de los ejemplares reubicados en el Depósito Central al Catálogo General. Se ha operado, pues, en los Catálogos de las Salas de Ciencias y de Humanidades una descongestión y depuración del fichado a fin de que dichos Catálogos contengan lo real y perentoriamente necesario al masivo servicio que deben prestar.

Esta saludable política de selección del fichado, que ha de ser paralela a la que produce la reclasificación con *D*, plantea un importante problema relativo al Catálogo General que, al recibir ese fichado, se va convirtiendo en el mayor documento informativo de la Biblioteca Nacional, porque continúa su desarrollo a medida que avanzan los procesos de clasificación y de reclasificación. El problema que dicho Catálogo plantea se refiere a lo que debe re-

presentar su fichado: ¿únicamente las colecciones que procesa este Departamento, esto es, las de las Salas Perú, Ciencias, Humanidades, Enciclopedias e Investigaciones Bibliográficas o, además, debe representar las colecciones que se procesan fuera de la jurisdicción clasificatoria y catalográfica de este Departamento, esto es, las que se procesan en los Departamentos de Publicaciones Oficiales, de Publicaciones Periódicas y de Niños? Sería aconsejable que el Catálogo General, para que su nombre corresponda a la realidad de su servicio, incluyese el fichado representativo de todas las colecciones procesadas en la Biblioteca Nacional, sin excluir ninguna. Y algo más: si este Catálogo tiene la finalidad de ser el mayor instrumento informativo nacional debería representar también, y en cuanto fuese factible, las colecciones de otras bibliotecas catalogadas del país y llegar a ser lo que es deseable y necesario que sea: el Catálogo Nacional Unido.

#### *Estadística*

<i>Asientos</i>	<i>Totales</i>
Oficiales	5,758
Secundarios	55,615
Topográficos	11,339
Adicionales	21,358
<hr/>	
Total	94,070
Reemplazados	22,992
<hr/>	
<b>TOTAL</b>	<b>117,062</b>
<hr/>	

#### SECCION DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS

El deterioro cada día más notorio del fichado de los Catálogos Públicos, cuyo reemplazo en algunos sectores se presenta urgente, ha motivado que el personal de reproducción ocupe buena parte de su tiempo de labor en realizar dicho reemplazo. Su carencia impide acelerar, como es preciso hacerlo, esta labor de renovación. Ella, así como el control y mantenimiento de los Catálogos Públicos, reclama ya en nuestra Biblioteca Nacional, como ha sucedido en varias grandes bibliotecas del mundo, la existencia de una Sección especial, organizada con dos factores indispensables: a) personal dedicado a esta función exclusiva, y b) un equipo mecánico adecuado para efectuar la reproducción rápida del fichado que debe ser reemplazado.

## DEPARTAMENTO DE CONSULTA Y LECTURA

### SERVICIO DE LECTURA

En el Departamento la cifra de las lecturas ascendió a 753,130. Es el 81.02% de las lecturas en la Biblioteca, que totalizan 928,210.

Lectura en el Departamento en una colección de 165,407 libros en 193,443 volúmenes, 82,818 folletos sueltos, y 1,656 folletos encuadernados en 213 volúmenes. Se adjunta el cuadro de la colección con la suma de las existencias de cada Sala de lectura. Igualmente, las estadísticas de lectura, por asuntos y por meses, en el Departamento y en toda la Biblioteca.

Los asuntos más leídos fueron, en orden decreciente: ciencias sociales, ciencias puras, historia y geografía; ciencias aplicadas; literatura y filosofía; enciclopedias y diccionarios, filología, arte y religión.

Los meses de mayor lectura fueron por orden de magnitud: noviembre, setiembre, octubre, junio; luego, decreciendo, agosto, mayo, julio, y, menos, diciembre, enero, febrero, abril y marzo.

La Sala Perú soporta la mayor afluencia de lectores, el 36.7%. Su colección, con la segunda cifra del Departamento, tiene demanda de libros que faltan, recién editados en el país y en el extranjero. Esta colección se halla, asimismo, deteriorada por el uso y la falta de encuadernación, dificultades para la reparación por escasez de materiales y, en gran proporción por el tipo de lector al que sirve.

La Sala de Ciencias, 26.7% de la lectura en el Departamento, y la Sala de Humanidades, el 30.4%, como en años anteriores, tuvieron poca lectura de libros en idiomas extranjeros. La Sala de Humanidades confronta también problemas de congestión de público y pérdidas de libros.

La Sala de Enciclopedias y Diccionarios, el 6.2% de la lectura, tuvo regular incremento de nuevas ediciones en español, pero sus pérdidas fueron alarmantes.

El Depósito de la colección extranjera no catalogada (si registrada), va teniendo menor actividad en razón directa del ingreso de libros y de su egreso para el procesamiento. Continúa la clasificación de folletos y se seleccionan los libros descartables por su estado precario. El personal del Depósito colabora, necesariamente, en los servicios de lectura, de consulta y en la práctica de los alumnos de la Escuela.

### CONSULTA E INFORMACION

Hubo consultas del resto del país y del extranjero; fuerte demanda del servicio de información. Normal, el fichado de diarios y de la legislación.

## INSCRIPCION

Registró durante el año 25,873 nuevos lectores.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Adultos	6,521	3,616	10,137
Escolares	8,511	7,225	15,736
	<hr/>		
	15,032	10,841	25,873

Expidió 1,403 tarjetas de lector duplicadas, contra entrega de las deterioradas y 3,534 multadas.

ESTADISTICA DE LECTURA GENERAL

Materias	Departamento de Consulta y Lectura				Departamento de Investigaciones Bibliográficas	Departamento de Publicaciones Oficiales	Departamento de Revistas y Periódicos	Departamento de Niños	Total Mensual	%
	Sala Perú	Sala Humanidades	Sala Ciencias	Sala Enciclopedias						
0.	1,092	2,746	—	22,151	695	—	—	—	26,684	2.9
1.	14,446	43,759	—	4,579	183	—	—	—	62,967	6.8
2.	3,524	3,949	—	518	340	—	—	—	8,331	0.9
3.	70,769	96,357	—	3,781	1,139	—	—	—	172,046	18.5
4.	7,020	7,806	—	2,554	233	—	—	—	17,613	1.9
5.	24,656	—	121,354	1,483	108	—	—	—	147,601	15.9
6.	19,220	—	80,251	1,435	164	—	—	—	101,070	10.9
7.	4,273	11,570	—	1,056	296	—	—	—	17,195	1.8
8.	36,520	36,698	—	2,666	1,054	—	—	—	76,938	8.3
9.	94,976	25,186	—	6,735	2,123	—	—	—	129,020	13.9
Periódicos	—	—	—	—	1,656	—	27,275	—	28,931	3.1
Revistas	—	—	—	—	1,012	—	10,704	—	11,716	1.3
Pub. Oficiales	—	—	—	—	1,139	11,899	—	—	13,038	1.4
Folios	—	—	—	—	378	—	—	—	378	a
Incunables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Microfilms	—	—	—	—	386	—	—	—	386	0.1
Manuscritos	—	—	—	—	2,572	—	—	—	2,572	0.3
Mapas	—	—	—	—	695	—	—	—	695	0.1
Música	—	—	—	—	120	—	—	—	120	a
Volantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depto. Niños	—	—	—	—	—	—	110,909	—	110,909	11.9
Total	276,496	228,071	201,605	46,958	14,293	11,899	37,979	110,909		
Totales Generales	753,130				175,080				928,210	100.0

a: menos de 1%

ESTADISTICA DE LECTURA POR MESES

Meses	<i>Departamento de Consulta y Lectura</i>				D. I. B.	D. P. O.	D. R. P.	D. N.	T. M.
	S. P.	S. H.	S. C.	S. E.					
E.	16,640	12,571	12,597	2,375	1,556	1,034	3,114	4,503	54,390
F.	17,930	11,784	10,205	2,497	1,628	923	2,909	6,266	54,142
M.	11,614	10,446	7,663	1,483	1,034	860	2,617	6,637	42,354
A.	14,699	11,386	10,766	3,022	719	541	1,857	5,657	48,647
M.	28,576	21,466	21,438	5,132	761	847	2,712	11,453	92,385
J.	30,214	23,002	20,287	4,966	737	974	2,892	12,987	96,059
J.	29,430	23,886	18,782	4,412	1,643	1,087	4,550	9,752	93,542
A.	27,560	25,002	19,692	5,100	1,118	895	4,070	13,621	97,058
S.	29,182	23,324	21,536	5,331	1,107	1,062	3,994	12,219	97,755
O.	26,041	24,669	22,845	4,938	1,320	1,655	3,316	8,668	93,452
N.	28,386	25,018	22,517	5,615	1,289	1,337	3,455	11,861	99,478
D.	16,224	15,517	13,277	2,087	1,381	684	2,493	7,285	58,948
T.	276,496	228,071	201,605	46,958	14,293	11,899	37,979	110,909	
T. G.	753,130				175,080				928,210

ESTADISTICA DE LECTURA POR MATERIAS

M.	S. P.	S. H.	S. C.	S. E.	T. G.	%
0.	1,092	2,746	--	22,151	25,989	3.5
1.	14,446	43,759	--	4,579	62,784	8.3
2.	3,524	3,949	--	518	7,991	1.1
3.	70,769	96,357	--	3,781	170,907	22.7
4.	7,020	7,806	--	2,554	17,380	2.3
5.	24,656	--	121,354	1,483	147,493	19.6
6.	19,220	--	80,251	1,435	100,906	13.4
7.	4,273	11,570	--	1,056	16,899	2.2
8.	36,520	36,698	--	2,666	75,884	10.1
9.	94,976	25,186	--	6,735	126,897	16.8
T. G.	276,496	228,071	201,605	46,958	753,130	100.0

ESTADISTICA DE LECTURA POR MESES

M.	S. P.	S. H.	S. C.	S. E.	T. M.
E.	16,640	12,571	12,597	2,375	44,183
F.	17,930	11,784	10,205	2,497	42,416
M.	11,614	10,446	7,663	1,483	31,206
A.	14,699	11,386	10,766	3,022	39,873
M.	28,576	21,466	21,438	5,132	76,612
J.	30,214	23,002	20,287	4,966	78,469
J.	29,430	23,886	18,782	4,412	76,510
A.	27,560	25,002	19,692	5,100	77,354
S.	29,182	23,324	21,536	5,331	79,373
O.	26,041	24,669	22,845	4,938	78,493
N.	28,386	25,018	22,517	5,615	81,536
D.	16,224	15,517	13,277	2,087	47,105
T. G.	276,496	228,071	201,605	46,958	753,130

## MOVIMIENTO GENERAL DE LA COLECCION DEL DEPARTAMENTO

	<i>Libros</i>		<i>Folletos</i>	<i>Folletos encuadernados</i>	
	<i>Títulos</i>	<i>Volúmenes</i>		<i>Títulos</i>	<i>Volúmenes</i>
Perú	41,042	45,915	39,504	616	93
Ciencias	17,997	20,530	1,487	—	—
Humanidades	73,133	84,194	6,507	45	6
Enciclopedias	1,990	3,996	668	—	—
Depósito	31,245	38,808	34,652	995	114
Totales	165,407	193,443	82,818	1,656	213

*DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS,  
MANUSCRITOS Y LIBROS RAROS*

Se han consultado 18,275 unidades bibliográficas, distribuidas en la siguiente forma:

Libros y Folletos .....	7,660
Revistas y Periódicos .....	3,509
Volantes .....	111
Manuscritos .....	3,458
Mapas, Planos y Atlas .....	959
Ilustraciones y Fotografías .....	351
Micro películas .....	104
Publicaciones Oficiales .....	1,442
Piezas de Música .....	181
<b>Total .....</b>	<b>18,275</b>

*Libros Raros y Bibliografías*

Se ha investigado:

Bibliografías .....	96
Libros "X" .....	460
	<hr/>
Total .....	556

Se han remitido al Departamento de Clasificación y Catalogación, para ser sometidos a los respectivos procesos técnicos:

Bibliografías .....	49
Libros "X" .....	185
	<hr/>
Total .....	234

#### CLASIFICACION Y CATALOGACION

En forma restringida se ha continuado con los procesos técnicos de ingreso, clasificación y catalogación de las colecciones, según se indica a continuación:

Manuscritos .....	110
Mapas, Planos y Atlas .....	104
Revistas y Periódicos .....	1,068
Fotografías y Grabados .....	196
Libros y Folletos .....	1,433
	<hr/>
Total .....	2,911

#### *Asientos*

Oficiales .....	1,783
Secundarios .....	6,008
Topográficos .....	663
Registros .....	195
Ingresos .....	9,354
	<hr/>
	18,003

#### LABORATORIO DE XEROCOPIA Y MICROFILM

El Laboratorio ha procesado 3,505 exposiciones de microfilm y 16,586 xerocopias, para atender los pedidos de los lectores y 2,512 xerocopias para el servicio de la institución.

#### INFORMACION Y CONSULTA

Se han absuelto 87 consultas bibliográficas y elaborado 31 bibliografías sobre diversos tópicos.

## DEPARTAMENTO DE REVISTAS Y PERIODICOS

## ADQUISICIONES

El Departamento ha recibido 50,125 números correspondientes a 1,983 títulos de publicaciones periódicas peruanas y extranjeras, provenientes de las siguientes procedencias:

	<i>Números</i>	<i>Títulos</i>	<i>Títulos nuevos</i>
Envío regular de los editores	36,660	458	193
Suscripciones y compras	1,576	78	1
Canje	3,214	664	84
Donativos eventuales	8,675	783	163
<b>TOTAL</b>	<b>50,125</b>	<b>1,983</b>	<b>441</b>

Según lugar de procedencia:

Publicaciones de Lima	17,345	402	187
Publicaciones de Provincias	20,554	112	33
	<u>37,899</u>	<u>514</u>	<u>220</u>
Publicaciones extranjeras	12,226	1,469	221
<b>Total</b>	<b>50,125</b>	<b>1,983</b>	<b>441</b>

## PUBLICACIONES PERUANAS

El aumento de publicaciones peruanas remitidas directamente por los editores, es evidente. Se han recibido 36,660 números; en el año anterior se recibieron 27,190, correspondiendo el mayor aumento a las publicaciones de Provincias. También se registra un aumento de títulos nuevos en Lima: 119 títulos salieron a luz por primera vez en 1967 y en 1968 han salido 160.

Los editores de Provincias cumpliendo en mejor forma que en años anteriores han contribuido eficazmente a que las colecciones, principalmente de diarios, estén más completas en el presente, pues el aumento a que nos referimos anteriormente no se debe a un mayor número de títulos, sino al envío más constante de los mismos.

Igual que en años anteriores los Departamentos de Ica y Piura ocupan el 1º y 2º lugares en la producción de publicaciones periódicas; el 3º y 4º lu-

gares corresponden a los Departamentos de Lima y Junín, respectivamente. Llama la atención que Arequipa, La Libertad y Lambayeque presenten tan reducida producción.

De los Departamentos de Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, San Martín y Tumbes, no se han recibido diarios ni revistas en 1968. Resulta difícil pensar que no haya salido a luz ni una sola publicación periódica en estos Departamentos, en todo un año.

Han sido muchos los editores que han respondido generosamente a nuestros constantes reclamos por escrito y en Lima no se ha omitido la gestión personal para obtener las publicaciones.

He aquí el cuadro detallado de las publicaciones recibidas de cada Departamento del Perú, incluyendo las Provincias de Lima y excluyendo la Capital y sus distritos.

#### ENVIO REGULAR DE LOS EDITORES

<i>Nº de Departamentos Orden y Provincias</i>	<i>Primeras coleccionas Números</i>	<i>Duplicados Números</i>	<i>Total</i>	<i>Titulos</i>	<i>Titulos nuevos</i>
17º Amazonas	46	25	71	1	—
6º Ancash	765	509	1,274	7	1
18º Apurímac	1	1	2	1	1
12º Arequipa	488	297	785	8	1
14º Ayacucho	95	127	222	6	2
15º Cajamarca	79	63	142	4	2
5º Cuzco	957	579	1,536	6	2
Huancavelica	—	—	—	—	—
8º Huánuco	534	512	1,046	3	—
1º Ica	2,082	1,731	3,813	12	4
4º Junín	1,016	870	1,886	12	4
9º La Libertad	597	354	951	15	5
16º Lambayeque	42	43	85	2	2
Loreto	—	—	—	—	—
Madre de Dios	—	—	—	—	—
Moquegua	—	—	—	—	—
11º Pasco	528	278	806	2	—
2º Piura	1,460	2,005	3,465	9	1
10º Puno	627	267	894	6	4
San Martín	—	—	—	—	—
13º Tacna	78	149	227	5	2
Tumbes	—	—	—	—	—
7º Callao	486	749	1,235	4	2
3º Prov. de Lima	1,175	880	2,055	3	—
<b>TOTALES</b>	<b>11,056</b>	<b>9,439</b>	<b>20,495</b>	<b>106</b>	<b>33</b>

## SUSCRIPCIONES Y COMPRAS

Muy reducidas las compras debido a las limitaciones del Presupuesto de la institución, las únicas realizadas han sido las siguientes:

REVISTA MEDICA PERUANA, de 1929 a 1942, con 156 números encuadernados en 23 volúmenes.

ANALES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA DE LA MEDICINA, una colección completa de 1939 a 1949, compuesta por 10 fascículos, en 3 volúmenes encuadernados.

LA UNION MEDICA, de 1932-33, 19 números.

LA REFORMA MEDICA, de 1926-29, 48 números.

Tres números sueltos de otros títulos.

En total: 236 números.

## EXTRANJERO

Se ha adquirido una colección de la revista SELECCIONES DEL READER'S DIGEST de 1940-45, números 1 a 169.

Se ha tomado una nueva suscripción en Estados Unidos: el JOURNAL OF INTERAMERICAN STUDIES, editado por la Universidad de Miami.

## DONATIVOS

En el período de la presente Memoria se ha recibido un número apreciable de publicaciones periódicas: 3,209 números, de los cuales 1,866 han sido publicaciones extranjeras, 585 revistas peruanas y 758 publicaciones oficiales.

De la Oficina Parlamentaria de Acción Popular provinieron las publicaciones oficiales mencionadas y 564 números de revistas.

En el cuadro de Adquisiciones —Columna de donativos— figura solamente la cantidad de publicaciones que han sido registradas en el año, a diferencia de la cifra señalada más atrás, que totaliza los números recibidos.

## CANJE Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se ha mantenido canje con las instituciones inscritas en nuestros registros, incrementándolo con 19 instituciones nuevas del Extranjero.

No obstante haber sido reducidos los envíos de nuestras publicaciones, se ha tratado de mantener vivas las relaciones de intercambio por medio de activa correspondencia con instituciones, directores y editores. También se ha tratado de acrecentar el donativo regular de revistas importantes.

Con tales propósitos se han remitido 661 comunicaciones al exterior.

## DISTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

Por razones de orden económico, no ha podido disponerse de todo el material necesario para el embalaje, de modo que la distribución de nuestras publicaciones se ha retrasado tanto en el presente año como en el anterior.

En 1967 quedó pendiente el envío de la mayor parte del BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL N° 39/40 y FENIX N° 16, ya que solamente se remitieron a algunas instituciones que los reclamaron especialmente. En 1968 se ha continuado su distribución y hasta finalizar el año no ha sido posible enviarlos a Europa, Asia, Africa y Oceanía. Igualmente el BOLETIN N° 41/42, que se editó en 1967, se distribuyó en su mayor parte en 1968.

Los ejemplares del ANUARIO BIBLIOGRAFICO PERUANO de 1961/63 que empezaron a llegar de la imprenta en el mes de diciembre de 1967, se han distribuido en 1968 a América Latina, con excepción de algunos países, Estados Unidos y Canadá.

Conforme a lo expuesto, estos envíos representan la distribución regular del año (por su mayor volumen en 1968) de modo que aparecen nuevamente en el Cuadro estadístico bajo el rubro: DEL AÑO.

Con relación a las publicaciones editadas en 1968: FENIX N° 17 y la MEMORIA del Director de la Biblioteca Nacional correspondiente a 1962-66, por los mismos motivos económicos, tampoco se han podido distribuir a todas las instituciones con que se mantiene canje (quedan pendientes: Europa, algunas de América Latina, Asia y Africa).

## CATALOGACION Y CLASIFICACION

La catalogación y clasificación de revistas y periódicos se ha realizado en pequeña escala debido a la falta de personal, habiéndose dado prioridad a otras funciones. Las publicaciones peruanas han tenido preferente atención.

Se han elaborado:

	<i>Perú</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>
Asientos oficiales	29	9	38
Asientos secundarios	358	79	437
Asientos topográficos	58	18	76
Asientos adicionales	197	25	222
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	642	131	773

## ANUARIO BIBLIOGRAFICO PERUANO

Además de elaborar al día las fichas para el Anuario Bibliográfico Peruano de cada año, en espera de su publicación, en el presente ha sido necesario hacer la fusión de los asientos bibliográficos de 1964, 1965 y 1966 para el *Anuario* correspondiente, en prensa.

## ENCUADERNACION

Se han encuadernado:

Publicaciones de Lima	161	volúmenes
Publicaciones de Provincias	11	"
	<hr/>	
	173	"
Publicaciones del Extranjero	40	
	<hr/>	
	213	"

Además las Empresas Editoras de "El Comercio" y "El Comercio Gráfico", "El Expreso" y "La Crónica", gentilmente se encargaron de la encuadernación de sus respectivos diarios, con un total de 42 vols. (1,851 números).

## EXISTENCIA EN DEPOSITOS

Los 173 volúmenes de publicaciones peruanas que se han encuadernado y los 42 volúmenes encuadernados por gentileza de las Empresas Editoras de los diarios contienen 7,118 y 1,851 números, respectivamente, con un total de 8,969, de modo que habiendo sido encuadernados 8,969 números de los 37,899 ingresados, la encuadernación representa el 23.665% de la colección peruana del año. Quedan por encuadernar 28,930 números que representan el 76.335%.

De los 12,226 números recibidos del extranjero, se ha encuadernado 150 números que han formado 40 volúmenes, representando el 1.226%; los 12,076 números que han quedado sin encuadernar constituyen el 98.774% de la colección extranjera del año.

## ENCUADERNACION PROVISIONAL

Las colecciones sin encuadernar han sido arregladas en los depósitos, encuadernando en forma provisional una parte reducida de publicaciones peruanas, dado que la cantidad de números recibidos supera las posibilidades de trabajo y material de que se dispone para tal fin.

## SERVICIO DE LECTURA

El horario del servicio al público permaneció con igual número de horas que en el segundo semestre del año anterior, en que hubo que reducirlo por falta

de personal, limitándose solamente a la atención en las mañanas tanto en invierno como en verano.

Concurrieron a la Sala 29,298 lectores. Se atendieron 37,397 pedidos de revistas y periódicos y 11,878 publicaciones oficiales. De la primera y segunda cantidades se presenta el cuadro estadístico detallado y un resumen de la última.

#### VENTA DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se han vendido las siguientes publicaciones al contado:

<i>En Lima y Provincias</i>		S/.	<i>Extranjero</i>		\$
Anuarios	34 ejs.	4,800.00	1	ej.	6.00
Boletines	55 "	1,877.00	14	"	22.00
Fénix	39 "	2,917.00	2	"	10.00
Separatas	30 "	1,053.50			
Memorias	1 "	21.00			
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	159	10,668.50	17		38.00

#### MERCURIO PERUANO

<i>En Lima</i>		S/.	<i>En Extranjero</i>		\$
52	tomos	600.00			
48	tomos	3,008.00	y		226.24

#### TOTAL DE VENTAS

S/. 20,593.62 y \$ 264.24 en moneda extranjera

#### PERSONAL Y DESARROLLO DEL TRABAJO

Los programas elaborados para desarrollar en el año, no se han podido ejecutar por la falta de personal, cumpliéndose con los trabajos de rutina más urgentes y postergando aquellos que requieren mayor elaboración intelectual, toman más tiempo y no son absolutamente imprescindibles.

El éxodo del personal del Departamento producido entre los años 1967 y 1968, principalmente de bibliotecarios que alcanzaron posiciones mejor remuneradas en otras bibliotecas de Lima, determinó el consiguiente ascenso de los funcionarios que ocupaban las categorías inmediatas inferiores.

En cuanto a las inasistencias por enfermedad, motivos particulares y licencias del personal del Departamento, otros tantos motivos que impidieron la promoción y desarrollo de los programas de trabajo proyectados, representaron 892 días.

## ESTADÍSTICA DE ADQUISICIONES

### P E R U

	ENVIO REGULAR DE LOS EDITORES			COMPRA Y SUSCRIPCIONES			C A N J E			D O N A T I V O			TOTALES		
	Números	Títulos	Títulos Nuevos	Números	Títulos	Títulos Nuevos	Números	Títulos	Títulos Nuevos	Números	Títulos	Títulos Nuevos	Núm.	Títulos	Títulos Nuevos
Lima	16,165	352	160	236	6	—	47	8	1	897	36	26	17,345	402	187
Provincias	20,495	106	33	—	—	—	5	1	—	54	5	—	20,554	112	33
<b>TOTALES</b>	<b>36,660</b>	<b>458</b>	<b>193</b>	<b>236</b>	<b>6</b>	<b>—</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>951</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>37,899</b>	<b>514</b>	<b>220</b>
<b>E X T R A N J E R O</b>															
América Latina	—	—	—	37	4	—	818	257	49	2,640	221	47	3,495	482	96
Estados Unidos y Canadá	—	—	—	746	38	1	576	151	12	2,110	162	28	3,432	351	41
Europa	—	—	—	557	30	—	1,656	231	21	2,452	297	53	4,665	558	74
Asia, África, Oceanía	—	—	—	—	—	—	112	16	1	522	62	9	634	78	10
<b>TOTALES</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1,340</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>3,162</b>	<b>655</b>	<b>83</b>	<b>7,724</b>	<b>742</b>	<b>137</b>	<b>12,226</b>	<b>1,469</b>	<b>221</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>36,660</b>	<b>458</b>	<b>193</b>	<b>1,576</b>	<b>78</b>	<b>1</b>	<b>3,214</b>	<b>664</b>	<b>84</b>	<b>8,675</b>	<b>783</b>	<b>163</b>	<b>50,125</b>	<b>1,983</b>	<b>441</b>

DISTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

P E R U

	Del año						De años anteriores				Totales	
	Anuario 1961/63	Boletín n° 39/40	Boletín 41/42	Fénix n° 16	Fénix n° 17	Memoria 1962/66	Anuarios	Otros Boletines	Fénix	Separatas		Mercurio Tomos I-XII
* Lima	106	89	101	83	96	98	2	20	2	—	12	609
Provincias	59	65	82	61	59	76	—	—	1	—	—	403
	165	154	183	144	155	174	2	20	3	—	12	1,012
<b>E X T R A N J E R O</b>												
América Latina	69	72	71	72	75	20	—	—	8	—	—	387
Estados Unidos y Canadá	48	47	49	48	50	46	—	1	—	—	—	289
Europa	4	5	5	4	4	1	2	—	7	—	12	44
Asia, Africa, Oceanía	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	122	124	125	124	129	67	2	1	15	—	12	721
Total General	287	278	308	268	284	241	4	21	18	—	24	1,733

\* También se distribuyeron 173 ejemplares de Memorias y revista *Fénix* al personal de la Biblioteca Nacional, que no se incluyen en el total general.

AUMENTO DE LA COLECCION

P E R U

Año	Números recibidos	Han sido encuadernados		Han quedado por encuadernar (Cálculo aproximado)	
		Números	En volúmenes	Números	En volúmenes
1968	37,899	8,969	215	28,930	683

E X T R A N J E R O

1968	12,226	150	40	12,076	3,220
	50,125	9,119	255	41,006	3,903

EXISTENCIA EN DEPOSITOS Y AUMENTO DE LA COLECCION

	<i>P E R U</i>		<i>E X T R A N J E R O</i>		<i>T O T A L E S</i>		<i>TOTAL GENERAL</i>
	<i>Volúmenes encuadernados</i>	<i>Volúmenes por encuadernar</i>	<i>Volúmenes encuadernados</i>	<i>Volúmenes por encuadernar</i>	<i>Volúmenes encuadernados</i>	<i>Volúmenes por encuadernar</i>	<i>Volúmenes</i>
Censo abril 1963	9,344	22,630	8,017	21,478	17,361	44,108	61,469
Mayo 1963 hasta dic. 1966	804	2,231	190	10,959	994	13,190	14,184
1967	250	697	99	2,445	349	3,142	3,491
1968	215	683	40	3,220	255	3,903	4,158
<b>T O T A L E S</b>	<b>10,613</b>	<b>26,241</b>	<b>8,346</b>	<b>38,102</b>	<b>18,959</b>	<b>64,343</b>	<b>83,302</b>

## ESTADÍSTICA DE LECTURA POR MATERIAS

	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviemb.</i>	<i>Diciemb.</i>	<i>Totales</i>
Información General	1,477	1,686	1,880	1,410	1,618	2,031	3,665	3,167	3,149	2,493	2,720	2,046	27,314
Filosofía	4	11	2	1	18	2	—	12	7	6	3	1	67
Religión	9	22	3	4	15	8	1	6	16	6	2	—	92
Ciencias Sociales	378	470	265	159	386	341	264	301	284	247	280	139	3,517
Filología y Lingüística	3	3	1	3	5	2	—	2	9	2	6	3	39
Ciencias Puras	18	17	17	4	33	36	24	32	39	17	19	14	270
Ciencias aplicadas	161	185	170	138	163	126	224	196	203	153	151	89	1,959
Bellas Artes	48	127	38	24	77	47	28	47	46	43	72	14	611
Literatura	68	63	43	60	41	60	74	55	55	106	94	71	790
Historia y Geografía	190	325	198	122	356	239	270	249	186	241	216	116	2,708
<b>T O T A L</b>	<b>2,356</b>	<b>2,909</b>	<b>2,617</b>	<b>1,925</b>	<b>2,712</b>	<b>2,892</b>	<b>4,550</b>	<b>4,070</b>	<b>3,994</b>	<b>3,316</b>	<b>3,563</b>	<b>2,493</b>	<b>37,397</b>

### PUBLICACIONES PERUANAS Y EXTRANJERAS

Publicaciones nacionales	2,164	2,727	2,443	1,826	2,577	2,730	4,426	3,901	3,773	3,163	3,408	2,382	35,520
Publicaciones extranjeras	192	182	174	99	135	162	124	169	221	153	155	111	1,877
<b>T O T A L</b>	<b>2,356</b>	<b>2,909</b>	<b>2,617</b>	<b>1,925</b>	<b>2,712</b>	<b>2,892</b>	<b>4,550</b>	<b>4,070</b>	<b>3,994</b>	<b>3,316</b>	<b>3,563</b>	<b>2,493</b>	<b>37,397</b>
										Publicaciones Oficiales			11,878
													49,275

### ESTADÍSTICA DE LECTORES

Adultos	1,868	700	687	474	699	644	1,032	3,341	215	110	120	140	10,030
Escolares	29	1,680	1,778	1,189	1,828	1,910	2,214	214	1,930	2,116	2,260	2,120	19,268
<b>T O T A L</b>	<b>1,897</b>	<b>2,380</b>	<b>2,465</b>	<b>1,663</b>	<b>2,527</b>	<b>2,554</b>	<b>3,246</b>	<b>3,555</b>	<b>2,145</b>	<b>2,226</b>	<b>2,380</b>	<b>2,260</b>	<b>29,298</b>

*DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES OFICIALES*

Las labores en este Departamento se han realizado en la siguiente forma:

## I N G R E S O

Han ingresado en el Departamento las publicaciones siguientes:

*Publicaciones Oficiales Peruanas:*

1,948 fascículos  
32 folletos  
18 volúmenes independientes

*Publicaciones Oficiales Extranjeras:*

4,151 fascículos  
31 folletos  
305 volúmenes independientes

*Publicaciones de Organismos Internacionales:*

1,154 fascículos  
198 folletos  
3,089 documentos sueltos que se han insertado en los legajos antiguos y en nuevos  
264 volúmenes independientes

Estas publicaciones proceden de las siguientes instituciones:

*Publicaciones Oficiales Peruanas:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folletos</i>	<i>Volums. Independs.</i>
Bancos Estatales	129	4	19
Instituciones Fiscalizadas	158	3	15
Ministerio de Aeronáutica	—	—	7
Ministerio de Agricultura	15	—	4
Ministerio de Educación	21	—	9
Ministerio de Fomento	5	—	4
Ministerio de Gobierno	1,540	—	12
Ministerio de Guerra	—	—	—
Ministerio de Hacienda	10	9	19
Ministerio de Justicia	2	—	13
Ministerio de Marina	25	—	2
Ministerio de Relaciones Exteriores	14	—	1
Ministerio de Salud Pública	1	—	1
Ministerio de Trabajo	8	2	2
Poder Judicial	11	5	—
Poder Legislativo	5	1	68
Poder Electoral	—	3	2
Universidades y Escuelas Superiores	4	—	4
<b>Total</b>	<b>1,948</b>	<b>32</b>	<b>181</b>

*Publicaciones Oficiales Extranjeras:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folleto</i> s	<i>Volúmenes Independientes</i>
<i>América</i>			
Argentina	19	—	5
Bolivia	—	—	1
Brasil	73	1	2
Canadá	373	5	17
Colombia	240	—	27
Costa Rica	628	—	7
Chile	259	—	2
Ecuador	52	—	16
El Salvador	3	—	—
Estados Unidos	760	16	71
Guatemala	305	2	2
Honduras	642	—	2
México	114	—	37
Nicaragua	—	—	4
Panamá	2	—	1
Puerto Rico	61	2	5
República Dominicana	—	—	5
Surinam	24	1	—
Uruguay	6	—	8
Venezuela	65	1	32
<i>Otros Países</i>			
Alemania	43	—	—
Australia	13	—	4
Bélgica	1	1	—
Corea	—	2	2
China	—	—	1
España	3	1	7
Francia	59	—	17
Grecia	2	—	—
Holanda	15	—	—
Inglaterra	1	—	—
Italia	362	—	27
Japón	25	—	2
Portugal	1	—	—
Rumanía	—	—	1
<b>Total</b>	<b>4,151</b>	<b>31</b>	<b>305</b>

*Publicaciones de Organismos Internacionales:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folletos</i>	<i>Documentos</i>	
			<i>Sueltos</i>	<i>Volúmenes Independientes</i>
A. I. S. S. — C. I. S. S.	6	—	—	2
BANK	112	29	117	7
C. E.	28	—	—	—
C. de E.	—	—	—	1
C. P. A.	—	1	—	—
FAO	95	3	13	46
GATT	2	1	6	2
ICAC	21	—	—	3
IDA	19	1	11	—
IFC	—	2	14	—
NU	277	52	1,671	16
OACI	85	36	155	9
O. C. D. E.	1	5	—	2
O. I. E.	5	—	2	2
O. I. E. A.	79	6	102	24
O. I. T.	56	15	8	15
O. M. M.	2	—	—	—
O. M. S.	141	2	7	24
ONUDI	1	—	—	1
UNESCO	177	35	172	27
UNICEF	—	—	—	1
UP	213	22	49	38
<b>Total</b>	<b>1,320</b>	<b>210</b>	<b>2,327</b>	<b>220</b>

En las cifras anteriores están incluidas las publicaciones periódicas.

Los títulos de estas publicaciones recibidas con regularidad, ascienden a las siguientes cifras:

	<i>Títulos Anteriores</i>	<i>Títulos Nuevos</i>
Publicaciones Oficiales Peruanas	72	29
Publicaciones Oficiales Extranjeras	207	74
Publicaciones de Organismos Internacionales	344	24
<b>Total</b>	<b>623</b>	<b>127</b>

Todas las publicaciones mencionadas se reciben en forma gratuita, enviándose el acuse de recibo correspondiente. Además, el Departamento de Ingreso y otros Departamentos de la Biblioteca Nacional han remitido las publicaciones que corresponden a este Departamento en la forma siguiente:

*Publicaciones Oficiales Peruanas:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folletos</i>	<i>Volúmenes</i>
Del Departamento de Ingreso	21	9	15
„ Departamento de Revistas y Periódicos	28	12	1
„ Departamento de Consulta (Depósito)	10	1	95
De la Escuela de Bibliotecarios	—	—	47
Del Fondo San Martín	—	—	70
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>28</b>	<b>228</b>

*Publicaciones Oficiales Extranjeras:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folletos</i>	<i>Volúmenes</i>
Del Departamento de Ingreso	52	1	30
„ Departamento de Revistas y Periódicos	84	2	15
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>3</b>	<b>45</b>

*Publicaciones de Organismos Internacionales:*

	<i>Fascículos</i>	<i>Folletos</i>	<i>Volúmenes</i>
Del Departamento de Ingreso	11	20	26
„ Departamento de Revistas y Periódicos	53	7	6
De la Escuela de Bibliotecarios	—	6	—
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>33</b>	<b>32</b>

**C O M P R A**

No se ha comprado publicación alguna durante el año 1968.

**D O N A T I V O S**

La Cámara de Diputados remitió un donativo de 63 volúmenes del *Diario de los Debates* correspondientes a años que faltaban.

## CATALOGACION Y CLASIFICACION

Estos procesos se han realizado en la forma siguiente:

*Catalogación:*

	<i>Pub. Of. Peruanas</i>	<i>Pub. Org. Inter.</i>	<i>Totales</i>
Asientos oficiales	441	203	644
Asientos topográficos	819	415	1,234
Asientos secundarios	2,284	706	2,990
Asientos adicionales	588	118	706
<i>Duplicados:</i>			
Asientos principales	114	133	247
Asientos secundarios	254	657	905
Total	4,500	2,226	6,726

*Clasificación:*

	<i>Pub. Of. Peruanas</i>	<i>Pub. Org. Inter.</i>	<i>Totales</i>
Monografías y publicaciones periódicas	251	240	491

En la Colección Oficial Extranjera se ha terminado la preclasificación de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, y parte de Cuba; habiéndose fichado 771 publicaciones argentinas. Toda esta colección se continúa ordenando e ingresando en la forma acostumbrada, y además, se hace una ficha por cada publicación recibida.

## ORDENAMIENTO Y REVISION

Siguiendo el plan establecido, la primera semana de abril se dedicó al ordenamiento y cotejo de las publicaciones con los catálogos topográficos.

Este proceso nos permitió comprobar, con sentimiento, la pérdida de:

	<i>Publicaciones Peruanas</i>	<i>Publicaciones de Org. Internacionales</i>
Monografías	41 (Siendo 30 ejemplares únicos)	17
Publicaciones periódicas	99 fascículos	—
	140	17

## ENCUADERNACION Y REPARACION

Se ha mandado encuadernar 257 volúmenes, correspondiendo 163 a publicaciones peruanas y 94 a las de Organismos Internacionales.

En este Departamento se han colocado cubiertas prefabricadas a 20 publicaciones peruanas, 148 a publicaciones de Organismos Internacionales y 284 a publicaciones Extranjeras.

Se han reparado en la medida de lo posible algunas publicaciones.

## SERVICIO DE CONSULTA Y LECTURA

Se absuelven las consultas referentes a las publicaciones del Departamento cuando así lo requiere el personal que atiende a los lectores, y, algunas veces, directamente de éstos últimos.

Por carecer de Sala propia, en la Sala de Lectura del Departamento de Revistas y Periódicos se continúa atendiendo a los lectores de publicaciones de este Departamento.

Las obras solicitadas ascienden a las cifras siguientes:

Publicaciones Oficiales Peruanas	9,922
Publicaciones Oficiales Extranjeras	14
Publicaciones de Organismos Internacionales	1,961
	<hr/>
Total	11,897

Comparado con la lectura del año anterior hay un aumento muy reducido; esta pequeñez es debida a que el servicio de lectura sólo se ofreció en las mañanas, habiéndose brindado en 1967, dicho servicio mañana y tarde los seis primeros meses del año.

## DEPARTAMENTO DE BIBLIOGRAFIA Y EDICIONES

Cumpliendo con el programa bibliográfico y de impresiones se desarrollaron las siguientes actividades en el curso del año:

### EDICIONES

Se ha publicado el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, números 43-44 (Segundo semestre de 1967), 45-46 y 47-48 (Primer y segundo semestres de 1968) y el N° 18 de *Fénix*.

## BIBLIOGRAFIAS Y ENCUESTAS

Se evacuaron encuestas y bibliografías para las entidades siguientes (no figurando las consultas de carácter menor): UNESCO, International Federation of Library Association, Committee on Bibliography; Bibliografía Hispanoamericana; School of Librarianship North Western Polytechnic of London; City College of New York; Philipps-Universität Marburg, Alemania; Southern Illinois University, y Embajada del Brasil.

Se ha continuado con la recopilación periódica de material para las diferentes publicaciones, fichando bibliográficamente los libros y folletos que llegan a la Biblioteca Nacional a través de sus departamentos de Ingreso y Publicaciones Oficiales y realizando las investigaciones pertinentes para la elaboración de las bio-bibliografías de los escritores peruanos desaparecidos en los años 1967-68, quedando en prensa el Anuario Bibliográfico Peruano 1964-66.

## DEPARTAMENTO DE NIÑOS

## SERVICIO DE LECTURA

37,812 lectores (27,655 niños y 10,157 niñas) han solicitado 110,909 volúmenes sobre diferentes temas cuya distribución por materias se consigna a continuación:

*Obras Consultadas*

Artes	1,742
Biografías	4,061
Cuentos	12,302
Dios y el Bien	3,294
Entretenimiento	6,447
Figuras	4,108
Historia	6,343
Información	9,941
Mundo y Naturaleza	5,694
Novelas	1,997
Obras maestras	4,727
Poesías	4,420
Revistas	9,063
Selec. Peruana	6,083
Textos y Auxiliares	21,694
Viajes	3,799

---

 110,909

*Obras más solicitadas*

Textos y Auxiliares	21,694
Cuentos	12,302
Información	9,941
Revistas	9,063

El Departamento ha tratado de atender las consultas de gran cantidad de lectores que solicitaron información sobre asuntos que mayormente se encuentran en libros de ediciones nuevas y que no han sido posible adquirirlas, ni tampoco renovar el material bibliográfico que ha sufrido deterioro por el uso continuo o los que han sido descartados por ser muy antiguos y no corresponder ya a los nuevos programas de estudios.

## SERVICIO DE PRESTAMO

El Servicio de Préstamo tiene una colección muy antigua y reducida, por lo que su circulación sólo ha alcanzado a 8,168 libros en 1968.

## INSCRIPCION DE LECTORES

La inscripción de nuevos lectores ha ascendido a 13,345 (del número 50178 al 63523). Este servicio se realiza en la misma Sala de Lectura, por carecer de otro local aparente, lo que congestiona y altera el orden en ella.

## ESTADISTICA

<i>Adquisiciones</i>	<i>Compra</i>	<i>Ley de Imp.</i>	<i>Donativo</i>	<i>Total</i>
Libros	215	39	1	255
Textos	54	1	1	56
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	269	40	2	311

## ACTIVIDADES RECREATIVAS

Muchos proyectos de actividades tuvieron que quedarse sin realizar por falta del material necesario. Este año, mediante gestiones efectuadas ante el Consejo Nacional de Menores, se obtuvo una subvención de 15,000 soles para adquirir material y equipo para las actividades. También se obtuvo el 10% de lo recabado en el cursillo de Títeres que se dictó en el Auditorium del Departamento. Con estos ingresos extraordinarios se adquirió una grabadora, un tocadiscos, juegos de ajedrez, premios para los niños que destacaron en las diferentes actividades, y material de trabajo.

También se consiguió una profesora de Dibujo que por una remuneración de S/. 1,500, dictó el Curso de Dibujo y pintura dos veces por semana desde mayo de 1968 hasta marzo de 1969.

Por gestiones realizadas ante el Director del Instituto de Arte Escénico, se obtuvo la colaboración gratuita de alumnos del último año de estudios para dictar clases de teatro a los lectores.

Durante los meses de verano se realizaron las actividades acostumbradas de Teatro de Títeres, Hora del Cuento, Periodismo, Cine y Manualidades. Se realizaron actuaciones literarias al finalizarse las actividades de verano, en el Aniversario del Departamento y en Diciembre, para celebrar la Navidad.

### *Local y Mobiliario*

El local ya resulta estrecho para la cantidad de niños que frecuentan el Departamento.

Otro problema que es urgente encarar es el de inscripción; se necesita un lugar adecuado fuera del Departamento para evitar la congestión del público que acude al Departamento en horas de lectura.

## *DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES*

El Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales cuenta como es sabido con un Sistema de Extensión compuesto de un Bibliobús y ocho pequeñas Bibliotecas Públicas (Estaciones). Igualmente realiza el servicio de lectura dentro de las fábricas por medio de maletas.

### NUMERO DE LECTORES QUE UTILIZARON LOS SERVICIOS DEL BIBLIOBUS

#### *FABRICAS*

Estanco del Tabaco	33
S. I. M. A.	193
Eternit	55
Efesa	43
Copsa	35
El Inca	37
El Aguila	18
Cristal Ferrand	60
Coca Cola	90
Senati	181
Pacocha	79

Contex	48
Raycel	70
Motor Perú	62
Moraveco	19
	<hr/>
TOTAL	1023

Estos lectores leyeron 9,043 obras distribuídas en los distintos temas:

Obras generales	91	
Filosofía	436	
Religión	68	
Ciencias Sociales	1043	
Lenguas	283	
Ciencias Puras	1407	
Ciencias Aplicadas	2812	(divididas en: Ciencias médicas
Arte	315	Ingeniería
Literatura	1241	Agricultura
Historia y Geografía	1046	Economía doméstica
Revistas	301	Empresas y sistemas comer-
	<hr/>	ciales
9043		Química tecnológica
		Manufacturas
		Construcción de edificios)

#### MALETAS (Préstamo)

Mota del Perú	48
Textil Algodonera	33
Nicolini S. A.	39
	<hr/>
Total	120

#### LIBROS ENVIADOS A BIBLIOMBUS Y ESTACIONES

	<i>Compra</i>	<i>Donativo</i>	<i>Total</i>
Bibliobús	350	73	423
Agustino	188	42	230
Breña	196	34	230
Cánepa	168	36	204
Comas	182	37	219
Rímac	194	35	229
Tarapacá	181	36	217
San Martín	171	36	207
Villa María	192	45	237
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
T O T A L	1,813	374	2,187

## Estadística de las Estaciones:

	<i>Préstamo</i>	<i>Lectura</i>
El Agustino	2,585	8,441
Breña	10,560	20,958
Cánepa	4,337	5,786
Comas	—	14,890
Malecón del Rímac	10,490	4,191
San Martín de Porras	1,914	5,828
Tarapacá	2,854	3,674
Villa María del Perpetuo Socorro	13,639	3,836
	<hr/>	<hr/>
	36,379	67,604

En Lima se ha colaborado con los siguientes distritos:

*Barranco*

A solicitud de la Inspección de Cultura y Biblioteca, se adquirió y procesó una colección de 38 libros, en su mayoría auxiliares de texto. Se enviaron con las fichas principales, en un intento de homogeneizar los catálogos de las Bibliotecas Públicas Municipales. Igualmente se entregaron 1,000 fichas Gaylord para el uso de la Biblioteca Pública Municipal.

*Chaclacayo*

La Inspección del Concejo de Chaclacayo solicitó ayuda técnica consistente en la clasificación y catalogación de 500 volúmenes. Se designó para tal labor a una bibliotecaria profesional quien llevó a cabo esta tarea por cuenta del Fondo San Martín.

*Lince*

Para la Biblioteca Pública Municipal de Lince se le procesaron 138 libros adquiridos por el propio Concejo y las fichas fueron igualmente abonadas por éste.

*Miraflores*

A solicitud de la Directora de la Biblioteca Pública Municipal se enviaron 105 libros debidamente procesados, en especial auxiliares de texto y cultura general.

*La Molina*

En respuesta a los esfuerzos del Concejo en pro de la Biblioteca Pública, el Fondo San Martín envió un pequeño lote de obras técnicas que fueron preparadas en la Oficina Central por la señorita bibliotecaria del Concejo de La Molina.

*La Punta*

Con motivo de la instalación de una Biblioteca Pública con sentido moderno, que se debió al esfuerzo y comprensión del Concejo debidamente asesorado por bibliotecarios profesionales, el Fondo San Martín donó 153 títulos para la sección infantil.

*Pueblo Libre*

Durante el año 1968, el Concejo hizo el esfuerzo de adquirir mediante compra fichas impresas para 54 libros, del Fondo San Martín.

*Rímac*

A solicitud de la Inspección de Biblioteca y con motivo de haberse concluido el nuevo local para la Biblioteca Pública Municipal "Armando Filomeno", el Fondo San Martín brindó una ayuda técnica para lograr el desarrollo de dicha biblioteca pública.

Con tal objeto, el Fondo San Martín contrató un equipo formado por dos bibliotecarias y una auxiliar para procesar alrededor de 900 títulos. Estos libros especialmente seleccionados por el Departamento de Fomento de Bibliotecas, fueron adquiridos por el Concejo Municipal del Rímac.

Durante el año de 1968 se enviaron libros a los siguientes lugares:

Acobamba	Hualhuas	Pacanga
Acos	Huancavelica	Paíta
Aija	Huaral	Pallasca
Andahuaylas	Huaraz	Pilpichaca
Ataura	Huaylas	Piura
Barranco	Huertas	Pisco
Cajamarca	Iquitos	Puno
Cajatambo	Jayanca	Q'erecotillo
Canta	Lambayeque	Quispicanchis
Caraz	La Molina	Rinconada de Llicuar
Colán	La Punta	Santiago de Chuco
Chambará	Lince	Sicaya
Chillan	Marcavélica	El Tambo
Chiquián	Miraflores (Lima)	Tambo Grande
Chupaca	Miraflores (Urpay)	Urpay
Guadalupe	Morropón	Végueta
Huacho	Moquegua	

Catálogos enviados a provincias:

Ayaviri	Juliaca
Barranco	Lambayeque
Callahuanca	Marcavélica
Canta	Miraflores
Colán	Paita
Chincha	Puno
Chupaca	Pisco
Huacho	Querecotillo
Llualhuas	El Tambo
Huancavelica	Tambogrande
Huaraz	Sicaya
Huertas	

#### CAPACITACION INDIVIDUAL A ENCARGADOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

A partir de 1966, año en que se realizó el tercer Cursillo de Capacitación organizado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios en coordinación con el Fondo San Martín, se viene manifestando cada vez con más fuerza, la necesidad de la capacitación en el uso y manejo de instrumentos técnicos, así como en la atención al público.

Para llenar este vacío, la Oficina Central de Procesos técnicos, del Fondo San Martín recibe en la medida de sus fuerzas a las personas que tienen a su cargo una Biblioteca Pública y que desean capacitarse en las técnicas y orientación de la Biblioteca moderna.

Debido a dificultades de traslado, son más los que vienen de Pueblos Jóvenes de las cercanías de Lima que de Provincias. Pese a lo rudimentario y breve de la enseñanza que se brinda, sujetos a estrechez de tiempo y a las limitaciones culturales de las personas, es la capacitación el mayor motor para impulsar el desarrollo del servicio bibliotecario. Y esta misma condición forzada de ser individual permite que acudan en el mejor tiempo para cada cual, sin exigencias.

Se ha iniciado, en unos casos y continuado en otros la capacitación a:

Vitarte	Comas
Villa Clorinda	Huaraz
Iquitos	Chupaca
Piura	Jesús María
Huacho	La Molina

## CURSILLOS REGIONALES EN CAPITALS DE DEPARTAMENTO

El balance de experiencia para los bibliotecarios, incide casi unánimemente en la ventaja de la enseñanza en el propio lugar. Para esto se requiere el traslado de uno o más bibliotecarios y la concentración en la capital del Departamento, que a su vez cuente con un local y colección apropiada para que se efectúe la capacitación en forma correcta.

Pese a las dificultades económicas y gracias a la subvención proporcionada por la Oficina de Proyectos Especiales de la Alianza para el Progreso se pudieron realizar estos Cursos Regionales en: Piura, Puno y Huaraz.

### ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Se observa que se ha elevado considerablemente el número de postulantes al concurso de ingreso a la Escuela, y además éstos no sólo provienen de Lima sino de diferentes provincias, aun de las más alejadas, tal como ha sido en estos últimos años, lo que significa que la profesión de bibliotecario va adquiriendo prestigio en el ámbito nacional, lo que a su vez es un índice de que se está tomando conciencia de lo que es y significa una biblioteca en el progreso de los pueblos.

En cuanto a los resultados de los exámenes es sensible comprobar que el nivel de preparación de los alumnos, al concluir la Secundaria, es muy bajo, como se desprende del cuadro de resultados de exámenes de 1968 y 1969; lo que parece incidir en el resultado de los estudios, como puede deducirse por el porcentaje de desaprobados.

En cuanto al local, cada año se hace más sensible su estrechez por lo que se ha solicitado la construcción de una nueva aula en la terraza de la Biblioteca.

Ha continuado estudiándose con el máximo cuidado la incorporación de la Escuela a una de las universidades nacionales.

El acontecimiento más importante del año 1968 fue la celebración de las bodas de Plata de la Escuela, que sirvió de marco para un reencuentro con ex-Directores, Profesores y alumnos.

#### *Apertura de Clases*

Las clases se iniciaron el 8 de abril. A las 10 a.m., el Director inauguró el año académico dándoles la bienvenida a los alumnos y exhortándoles al estudio y cumplimiento de sus obligaciones.

#### *Rendimiento de los alumnos*

El rendimiento de los alumnos sigue en proceso descendente: en 1968 el número de reprobados ha sido de cuatro.

En cuanto a los alumnos desaprobados en primer año han sido 13 de los cuales: 7 fueron desaprobados en un curso, 4 en dos cursos y 2 en cuatro cursos.

En el Curso de Historia del Libro hubo 7 desaprobados. Es conveniente, a sugerencia de la Profesora, considerar la posibilidad de pasarlo al Segundo año, ya que la experiencia demuestra que el nivel de los alumnos en Primer año no está de acuerdo con las exigencias de dicha asignatura.

### *Títulos de bibliotecario*

Durante el año 1968 han optado el título profesional:

Fernando Castro López  
Domingo Emilio Geldres Flores  
Juana Gerbi León de Salgado  
Marie Mujica Serelle  
Flor de María Rodríguez López  
Carlos Ruiz de la Cruz  
Ada Luz Paredes Zuloaga

En 1969 se graduaron:

Hilda Borbor Guerra  
Carlos Alberto Puntriano Figari  
Socorro Sardón Pais de Vargas  
Nilda Olimpia Jibaja Torreblanca  
Carmen Sonia Andrade Matco.

### *Prácticas*

Las prácticas profesionales de los alumnos se realizaron conforme al rol, confeccionado previamente.

Como todos los años, los alumnos realizaron un mes de práctica en la Biblioteca que ellos mismos eligieron.

## BIBLIOTECA

*Adquisición.*— La restricción del Presupuesto de la Biblioteca Nacional, ha incidido especialmente en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Bibliotecarios que ha reducido sus adquisiciones aún más que el año anterior.

*Compra y suscripciones.*— Por este concepto ha adquirido 4 libros y 10 números de revistas.

*Donativo.*— La Biblioteca de la Escuela ha recibido 6 libros y 145 números de revistas. Siendo los más importantes donantes: La Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín, Colombia, la UNESCO, Unión Panamericana, Library of Congress (E. F. U. U.)

*Clasificación y Catalogación.*— Por no haber habido el personal necesario, la Biblioteca de la Escuela no ha podido continuar con la clasificación y catalogación del material bibliográfico. La señora Zoraida Loyola de Galindo con los alumnos del tercer año colaboraron con la Biblioteca de la Escuela haciendo el fichado analítico de las revistas más importantes de la especialidad.

*Préstamos.*— El préstamo de publicaciones se ha limitado a libros, a excepción de la revista Fénix que por contener temas de estudio ha habido que incluirla dentro de este servicio.

## PERSONAL DOCENTE

### *Cursos*

#### *Primer año*

Introducción a la Historia Universal  
 Introducción a la Historia del Arte  
 Introducción a la Literatura Universal  
 Introducción a la Literatura Peruana y Americana  
 Introducción a las Ciencias Sociales  
 Geografía  
 Historia del Perú  
 Introducción a la Bibliotecología

#### *Profesor Principal*

Srta. Graciela Araujo Espinoza  
 Dr. Dante Herrera Alarcón  
 Sra. Nelly Mac Kee de Maurial  
 Sr. Abel Mayor Guerrero (interino)  
 Dr. Marcos Gutiérrez Verástegui  
 Dr. Marcos Gutiérrez Verástegui  
 Dr. Estuardo Núñez Hague  
 Dr. Ricardo Arbulú Vargas  
 Dr. Jesús Véliz Lizárraga  
 Dra. Josefina Ramos de Cox  
 Srta. Lucila Valderrama G.

<i>Cursos</i>	<i>Profesor Principal</i>	<i>Profesor Auxiliar</i>
Historia del Libro y de las Bibliotecas	Srta. Lucila Valderrama G.	
Bibliografía Peruana	Dra. Josefina Ramos de Cox	Sra. Elisa Morales de Celestino
Inglés	Sra. Catherine de Iriberry	
<i>Segundo año</i>		
Historia del Perú	Dr. Dante Herrera Alarcón	
Bibliografía Peruana	Srta. Graciela Sánchez Cerro M.	Srta. Graciela Araujo Espinoza
Bibliografía de Referencia y Consulta	Srta. Irma Quiñones Guzmán	Sr. Javier Alcalde
Clasificación	Sr. Ricardo Arbulú Vargas	Sra. Zoraida Loyola de Galindo
		Sr. Teodoro Lucero
		Sra. Nancy Gastañeta de Sovero
Catalogación	Sra. Mercedes G. de Sangster	Sra. Antonieta Martínez García
		Sra. Erlinda Chávez de Ontaneda
Selección y Adquisición de libros	Srta. Bettina Summers Pagés	
Organización y Administración de Bibliotecas y de la Biblioteca Pública	Sra. María Bonilla de Gaviria	
Paleografía	Dr. Raúl Rivera Serna	
Inglés	Sra. Catherine de Iriberry	
<i>Tercer año</i>		
Historia del Perú	Dr. Raúl Rivera Serna	
	Dra. Violeta Angulo Morales	
C. D. U.	Sra. Zoraida Loyola de Galindo	
L. C.	Sra. Erlinda Chávez de Ontaneda	
Bibliografía Peruana	Srta. Lucila Valderrama González	

*Cursos**Profesor Principal*

Organización y Administración de Bibliotecas Eruditas	Sra. Cristina Duarte de Morales
Organización y Administración de Bibliotecas Escolares e Infantiles	Sra. Edith Araujo de Merino
Clasificación y Catalogación de Mapas y material audiovisual	Srta. Gloria Zapata Maldonado (Mapas) Sra. Dora Banzhaf de Rieth (Música) Srta. Isabel Eguren Díaz (Fotografías y Grabados)
Clasificación y Catalogación de Publicaciones Periódicas	Srta. Rosa Elena Cachay P.
Conservación de libros y manuscritos	Srta. Graciela Sánchez Cerro
Inglés	Sra. Catherine Marges de Iriberry

**PATRONATO**

El Patronato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios estuvo constituido en 1968 por las siguientes personas:

**Presidente:**

Dr. Guillermo Lohmann Villena

**Delegado del Ministerio de Educación**

Dr. Estuardo Núñez Hague

**Secretaria:**

Sra. Olivia Ojeda de Pardón

**Delegados de los Profesores:**

Sra. Cristina Duarte de Morales

Sra. Josefina Ramos de Cox

Srta. Bettina Summers Pagés

**Delegados de la Asociación Peruana de Bibliotecarios**

Sra. Melanie Frayssinet de Gayoso

Srta. Isabel Olivera Rivarola

**Directora de Estudios**

Sra. Nelly Mac Kee de Maurial

**Sub-Directora de Estudios**

Srta. Graciela Araujo Espinoza

El Patronato continuó dedicando sus labores especialmente al estudio de la elevación del nivel académico de la Escuela.

### BODAS DE PLATA

Con motivo de conmemorarse las Bodas de Plata de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, el día lunes 24 de junio a las 6.30 p.m. se realizó una ceremonia en el Auditorium de la Biblioteca Nacional que contó con la presencia de un representante del Ministerio de Educación, y del Dr. Carlos Cueto Ferrandini, ex-Director de la Biblioteca y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y de otras distinguidas personalidades.

El programa de la ceremonia fue el siguiente:

- 1.—Discurso de la Sub-Directora de Estudios, señorita Graciela Araujo Espinoza.
- 2.—Discurso del Sr. Carlos Canchanya Morán, Presidente del "Grupo Cultural Mariano José de Arce" y entrega de una placa conmemorativa.
- 3.—Discurso del alumno César Mispireta Dubarbou.
- 4.—Discurso del Sr. Ricardo Arbulú Vargas, Profesor de la Escuela.
- 5.—Discurso del Director de la Biblioteca Nacional y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, Dr. Guillermo Lohmann Villena.
- 6.—Discurso del Representante del Ministro de Educación.

El jueves 27 de junio se realizó un cocktail a las 7 p.m. en el Hotel Bolívar, en esta ocasión tomaron la palabra el Director de la Biblioteca Nacional Dr. Guillermo Lohmann Villena, el Dr. Jorge Basadre, ex-Director de la Biblioteca Nacional y fundador de la Escuela y Dr. Ricardo Arbulú Vargas.

### ADQUISICIONES

Una grabadora Telefunken, de gran utilidad para el dictado de clases y actividades culturales.

### *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL*

Este Departamento ha cumplido normalmente las funciones que le conciernen, referentes a los Sistemas de Personal, Abastecimiento y Servicios Generales, aunque debido a las restricciones presupuestarias, sólo ha sido posible atender las necesidades más urgentes de la institución.

## PERSONAL

De acuerdo al Presupuesto de la Biblioteca Nacional y al del Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales, el número de plazas fue el siguiente:

Personal administrativo .....	100	
Personal administrativo — Bibliotecarios .....	73	
Personal de Servicio Interno .....	49	
Escuela Nacional de Bibliotecarios		
Personal administrativo — Bibliotecarios .....	3	
„ administrativo .....	1	
Personal docente — Profesores principales .....		30
Personal docente — Profesores auxiliares .....		10
		<hr/>
Total .....	226	40

## Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales

Personal administrativo — Bibliotecarios .....	8
Personal administrativo .....	11
Personal de Servicio Interno .....	5
	<hr/>
Total .....	24

## ABASTECIMIENTO

Las adquisiciones han sido muy limitadas, contándose entre las principales: un esmeril Graftsman para el taller de carpintería; una grabadora Telefunken para la Escuela Nacional de Bibliotecarios; un equipo de amplificación para el Auditorio y una cartonera.

Mediante un donativo del Consejo Nacional de Menores se adquirieron una grabadora y un tocadiscos, para el Departamento de Niños.

## SERVICIOS GENERALES

Han sido atendidos en la mejor forma posible, conforme lo han permitido los recursos económicos; habiéndose realizado algunos trabajos especiales de orden interno del 7 al 12 de abril, en que como en años anteriores, la Biblioteca suspendió los servicios al público.

## ANEXO I

## PERSONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Al 31 de Marzo de 1969

## DIRECCION

## Director

D. Guillermo Lohmann Villena

## OFICINA DE COORDINACION

## Coordinador

D. Percy Gibson Parra

## Auxiliares

Da. Susana Hoyle Palacios  
 Da. Ana María Graña de Roca  
 Da. Bertha Vásquez de Díaz

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL

## Jefe

Da. Aída Herrera de Amat y León

## Bibliotecaria

Da. Carmen Rivera de Stucchi

## Auxiliares

Da. Isabel Cáceres Díaz  
 Da. Eugenia Dall'Orto Falconi  
 Da. Aída Rea de Guerra  
 Da. Violeta Ríos Gamarra  
 D. Carlos Fuentes Paredes

## Médico

D. Eduardo Ramírez del Villar  
Beaumont

## Telefonistas

Da. Sara Bello Camprubí  
 Da. Carlota Villanueva Guerrero

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ECONOMICA

## Jefe --- Tesorero

D. Emilio Espinosa Cárdenas

## Sub-Jefe Contador

D. César Oviedo García

## Auxiliares

Da. Itala María Silva Bértoli  
 Da. María Isabel Oliva Matta  
 D. Walter Rodríguez Barrantes

## DEPARTAMENTO DE BIBLIOGRAFIA Y EDICIONES

## Jefe

Da. Lucila Valderrama González

## Bibliotecarias

Da. Marcelina Chang-Say Yon  
 Da. María Inés Basurto Proaño

## Auxiliar

Da. Gladys Capelli Castañeda

## DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION Y CATALOGACION

## Jefe

D. Ricardo Arbulú Vargas

## Sub-Jefe

Da. Zoraida Loyola de Galindo

## Jefe de la Sección Catalogación

D. Teodoro Lucero Nieto

## Bibliotecarios

Da. Elisa Morales de Celestino  
 D. Luis Anglas Quintana  
 Da. Blanca Saco de Buonamicci  
 D. Carlos Ruiz de la Cruz  
 Da. Lidia Ruiz Guerrero

## Auxiliares

Da. María Zafra Montoya  
 Da. Violeta Foy Zavala  
 Da. Zoila Encinas Gutiérrez

D. Leoncio Bautista Saucedo  
 D. Valentín Chipana Huaracha  
 D. Julio Coloma Bellido  
 D. Pedro Pablo Godoy Ruelas

#### DEPARTAMENTO DE CONSULTA Y LECTURA

##### Jefe

Da. Olivia Ojeda de Pardón

##### Sub-Jefe

Da. Isabel Pastor Carnero

##### Jefes de Sala

D. Andrés Viccina Llanos  
 Da. Luzmila Zapata Barrios  
 Da. Irma Quiñones Guzmán

##### Jefe de Depósitos

Da. Carmen Blossiers Mansilla

##### Bibliotecarios

D. Jorge Pérez Toledo  
 D. Angel Gutiérrez Rodríguez  
 D. Jorge Córdova Carrasco  
 D. Alfredo Jiménez Sánchez  
 Da. Martha Pichilingue de  
 Jaramillo  
 Da. Fabiola López de Herrera  
 D. Javier Alcalde Cardoza  
 D. Fernando Castro López  
 Da. Carmen Muñiz Zuloeta  
 Da. Juana Aurea Patiño de Pisfil

##### Auxiliares

Da. Mercedes Elías Enciso  
 Da. Mercedes Riofrío del Solar  
 Da. Yolanda Vargas de Godoy  
 Da. Doris Evans Márquez  
 D. Fidel Pareja Liñán

##### Primeros Ayudantes de Sala

D. Rafael Laynes Ríos  
 D. Teófilo Sandoval Sandoval  
 D. Adán Medina Valdivia

##### Ayudantes de Sala

D. Juvenal García La Noire  
 D. Hugo Morales Schaefer

D. Joel Ramírez Mejía  
 D. Raúl Cabrera León  
 D. Pedro Arias Suárez  
 D. César Delgado Suárez  
 D. Máximo Zavala Arias  
 D. Julio Camargo Gamarra  
 D. Luis Isla Espinoza  
 D. Alberto Chaparro Acha  
 D. Julio Wong Vicuña  
 D. Pedro Valencia Porras  
 D. Juan Tamayo Benites  
 D. Florencio Zavala Chumpitaz  
 D. Jorge Vásquez Mariñas  
 D. Luis López Bianchi  
 D. José Urbina Mendoza  
 D. Leonardo Chávez Hernández  
 D. Fidel Chumpitaz Huapaya  
 D. Julio Oviedo La Riva  
 D. Israel Cabrera Collantes  
 D. Mariano Contreras Fernández  
 D. José Choquehuanca Núñez del  
 Prado  
 D. José Hernán Llerena Díaz  
 D. Hugo Fuchs Conde  
 D. Antonio Gutiérrez Mamani

#### DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES

##### Jefe

Carmen Checa de Silva

##### Secretaria

Bianca Mesones Arce

##### *Economía*

##### Auxiliar de Tesorería

Mirtha Tipiani Solís

##### Supervisora de Tesorería

Irma Bayro de Díaz

*Oficina de Procesos Técnicos*

## Jefe del Servicio de Extensión

María Teresa Pereira de Bartra

## Jefe de Procesos Técnicos

Carmen Ochoa de Henderson

## Bibliotecaria

Catalina Akamine

## Auxiliar de Procesos Técnicos

Nora Ravines de Peña

## Mecanógrafas

Emma Meléndez de Montoya

María Amelia Pérez Pajuelo

Trinidad Talavera

## Chofer

Leandro Arias Grados

*Estaciones Bibliotecarias**Bibliotecarias*

Martha Paredes Tapia

Estación de Breña

Hilda Victoria Machado

Estación de Cánepa

Flor de María Rodríguez

Estación del Rímac

*Encargada*

María Rosa Oliva Matta

Estación de Tarapacá

*Conserjes*

Teófilo Portocarrero Jacobo

Estación de Breña

Bruno Rojas Padilla

Estación de Cánepa

Oscar Camargo

Estación del Rímac

Sócrates González

Estación de Tarapacá

*Bibliotecas Mínimas**Encargados*

Irene Aguayo de Arbulú

Biblioteca Mínima del Agustino

Georgina Jiménez Sánchez

Biblioteca Mínima de Comas

Jesús Bendezú de Mieses

Biblioteca Mínima de San Martín  
de Porres

Genaro Ruiz Rentería

Biblioteca Mínima de Villa María  
del Perpetuo Socorro

## DEPARTAMENTO DE INGRESO

## Jefe

Da. Agustina Musante Hurtado

## Bibliotecarios

Da. Mercedes Paullet de Vargas

Da. Teresa Tassara de Muñiz

D. Abraham Tello Chávez

## Auxiliares

Da. Lucrecia Faverio Tassara

Da. Olinda Gálvez Almeida

D. Carlos Hernán Villaverde Valle

DEPARTAMENTO DE INVESTI-  
GACIONES BIBLIOGRAFICAS

## Jefe

Da. Graciela Sánchez Cerro

Mendoza

## Sub-Jefe

Da. Gloria Zapata Maldonado

## Jefe de la Sección Mapas y Planos

Da. Isabel Eguren Díaz

## Bibliotecarios

Da. Irma García Gayoso

Da. Cira Koecklin Arce de Velarde

D. Luis Yépez Chávez

Da. Griselda Rubio Gray

D. Benito Gutti Catalán

D. Carlos Canchanya Morán

Da. Pilar Prieto Celi

## Auxiliares

Da. Lucía Tauro Uriarte

Da. Marlone Polo Miranda

Da. Laura Urdanivia Briceño

## Ayudantes de Sala

- D. Andrés Jaime López Cabrejos
- D. Américo Adolfo Noriega Sánchez
- D. Angel Larrea Quesada

## DEPARTAMENTO DE NIÑOS

## Jefe

- Da. Edith Araujo de Merino

## Sub-Jefe

- Da. Luisa Hidalgo de Pinto

## Bibliotecarias

- Da. Elba Sánchez Cerro Mendoza
- Da. Olga Reyes de Legarda
- Da. Martha Eugenia Paredes Tapia

## Auxiliares

- Da. Maria Collantes de Grieve
- Da. Andrea Urrutia de Alarcón
- Da. Celia Mercedes Bonilla Guichard

## DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## Jefe

- Da. Sara Ráez Patiño

## Bibliotecarios

- Da. María La Serna de Más
- D. Carlos Puntriano Figari
- Da. Pilar Faura de Domínguez

## Auxiliares

- Da. Dina Benavente de Monge
- Da. Rosa Fuertes de González
- Da. Aurora Sousa de Ackermann
- Da. María Eugenia Zimmermann Zavala

## Ayudante de Sala

- D. Leoncio González González

## DEPARTAMENTO DE REVISTAS Y PERIODICOS

## Jefe

- Da. Teresa Silva Santisteban Cevallos

## Sub-Jefe

- Da. Josefina Eguren de López

## Jefe de la Sección Canje y Suscripciones del Extranjero

- Da. Nancy Gastañeta de Sovero

## Bibliotecarios

- Da. Cecilia López de Aranda
- Da. Elena Castro de Mesones
- D. Herminio Juan Urbina Burgos

## Auxiliares

- Da. Victoria Razzeto Destéfano
- Da. Raquel Vargas Valdiviezo
- Da. Blanca Meier de Vercelli
- Da. Blanca Silva de Riquelme
- Da. Laura Muñoz Fernández

## Primer Ayudante de Sala

- D. Rodolfo Pittó Frías

## Ayudantes de Sala

- D. Oswaldo Túpez Bermejo
- D. Gerardo Junchaya Bertolotti
- D. Luis Jaramillo Sandoval
- D. Fidel Muñoz Guerrero
- D. Segundo Máximo Pereda Gil
- D. Nazario Rivera Huacho
- D. Juan de Dios Alcántara Muñoz
- D. Guillermo Ignacio Merino Martino

## DEPARTAMENTO DE REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

## Jefe

- Da. Graciela Araujo Espinoza

## ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

## Directora de Estudios

- Da. Nelly Mac Kee de Maurial

## Auxiliar

- Da. Gladys Cámere Molina

## SERVICIO INTERNO

D. Guillermo Cuba Yupanqui, Portero Jefe	D. Andrés Carhuavilea Talavera
D. Glicerio Villaverde Huaita, Vigilante Nocturno	D. Matías Hurtado Jia
D. Alfredo Caso Benites, electricista	D. Julio Navarro Cherro
D. Mario Zegarra Ramírez, carpintero	D. Plácido Inca Gallegos
D. Cupertino Saúl Medina Valdivia, carpintero	D. Jorge Tenorio Barrantes
D. Rosel Valle Díaz	Da. Carmen Torres de Sánchez
D. Estuardo Ferrer Siccha	D. Víctor García Morales
D. Heriberto Mendoza Aguirre	D. Sócrates Vilcapoma Fuertes
D. Mariano Reyna Vega	D. Martín Villagómcz Alvarado
D. Felipe Mejía Alegre	D. Ernesto Molero Hurtado
D. Leonardo Tenorio Berrocal	D. Pedro de Alcántara Cruz Picón
D. Francisco Vergaray Jaramillo	D. Fidel Urbano Cussi
D. José Soto Coronel	D. Antenor Molero Naveros
D. Florencio Reyes Rosel	D. Pedro Surichaqui Porras
D. Abraham Romaní Espinel	D. Emilio Molero Hurtado
D. Francisco Ramos Montes	D. Jacinto Valencia Porras
D. Honorato Tenorio Berrocal	Da. Clotilde Torres Otero
D. Alberto Valenzuela García	D. Juan Saavedra Huapaya
	D. Eleuterio Tamayo Benites
	D. Manuel Minaya Cerna
	D. Hugo Alvarez Mamani
	D. Luis Morales Toledo
	D. Teófilo Huaita Quispe
	D. Agustín Huaracha Paredes

## RESUMEN

	Plazas	
P. Adm. Bibliotecarios .....	76	
P. Administrativo .....	101	
P. Servicio interno .....	49	
<b>Total plazas .....</b>	<b>226</b>	
	P. ocupadas Vac.	
P. Adm. Bibliotecarios .....	62	14
P. Adm. ....	91	10
P. Servicio Interno .....	42	7
<b>Totales parciales .....</b>	<b>195</b>	<b>31</b>
<b>Total plazas .....</b>	<b>226</b>	

## ANEXO II

## ACTUACIONES

1968

En el Auditorium se han realizado conferencias, exposiciones y diversos actos de orden cultural organizados por la Biblioteca y otras entidades.

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Del 18 de enero al<br>22 de marzo | “Curso de Educación cinematográfica”, para maestros y público en general, realizado bajo los auspicios de la Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y organizado y dirigido por el Sr. Augusto Geu Rivera (dictado por 3ª vez).<br>Lugar: Auditorium de Niños.        |
| Del 20 al 30 de enero             | Exposición itineraria “Iglesias pintadas de Moldavia” organizada por la Comisión de la República Socialista de Rumanía para UNESCO con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de las obras maestras del arte medieval rumano.<br>Lugar: Hall principal.                              |
| 27 de enero                       | Vino de Honor, con motivo de la clausura del ciclo de estudios correspondientes a los años 1965-67, de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, organizado por la promoción “Fernando Silva Santisteban”.  |
| 28 de febrero                     | “V Conferencia Operación Niños”, por el Dr. Víctor Manuel Fernández.   |
| 9 de marzo                        | Asamblea General Extraordinaria, convocada por la Junta Directiva de la Asociación de Empleados de la Biblioteca Nacional (ADEBAN) para rendir homenaje al Sr. Alejandro Lostaunau Ulloa y para entregar los premios correspondientes al campeonato de Fútbol realizado por los asociados. |
| Del 11 al 16 de marzo             | “Segundo Forum Nacional sobre Educación para la salud” con proyección de películas organizado por el Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, con coordinación del Director del Primer curso Nacional de Educación para la salud y el Síndico                            |

- de Gastos Sanidad y Mercados de la Municipalidad de San Martín de Porras.
- 29 de marzo Clausura del "Curso de Educación cinematográfica", realizado del 18 al 22.
- 21 de marzo Conferencia pública por Monseñor Manila Roy, Presidente de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz.
- 17 de mayo Inauguración de la exposición japonesa "Libros de arte y literatura Japonesa" con motivo de la semana del Japón (11-18), organizada por la Asociación Universitaria Nissei del Perú.  
Coordinada por la Embajada del Japón y el Centro cultural Peruano Japonés.
- 24 de mayo Ceremonia de apertura del año académico de la Universidad Industrial.
- 24 de junio Celebración de las Bodas de Plata de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- 25 de junio al 10 de julio Exposición del Libro Argentino, organizada por la Embajada de la Argentina.
- 28 de junio Sesión solemne de instalación de la Asociación de Ex-Becarios de la O. E. A. filial del Perú con asistencia del Presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry.
- 1º de julio Actuación Literaria Musical, organizada por el "Instituto Nacional del Ciego Luis Braille" con motivo de conmemorarse el 27 aniversario de la fundación de ese plantel.
- 3 de julio Conferencia de la Sra. Eva María Robertson de Otayza, con motivo de haber sido proclamado el presente año como "Año Internacional de los Derechos Humanos", organizada por el "Consejo Nacional de Mujeres del Perú".
- Del 12 al 26 de julio Exposición "Instituto Cultural Peruano-Británico". Exhibición de revistas británicas.

- 24 de agosto Jornada de trabajo estudiantil.
- Del 26 al 29 de agosto SIMPOSIUM: Forum sobre el Problema del aborto. Organizado por el Instituto de Estudio de Poblaciones de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia".
- 18 de setiembre Conferencia del Sr. Pedro Martinez Pinillos.
- 5 de octubre Reunión extraordinaria de los delegados de la II Jornada Estudiantil de trabajo.
- Del 21 al 26 de octubre Décimoquinto sindicato sectorial de profesores de educación primaria de Lima. Forum Pedagógico organizado por el magisterio del Décimoquinto sector Escolar de Lima.
- 21 de Noviembre Sesión inaugural de la II Convención Nacional de Confederación de Instituciones de Profesionales Universitarios Liberales del Perú (C. I. P. U. L.).
- 16 de diciembre Ceremonia de clausura del año académico 1968, de la Academia Diplomática del Perú — Ministerio de Relaciones Exteriores. Con asistencia del Presidente de la República General de División E. P. Juan Velasco Alvarado.
- 21 de diciembre Ceremonia con motivo de la clausura del ciclo de estudios correspondientes a los años de 1966 a 1968 de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

## 1969

- 9, 16, 23 y 30 de enero Charlas de orientación tributaria de los Técnicos de la Superintendencia Nacional de Contribuciones, organizadas por la Superintendencia Nacional de Contribuciones.
- Del 27 de enero al 28 de febrero Curso de educación y extensión cinematográfica para profesores, con el objeto de preparar maestros que puedan dictar cursos de "Iniciación al cine" e "Historia del cine" en los años 4º y 5º de Instrucción Secundaria, organizado por el Comité de Extensión Universitaria.

## UN MANUSCRITO AUTOGRAFO Y DESCONOCIDO

### DE MARIANO MELGAR

*Estuardo Núñez*

La Biblioteca de Lilly de la Universidad de Indiana ha adquirido últimamente un fondo muy nutrido de manuscritos concernientes a América Latina, que pertenecieron al Dr. Bernardo Mendel. La sección peruana de dicha colección tiene extraordinario valor para la investigación en materias históricas y también literarias. La mencionada colección contiene importantes documentos de la época virreynal y sobre todo de la época de la Independencia. Dentro de este último período, destaca por su trascendencia y valioso contenido, un legajo que contiene diversas poesías de Mariano Melgar que a todas luces constituye una de las pocas muestras de manuscritos del poeta peruano de la Independencia, escritas de puño y letra por su autor y lo que es más sugestivo, inéditas buena parte de ellas. En el legajo se encuentran 12 composiciones poéticas de Melgar de las cuales son desconocidas 5 de ellas y con las cuales se enriquecerá el caudal de la producción del ilustre vate arequipeño.

Un dato de la carátula nos permite establecer que existió además del legajo que se conserva en la Biblioteca Lilly, otro cuaderno con textos del mismo autor. Esto se puede colegir de la indicación del primer folio del legajo que reza "Cuaderno 2º".

No es poco lo inédito contenido en las páginas del MS. En esta condición de obra desconocida de Melgar anotamos lo siguiente: 1) fábula: "La ballena y el lobo"; 2) marcha patriótica; 3) una elegía sin título que empieza "Llegó el terrible momento"; 4) una composición elegíaca que comienza "Sepa la cruel Melisa"; 5) "Sueño de un infeliz súbdito del M. de Lima".

Las composiciones ya conocida y publicadas de Melgar, contenidas también en el legajo, son las siguientes: 1) "Oda al autor del mar"; 2) "Bajada de Orfeo a los infiernos", traducción del verso 450 hasta el 530 del Libro IV de las *Geórgicas* de Virgilio; 3) fábula "El asno cornudo"; 4) fábula "El cantero y el asno"; 5) "Oda a la soledad". Todas ellas figuran en la edición de las *Poesías* que organizó Manuel Moscoso Melgar (Nancy, 1878).

Otras fábulas como "El Murciélago", "Los gatos" (incluidas en el legajo)

y "El ruiseñor y el calesero", y "El Sol", no aparecieron en la edición de 1878, sino en otras publicaciones anteriores o posteriores a esa fecha.

Se agregan a las composiciones de Melgar, la glosa a una redondilla que empieza "Tengo grabado en el pecho" y que muestra al pie la nota siguiente: "Del Dr. José Benito Lazo".

El aporte de la obra inédita que contiene el MS es singularmente revelador en el aspecto de la actitud política y nacionalista de Mariano Melgar. En primer lugar, tenemos la "Marcha patriótica", compuesta, a juzgar por el tono vibrante y algunas referencias, para celebrar la llegada de las tropas revolucionarias de Pumacahua a Arequipa. Algo más podemos colegir al recorrer el texto: \*

### MARCHA PATRIOTICA

*Ya llegó el dulce momento  
En que es feliz Arequipa,  
Ya en mi suelo se disipa  
El Despotismo feroz:*

*Ya se puede á boca llena  
Gritar: que la Patria viva,  
Que la libertad reciba  
Que triunfe nuestra Nación.*

*Cayó el monstruo detestable  
Que en nuestra cerviz sentado  
Trescientos años ha hollado  
La Justicia y la razón:*

*Y en su lugar se levanta  
La oliva de la victoria,  
Que borrará la memoria  
de los siglos de opresión.*

*Levantad pues hijos bellos  
Del Perú siempre oprimido,  
Incrementad el partido  
De esta grande Redención:*

*Ved que el Cielo nos protege  
Y que salen los efectos  
Mayores que los proyectos  
Que el Patriotismo formó.*

*No se encuentra un hombre solo  
Que no empuñe aguda espada,  
Y arroje a su negra nada  
Al tiránico español:*

*Pues las heridas gloriosas  
Que en el campo se reciban  
Harán que sus nombres vivan  
Muerto el Déspota esquadron.*

*Suene en fin en todas partes  
Con las voces y los hechos,  
Que no vivan nuestros pechos,  
Si no logran este honor:*

*Viva, viva eternamente,  
El Patriotismo Peruano,  
Viva el suelo Americano,  
Viva su libertador.*

"Arequipa feliz", "se disipa el despotismo", "gritar que la Patria viva", "Triunfo de nuestra Nación", "Perú siempre oprimido", "el cielo nos protege" son frases bastante ilustrativas del estado de fervor patriótico que embargaba al autor en ese momento o que captó de la colectividad que lo rodeaba.

Los dirigentes del movimiento en la ciudad mistiana habrían encargado al poeta la confección de esta composición en razón de la necesidad de estimular

\* Mantenemos en esta transcripción y en las siguientes la ortografía original del M. S.

el sentimiento patriótico de las masas y canalizar el entusiasmo por la causa rebelde.

Más adelante, la marcha adopta tono un tanto adoctrinante y así Melgar solicita a los peruanos "incrementar el partido de la Redención" y al reconocer que se están realizando ("los efectos") los proyectos elaborados por los patriotas, da por vencido al déspota y sigue la exhortación para que ningún hombre deje de empuñar la espada contra los opresores. El esfuerzo de los patriotas hará que sus nombres vivan sobre los despojos de los déspotas. Merece detener el comentario en otros tres versos significativos para comprender la evolución ideológica de Melgar en esos últimos meses de 1814:

y que salen los efectos  
mayores que los proyectos  
que el Patriotismo formó

Desde 1812, bajo la ilusión "fidelista", había creído Melgar como muchos otros patriotas americanos, que triunfaría una fórmula feliz para lograr la libertad dentro de un régimen liberal y y alentando ese ideal hubo de viajar de Arequipa a Lima, a mediados de 1813. Pero los acontecimientos posteriores, precipitados durante su regreso y estada en Majes y Chuquibamba, cambiaron la actitud revolucionaria. Un "proyecto mayor" forjaba ahora el patriotismo, como dice el poeta. La solución era ya otra en 1814, al irradiar del Cuzco la rebelión de Pumacahua. Se veía claro un distinto planteamiento: la independencia definitiva de España y el "triunfo de la nación", la redención del Perú. Los efectos habían sido mayores que los proyectos. Y cuando Melgar se inmola, el pensamiento libertario que alentaba era el que conducía a sostener la independencia total. Si hubiera vivido Melgar, su acción habría sido la de estar al lado de su contemporáneo y compañero de juventud, el padre de la república, propugnador de la misma, José Faustino Sánchez Carrión.

Esta vibrante marcha de exaltación patriótica, que tan cabalmente refleja el ambiente de fervor multitudinario que vivió Arequipa en esos días finales de 1814 e iniciales de 1815, pudo haberse convertido en la Canción Nacional del Perú, si hubiera triunfado la revolución de Pumacahua, pero con la derrota de los patriotas en 1815 y la persecución violenta y cruel que sufrieron quienes en ella intervinieron quedó frustrada esa posibilidad. La "marcha" de Melgar, coreada por los patriotas en Arequipa, fue seguramente considerada un documento sedicioso y habiendo sido ocultada, se perdió todo rastro de ella hasta hoy, en que unos documentos manuscritos de puño y letra melgarianos, revelan su existencia.

De las dos fábulas que contiene el MS, una es totalmente desconocida y su texto es el siguiente:

## LA BALLENA Y EL LOBO

*Mirando con desprecio á cuantos peces  
 Pueblan el ancho mar, una Ballena  
 Decía á boca llena:  
 Todo esto es pita en dos reveses  
 Arrollaría estos bichos si quisiera  
 Y me los tragaría en un instante.  
 Si el mentado Elefante aquí viviera,  
 Me tragara también al Elefante;  
 Pues bien visto si ensancho mi guargüero  
 Soy capaz de tragarme el Mundo entero.  
 Tantas baladronadas  
 A todo pez tenían ya mohino,  
 Hasta que un lobo callandito vino  
 Por entre las oladas;  
 Observó que la grande tragadora  
 Apenas anchovetas engullía,  
 Y a todos avisó que la Señora  
 Con toda su armazón nada valía  
     Fabio, entera á tu amigo este pasage:  
 Dile que á nadie ultrage.  
 Exagerando su simpar talento;  
 No vaya a ser que un lobo halle sus tretas  
 Y nos haga saber en un momento,  
 Que no puede tragar sino Anchovetas.*

Con esta fábula son ya 10 las fábulas compuestas por Melgar. A las 5 publicadas en la edición de Nancy (1878) y que se titulan "El cantero y el asno", "Las abejas", "Las cotorras y el zorro", "Las aves domésticas", "El asno cornudo", se agregan otras que fueron encontradas en diversas épocas: "El ruiseñor y el calesero" (en *El Investigador*, Lima, 2 de octubre de 1813), "Los gatos", "El murciélago" (en *El Republicano* de Arequipa, 16-6-1827, N<sup>o</sup> 81), "El Sol" (en *La Bolsa* de Arequipa, 13 de noviembre de 1891).

"La ballena y el lobo" no es de las más afortunadas en cuanto a contenido y estructura formal ni tampoco participa del contenido de protesta libertaria que lucen algunas de las demás como por ejemplo "Los gatos", "El Murciélago", con su alusión a patriotas y tiranos, "El cantero y el asno" con su admonición de que "Dios sólo puede mandar del uno al otro polo", y "El asno cornudo" con la afirmación de que "Dios ha dado al pueblo voto y fuerza".

Merece también detener el comentario sobre las composiciones tituladas "Llegó el terrible momento..." y "Sepa la cruel Melisa...", no consignadas antes en ninguna recopilación de la obra de Melgar y que en seguida copiamos.

Dice la primera, un yaraví en tercetos de pie quebrado (como los yaravíes conocidos signados VII, IX y X en la edición de Nancy):

*Llegó el terrible momento  
 en que de tus bellos ojos  
 Ay! me retiro;  
 Llegó la hora en que mis glorias  
 Han de darme sin recurso  
 Crueles martirios  
 Ya no podré hacer q. lleguen  
 Mis amores y mis quejas  
 A tus oídos,  
 Y sucederá a mis gustos  
 De dolorosos recelos  
 Un laberinto.  
 Continuamente a la idea  
 Se ofrecerán los rivales  
 De mi cariño,  
 Y gemiré temeroso  
 De que lleguen a quitarme  
 Mi único asilo.  
 Mil veces por tu distancia  
 Lamentará sin consuelo  
 mi amor herido  
 Como infeliz avecilla  
 A quien del nido robaron  
 Sus tiernos hijos.  
 A Dios mi querido Dueño  
 A Dios; yo muero al impulso  
 De mi conflicto;  
 No olvides que entre agonías  
 Se aparta de vuestros ojos  
 Tu amante fino.  
 Llegó el terrible momento  
 En que pierdo sin remedio  
 Vuestros cariños  
 Llegó la hora en que tus voces  
 Den los últimos consuelos  
 Al pecho mío.  
 Ya espiran los dulces días  
 en que tus tiernos afectos  
 Eran mi alivio.  
 De tí mi ausento y mis glorias  
 En este instante abandonan  
 Al pecho mío.*

Se trata en este caso ("Llegó el terrible momento...") de una de las composiciones más estimables dentro del conjunto de la obra del poeta; su tono dolorido, su estructura formal, su aliento romántico forman un todo armónico dentro de la bella construcción poemática y puede corresponder a la etapa última de su producción. El otro poema referido, de tono elegíaco, es el siguiente:

*Sepa la cruel Melisa,  
Si a mi clamor se niega  
Que el que sin fruto ruega  
Consigue aborrecer:*

*Entienda, si con risa  
De mi se burla altiva,  
Que a mí no me cautiva  
Quien me hace padecer.*

*Sepa que bien advierto  
Que aunque el amor hermosa  
Me la pinte, y preciosa,  
No es más que una mujer*

*Por eso, aun siendo cierto  
Que es beldad atractiva  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer.*

*Conozca que el amor  
De la esperanza vive,  
Y muere si concibe  
Que no hallará placer;*

*Y así porque un rigor  
De esperar más me priva  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer*

*A otros su frenesí  
Los degrada cuando hace  
Que un rigor los abraza  
Y un mal los haga arder:*

*conmigo no es así;  
No me encanta una esquivia  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer*

En cuanto a época de composición de este poema (“Sepa la cruel Melisa. . .”) —parece en cambio corresponder a la etapa juvenil de su obra, por tres razones: la advocación a Melisa (a quien sólo se refiere Melgar en el “Canto a Silvia”, en la “Elegía IV” y en un poema titulado “A las jóvenes”, revelado por P. J. Rada y Gamio) y que fue sin duda el amor temprano; el descontento del propio poeta —severo autocrítico— con respecto a algún verso calificado al margen del MS como “malo” y finalmente por la acotación final de Melgar, que da por inconcluso el poema, agregando la frase: “No me acuerdo los restantes, compatriota Corbacho”, lo cual implica que en la fecha en que copia los versos —probablemente en Chuquibamba, 1814—, ya había olvidado alguna parte del poema compuesto años antes (unos 5 ó 6), cuando probablemente todavía estudiaba en el Seminario de San Jerónimo de Arequipa.

El otro texto poético inédito de Melgar se titula “Sueño de un infeliz súbdito del M. (Municipio?) de Lima” con un epígrafe que dice “Bien puede no ser verso lo que digo; pero es pura verdad. Yo soy testigo”. Se trata de un poema alusivo a hechos reales, escrito en 6 octavas reales, de buena factura y con llamadas explicativas del significado de algunos de los versos. El contenido patriótico y crítico (“los males de mi patria contemplaba”) demuestra la evolución operada en Melgar hacia un ideal emancipador más definido, superada su etapa “fidelista”. Ello hace pensar, al igual que el dominio formal de las octavas, que se trata de un poema compuesto en los últimos meses de su vida, teñido de fuerte contenido revolucionario y dirigido (como la “Marcha patriótica”) a estimular el patriotismo de los peruanos rebeldes. No tienen otro fin las notas puestas por el propio poeta que explican la mayoría de los versos o expresiones en ellos insertadas:

*SUEÑO DE UN FELIZ SUBDITO  
DEL M. DE LIMA*

*En una noche oscura y pavorosa, <sup>(1)</sup>  
Los males de mi Patria contemplaba;  
Una escena sangrienta y horrorosa <sup>(2)</sup>  
A mi pecho cruelmente atormentaba:  
A esta constitución tan lastimosa  
Encontrar un remedio procuraba;  
Y en tan inútil como triste empeño,  
Mis párpados se cierran, y yo sueño.  
Sueño, que atada con cadenas iba <sup>(3)</sup>  
Una infeliz mujer, cuyo vestido  
Era un hito empapado en sangre viva: <sup>(4)</sup>  
Tras ella con furor jamás oído  
De hombres ingratos una comitiva <sup>(5)</sup>  
Veo que corre, y en confuso ruido <sup>(6)</sup>  
Oigo, le dicen: Sufre esas cadenas,*

*O padece mil muertes, tras mil penas. (7)*  
*Túrvome de improviso y mi tristeza (8)*  
*Llega a su colmo, cuando con desvío*  
*vuelve hacia mí su lánguida cabeza (9)*  
*Y dice sollozando ¡Ay hijo mío! (10)*  
*Quiero ayudarla activo y con presteza, (11)*  
*Quiero correr; mas ¡ay! un sudor frío (12)*  
*Un temor, (13) una pena, (14) mil tormentos, (15)*  
*Debilitan, destruyen mis alientos:*  
*Caygo en fin débil (16) al esfuerzo que hice,*  
*Y riego con mis lágrimas la tierra<sup>s</sup> (17)*  
*Procuro levantarme (18) y me maldice (19)*  
*La tropa de los Bárbaros, que aterra<sup>s</sup>*  
*Entonces lloro y grito (20) ¡Ay infelice!*  
*¡Ay infelice Madre! ¡O Dios! destierra... (21)*  
*Confunde con tu vista a estos infames; (22)*  
*Tu ira sobre mi patria no derrames.*  
*Sordo se muestra el cielo a mis clamores*  
*De mi Madre a las penas no da oídos;*  
*Parece complacerse en mis dolores,*  
*Y que se holgara en vernos afligidos<sup>s</sup> (23)*  
*Los bárbaros juzgando por favores (24)*  
*Los desprecios del Cielo a mis gemidos;*  
*Dicen con voz soberbia y arrogantes<sup>s</sup> (25)*  
*Presa nuestra será, (26) cual lo ha sido antes. (27)*  
*¿Vuestra presa será? ¡Cruelles! ¡feroces!*  
*¿Así a mi Patria, que rasgó su seno (28)*  
*Para abrigaros, perseguía atroces?*  
*Mas ¡o dolor! de injurias me hallo lleno (29)*  
*Que Patria tienes tu (30) Y dicen a voces*  
*Y..... (\*) mi mal corren sin freno*  
*A consumir el hecho más injusto... (31)*  
*Despierto: pasa todo: mas no el susto. (32)*

(\*) Ilegible en el original.

#### COMENTO AL SUEÑO

- (1) Tales me han de ser todas mientras no mude de estado.
- (2) Degollaciones injustas etc.
- (3) Solo de las manos; porque ya se le han caído las de los pies; gracias a Buenos Aires, Caracas, Chile, Quito, Santa Fe ó
- (4) La América viuda de tantas hijos muertos injustamente.
- (5) De Patanes.
- (6) Porque jamás hablan con claridad ni concierto.

- (7) La Patria muere y pena en cada hijo suyo.  
 (8) Esto sucede a todo Americano sensible; pero aún preso.  
 (9) Tal la tienen de desagrada.  
 (10) En quien ha de buscar asilo, sino en sus hijos?  
 (11) La reflexión, el Patriotismo producen estos efectos.  
 (12) Este que en mí fue involuntario, es muy del gusto de algunos Americanos espurios y  
 (13) De hechar bendiciones con los pies.  
 (14) De castigar a los insinuados chapetonistas pero hermanos.  
 (15) Ver que se llama delito, el celo por la patria; Inobediencia, el tenerla con quien no es Juez legítimo; libertinaje, los suspiros de un esclavo; disparate, un juicio despreocupado; . . . vicio, la virtud & & &  
 (16) No puedo absolutamente ejecutar mis deseos.  
 (17) No puede más un peruano particular.  
 (18) Levantarme y punto en boca.  
 (19) A la tiranía añaden el insulto.  
 (20) Él que está atado de pies y manos no tiene más arma que la boca.  
 (21) A la Tartaria o al Japón.  
 (22) Estas lechuzas modernas ¿cuánto han de sufrir tanta luz?  
 (23) (En blanco en el original).  
 (24) Todo lo entienden al revés y se lo exponen a su modo.  
 (25) Ese es su tono natural.  
 (26) Eso es  
 (27) Nadie lo duda.  
 (28) Esto necesita una nota muy larga.  
 (29) A un argumento dan esta *razón del zapatero*  
 (30) *Ita Garita.*  
 (31) Ni en sueño lo ví consumar; pero acometerlo sí, y aun de día claro.  
 (32) Ya se me va acabando.

Sin forzar la apreciación de este poema, podemos encontrar en él alguna huella clásica setecentista, acaso el rastro del Quevedo de la oda panegírica a Felipe V, cuando dice el español:

*Miré los muros de la patria mía,  
 si un tiempo fuertes, hoy desmoronados  
 y no hallé cosa en que poner los ojos  
 que no fuera recuerdo de la muerte.*

El rastro está ratificado desde el título "Sueño . . .", quevedesco hallazgo para la alusión satírica. Se advierte la misma referencia a la Patria en desgracia e igual alusión a la muerte.

La noche simboliza, según las notas o comentarios del propio Melgar, la situación de la Patria mientras no obtenga la independencia; las cadenas van cayendo merced a los pronunciamientos de Liberación en Buenos Aires, Caracas, Chile, Quito y Santa Fe de Bogotá, y presentes en la información de Melgar, muchos patriotas americanos han derramado ya su sangre. La patria muere y pena en cada hijo suyo, aunque hay americanos espurios que no participan de la inquietud revolucionaria. Añaden las notas un juicio crítico muy severo contra la actitud de los bárbaros opresores que difaman e insultan a los patriotas, que deforman la verdad y exponen la situación a su modo y tratan de consumir la injusticia. De tal suerte, constituye éste uno de los alegatos más severos y valientes a favor de los patriotas y en contra del poder español y probablemente una de las

últimas expresiones del poeta antes de su inmolación. El comento cumplía el propósito de hacer más inteligible y directa la intención admonitoria del poema, un tanto velada por la exigencia del arte, pero pleno de intención revolucionaria en su estructura. Enlaza perfectamente en su sentido con las notas vibrantes de la "Marcha patriótica" ya glosada y comentada.

Por lo demás, las notas explicativas, que caracterizan en forma única este poema, son bastante ilustrativas de la intención política de Melgar.

En cuanto a la redondilla y glosa inserta al final del MS, que figura con la indicación "del D.D. José Benito Lazo" (1783-1862), constituye una de las pocas muestras literarias que se conocen del ilustre magistrado y político, paisano y contemporáneo de Melgar. El poema de poco valor poético y escasa significación y que en verdad es un mero ejercicio de principiante, pudo corresponder a la época en que Lazo frecuentó las aulas del Seminario de San Jerónimo de Arequipa, en que también se educó Melgar.

Todos los textos del MS están escritos de puño y letra de Mariano Melgar y al final de algunos de ellos aparece incluso la firma del propio autor y otras veces su rúbrica característica.

Otra particularidad que enseña el manuscrito son algunas anotaciones marginales puestas también de puño y letra por el propio Melgar y dirigidas a su amigo José María Corbacho. Esas anotaciones se refieren al parecer a comentarios suscitados por el conocimiento anterior de la composición copiada y por el comentario promovido entre algunos amigos del poeta. Una nota marginal dice textualmente: "Compatriota: hoy me he levantado con algunos síntomas de fabulista. ¿Qué dice Ud. de esto? y qué dirá esta tentativa? (es la que precede a "El cantero y el asno").

Otra nota al pie de folio, la que sucede a la composición "Sepa la cruel Melisa", reza lo siguiente: "No me acuerdo (de) los restantes (versos), compatriota Corbacho". En el mismo poema hay un apunte al margen de dos versos que dice "malo" como para mostrar su descontento con respecto a su valor poético.

La "Oda a la soledad" aparece en su copia fechada en Arequipa en 29 de marzo de 1813, o sea antes de su partida para su viaje a Lima. Firma esta composición con el seudónimo "el Solitario".

En otra parte del legajo se lee que la copia está dirigida "a los señores de la Tertulia Literaria" y agrega la siguiente acotación: "Dirán Uds. que me he vuelto predicador, pero no es sino que días há he dado en poner la verdad en verso", y sigue la transcripción de la "Oda a la Soledad".

A juzgar por algunas huellas de numeración no correlativa, se tiene la impresión de que el MS fue mucho más voluminoso, y del que pudo haberse entresacado algunos folios o que el legajo se formó con hojas sueltas provenientes de un conjunto más numeroso. Probablemente el contenido total del MS se formó con las hojas enviadas por Melgar a su condiscípulo y contertulio José María Corbacho para que las diera a conocer en el grupo de amigos de las letras que

dirigía en el distrito de Miraflores en Arequipa, y a la que pertenecieron, entre otros, José Piñeyro, Mariano José de Arce, Benito Lazo y el mencionado José María Corbacho.

En cuanto a los textos éditos, su importancia para la investigación literaria es incuestionable dado que ellos muestran algunas importantes variantes en el contenido con respecto a la edición de *Poesías* (Nancy, 1878) y otras publicaciones basadas en ésta. Las variantes ponen de manifiesto algunas alteraciones y erratas del texto de Nancy y también demuestran que el editor de Melgar, don Manuel Moscoso Melgar, no sólo descuidó la corrección de pruebas sino que se permitió la libertad de introducir algunas modificaciones en los originales o que éstos llegaron a sus manos con fallas o deficiencias que él no advirtió.

En todo caso, quedaría en claro que el MS conservado ahora en la biblioteca de la Universidad de Indiana no fue el que sirvió para la edición de Nancy. Probablemente, el propio Melgar hizo de sus poemas varias copias en diferentes momentos, introduciendo variantes, aparte de que por más de medio siglo —entre 1815 y 1878— en que no hubo recopilación impresa de los versos de Melgar, se difundieron muchas copias manuscritas de los mismos que urge examinar y confrontar minuciosamente, a fin de establecer el texto definitivo de los poemas del vate arequipeño.

Por lo demás —y aun sin considerar el valioso aporte de los 5 poemas inéditos y desconocidos— no ha de escapar a la penetración de criterio de los entendidos, el singular y notorio interés estilístico de las abundantes variantes contenidas en los textos éditos. El estudio y examen de ellas hará posible la depuración, mejor aprecio y comprensión de las composiciones melgarianas antes conocidas y ahora confrontables con los textos recientemente hallados en el MS que ofrecemos al conocimiento de los estudiosos de la literatura peruana.



Poesias de Sr. Mariano  
Melgar

Cuaderno 2°

---

Fábula:  
La Ballena, y el lobo.

Mirando con desprecio á cuantos peces  
hueltan el ancho mar, una Ballena  
Decia á boca llena:

Todo esto es pisapaja, en dos veces  
Arrollaría esos vichos si quisiera  
Y me los tragaría en un instante.  
Si el menacado Elefante aquí viviera,  
este tragara tambien al Elefante;

Fue bien visto si ensancho mi gargiera  
Soy capaz de tragarme el mundo entero.

Son las batallas

A todo por tener ya mohino,  
Hacia que un tobo callandito vino  
Por curro las oladas;

Observò que la Grande tragadora  
Apenas Archiveras engullia,  
Y a todos avisò que la Señora  
Con toda su armadura nada Valia.

Sabio, cuenta a tu amigo este pasage:

Dile que a nadie ultrage

Exagerando su sinpar talento,  
No vaya a ser que un lobo halle sus trocas,  
Y nos haga saber en un momento,  
Que no puede tragar sino Archiveras.

## Marscha Patriotica

Ya llegó el dulce momento  
En que es feliz Arequipa,  
Ya en mi cielo se disipa  
El Despotismo feo:

Ya se puede á boca llena  
Gritar: que la Patria viva,  
Que la libertad reciba,  
Que triunfe nuestra Nación.

Caupí el monstruo detestable  
Que en nuestra cerviz sentado  
Trescientos años ha hollado  
La Justicia y la razón:

Y en su lugar se levanta  
La oliva de la Victoria,  
Que borrará la memoria  
De los siglos de opresión.

Levantad pues hijos bellor  
Del Perú siempre oprimido,  
Incrementad el partido  
De esta grande Beneficcion:

¡Dad que el cielo nos proteja  
Y que salen los efectos  
Mayores que los proyectos  
Que el Patriotismo formó.

No se encuentre un hombre solo  
Que no empuñe aguda espada,  
Y arroje á su negra nada  
Al tiránico ~~español~~ español:

Pues las heridas gloriosas  
Que en el campo se recibían  
Haran que sus nombres vivan  
~~Viva nuestra Nación:~~  
~~Muerto el Despotismo esquadron.~~

Suenen en fin en todas partes  
Con las voces y los hechos,  
Que no viven nuestros pechos,  
Si no logran este honor:

Viva, viva eternamente,  
El Patriotismo Peruano,  
Viva el suelo Americano,  
Viva su libertador.

mm

Llegó el terrible momento  
En que de tus bellos ojos  
Ay! me retiró:  
Llegó la hora en que me glorias  
Flande darme sin recurso  
Cruel martirio

Ya no podré hacer q. lleguen  
Mis amores y mis quejas  
A tus oídos,  
Y suceda á mi gusto  
De dolorosos raeos  
Un laberinto

Continuamente á la idea  
Se aferraran los rivales  
De mi cariño,  
Y gemiré temeroso  
De que lleguen áglóbaame  
Mi unico asilo.

Mil veces por tu distancia  
Lamentará sin consuelo  
Mi amor herido  
Como infeliz averilla  
A quien del nido robaron  
Sus tiernos hijos

A Dios mi querido Dueño.  
A Dios; yo muero al impulso  
De mi conflicto;  
~~Nunca olvides que espira~~  
No olvides que entre Agonías  
Se aparta de vuestros ojos  
Fu amante fino

Llegó el terrible momento  
En que de tus besos ofor

Llegó el terrible momento  
En que pierdo sin remedio  
Nuestros cariños  
Llegó la hora de ~~la~~ ~~última~~ ~~vez~~ mis voces  
Dan los últimos conuulsos  
Al pecho mio.

Ta espiran los dulces dias  
En que tus tiernos afectos  
Cran mi alivio.  
De si me ausentes y mis glorias  
En este instante abandonan  
Al pecho mio.

## Fábula 1ª Los Gatos

Una Gata parió varios gatitos,  
Uno blanco, uno negro, otro manchado:  
Luego que ellos quedaron buertatitos  
Los perseguía un perro endemoniado;  
Y para dar el golpe á su enemigo  
No había mas remedio que juntarse,  
Y que la dulce union fuese su abrigo.  
Y así pues á reunirse, y al tratarse  
Sobre quien de ellos deba ser cabeza;  
Maullando el blanco dijo: A mi me toca  
Por mi blancura, indicio de nobleza.  
El Negro contestó: Calla la boca;  
El mas diestro y valiente mandará seto.  
Atalo, dijo el manchado, si esto dura  
Fermo que todo el Diablo se lo lleve;  
Union, y mande el digno. Eso es locura  
Firió el blanco, y el Negro le replica:  
Se dividen por fin en dos partidos,  
La ira y la ruvacion se multiplican,  
Se arañan, quitan, y á sus alaridos  
Acude mi buen perro y los destroza.

Si á los gatos al fin nos parecemos,  
Besyanos, esperaríamos otra cosa?  
Tendremos libertad? ¿Tal vez veremos.....

## Segunda Invención de la Oda al Mar

Invención: digran el mar te seguirás Oda, que te da  
te en parte de agua y viento como los q. Oda invención q.  
la sea y. A. de las aguas, como que está bajando?

### Oda al Futor El Mar

¡Qué grande... qué estupenda maravilla!  
¡Atromboso crece! El pensamiento  
se abisma...; O elemento...

O grandeza; en que brilla  
sin poseerse brava, en sumo grado,  
La grandera del Dios que la ha criado!

El Mar inmenso viene todo entero,  
Ya parece tragarse el continente,  
Arriva su corriente,  
En eterno hervidero,  
Choca, vuelve á chocar, ya sueca el mundo;  
Mayor que el primer golpe dió el segundo.

Porque una peña firme le resiste  
Contra ella va, la mina, la combate;  
Si su fuerza rebate,  
Con fuerza nuevo inciste;  
De un salto dan sus aguas en la peña;  
Y un salto á otro mas alto las empuña?

En su batir de ruido el aire llena,  
Com una alma eternal vivia parece,  
Si se estrecha, si crece,  
Susurra siempre y truena,  
Y en las colinas que le ven temblando  
De una á otra el eco come retumbando.

¿Como es, que duera aun la debil tierra,  
Si todo un mar insiste en destruirla?  
¿Quien puede detenerla  
Contra esta eterna guerra?  
Ya deberia toda deshacerse  
Y á este impulso en arena resolverse.

Pero no: las arenas delemables  
Se juegan con el mar y su trabusa;  
La infinita llanura,  
En iras implacables,  
Sale, ya arrasa todo... dió en la arena,  
Ya no es mas; besa humilde su cadema.

Así lo mandó el ser que no queria  
Que el grande mar sus cultos usurpase:  
El mandó que no pase;  
Si no... ya se vió un dia,  
Alzó su ley, y el Olimpo profanado  
Sal betió, ácia los Andes rechazado.

Sabias leyes desió que obedeciera  
Para que al hombre sirva, no amedrente;  
(Y humilde y obediente,  
Desde la ser primera,  
No oia salir, ni sabe otro camino  
Sino el que su autor fuente le previno.

Aunque la Surra por sobre él pasando  
Tirera llevarse su faudal, y eleve  
Sus aguas porque puebe  
Resistir aquel mando,  
No lo hara; antes aumenta su mazailla,  
Y á par de su furor crece la balla?

Por la exterior corriente las olas  
Vendrán mas y mas fuertes ácia dentro;  
Pero ellas á su centro  
Voluerán humilladas;  
Una á otra han de cortarse la corriente,  
Y aviniese de quillos mutuamente.

Quando viera unas aguas levantando vieren,  
Ya las otras cesando se retiran,  
Y como opuestas giran,  
Se chocan se retienen;  
Las de allá se alzan mas, con fuerza tanta,  
Que al desplomarse su fuerza espanta.

Reuelven las arenas con su espuma  
Y enroscadas la playa van trepando;  
Toco á poco calmando,  
Su pero las abruma,  
Quedan á enquilla otra, y de esta suerte  
Solo es para un placer un enojo fuerte.

Blanca toda la orilla se presenta;  
Es un gusto á las olas acercarse,  
Seguirlas retirarse,  
Y mirar como se aumenta.

En reflexo la luz que viene dando  
El sol en las de atrás reverberando.

A ponderar entonces nos comoda  
Los bienes que produce en todo el mundo,  
Como riega fecundo  
La Tierra, y nos dá vida!  
Y cómo sin él fuera el continente  
Floroso deiente solamente!

De aquí honta donde raya el Oarizonte  
Se vé ~~criarse~~ la volante nube,  
Se embala, crece, sube,  
Y al Valle, al prado, al monte,  
Va á dar fuerza y riego, y vides corrientes  
Sustentan y producen los vivientes.

Por hacer sus influjos inmortales,  
En las grandes montañas se mueven,  
Y en sus senos aprenden  
Los inmensos caudales,  
Que socorren al Chile miserable, respetable,  
Y hacen al Marañon un ~~gran~~ río.

El Mar aun al que habita los Trópicos  
Diere auxilio á donde el Sol no alcanza  
Allá la luz se abarca  
De estas olas inquietas  
Y pasa el que en la Luna luz no viera  
La Tierra es por su mar grande lumbrera.

¿Pero es dado á un mortal cantar los bienes,  
O Mar, que en tí guardó la Providencia?  
De su eterna clemencia

Fu mil terrosos bienes,  
¡Ah! por tí ~~al~~ nuevo Mundo pasó un día  
El mayor bien que un Dios traza podía.

Eterno Rey del Mar, sola tu ciencia  
Dará á tu don tu precio verdadero;

Yo en tanto añadia quiero

Este himno á tu clemencia:

„Cuando al profundo Mar me haya entregado  
„Dijeras á tu hechura tu cuidado.

N.º 1.º  
Basada de Orfeo á los Infernos.

Traducción de la respuesta que dio Protes  
á Atrides, quando este de orden de los Dioses  
le consultó sobre la causa de sus trabajos.  
Desde el verso 450. hasta el 530 del libro 4.º de  
las Georgicas.

Proteo entonces, con esfuerzos grande,  
Fuerce sus redes ojos encendidos,  
Rechinan con estrépito sus dientes,  
Y profetiza: „Te hallas perseguido  
De las iras de un Dios: tu exágo pagas:  
Orfeo que ha pecado sin delito,  
Es quien estos trabajos te procura;  
Y contra tí se empeña enfurecido  
Por la comorte que te arrebatante;  
A no ser que se opongan los Destinos.  
Por escapar de tí precipitada,  
Fluyendo de tus manos en el río,  
No acertó á ver el Culebron horrible,  
Que en las crecidas hiebras enonddo  
Guardaba la ribera; y troperando  
En él, murió la joven. Los genidos  
De las Diadas juntas atronaron  
Los montes elevados: el Enquido  
Pangéas, la alta Cumbre del Rodope,  
La Fracia toda; el Flebro Orientalino,  
El Atica, y los Setas lamentaron.

Por dar el trite Orfeo algun alivio  
A su ~~amor~~ amor dolorido, con su lira;  
En la ribera escueta, sin testigo,  
A ti; dulce consorte, así en la aurora  
A ti al anochecer clamó Affigido:  
Y aun entró por las fauces del Averno;  
El negro horror del bosque más sombrío  
Atravesó: se presentó á los manes,  
Y á su tremendo Rey; á esos impíos,  
Que no saben ceder á humanos ruegos.  
Cantó, y las leves sombras del abismo,  
Y frios simulacros de los muertos,  
De su profundo asiento conmovidos  
Salieron; como vuelan, si anochece,  
Qui en invierno cae cruel rocío,  
A esconderse en la selva, miles de aves:  
Salieron los cadáveres ya frios  
De Padres, Madres, Heroes valientes  
De doncellas, de juvenes, de niños,  
Inermes á presencia de sus Padres;  
A quienes aprisiona el negro limo,  
La agua imparabile del calmo lago,  
La inulta cañavera del coeyto,  
Y la Estigia formada en nueve vueltas.

Flarta la propia cara, y hondo abismo  
De la muerte, y las Furias que de negras  
Sierpes tienen el pelo entretegido,  
Se arrojaron: abiertas sus tres bocas  
El Cerbero tenía; á medio giro

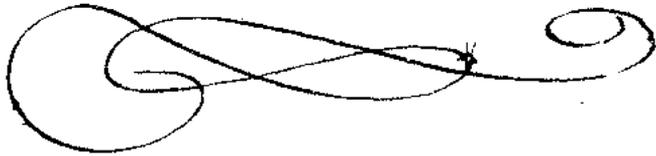
La rueda de la suerte quedó en el aire  
Quieta. En tanto de todos sus peligrosos  
Sobre subía Orfeo; y su comorte,  
Ya en su poder, siguiendo lo prescrito  
Por Calceopina, un poco atrás venía;  
Quando á su incauto amante sobrevino  
Un delirio; sin duda dispensable,  
Si los manes supieran compasivos  
Dispensar: ya al salir se pasó; ¡ay triste!  
Olvidó el gaceto; y del amor vencido,  
A su Euridice vio. Perdióse todo.....  
Rompió el precepto del tirano impio;  
Y por tres veces retornar se oyeron  
Los profundos Estanques del abismo.  
¿Qué, dice ella, ¡ay Orfeo! qui lo usas  
A tí y á mi infeliz nos ha perdido?  
¡Ved: los crueles Flados ya me mandan  
Retrocéder: mis ojos adormidos  
Caen en sueño eterno: a Dios...: rodeada  
De negra noche soy: á ti dirijo  
¡Ay! ya no tengo! las rendidas manos.  
Dixoo, y luego qual humo emparecido  
Por los aires, se le huye de los ojos:  
Ni mas vió al infeliz que con abismos  
Fentaba en vano sombras, y quería  
Decirle tanto. Ni Caron ya quiso  
Que la la Estigia pausase el rendichado.

¿Qué hará! ¿donde buscar algún alivio  
Segunda vez perdida tu consorte?  
¿Qué lágrimas, qué voz al Dios impio  
Moverán, ni á los manes? Y ya para  
Ir la difunta busca el largo estigio.

Salíó, y dicen que al pie de un peñon alto  
Fue al desierto Estaimon está vecino  
Eloxó por siete meses continuados,  
Preparando en su cueva un martirio,  
A las altas Encinas commoviendo;  
Y amandando a las tigres con gemidos.  
Como Olliveñor triste que a la sombra  
De un árbol llora sus perdidos hijos,  
Fue un labradoro cruel que le acechaba  
Hérxos sin plumas le robó del nido;  
Eloxó la noche entera en una rama,  
En llanto exalta todo su conflicto,  
Y llena el campo con su amarga quejosa.  
No distraeso su espíritu abatido  
Obedes ninguna, ni hymenéo dulce.  
Sólo lagaba por el hielo frío  
Del Fiperbores, y aguas congeladas  
Del Fanaís, y en los campos perseguidos  
De las lluvias Oipheas incasantes;  
Lamentándose el don ya fenecido  
De Pluton, y su Euxidice perdida.  
Desprecio en su dolor los atractivos  
De las cuevas Pirantes de la Fracia:  
Ullas aizadas, en honor divino

Victima le hacen de su numen Placo,  
Y en medio de nocturnos sacrificios  
Despedazan al joven y derraman  
Por el fango sus miembros divididos,  
Arrancada del cuello de alabastro,  
Volteando en medio del Paquio Rocio  
Su cabeza, así muerto, todavía  
Sufría lengua, y el aliento mismo,  
Ay Euidice! A Euidice llamaba,  
Y Euidice con eco repetido  
Euidice decian las ribesadas.

Dino Ploteo y al profundo abismo  
Del mar saltó, formando con el golpe  
En el agua espumosa un remolino.



Fábula de

El Abno comido.



¿Me creen una nueva?  
Si: creanla por su vida.

Un abno desesperado  
Por su carga y sus fatigas  
Llevo al Padre de los Dioses  
Un memorial que decía:  
"Es un dolor, Señor Fove,  
Que á mi solo se me aflija  
Con carga y palos, por verme  
Falta de armas ofensivas,  
Por cierto que con los Foros  
Otro tanto no se haría;  
¿Que digo Foros? Un perro,  
Y aun la mas triste hormiguilla  
Tiene armas y por solo esto  
Con respeto se le mira:  
Solo yo soy el objeto  
De la crueldad y la risa?  
Con un par de cuernitos  
Todo se remediaría".  
Jupiter se los comede;  
Pero, Señor; que averias!

Bruto á quien hace un casino  
Fico, se queda sin tripas,  
Y aun él, queriendo rascarse  
Se rompió media barriga,  
Y claro está que no lo hizo  
Por matador ni suicida;  
Sino porque tuvo cuernos,  
Y el manero no sabía.

Catastrofe semejante,  
Me hizo decir; ~~no se formaría~~ por mi vida;  
Ya que el cielo ha dado al Pueblo  
Fuerzas y votos, precisa  
Que le den los literatos  
Unas quatas leccionitas.

## Fábula 2.<sup>a</sup> El Murciélago.

Tuvieron su guerra  
cuadrúpedos y aves,  
Por mandar aquellos,  
sutos por librarse.

El necio murciélago  
oxeia escaparse  
y aguardaba à venirle  
con el q.<sup>o</sup> triunfarse.

Dieron un buen golpe  
las astutas aves  
y el animalcillo  
hubo de llegarse;

Pero temeroso  
de q.<sup>o</sup> al fin quedare  
perdido el partido  
del gremio volante.

Andaba cùn hablando  
algo favorable  
à los de la tierra  
por ser mas pusantes.

En una victoria  
de los ambutancales  
quedó el pobrecillo  
preso entre las aves

Pero por fin estas  
logran libertarse  
y à mi buen murciélago  
le dan su buen cove

Fal es el destino  
de aquellos cobardes  
q.<sup>o</sup> por ix reguros  
juegan à dos azules.

Si triunfa el Firme  
el clavor los hace q.,  
Si triunfa el Pacioso  
q.<sup>o</sup> logran? Nascante v.

Compatirola: hoy me <sup>no</sup> es sino  
he levantado con algunos sín-  
tomas de Fabulista. ¿Que dice  
V. de esto? ¿y que dirá esta  
tentativa?

A  
El Cantero y el Arno.

Bafaba un wearar gentío  
Nos dice ~~los~~ Cuervos  
Que es incapaz el indio;  
Yo voy á contestarles  
Con este Cuenterito.

Bafaba una mañana  
Un Cantero rollizo  
Repartiendo y lanzando  
Saligazos y gritos  
Sobre su infeliz tropa  
De cargados borricos.  
¡Que demonio de brutos!  
¡Que pachorra!... me indigno...  
Los Caballos son otros  
Fienen vivera y brío;

Pero éstos no los muerde  
Ni el rigor mas getivo  
~~La ley de los castigos~~

Así clamaba el hombre,  
Mas volviendo el oído  
El mas mantagon dellos  
En buena par le dijo:

Fiar cuevos palos! ¡vaya!  
Nos tienes mal comidos,  
Siempre bajo la carga  
;Y serriges así el trio?

Y con azote y palo  
Pretendes conducirnos?  
Y aun nos culpas de leídos  
Estando en ti el motivo?

Con comida y sin carga,  
Como se vé el florino,  
Aprendieramos luego  
Sus corbetas y brincos:

Pero mientras fubista  
Nuestro infeliz destino  
;Bestia el q. se alentara!

Eluevan azotes: lindo;  
Lorna y cachara y xamot  
Para esto hemos nacido.  
Un indio, si pudiera,  
No dijera lo mismo?

Od. dice q. es  
pues operibus crescit  
ca y chafadura, e  
si lo merece. Fue o  
calete no será la u  
si no le hay, salud  
y buen provecho, que  
tambien es verso y  
fabula.

Melgar

Núm. 5. Señores de la Fortulia Literaria:

Duran Uno que me he vuelto predicador; pero no es sino que dias há, he dado en poner la verdad en verso.

Oda á la Soledad.

O Soledad amiable,  
Donde vive el soiego,  
Fue el hombre en otras partes busca ensano:  
Su deceso inraciable  
Ativa el Mundo; y luego  
Niega lo que oprecia infiel, tirano.  
Solo aqui el pecho humano  
Se engaña felizmente:  
Se avusta del retiro la apasencia;  
Mas viene á la experiencia,  
Y encuentra paz y gusto blamente.  
; Fue tranquilo se goza,  
Quando en su dulce centro se reposa!

Como fieros lebreles  
De su arno al pie tendidos  
Yacen al pie del alma las pasiones:  
Ya no alzan las infieles  
Muidosos alaridos;  
Cesaron sus funestas commociones.  
Con raxias reflexiones  
Su grandera eminente  
Vuelve á tomar el hombre enviteido;  
Conoce que ha nacido

A ser amigo del Omnipotente,  
Y que su amistad eterna  
Durará más que el mundo, sea eterna.

Si viniera aquí un sabio  
Ciego de ciencia impia,  
Mudara pronto su engañado juicio;  
Y de su mismo labio  
Fodo el mundo oíría,  
Que hay inmortalidad, y un Dios propicio.  
El castigo del vicio  
Place, que temerosa  
Fuyendo de su autor, busque la nada  
Una alma abandonada:  
Pero venga á esta casa silenciosa,  
Y verá quanto premia  
De ver benigno el Dios de nuestra Iglesia.

Como á el que ha caído  
A manos de un contrario  
Con cerrarse los ojos escapase;  
Se cree quarecido  
El hombre temeroso  
Quando de sus miserias caso no hace.  
Tamae oia le place  
Al que dubien procura,  
Y teme huir del mal que se le espera;  
Pero si aquí viniera  
Conociera y sanara su locura;  
Con paz, con alegría,  
Desengaño y remedio encontraría.

Oí al dulce Batilo  
Cantar el campo hermoso,  
Flicabas y flores fuentes y ganados:  
Allí busque mi ailo,  
Pero me fue engañoso;  
No se calmaron todos mis cuidados.  
Aquí estaban cerrados  
Los bienes que buscaba:  
Solo aquí es mi deseo satisfecho,  
Y abismado mi pecho  
Comienza á contar dichas y no acaba:  
Venid, venid, amigos,  
Y de esto y mucho más seréis testigos.

Arequipa 29 de Marzo de 813.

El Secretario *fff*



Fe de erratas

Plan. 3.<sup>a</sup> línea 15

Dice  
El Secretario

Lease  
El folitario.

Imprimatura = tres rubricas.

Sepa la cruel Melina,  
Si á mi clamor se niega  
Que el que sin fruto suega  
Consigue aborrecer:

Entienda, si con risa  
De mí se burla altiva,  
Que á mí no me cautiva  
Quien me hace padecer.

Sepa que bien advierto  
Que aunque el amor hermosa  
Me la pinte, y preciosa,  
No es más que una mujer  
Por eso, aun siendo cierto } malo  
Que es beldad atractiva }  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer.

Contra que el amor  
De la esperanza vive,  
Y muere si concibe  
Que no hallará placer;

Y así porque un rigor  
De esperar más me priva  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer.

A otros infrenesi  
Los degrada quando hace  
Que un rigor los abraza  
Y un mal los hace dudar:  
Conmigo no es así;  
No me encanta una esquiva  
A mí no me cautiva  
Quien me hace padecer

— — — — —  
No me acuerdo los restantes  
Compatriotas Carbacho.

Suero de ~~San~~ infeliz Subito  
del M. de Lima.

Epigrafe

Bien puedo no ser sano lo que digo;  
Pero es pura verdad. Yo soy testigo.

---

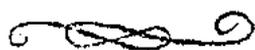
En una noche obscura, y poranvia (1)  
Los males de mi Patria contemplaba;  
Una escena sangrienta y horracosa (2)  
A mi pecho cruelmente atormentaba:  
A esta constitucion tan lastimosa  
Encontrar un remedio procuraba;  
Y en tan inutil como triste empeño,  
Mis gorgoros se cierran, y yo sueño.  
Sueño, que atada con cadenas iba (3)  
Una infeliz muger, cuyo vertido  
Era un luto empapado en sangre viva: (4)  
Fue ella con furor jamas oido  
De hombres ingratos una comitiva (5)  
Veo que corre, y en confuso ruido (6)  
Oigo, le dicen: Vuelve esas cadenas,  
O padece mil muertes, tras mil penas: (7)  
Frustrame de improviso, y mi tristeza (8)  
Llega á su colmo, quando con desvio  
Vuelve acia mi su languida (9) cabeza  
Y dice burlando ¡Ay hijo mio! (10)

Quiero ayúdala activo y con preterea, (11)  
Quiero conser; mas; ay! un sudor frío, (12)  
Un temor<sup>(13)</sup>, una pena<sup>(14)</sup>, mil tormentos, (15)  
Debilitan, destruyen mis alientos.

Cayó en fin debil<sup>(16)</sup> al esfuerzo q. hice,  
Y riego con mis lagrimas la tierra: (17)  
~~De~~ of Promas levantame; y me maldice (18)  
La tropa de los Barbaros, que atema:  
Entonces lloro y grito<sup>(20)</sup>; Ay infelice!  
; Ay infelice Madre! ; O Dios! de tiessa.... (21)  
Confunde con tu vira á esos injames; (22)  
Fu ira sobre mi Patria no dexames.

Vosdo te muestra el cielo á mis clamores  
De mi Madre á las penas no da oídos;  
Parece complacerse en mis dolores,  
Y que se holgara en reinos afligidos: (23)  
Vos barbaros jurando por favores (24)  
Vos desprecior del Cielo á mir gemidos;  
Dicen con vos sabertia y arrogantes: (25)  
Presa nuestra sera<sup>(26)</sup>, qual lo ha sido antes. (27)  
; Nuestra presa sera? ; Crueler! ; feroces!  
; Ari á mi Patria, que rasgo su seno (28)  
Para abrigaros, pearequis atroces?  
Mas ; o dolor! de injurias me halló lleno (29)

¿Que Patria tienes tu? ¿dícen á voces;  
Y apurando mi mal corren sin freno  
A consumar el hecho mas injusto.... (31)  
Derpiento: para todo: mas no el futo. (32)



### Comento al fierro

- (1) Tales me han de ser todas mientras no muere de estado.
- (2) Depollaciones injustas &c.
- (3) Sol. de las manos; porque ya se le han corido las de los pies; gracias á Buenos Ayres, Caracas, Chile, Luto, Santa Fé &c.
- (4) Sa América viuda de tantos hijos muertos injustamente.
- (5) De Patanes.
- (6) Porque jamas hablan con claridad ni concretos.
- (7) Sa Patria muere y pena en cada hijo fuyo.
- (8) Esto sucede á todo Americano sensible; pero aún preso.
- (9) Fal la bienen de desangrada.
- (10) En quien hade buscar auido, sino en sus hijos?
- (11) Sa reflexion, el Patriotismo producen estos efectos.
- (12) Este que en mi fue involuntario, es muy del gusto de algunos Americanos espuros y patanizantes.
- (13) De trechar bendiciones con los pies.
- (14) De castigar á los insinuados chapetonistas pero hermanos.
- (15) Sea q. se llama delito, el celo por la patria; inobediencia, el tenerla con quien no es su legitimo; libertinage, los suspiros de un esclavo; disparate, un juicio despreocupado; ..... vicio la virtud &c. &c. &c.
- (16) No puedo absolutamente executar mi deber.

- (17) No puede mas un plátano particular.  
 (18) Levantarme y punto en boca.  
 (19) Ala briania añaden el insulto.  
 (20) El que está atado de pies y manos no tiene mas orina  
 q. la boca.  
 (21) A la Fantasia, ó al Japon  
 (22) Estas lechuzas modernas, quando donde fupia tanta  
 luz?  
 (23)

- (24) Todo lo entienden al reves y se lo exponen á su modo.  
 (25) Se es su tono natural.  
 (26) Escaso.  
 (27) Nadie lo duda.  
 (28) Esto necesita una nota muy larga.  
 (29) A un argumento dan esta razon del Zapatero  
 (30) Ita Garita.  
 (31) Ni en sueño lo vi consumir; pero acometerlo si,  
 y aun de dia claro.  
 (32) Ya se me va acabando.





## EL PACIFICADOR DEL PERU

*Raúl Rivera Serna*

Fueron la pluma y la espada las dos armas que forjaron la emancipación peruana y entre las cuales la prensa escrita, a través de la proclama o el periódico ocupó sitial preferente como medio de propaganda de las ideas libertarias.

Ya aun antes del arribo de la Expedición Libertadora de San Martín a playas peruanas y en las postrimerías de la administración virreinal, habían salido a luz algunos órganos periodísticos, en cuyas columnas se publicaron artículos abiertamente subversivos al amparo de los dispositivos de carácter liberal contenidos en la Constitución española del año 12; pero la reacción del gobierno virreinal fue inmediata y esos periódicos fueron clausurados a poco de su aparición.

Una vez San Martín en el Perú, la propaganda libertaria a través de la prensa se intensificó con la publicación de proclamas y de un periódico político trisemestral: "El Pacificador del Perú", cuyo primer número salió a luz en el pueblo de Huaura el 10 de abril de 1821 y los restantes once números en este pueblo, en Barranca y Lima, respectivamente. Editado en la Imp. de J. A. López y Compañía fueron sus principales redactores Bernardo Monteagudo, el célebre ministro y colaborador de San Martín, fundador del periódico *Mártir o libre*, publicación ésta que salió a la circulación en Buenos Aires a poco de la instalación de la Junta de Mayo y Juan García del Río.

Las preocupaciones propias de la guerra, frustraron los propósitos culturales que se propusieron cumplir sus redactores al anunciar su publicación como órgano destinado a la difusión de las artes, las ciencias y la estadística del país.

Hay dos notas que se advierten en algunos de los artículos medulares de este periódico: el espíritu conciliador que animó a sus redactores y su plena confianza en el éxito inmediato de la guerra separatista peruana. Conceptuaban, en el primer caso, que el proceso de la liberación americana de la dominación española podía lograrse pacíficamente y en acatamiento de las leyes naturales que norman la evolución política de los pueblos y en cuanto a lo segundo, basaban su optimismo en la desmoralización y el desconcierto que reinaban en el seno del gobierno virreinal, en la crisis política interna que experimentaba España, lo que le impedía enviar tropas a América y en el optimismo que se advertía entre el elemento peruano.

En base a estos principios se anota en una de las columnas del periódico: "Jamás será la voluntad del país pertenecer a España, sea cual fuere su régimen de gobierno y si éste se empeña en exigirlo no hará sino prolongar una guerra cuyo influjo sobre sus rentas, sobre su crédito, sobre su población, sobre su dignidad nacional, sobre sus relaciones diplomáticas y aun sobre su moral será cada día más funesto y peligroso". Y se sentencia en otro pasaje: "Un solo medio señalan la experiencia. la razón y el interés de ambas para pacificar el Perú y tranquilizar toda América: Reconocer su Independencia".

Al lado de las reseñas sobre las primeras operaciones navales y terrestres realizadas en el Perú por el ejército y la marina, se insertan en el periódico informaciones relacionadas con la renuncia del virrey Pezuela, con las guerras libradas por la independencia del norte; con la despedida del virrey La Serna, al abandonar Lima para dirigirse a la región central del país y otros testimonios de vivo interés para el estudio de los cortos meses de la administración sanmartiniana en el Perú.

# PROSPECTO



**C**UANDO la guerra solo se empuja para vengar las injurias recibidas de un poder exterior, la alternativa de las desgracias modifica luego el encanto, y las primeras víctimas bastan para exaltar los agravios que se reclamaban. Pero cuando los insultos se unen á los flagelos que les ha provocado á tomar las armas, la sangre y los estragos, los traidores y las viles traiciones encienden cada vez mas el animo de los que en su propia estimacion se consideran degradados por el despojo. Entonces no hay mas compensacion de lo pasado, que la seguridad de un porvenir diverso; y las treguas momentaneas de las pasiones ó de los esfuerzos que ellas inspiran, son como el reposo de la naturaleza en la víspera de una explosion terrible.

ESTA es la historia practica de la guerra que existe diez años há entre la Peninsula de España y el continente de la América del Sur: acaso no habriamos tomado todavia las armas, y nuestra paciencia se habria sostenido por el habito de sufrir, si no la hubiese caparado los méritos que recibimos en la epica, que menos debiamos esperar. Pero no era, ni es natural que sin un entero cambio de nuestra forma social, sostenido con vigor y justificado por el suceso, mudasen los Españoles de opinion, después de estar acostumbrados por tres siglos á creer que tenían el derecho y la necesidad de ser iliberos para valer algo á nuestras expensas, y gozar de nuestra miseria, como goza el labrador, cuando ve llegar á su campo el fruto de las plantas que abunda en terreno con el sudor de su frente.

DE aqui há nacido el caracter atroz é inhumano de la actual *causa* que por el exterminio de el único medio que le queda al que quiere apagar el resentimiento, á fuerza de renovar las causas que lo há producido, y el despecho es el último recurso del que no encuentra ó puen apelar de las injurias é insultos que recibe, con á la victoria ó á la muerte.

EN vano los Americanos haciendo un esfuerzo que solo es propio de la natural bravura de su caracter, han tenido varias veces el riesgo de consentir con la paz á los Españoles: ella nunca ha sido aceptada, sin que se fiereza de un amo, que ofrece perdurar á un vil esclavo los crímenes en que há incurrido, con tal que vuelva á inclinar el cuello á su antiguo yugo, aunque decontado le prometa aliviar su miseria para seducir de nuevo su confianza.

ASI es que el furor de ambos combatientes avivanose reciprocamente cada vez mas, ha cubierto el pais de horrores y de sangre, sin que hasta aqui haya bastado el poder de la experiencia para persuadir á los autores de tanto desastre, que la desolacion no es el medio de vencer la colera de un pueblo justamente indinado.

PERO al fin, no tendrá término la obstinacion, y no recibirá alivio de la humanidad el consuelo de saber, que los Españoles y los Americanos han encontrado el medio de existir sin aborrecerse y de ser felices los unos, sin que los otros sean precisamente desgraciados. Si la consagracion á la Patria es un deber, no lo es menos el dedicar cada uno sus últimos esfuerzos para inclinar los unos á una transacion definitiva, que no produzga el efecto del que se levanta para detener un gran torrente, cuando su solidez no basta solo para retardar los estragos que ultimamente causa su impetuosidad, aumentada por la resistencia.

**NUESTROS** vamos á investigar en este periódico con todo el interés propio del que depende los derechos del pover que ha nacido, y con todo el ardor que nos inspira al contemplar las relaciones que nacen al generalizar los hechos que resuelve el gran problema de que pueren nuestra América la suerte de la Unión. Para ello emplearemos el razonamiento y las pruebas que sugiera la experiencia de diez años de estudio práctico sobre el origen y progresos de la revolución, cuyo milagro en los negocios del mundo, á no ser la desgracia de la independencia, hubiéramos. Jamás usaremos el lenguaje de los que para vencer, con solo la fuerza, suplen con la grosería y los insultos lo que les falta de razón. Nosotro no queremos ofender el decoro público para exaltar á los encargos de la guerra, si ellos abusan de la Prensa en Lima, si en sus escritos predomina el carácter de la irreflexión, de la intemperancia y de la inverosimilitud, nuestra conducta no mostrará la diferencia de la causa que defendemos, y nos degradaríamos en cuanto al el tiempo que puedan obtener por nuestros medios.

No os crean por esto, que nuestro ánimo es de dar un golpe á la hostilidad de la Prensa de la capital, como sin culpa, pero nunca con motivo si los editores de la prensa fabrican rayos contra la causa de los patriotas, que se les da que ellos cargan sobre sus mismos cabezas, y que cuando en su desobediencia pelean á las mismas armas con nosotros para inclinar á su favor la opinion pública, el efecto sea directamente opuesto á sus miras: por que ya no es tiempo de persuadir á los Americanos que la ventura de la España es su única bienaventuranza y que no pueden existir fuera de su dependencia.

ESTE periódico se publicará el 10, 20 y 30 de cada mes en un pliego entero con el título de *El Perifoneador del Perú*. Todos los nombres ilustrados del territorio que se halla bajo la protección del Ejército, podrán remitir libres de porte al Administrador de la Ymprenta los artículos comunicados que quieran hacer al Editor, los que se publicarán oportunamente, cuando no haya alguna razon que lo impida. Para que se distinguan los artículos del Editor de los demás con que sea favorecido, tendrán siempre al pie la palabra mas llena de sentido que hay en el Diccionario de la lengua humana, LIBERTAD.

SE insertarán en este periódico no solo los artículos de política relativos á las actuales circunstancias, sino todos los que tengan conexión con las artes y ciencias y particularmente con la Estadística del país. El precio de cada número será el de real y medio: las suscripciones se admitirán por trimestres, entregándose el importe al hacerlas, en las Administraciones de correos de Truxillo, Tarma y Huaylas para los pueblos de aquellos Departamentos, y en la Administración de la Ymprenta para los de la Costa: los subscriptores recibirán por el Correo el periódico libre de porte.

El primer número saldrá el 10 del que rige y el dará una idea de nuestro plan: si la causa de la raza tréfica y si tenemos alguna parte en la victoria, esta será la mejor recompensa de nuestro zelo. Pero si contra el espíritu del siglo y contra toda esperanza prevalece, aunque sea momentaneamente, el sistema de decidir por las armas, si los pueblos de América tienen ó no los mismos derechos que los de España, lamentaremos las designaciones públicas y la nuestra, con el doble sentimiento de tener que dar entonces la señal de alarma y despertar la indignacion nacional en el pecho de cuantos respiran en América.



*Imprenta del Ejército Libertador.*



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Huaura, Abril 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como el resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yud. de los E. U.

**C**UANDO estalló en el año diez la memorable revolucion de Sud-América, nadie podia esperar que ella subsistiese largo tiempo, ni solo consideraban los elementos que se combinaron entonces para realizarla. Un corto numero de hombres de genio movió la multitud en los pueblos donde primero se abrió la escena, mas bien por via de experimento, que por una fundada confianza del sucesso. Desde aquel tiempo existia ya en la naturaleza de las cosas la semilla de la oportunidad de esta empresa; pero nadie habia consultado el oráculo de la experiencia, y eran muy pocos los que en fuerza de la elevacion de sus ideas alzaban á descubrir, que el impulso dado tendria por termino la convulsion de medio mundo.

HASTA entonces podian los Españoles acusarnos de rebeldes, por que el sentido practico de esta voz, aunque impropia, es otro que el de pretender la libertad, sin tener los medios de adquirirla. Así es que en los primeros años sufrimos mas injurias é insultos, que antes; y unida á los Españoles el desprecio á la crueldad, aumentaron los proselitos de la revolucion, y generalizaron el espíritu de resistencia, difundiendo el terror, ó exaltando la ira de los pueblos.

El pais se cubrió bien presto de Ercotes valientes, de patriotas zelosos, y de hombres en fin que promovian la causa de la revolucion, la mayor parte sin sistema, pero todos con entusiasmo. Era natural que los sucesos rectifcassen y aumentassen las ideas, y que á la vuelta de algun tiempo, toda mudase de forma con ventaja nuestra. Los Españoles empezaron á encontrar soldados que les disputaban la victoria, y que se la arrebatában muchas veces, y la administracion interior tomó insensiblemente un caracter de regularidad, compatible con el trastorno que tenia por mira.

LA América llegó en fin á adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinion se estableció rapidamente, sirviendo de resorte, en unos las pasiones, en otros el desengaño y en algunos la misma novedad. Los habitantes del pais descubrieron el gran secreto, por el cual habia logrado la España perpetuar su usurpacion: la idea del derecho que tenia á mandar, desapareció junto con el prestigio de su poder para oprimir. Los sucesos públicos avisaron que la revolucion era ya general, y que participaban de su espíritu, aun las mismas provincias que permanecian bajo del yugo; por que todo pueblo que piensa en sus desgracias, y tiene cerca de sí un ejemplo de los medios que hán empleado otros para evitarlas, ya esta en revolucion.

LOS Españoles siguieron sin embargo la guerra con obstinacion, y con toda

Perú  
Cupr  
tbp117

la ferocidad de su carácter: el temor de las continuas restricciones les hacen algunas veces renunciar al placer, que encuentran en la crueldad. Pero su sistema en el mismo invariablemente: restablecer el dominio absoluto y ser siempre tiranos en la paz ó verdagos en la guerra: he aquí el *desideratum* de la nación más esclava, y medio de su triunfo hácia nosotros.

EN la última época de la revolución, han caudillo en el Perú, y como en otros países de América adoptaron una constitución, que formaron las Cortes de Cádiz en el año de 1808, sin intervención ni consentimiento ni consentimiento de nuestro parte. Se han hecho proposiciones á la América, pero todas han tenido por base el juramento de la constitucion Gaditana; y como si hubiesen llamado las armas solo para probar, que teniendo el poder de ser libres, nuestra voluntad era ser esclavos, se ha insultado nuestra razon, queriendo persuadirnos, que podiamos ser felices adoptando un proyecto, que va á hacer desgraciada á la misma España, pues respecto de ella pecu tanto por exceso de liberalidad, como abunda en restricciones hácia nosotros.

Es un error criminal, por lo mismo que no puede ser ya involuntario, el error que la América adopte la constitucion de Cádiz, sea de grado ó por fuerza: jamás será la voluntad del país el pertenecer á la España, sea cual fuere su regimen de Gobierno; y si este se impaña en exiguilo, no hará sino prolongar una guerra cuyo tributo sobre sus rentas, sobre su credito, sobre su poblacion, sobre su dignidad nacional, sobre sus relaciones diplomaticas y aun sobre su moral, será cada dia más funesto y peligroso.

UN solo medio señala la experiencia, la razon y el interes de ambos una pacificar el Perú y tranquilizar toda la América: RECONOCER SU INDEPENDENCIA y aliviar por presión de este generoso sacrificio de las antiguas preocupaciones, las ventosas con que los y las preferencias reciprocas que seria tan facil en entrar entre dos pueblos, que hablan un mismo idioma, que estan habituados á los mismos consumos y que abundan en producciones, cuyo sobrante les proporcionaria un cambio lucrativo. La demostracion de esta verdad, mirada en todos los puntos de vista que ella ofrece, es el principal objeto que nos proponemos en el *Pacificador del Perú*. Y en un tiempo en que los principios liberales prevalecen, y en que se han generalizado las ideas economicas sobre la verdadera riqueza de las naciones, no basta convencimiento para despertar en los Españoles la magnanima generosidad que de plegaron en sus dias heroicos; maldita sea mil veces su obstinacion, pues ella será causa de sus desgracias y las nuestras!!!

## LIBERTAD

Huaura Abril 7 de 1831.

Sor. Editor del *Pacificador*.

SIRVASE V. insertar en su periodico este artículo, si lo cree conveniente

ACABA de llegar á mis manos una carta de Lima, fecha 27 del pasado, en la que se hace una pintura muy triste del estado de aquella Capital. Dice así en de sus capítulos. "La Serena tiene ya sofocados á estos habitantes con la tiranía que ejerce, y las contribuciones. Ya no hay valor para resistir tanta persecucion para soportar las ejecuciones clandestinas y arbitrarias, para sufrir la carestia de viveres. El arroz está á 12 pesos botija, y el maíz á 10 pesos fanega: la libra de frijoles vale 2 reales; las papas medianas 1, y las chicas 1 y medio cada una. El pan de 3 onzas se vende á real, y muchas veces no se encuentra. La arroba de chocolate cuesta 10 pesos, la de azúcar 5; y aun las yucas y camotes están por un soldo. De todo esto no se habla. Semejante estado me hace temer que si no hay alguna variacion dentro de un mes, perece la mitad de esta poblacion. Ya han echado mano de la plata labrada de los templos; y han puesto en contribucion general á los dos las clases, sin perdonar hasta las puestas de frutas."

EL corazón se estremece, y asustan á los ojos lágrimas ardientes de lastima de indignacion, al contemplar los males horribles que sufren 100000 almas, por su propia opulencia, y por el obstinado capricho de algunos centenarios de Españoles

toda mi alma, si no desisten de su empresa. Disimule V. mi lenguaje, por que no puedo usar de otro en el asunto de que se trata.

SOY de V. su atento servidor.

*Topac-Amaro.*

El General La Serna empieza ya á recoger el fruto de la escandalosa revolución que hizo en el Ejército de Asmapuquio, para deponer al Virrey Pezuela: en otro número habiáremos largamente de esto, y por ahora publicaremos uno de los pasquines más expresivos, que le pusieron la semana pasada, del que ha llegado una copia á nuestras manos.

*La Serna, si eres fiel al rey ¿ como eres virrey ???*

— \*\*\* —

UNO de los Caballeros que asistieron al convite que dió S. E. el General en Jefe al conde D. Manuel Abreu, nos ha favorecido con la relación de varios brindis que se hicieron en la mesa: entre ellos el siguiente particularmente en nuestra atención el siguiente: nos asegura que en medio de la seriedad de aquel acto, nadie pudo abstraerse al entusiasmo que causó, y que ciertamente merece excitar.

#### BRINDIS

¡ Salve, Libertad Santa!  
 Tú, bendita deidad  
 Que coronar dignaste  
 La modesta humilde  
 De Bago, d. Quiroga,  
 Escucha el voto ardiente  
 De un pueblo que te adora,  
 Y respálate ambiente.  
 De cuando de tu trono,  
 Fuese ale á ilumina  
 Tu decreto precioso  
 De esta tu luz divina  
 A la América Hispana.  
 ¡ No vale, si, á confiar  
 Que el pueblo Americano  
 A la infidelidad  
 Concedido no está.  
 ¡ Qué! ¿ nuestros santos fueros  
 Inútiles hallaría  
 Los ya libres Iberos?  
 No basta ya de errores,  
 De sangre y de matanza?  
 No basta de destrozos,  
 Y de miserias hasta?  
 Los pueblos inocentes,  
 ¡ Hasta cuando han de ser  
 Las víctimas funestas  
 De un crudo interés?  
 Retírese Belona,  
 Y al llanto y los horrores  
 De sanginoso noche  
 Sucesen los albores

De la paz y amistad:  
 Destierre el torca Hispano  
 Su entonoso tenor  
 Hária el Americano.  
 De la feroz discordia  
 Apáguense las idas;  
 El comercio de luces,  
 De valores é ideas,  
 ( ¡ No la Constitución! )  
 El suave lazo sea  
 Que la América una  
 Con la líbera calza.  
 ¡ Sustituya al laurel  
 La oliva deliciosa!  
 ¡ Bendito aquel que signe  
 De amistad venturosa  
 Tratados perdurables  
 En las aras sagradas  
 De mútua libertad!  
 Mas si acaso obstinada  
 Las Españolas Cortes  
 Osáren intentar  
 Contra la Independencia  
 ( ¡ Este don celestial,  
 Eucanto de la vida! )....  
 Continúen los estragos,  
 Ardamonos en guerra,  
 Corran de sangre mares,  
 Amontónen escombros,  
 Y antes que ser esclavos  
 Bajemos á la tumba....  
 ¡ Allá no habrá tiranos!

NOTA. Este periódico se imprimirá en la Ymprenta de Lopez y Compañía en atención á la escasez de la del Ejército, y sus muchas ocupaciones.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Huaura, Abril 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which demands our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — as peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del género humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Audiencia los E. U.

**PASÓ** el tiempo en que debamos hablar sobre la justicia de nuestras pretensiones: ya estan casi agotados los argumentos que la demuestran, en cuanto se ha escrito en América diez años há, unas veces con el ardor del entusiasmo, y otras con la sobriedad de la razon. Por que al fin ¿á quien vamos á convencer el corazón, que haya quien dude de los mismos principios, que en todas partes son el anhelo de los pueblos, y la señal de alianza que los reúne, cuando apelan al último recurso de la insurreccion. Desde mediados del siglo pasado la Europa empezó á utilizar su inmenso poder intelectual para organizar una fuerza de opinion, capaz de resistir y aniquilar la que opongan los tiranopodores contra la caida de la sociedad: sus efectos han sido tremendos en muchas partes, pero la fuerza del espíritu humano nadie es capaz de detenerla, y en varios puntos se han hecho populares las ideas que sirven de base á la *revolucion* legitimidad de los Gobiernos.

**SIN** embargo, queda todavía una nacion en Europa la mas *inmediata* al África, que jamás se persuadirá de la existencia de nuestros derechos, por que no tiene la voluntad de concederlos: en vano le ha llegado el tacito de dejarse arrebatar por el espíritu del siglo, y de orla voz impetuosa de Riego y de Quiroga que la liberacion del profundo sueño en que yacía. Con una mano ofrece á la libertad frenéticos sacrificios, y con la otra nos manda (extremamente) sanciona para sí reformas penitentes, inadaptables á un pueblo que ha amado la esclavitud con fanatismo, y dáta odiosas restricciones para la América, que tiene en sus propias manos su destino: nos amenaza en fin con la indignacion nacional, y declara que la nuestra es tanto mas terrible cuanto es mas justa.

**SEMELJANTE** obstinacion de calificación lo que podemos aguardar de esta celebre *Monarquía Constitucional*, que para nosotros nunca de del siglo XVI, ni caso que sus pretensiones son pertinentes al presente. Los mandamientos Españoles añaden una generosidad hereditaria, nos arrojan en la *antigua tranquilidad* que disfrutábamos: Hipocresía! ellos confunden el dulce sesgo de un mundo que goza de sus derechos, con esa insipida impetiva del alana, que es el estado natural del que ha perdido hasta el sabor de la angustia, que causa la privacion de aquellos nos ofrecen un paz que describe Tacito, y quieren que al oír esta propuesta no se convierta en ungo la sangre que circula por nuestras venas, y que no jiramos mil veces morir antes que permitir que la España á tener algo de Españoles.

A un pueblo tan injusto en sus empresas, como luego acerca de sus intereses, es necesario, aun que sea doloroso, desengañarlo por la fuerza, siéndole algunos días de estragos á los años de horror en que nos ha precipitado su ferocidad. Ni que otro recurso nos queda para salvar nuestra existencia y el honor de un compromiso delo del mundo? La España no tiene medios para sus proyectos, pero su sistema es alimentar nuestras desgracias, cerrando las puertas á toda conciliacion racional: el último grupo de Españoles que mancha con sus plantas el suelo de la América,

partenle unas veces á nombre del rey y otras á nombre de la Constitucion, que velamos al instante y que renunciemos nuestros derechos; ¿son estos los medios de conseguir la paz? no están muy desengañados al ver el espíritu que prevalece en las vapores revoluciones de América, y que es tal la uniformidad de ideas en todo el Continente, que á no ser las inmensas distancias que separan á Chile de Guaymas y á Venezuela del Rio de la Plata, se creea que una sola pluma se ocupara en expresar los sentimientos y regulacion de tratos? no, no es este el camino de poner término á la guerra, sino de hacerla eterna, y levantar un monumento de escorbuto que perpetúe la memoria de los compatriotas de Vizcaya.

DESPUES de las observaciones á que nos ha conducido el desengaño y la experiencia del en-arter español, no podemos contemplar sin angustia el estado del país, forzados á hacer la guerra ó perecer en la paz. Sin embargo, cuando al mirar de nuestra parte subsiste una invariable disposicion á transigir los actuales defectos, si se establece *por vase la Independencia de la América*, podemos cansarnos con la idea de que solo resta vencer un extremo de opinion. Quizá, quizá, el aumento de las colonias, la inyeccion de los riesgos y la evidencia de la crisis que amenaza á la España, realizaría en un momento lo que no ha podido preparar diez años de decision y de combate. Quizá se presentará un hombre cuyo corazón está abierto á la humanidad, y en quien el cálculo exacto de los intereses españoles, pueda basar los estímulos del rencor metropolitano. Quizá tenga el poder de persuadir, que establecida la independencia, tan lejos de perder la península, ganará en poblacion, esplendor y riqueza; por que concentrará aquella, y fomentada con los mayores productos de su comercio con América, usará el tiempo en que como el congo á que está llamada por sus circunstancias locales: contemporáneos esta hipotesis, ya que no nos es permitido gozar su realidad.

CUANDO nos prospere la América en aquella suposicion, tendrá mayor cantidad de producciones que caudal con los que concurren á sus mercados: los privilegios que pudiesen concederse á los Españoles y la preferencia á nativos tendria la mayor parte de sus generos á los demas de Europa, abrian á su comercio canales decaudales y de prosperidad, que repararian *estremamente* pérdidas, asegurando el erario Español una renta tanto mas valiosa, cuanto que sacando del fondo de su misma industria, y no de la rauda y monopolio, iba en un continuo progreso, captaudose á su vez en condicidria. En marina, saldria del abatimiento en que se halla, en razon del fomento que recibiesen sus empresas mercantiles. Su agricultura, su produccion pública, sus artes y ciencias, todo participaria el influjo de este nuevo sistema. En fin, si nuestra tranquilidad interior recibiera una solida garantia, por que nosotros subsiste la guerra de América, habrá en España un partido que se apresura á dar fuerza y de los buenos sucesos para promover el desafecto del pueblo, y dividir la opinion entre los adictos á las reformas del nuevo mundo, y los enemigos del espíritu que los dirige. La fuerza moral de España y toda su atencion se empleara en fortalecer y consolidar sus instituciones, despues de haberlas meditado con tanta seriedad y calculado mejor la probabilidad de realizarlas.

POD este medio, bien presto seraria la tempestad que nos rodea, el franco estocazo entre Españoles y Americanos cicatrizaria las heridas que han abierto el dilatado espacio de tres siglos y la poblacion de diez años. El entusiasmo que causaria la realidad de este suceso desarmaria el espíritu de partido y de venganza, y á la vez de idear tiempo, el comercio que es el gran pacificador entre dos pueblos, que no se han de armar á un lado las armas con que se han destruido: solidaria entre Españoles y Americanos la amistad al comercio, el candor á la mutua desconfianza y las satisfacciones sensibles que hacen sentir el precio de la vida, á esas pasiones devorantes que anticipan lo muerte á los que jamas viven.

EN mano de los Españoles está el animar este cuadro, á sobrecargar de horribles colodras el reverso que ha mostrado: el orden natural de los sucesos pide, que se termine una guerra, que escandaliza á los mismos que la han provocado, cuando *allí es el objeto de su propia ruina*, examinan los derechos que combaten. Haganos sin demora una paz honesta, cuyas condiciones nos aseguren contra todo arripentimiento, que posea el que hace de haberla interdita: pero si esta la rebasa se trata enemigos... cubiertos de fuego y alagados en llamas toda la América, sea en que sea España, y penetraríamos hasta en el incendio, cuando no podamos sofocarlo con los mismos tráficos de la victoria.

## LIBERTAD.

Contestacion al Sr. Tupac-Amara

Muy Señor mio:

El reto que V. manifiesta es un apreciable que inserté en el numero antep-

bior, le da derecho à que ya desvanezca algunos errores en que está. Deseo que V. se vaya una vez de visitar à Supe el mes pasado, hubiese ido V. à Huancayo, á las lagunas de los pueblos del Tawantinsuyo que un grupo de señores que se ha reunido allí, y que se llama Comité de protección de guerra que se está formando; habria visto, como yo he visto, á los Indios que se han matado, á mas del repuesto de municiones que V. y otros señores visto salir de Huancayo desde antes à esta parte. Lo que está incompleto son los buques del convoy y en la Escuadra, no son 1800 como V. cree, sino 2000, más unos 400 carabinas. Se han reunido 500 Indios à Guayapich, 800 à Huancayo, 1200 à la Sierra, y una gran cantidad à las partidas que obran en Huancayo y à inmediaciones de Lima. El Ejército tiene consigo un repuesto proporcionado à las altas que recibe, y à las descomposiciones que de continuos pechos resultan. Con esta demostracion se convencerá V. de que el armamento que han tenido los libertadores del Perú, no está emolbecido como supone en su carta, sino muy bien capitaneado en las manos destinadas à salvarlo. Si no se reparte con mas profusidad, así V. ni à mi nos compete averiguarlo; el General en Jefe tendrá sus propias razones para ponerlo en momento, en que todos los habitantes del país sin distincion, se unen para destruir las reliquias del poder Español, que no aparece con menos vehemencia que V., esto es atento servidor que B. M. B.

El Editor.

EN la Gazeta de la Ciudad de Bogotá numero 60 se encuentra el artículo que vamos à copiar, como un hecho que caracteriza à los que no ofrecen la paz sino la independencia: dice así.

Los Españoles pacificadores de la América, que bajo el nuevo regimen constitucional, lo que eran bajo el regimen despótico, y sería lo que son...

**CRUELES** — EN el mes de Julio último un Don Basilio Garcia, Español, comandante del Batallon de Aragon combatió à muerte, sin piedad precedente à sus compatriotas que fueron cadetes en las tropas de la República, cuya edad en el mayor no llegaba à 15 años. Habian sido hechos prisioneros en Papayan en la noche del 21 de Enero, y la apatid que manifestaban para ser oficiales regulares, fùe el que se les hizo que los llevo al patibulo. Antes de ser fusilados, tuvieron orden del General D. Basilio de abrir con sus propias manos su sepultura: lo ejecutaron en efecto, y la ocuparon tambien. ¡¡ Que humanidad!!

**CONTRASTE SINGULAR.** — LOS Constitucionales pelean por despojarnos de nuestros derechos, y al mismo tiempo se esfuerzan por que no queramos olvidar el nombre de Españoles, que nos dispensa misericordia y clemencia: se temerán los nombres los hace olvidar, que repetidos ya de ellos *por la razón y por la fuerza*, como tenemos ni queremos llamarnos mas que Americanos; à menos que por haber conquistado esta tierra, sin emplear otros medios que los de la blandura y el carino, por el cual que el nombre de Españoles era tan importante de nosotros, como la memoria de lo que ellos son. Si este argumento vale, estamos autorizados y en cierto modo obligados por gratitud à llamarnos Godos, y Griegos, Sarracenos y Moros, por haberlos conquistado los primeros en 500, y el segundo los últimos en 711, hasta 1492 en que se acabó de extinguirse su dominio. Si embargo, como à cada uno le gusta llamarse lo que ca, podemos llamarlos que los de agudamiento, y llamarnos nosotros Americanos y ellos Españoles, ó si queramos, nosotros Españoles y ellos andalozes.

## LIBERTAD.

### INDICE.

De las materias que versan de argumento à las reflexiones políticas que indistintamente en algunas de las numeraciones siguientes, con una accion de gracias por contribuir, à parte las que se han ocupado en Lima por varios meses en proceraciones conatos militares, libertades y curules, que acaba de llegar à ordenarnos por el pueblo de Surco, el cual arribó à Puyta con la fidelidad para asegurar esta economia, cuyo objeto y objeto de conclusion con él se debe estudiar aparte, por las muchas cosas que han estado sobre las mismas cosas de una trascendencia, aunque no de tanta utilidad.

1. UN oficio del insurgente La Serna al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, en cifra (que esta ya decidida y se p...), y que para su consecucion, y la del Virreinato que acaba de nombrar, del mismo nombramiento, y pide ser admitido sin los cuales no cree poder conservar esta parte de Sud-América à la Monarquía Española.

2. LA exclamacion y protesta reservada que hizo el último Virrey del Perú ante el Auditor de Guerra Don Bartolomé de Bedoya, contra la violenta expulsion del mar de que resguó en La Serena, obligado por los Gefes insurgentes del Ejército, en que apunta los autores y causas de este escandaloso acontecimiento y hace sobre él algunas juiciosas observaciones, mientras regresa á la Península y reclama su correspondiente desagravio.

3. EL título del mismo con que acompaña al Ministro de la Guerra esta protesta, que se imprimió ya por separado, junto con una carta al Ministro de Ultramar, D. Antonio Porcel, donde entre otras cosas hay un pequeño artículo, que lo daremos por muestra de lo demás: dice así: "Nada sabia de esta monstruosa insubordinacion el Gobierno ni los habitantes de Lima, y al primero le hicieron creer dichos Gefes, que la Ciudad se había levantado; pues de otro modo, ó, que ha sido todo organizado por mí y algunos cuantos le componen, excepto tres Gefes del E. M., no habian con permiso con su presencia un atentado semejante."

4. VARIAS comunicaciones del Comandante del apostadero del Callao al Ministro de Marina, en que da parte que el Capitan D. José Villegas, Comandante de los Fragatas Puma y Veigana, se ha separado de las instrucciones que tenia, y avisó á su Comandante en Jefe que releva á Villegas, para procesarlo por insubordinado. Hace tambien elogio á su igual de nuestra Escuadra y es invitado Gefes, y describe la deplorable situacion en que se halla.

5. UNA representacion de Rerfort á su rey, pidiendo le conceda la cruz de la real orden de Ysabel Católica, en premio de los constantes servicios que há hecho desde que vivió Andrés con el hombre mas cruel que ha nacido en España, D. Pablo Morillo, cuyo nombre ha imitado solamente, como el mismo lo expone hablando de sus horribles proezas en las infelices Ciudades de la Paz y Puno, en estas palabras: "La struccion de ingentes caudales de aquellas, cuya estruccion creó á la pazilla: artículos de toda especie: reclamos para completar los cuerpos del Ejército: cinco miligo... armamento de los sangrientos asesinos del 28 de Diciembre de 818 en la Paz, é infelices de Puno... fueron los objetos en que ocupó todo su tiempo &c."

6. UNA carta larga y humana escrita á D. Agustin Arguñes en Madrid, por un D. José Antonio Campo, de Lima, en que despues de declarar contra el Virrey Pezuela, y de blasfemar contra el intruso La Serena, por que dice que no ha correspondido á lo que esperaba de él, y que hoy solo se ocupa de intrigar con Valdes y Loriga para mantenerse en el mando; entra luego á desahogar su odio contra los Americanos, y lo lleva á cabo tan extenso, que concluye uno de los artículos de su carta con estas palabras dignas de un Español constitucional: — "Ah! Comigamos destruir el nuevo mundo, y todo es mona. Un hijo tengo, que tocando al uno de la cruz, .. le hará tirar solemnemente, como cruz á todo Americano"!!! Tenemos noticia que esta carta se halla archibada, donde corresponde, para que algún dia veamos que cara tienen en Aragón que se mata de pertenecer á la especie humana!

7. OTRA carta de D. Gabriel Lobo, de Lima, á un sujeto de Madrid, (que se imprimió aparte), quien dice que despues de haber recorrido mucha parte del interior de la América Meridional, el Brasil, las Antillas, Costa Rica, el Ystmo de Panamá y la costa del Pacifico de Guayaquil á Lima por tierra, procurando informarse del estado en que se hallan estos pueblos, el resultado de sus averiguaciones, e especialmente con el examen actual de este Virreinato, es que las *Americanas se pierden muy en breve*; y hablando del Perú dice "Un Ejército enemigo ocupa la parte del norte de Lima y nos priva de todos los recursos que abastecian esta Capital. Toda la Costa desde Chorrillos hasta Panamá, alzó el grito de Independencia, y obedece al que se nombra su Libertador. Una Escuadra preparadamente, mandada por el intrepido Cochran, domina el Pacifico y despues de habernos tomado la Embarcacion en su mismo fondeadero, tiene acorquinados á nuestros marineros, que ciertamente aunque se hallasen con superiores fuerzas, no se atreverian á ponerse delante. Los indios de la Sierra casi todos rebeldes, excepto aquellos que se hallan sujetos por las tropas del General Ramirez. La Capital exhausta de dinero para el pago de las tropas, y cada dia escaseando mas y mas de toda especie de subsistencias, al paso que el enemigo abunda mas de recursos. La inacción del presente Gobierno nos ha costado, por decirlo de una vez al borde del precipicio, cuya caida podrá tal vez retardar el presente, pero no evitarla."

El indice continuará en los números siguientes, y revelaremos al Gobierno revolucionario establecido en Lima por los Gefes rebeldes de Asnapuquio, algunos secretos que no les vendrán mal ni á nosotros tampoco.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Abril 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yud. de los E. U.

**EL** reconocimiento de nuestra Independencia es el único partido que se presenta á la España, para no malograr enteramente las ventajas que podria derivar de sus antiguas relaciones con la América. Cuando la distancia que nos separa, y la posesion de los recursos que tenemos para repeler tarde ó temprano toda agresion injuria, no dejan ya al espíritu de conquista mas ilusiones, que las que acompañan y nacen con la esperanza de dominar; seria añadir á la terquedad un betico grado de estupidez el persuadirse, que la Península pueda reportar algun provecho de las últimas ventajas que accidentalmente obtengan en América los mandatarios Españoles. Para convencerse de esto, basta observar que el objeto de sus esfuerzos en el nuevo mundo, no es hoy cumplir con los deberes del vasallaje á la lealtad que desean, sino disputarse el poder de adquirir una fortuna, que crean tanto mas segura, cuanto que la anarquia de la Península los pone al abrigo de toda responsabilidad. Entre los fuertes ejemplos de la tendencia á la insubordinacion que han mostrado en estos últimos tiempos los Gefes Españoles, es notable el que acaban de dar el General La Serna y los Comandantes de los cuerpos del Ejército de Lima. No es posible publicar en prueba de ello todas los documentos de que somos dueños, por que ocuparían un gran volumen; pero insertaremos aqui los principales, sirviendo esto de *continuacion al indice del numero anterior.*

### *Siguiente intimacion de los Gefes del Ejército de Asmapuquio al Virrey Pizarro.*

Núm. 8. EXMO. S. — EL oficio de V. E. en contestacion á otro de los Gefes que subscriben, no llena el objeto que se han propuesto. El Ejército se halla sobre las armas con todos sus Gefes á la cabeza sin exceptuar uno, y no los dejarán hasta que obtenga la orden de reconocimiento de Virrey á favor del Exmo. S. General La Serna, y quedos asegurados de que otra igual se ha dado á las demas autoridades, cuando V. E. desde aquel instante en todas sus funciones. Y para acordar el tiempo necesario á la entrega que V. E. indica, pasan á en Capital el Coronel Marques de Valledor y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane diputados por el Ejército. Querremos la orden General de hoy que V. E. remitió, por que el empleo de General en Gefes está nido al de Virrey que dejamos solicitado.

DIOS guarde á V. E. muchos años, campamento de Asmapuquio, Enero 29 de 1821. — Firmado por todos los Gefes — escopia Valdes — G. de F. M.

*Protestacion del Virrey Pezuela.*

NUM. 9. UNA vez que V. E. y demás Jefes creen que la salvacion de esta Paisa depende de un solo recurso, desde luego, el mando del Virreynato al R. General La Serna, estoy presto á obedecerle, y doy mi palabra de honor que lo obedeceré, á cuyo fin pido las ordenes correspondientes; pero no puede ser en el corto tiempo que se me indica, pues es necesario seguir la tramitacion de ley, y así espero dentro que se me indique, pues es necesario seguir la tramitacion de ley, y así espero que V. E. y demás de ese Ejército queden tranquilos, y nombren uno que venga á acordar el día y hora por lo respectivo al mando del Ejército, acompaña á V. E. desde luego la orden correspondiente.

1108. Quirós á V. E. muchos años, Lima y Enero 20 de 1821. — *Joaquin de la Pezuela* — Sr. Brigadier General E. M. G. Don José Cantelmo. — es copia Valdeca. en l. de

*Oficio del Virrey Pezuela al Ministerio de la Guerra, acompañando la protesta que hizo ante el Auditor de Guerra.*

NUM. 10. EXMO. SR. — LA adjunta exclamacion, y protesta reservada me impidió de ir en persona á una grave necesidad me fué forzoso ir á dar ante el Auditor de Guerra de este Virreynato, unica que por las apremiantes circunstancias podía autorizarlo, instruyéndole á V. E. á la honoraria intencion de los Jefes del Ejército de esta Capital que han formado en su carta á un acuerdo despojar al General que ejerce el mando, mediante la dimision que se me presentó á hacer en el General D. José de La Serna, por el mal estado de los Jefes, y en que tuve que convencerlo, á fin de embargarse por este descomulgamiento de sus facultades, para poder yo sobrevenir á la justa causa, dirigiendo los unos, é interesado el pueblo según sus sentimientos en pos de una que no podía llegar á tratarse, una después de haberse conculcado á satisfaccion de los agresores un atropelloamiento, é indignidad que no fué dable remediar.

UN General de la Nacion, que ha sido distinguido de ella por sus recomendables servicios sostenidos en dilatados años de su carrera militar; que ha operado activamente á favor de la justa causa, ya como Jefe de este Departamento de Artilleria, ya como General del Ejército del Alto Perú en que operó acciones interesantes á contra los genoveses, y menores superiores fuerzas de Buenos Ayres, librando este Reino en distintas ocasiones con sus decisivas victorias de la proxima é inevitable ruina que le amenazaba, y que puesto á la cabeza del Virreynato, ha sostenido por cerca de cinco años su conservacion entre las amenazas é insultos de la opinion adversa de muchos pueblos y de la fatalidad de sucesos: es el que hoy se ve atropellado é injuriado, vejado y vejado, é el nombre que S. M. le havia confiado.

Y quienes S. E. Excmo. y han sido los autores de este insulto á la accion, y el atropelloamiento de un Jefe de guerra, y clasificar mi administracion de guerra y de ordenanza? *Unos exaltados Jefes juvenes, ilicenciosos, é incircunscritos por los tratos consigo la insubordinacion, é indisciplina desconocidos antes en el Ejército, que su fin para sujetar los preceptos generales de la disciplina militar á las ideas de un delirio, y sus subditos, no han desagradado completamente la compasion del Rey, é la memoria de su hijo sobre el General, solo por que yo dejé el mando en algunos temidos al frente: que por su tono imbecilo é arrogante, por su intemperancia, y por repetidas extorsiones han puesto á una distancia entre las relaciones de los europeos, y naturales, que imbuido en la idea de la necesidad de un Gobierno de gobierno natural, engendros por la posesion de algunas teorías que han leído, y sus experimentos de Gobierno, han tratado de debilitar la confianza que el Rey personal que el Rey quiere usar con esta porcion de sus subditos, y pretenden dictar reglas á la educacion del Jefe por principios, y á la experiencia de muchos años, y que se les ha tratado alguna al nuevo Mundo, lo han puesto á una distancia con sus subditos al honor del Ejército.*

¿QUÉ ES tan solo los causas? El cambio de venganza en unos por juzgar desaires y agravios los justos negados es del Gobierno, la ambicion de otros por llegar á mayor altura en su carrera, y respecto de todos el fundamental trastorno que han sufrido las ideas en la politica y moral, y la gran torcedura que en estos ritmos típicos han sufrido la educacion del alumno en las respetuosas relaciones de los subditos con la autoridad.

CONFIRMAMENTE podría añadir aquí otra pregunta acerca de mi sucesor,

pero como en el estado actual pudiera darse á mi expresion un motivo muy distante de la sinceridad de mis intenciones, y del idioma de ingenuidad que siempre he usado, tengo resuelto no hablar de él, sino en hechos, que puedan servir á mi desagravo. Es tanpoco este lugar de contestar á las atroces y vehementes calumnias con que se dilacerán mi honor, providad y zelo en la celebre intinacion, con que se me conminó para la obediencia en el mando. Separado ignominiosamente de él, trato de mi restitucion á la Peninsula, en que cuando la propia percepcion de mis brillantes triunfos, y constantes servicios ejecutados á la faz del mundo, no desmientan las torcidas obiligaciones con que se me ropa el pacifico goce de mi buena reputacion, responderé á todos con documentos terminantes, é inexpugnables de mi fiel procedimiente, en cuyo justo sosten me lé desvelado de un modo que nadie me excederá, y á cuyas fatigas y mortales tareas es debida la respetable fuerza que he organizado en el alto y bajo Perú, los innumerables auxilios que he dispensado aun á los lejanos territorios que no eran de mi pertenencia, y haber mantenido unido el Reino á pesar de los reveses de la adversidad y de los esfuerzos inevitables de la insurgencia agolpados ultimamente cual nunca.

Lo que si no debo omitir en esta papel es la dolorosa consideracion que para los buenos y sensatos trae una insurreccion militar como la que acabo de padecer, cosa que se ha harmonado la representacion soberana del rey, y á altandose á la autoridad de su viceregente en estas remotas distancias, prestandose un ejemplo de insolubilidad y arrojo, con que queda desquiciada ya para siempre la piedra angular que mantenian en tan apartadas regiones el unico resorte, de que dependen en ellas la conservacion del orden, y la forzosa dependencia que lo mantiene, y expuestos los gobiernos al debal arbitrio de las pasiones, por haberse roto el unico freno de respeto y mantenimiento con desde el descartamiento de la Andara las sentaba. Puede revelarse que ya no haya otra ley que la moral, y el impetuoso acaloramiento de los militantes, y que la direccion de las bayonetas sea el unico norte de los acacimientos, por que aunque la estudiada prudencia, con que á costa de todos mis sacrificios, se cortó el exito criminal de los que se preparaban contra la fiel Lima, solo por el púlsame haya dejado sin consumacion los instantes percibimientos con que se me conminaba ya la barrera de la regia representacion se ha pisado con inaudito escándalo, y á fuer de aparentes acusaciones de la perniciosa, abierto el camino para no reconocer nunca en el mundo el nivel de respeto de su origen, sino consultar unicamente al imperio de la propia conveniencia.

MUY sensible me es dejar en este lastimoso estado un Virreynato, cuyas fatigas, cuidados y responsabilidades me procurado llevar aun mas allá de lo que permitian mis aptitudes físicas y morales; con todo lo há entregado en situacion de poder resistir al enemigo San Martín, acompañado de doce leguas de esta Capital. Estas propias e remissivas tan criticas y exuestas dependaban la mayor meditacion, pulso, y cordura para el trastorno mental. Cuando mi conducta fuese perjudicial al propio exito feliz de la guerra, fuera constante los em á los Gefes que las pasas de ella, su progreso, y movimientos dependian en todo lo directivo de una junta de Generales, con que tenia el primer voto ese mismo la Serma se confederado, por cuyo medio y el de otras voces podian hacer cuantas insinuaciones reservadas graduan conveniencias en bien del servicio, sin entrar en un estrepito tan escandaloso, y de un ejemplo el mas pernicioso, mientras mis constataciones oficiales, mis procedimientos, y ultimos ordenes no diesen esperanza de conformidad á sus designios. Pero al fin el golpe de abuso muy estudiadamente aparentado, aunque desmentido por la falta de experiencia de lo pisado, acompañado de golpes, y sin el menor antecedente de resistencia, ó descontento el torrente monstruoso de la violencia mas descabellada, es prestado en el mismo momento la marca inseparable del verdadero punto, á que se dirige el infame y capcioso, del dañado complot de operantes, y auxiliares de su clase que lo produjeron.

DEBE ser satisfecho como corresponde el respeto de mi representacion hollada; debe ser indemnizado el honor de un General antiguo buen soldado, y debe constatar en el mundo posible la urgente reparacion de la obediencia y subordination, que se há quebrada. La diestra prevision de V. E. divisará toda la entidad del lance, y el efecto de los sucesos que puede rendir en daño del Estado. Agitado este por una tremenda guerra, que lo cerca y que no cesa de excitar toda la interior seducion, en que han sus mejores esperanzas; la irreflexion y el capricho suplaron el 29 de Mayo una flama que hubiera decorado lastimosamente el Reino todo, si ya tan an-

frido, como interesado en la conservación de lo que há mantenido á costa de sus derechos y conflictos, no hubiese despreciado los derechos del empleo, y de mi honor, solo por asegurar el bien público, atacado por una convulsión, de que la tropa nada supo, y solo se abusó de su servil obediencia. Esta ha sido el eje de mi dilatación en semejante compromiso: mis responsabilidades están salvas con mi procedimiento, y con la respectiva exclamación auténtica que lo clasifica. Sirras V. E. hacerlo todo desde luego presente á S. M. para su real conocimiento, y providencias de su solitario agrado; mientras que mi regreso á España me facilita presentarme personalmente á S. R. P. y contraerme al por menor de semejante ocurrencia, en que me prometo de la justicia y bondad del Monarca todas las satisfacciones, que en mi juicio merezca en indemnización de mi crédito tan enormemente agraviado.

DIOS guarde á V. E. muchos años: Lima Febrero 11 de 1821. — Joaquín de la Pezuela. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. (a)

Nota 11 ENXMO. SROR. — DESDE el 10 de Febrero último en que noticio á V. E. hallarme con el mundo de este Virreynato, nada interesante ha ocurrido: el Ejército invase subsiste en Huaura, y sus inmediaciones aumentando sus fuerzas con la recluta que las provincias inmediatas le suministran, y segres esclavas que ha sacado de las haciendas; á cuyo servicio se prestan con gusto por la libertad que los ha ofrecido; y por lo tanto he tomado el partido de obrar del mismo modo, tanto para quitar este elemento al enemigo, como por que es el unico medio que en el dia hay de poner este Ejército en una fuerza de 6 á 7000 hombres, sin embargo de que conozco que esto en cierto modo es perjudicial á los propietarios; pues pierden estos brazos y no los pueden reemplazar como antes por razon de haber cesado el trafico de esclavos; pero cuando la ley de la necesidad lo exige, es preciso adoptar este y otros medios.

La lastimosa situacion en que he encontrado todos los ramos del erario público, es bien notoria; pues no hay uno que mi antecesor no haya agotado: despues de haber establecido varios impuestos gravísimos. Aseguro á V. E. que para conservar esta parte de Sud-América á la Monarquía Española, es menester valores de medios nada comunes, y que tengua vias de violentos; pues es indudable que hallandose cubierto hasta esta Capital bloqueada por mar y por tierra, en todos sus alrededores, los pueblos están mas ó menos sublevados. El aumento de los gastos y la baja de los ingresos son constantes; y como en casos semejantes nada se logra recurriendo á la voluntad parcial, y nada puede esperarse en donde el crédito no existe, puede V. E. figurarse cuales y cuantas deben ser mis cuidados para poder conservar por algunos meses este territorio: digo por algunos meses, por que supongo que por Octubre del presente año, cuando en estas mareas dos ó tres navios de guerra y por consiguiente, tomándola la preponderancia marítima, que es lo que interese, por tentiendola, puede obligar al Ejército invase á abandonar estas costas y á reembalsar. Si dichas buques no vienen, tal vez me verá en la precisión de tener que dejar esta Capital, y replegarme sobre Guayaquil y Cuzco para cubrir el resto del Perú y dar tiempo á recibir auxilios de la Península, pero es indudable, que habiendo en la general de los habitantes y soldados una tendencia á la Independencia, mi situacion y la de este Ejército es tanto mas crítica, cuanto mas reducido sea el radio de sus operaciones, por que es claro, que el Ejército invase irá aumentando cada dia mas su partido, y se hará mas difícil el desalojarlo de estas costas, si tar-tan en venir los auxilios marítimos y terrestres que en mi oficio quiero primero pido á V. E. Puede V. E. asegurar á S. M., que tanto yo como los Jefes, Oficiales y tropa, harán cuantos sacrificios sean posibles para conservar estos países como parte integrante de la Monarquía. Pero repito, se sirva V. E. manifestar al rey la necesidad de la pronta venida de los tres navios de guerra, pues en el dia despues de haber perdido la Fragata Esmeralda, como dije á V. E. mi antecesor; las otras dos se ignora, si se habrán dirigido á San Blas á habilitarse de víveres y demas, por que en ningún punto podian encontrar.

DIOS guarde á V. E. muchos años: Lima 7 de Marzo de 1821. — Excmo. Sr. José de La Serna. Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

(a) NOTA La carta particular del virrey Pezuela al Ministro de Ultramar, la voy traduciendo en el anuncio siguiente: por ahora nos parece que tuvo que ver el oficio de Jefe de La Serna al Ministro de Guerra, para que el mundo viera, que los Españoles no solo se ocupaban en defender la América sin justicia, sino tambien con experiencia de la nulidad de sus recursos y de la resistencia de sus mismas tropas.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

real y medio.



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Barranca, Mayo 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

*Continúa el folio de las anteriores que servirá de asunto á las reflexiones ulteriores.*

Mérida 15 de Febrero de 1821.

Num. 12 EXMO. SR — **M**UY Señor mio y de todo mi aprecio. Hace mucho tiempo que mi hermano D. Ygnacio de la Pezuela me previno que en cualquier caso me dirigiese á V. E. para comunicarle con confianza algun asunto grave que me pudiera ocurrir en ocasion de no hallarse él en la Corte; y como nombrado por S. M. Ministro en Roma pudiera estar ausente, le suplico tenga la bondad de comunicarme del monstruoso suceso de que trata el adjunto parte para dar cuenta al rey.

CUANDO yo vivia en la firme persuasion de que mi gobierno era apreciado de todos, así por los muchos reos que he librado á sus habitantes de caer bajo el yugo de los tiranegatas de Buenos Ayres y Chile, como por mi conducta pública y privada, constante dedicacion al trabajo, al bien generoso y á la conservacion de estos dominios á la Monarquía Española, me encuentro el 29 del proximo pasado Ezequiel ignominia por los Gefes que con sus cuerpos se hallaban campados legua y media de Lima para entregar el mando en el término de cuatro horas al General La Serna, y embarcarse en el de veinte y cuatro, supena de que de lo contrario caudaría todo el expresado Ejército (que se hallaba sobre las armas) á la Capital en donde no tardó mas que la composua de mi guardia.

NADA sabia de esta monstruosa inobediencia el Ejército ni los habitantes de Lima, y al primero le hicieron creer dichos Gefes, que la Ciudad se habia levantado, para de otro modo, él que ha sido organizado por mí y agraciados cuantos le compraron excepto tres Gefes del E. M., no hubieran permitido con su presencia un atentado semejante.

y LAS injurias continuaron hasta tres en muy cortas horas y comprendí por un correo la resolucion de dichos Gefes, y la anarquia en que todo iba á quedar juzgante en ocasion de hallarse el Ejército enemigo á 12 leguas de distancia, y descomulgante en la de aprovecharse de ella su Gefe San Martín, para hacerse dueño de la Capital de Lima y de consiguiente de todo el Virreynato por el medio en que el ha pasado mas que en el de sus armas, desengañado de que al cabo de cinco meses de haber que desembarcá en estas costas, no ha podido conseguir la conquista que mi Gobierno prometia en los primeros de su desembarco en ellas, según lo habia asegurado á V. E. después de haber visto los muchos afectos que tenia entre nosotros.



si en unas distancias en que ya no se podrá contar mas que con la voluntad de

que el Rey V. E. tenga la bondad de dar cuenta á S. M. para los fines convenientes y restablecimiento público de una estrajada autoridad representante del Rey, y particular de un General, cuyos servicios de 45 años, especialmente contraidos en la América tan remarcables como consta á todos estos habitantes, si mismo gobierno á los propios gefes que han intervenido en el hecho, y que saben que si alguno puede hacer torto á mas si la ocasion se le presentase á buena cuenta, no hay uno que en el dia la haya tenido ni pollera ni militarmente para ser antepuesto aun en la lealtad y escalorada imaginacion de los innovadores.

CON este motivo tiene el de ofreceros á la disposicion de V. E. este su afectuoso servidor Q. S. M. B. — Joaquín de la Pezuela. — Excmo. Sor. D. Antonio real Ministro de Ultra-mar



SI hubieramos de publicar todas las comunicaciones interceptadas que dicen relación á la violenta y escandalosa insurreccion de La Berna y sus cómplices, que infringiendo esa misma Constitucion que afecta á todo el mundo al día de hoy del Perú, usurpando una autoridad, que por ningun titulo les pertenece; la preciso llegar todo este Periodico con aquellas documentas, y detundar las desventajas que nos hemos propuesto en su edicion. Por este motivo omitimos en los varios officios que precedieron entre el virey Pezuela y los Gefes insurgentes, profusa que hizo aquel ante el Auditor de Guerra, y las cartas en cifra de Buenos á su hermano D. Ygnacio. Omitimos igualmente publicar el gran numero de cartas escritas por soldados, militares, comerciantes y otros vecinos de Lima, que declaran contra la insurreccion de La Berna, unas por cálculo publico, otras por intereses personales, muchos por odio á Valdes y Loriga, y algunas por afecto á la constitucion que ven ultrajada en este peso. Para poner en evidencia el atentado del de Nuevo, bastan los mismos papeles que se publicaron en la Gazeta de Lima, desde de aquella fecha. El Gobierno de España, que al menos por las leyes civiles de una nacion atrocemente injusta, le reconoce su pertenencia de legitimidad: no hoy más que una faccion armada á despecho de aquellas mismas leyes, y contrarios todos intereses de la voluntad general del Perú, que en todas partes ha mostrado irrevocable tendencia á separarse de la fiera España. Sin embargo, el respectivo carácter del Obispo de Truxillo D. José Carrion y Marfil, y el peso de su opinion en materias eclesiasticas, exige demos á luz un artículo de esta cuenta en su con fecha 8 de Marzo á D. Manuel Antonio Echeverria residente en Madrid, que despues de lamentar el estado de los negocios publicos, dice á su correspondiente en el penultimo artículo lo que sigue.

Núm. 13 " LA novedad grande que há habido, há sido la deposicion del Sor. Pezuela, que es regular se comunique de officio al Rey N. S. y por consecuencia me verá obligado á consultarle sobre si este hecho en lo respectivo á Patrimonio real necesita declaracion de S. M. y las Cortes, por que hay una grava dificultad sobre el ejercicio de él, cuando no hay expreso nombramiento, y la halló en la real cedula expedida en Cañiz por la Regencia en 23 de Julio de 1813 que se comunicó por las Cortes á la misma regencia, á cuya consecuencia se formó la instrucion comunicada tambien en 14 de Julio del propio año, y en su capítulo tercero de los Gefes políticos en el artículo 19 dice. El Rey y la Regencia en su caso podrán delegar á los Gefes políticos de Ultra-mar el ejercicio de las facultades del real Patrimonio, segun como hasta ahora se ha practicado con los Gobernadores de aquellas provincias en toda su extension conforme á las leyes, y disposiciones posteriores. De cuyas literales expresiones me parece que resulta la gran dificultad, de que no habiendo aquella delegacion, es imposible dejar de incurrir en muchisimos tropiezos por la falta de la delegacion que se exige, y por consiguiente hállase la consulta para evitar rebultales escandalosos, nada menos que en lo perteneciente á la nominacion de Curas, que es transcendental al gobierno espiritual de las almas; que será toda la dificultad que se proponga, y que ahora me es imposible hacerlo, por que realmente en el particular he suspendido el congreso por la incomunicacion en que está con

El artículo que voy á insertar bajo el número 14 es de tal naturaleza, que nada nos costará átrox el sorprender con él á nuestros lectores, sin prepararnos de algún modo el ánimo para recibir una noticia, que es imposible leer sin arrojar involuntariamente el papel, y levantar las manos al Cielo para pedir venganza contra los asesinos de la inocente Andrius. Casuramos á todos los Peruanos á que piensen sobre el carácter del Gefe que hoy manda las armas en Lima, y rogamus á los hombres sensales de todo el mundo, que pronuncien su voto en la actual contienda, y decidan si tenemos ó no razon para juntar á las cenizas de tanta víctima inocente con las nuestras á las sayas, y dejarlo todo reducido á pavesas, antes que depender de los Españoles.

Núm. 11. El Brigadier Cantero dirige una representación á su rey, pidiendo la Cruz de San Hermenegildo, respecto á haber cumplido los 55 años prescriptos, según acredita con la copia de su hoja de servicios. En la relacion de las campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha señalado y mandos que ha tenido; contrayéndose á la época en que vino á servir á las órdenes del monstruo de crueldad Morillo, refiere su desembarco en la costa de Casisco y progresos sobre Carupano, y en seguida dice... concluida esta operacion pasó á la Ysla de Margarita, mandando la citada division bajo las ordenes del General Morillo: desembarcó en esta Y-la rebeldia el 14 de Julio [de 1817], y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo el enemigo para impedirlo, logró el triunfo, sin embargo de la superioridad de sus fuerzas. El 10 de Agosto tomó al asedio el pueblo de Parícutar; el 21 se apoderó de los fuertes y reducidos que defendian Parícutar, al mismo tiempo que el General en Gefe mandaba por la playa la poblacion. El 31 mandó la division expedicionaria en la direccion de la Asuncion, y en esta villa mantuvo todo el dia el ala izquierda, que la estaba sitiada, sosteniendo á la noche la retirada. El 8 de Agosto staró á los enemigos, batió completamente su caballeria, y obligó á su infanteria á encerrarse en el fuerte de Juan Grego, que fué asaltado y tomado por los tropas del Ejército de Costa-firme, y por lo de su decisio, cortado esta la retirada  
**A MAS DE QUINTENTOS ENEMIGOS,  
QUE FUÉRON TODOS PASADOS A CUCHILLO.!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**

CUANDO el hombre vierte la sangre de sus semejantes en el ardor de la batalla: cuando un guerrero altivo y orgulloso de su buena fortuna, se jacta de la superioridad de sus recursos para destruir al enemigo que desprecia: cuando un soldado repleto de alia, ó un General que no piensa sino en su fama, se cree tanto mas felice, cuanto es mayor el número de las victimas que sacrifican en medio del estruendo martial; cuantas veces aumentan los motivos que hay para compadecer al genero humano y humillarse de pertenecer á él. Sin embargo, queda al menos el consuelo, de que la necesidad excusa á los que sin dejar de ser hombres, obran mancomunadamente como fieras: Pero como podrá excusarse la barbarie de Cantero, que manda pasar á cuchillo á mas de quinientos hombres, que se retiraban despues de haber sido vencidos? con que voces describirémos la espantable crueldad, y la sacrilega irreverencia con que mira la opinion del mundo, el que se atreve á presentar en su hoja de servicios, como un hecho relevante el asesinato de mas de 500 hombres? ¿K, este rango digno de la hoja de servicios de un General, en cuya conducta no debe encontrarse mas que piedad, generosidad y valentia, sin mezcla de esos bajos atentados que degradan á un oficial, á un caballero y aún al hombre mas comun? En fin, hacer mérito de tan bárbaro crimen para pretender la Cruz de San Hermenegildo, es un ejemplo que escarmenta bien los sentimientos del que la solicita, y la moral del Gobierno á quien la pide. Amémosnos el pensar en la muerte que os aguarda, y ved si hay medio entre la impunidad y la muerte: muramos, si, muramos, antes que depender de los traidores de la patria de nuestros Verdugos y asesinos.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Mayo 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yul. de los E. U.

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor del Pacificador del Perú.

Dirijo á V. á nombre de varios individuos de esta Capital la adjunta representacion, que se le hizo el 20 del pasado á la Junta provincial. Penetrada esta de sus verdaderos intereses de humanidad, responsabilidad, y de la justicia, verdad, y hechos positivos, que contiene este documento, lo pasó original por medio de dos vocales á La Borna; pero tanto caso ha hecho esto de las justas quejas y avisos que se le hacen, como Nerón de las representaciones del Senado.

ESTA conducta servirá á V. de norte para calcular, si la razon prevalecerá contra la fuerza en manos de hombres, que no se tocan de los males públicos.

SOY de V. con toda consideracion su atento servidor. Lima y Mayo 7 de 1821.  
G. F.

### A LA EXMA. JUNTA PROVINCIAL.

EXMO. SOR. — Hasta cuando hemos de vivir oprimidos por la arbitrariedad á merced de hombres caprichosos, que cifran la conservacion pública en la suya; y que no tienen otro interés, que nuestra destruccion? ¿Hasta cuando hemos de vivir sepultados en un abismo de males sin termino? ¿Somos acaso animales nacidos para obedecer ciegamente, y servir sin discernimiento? ¿Los preciosos derechos de Libertad, igualdad, y mejor estár, que con la vida concede la naturaleza á todo hombre son perdidos para nosotros bajo el Gobierno Español? ¿La Constitucion política salva guardia de estas sagradas prerrogativas en la Peninsula, es en la America un prestigio para embuscar á los pueblos, un instrumento del despotismo de los Gobernadores, y la cadena fatal para mantener esclavos á los que prometa Libertad? ¿Es quimérico la division de poderes, y las corporaciones representantes de la voluntad general, sus deidades, ó ministros de ceremonial, para á su nombre despojarnos de nuestras propiedades, y vidas? Esta idea debe tener V. E. de sí misma, cuando en estos dias arárgos considerando, propone, y autoriza los decretos equívocos de un Gobierno destrutor que nos priva aun del estéril consuelo de expresar nuestros males. No fue este el objeto de las provincias al nombrar diputados que procurasen cerca del Exmo. Señor Virrey su existencia, y prosperidad; ni motivos tan execrables animaron las expresiones del

regecijo publico en el dia, que tomaron posesion de su benefica, y alta dignidad. Cierto mente se engañaron. Y en el pecho de los hombres amantes á la virtud por principios, y profundamente penetrados de los derechos de sus constituyentes cerrará la negra laciedad de recompensar la confianza con el engaño, el amor con la indiferencia, y la renuncia completa del pueblo con abandonarlo enteramente á manos de sus opresores? No Señor, V. E. anda por nuestro adelantamiento, y conservacion; todo lo advierte, todo lo prevé, pero el temor cierra sus labios, y hace refluir á su corazon anegado en las amarguras del dolor palabras que verdaderamente animarán á los pueblos del enorme peso, que les oprime, y enfrenarán el poder terrible de hacer mal. Sacuda V. E. esa pasion tan vergonzosa como indigna de abrigarse en medio de raciones destinadas á resaltar constantemente cuanto sea en nuestro daño. Escuche V. E. y exponga al Excmo. Señor Virrey escritas por un Europeo amante de la justicia, y de la verdad las quejas de esta Capital, cansada de sufrir los perniciosos efectos de una guerra justa, pero imprudente, y temeraria que la tiene á dos dedos del precipicio.

PARA hacer una guerra defensiva con sucesso es necesario calcular el numero de soldados bastante á repeler al enemigo, las municiones de guerra, y boca existentes en realidad, y en esperanza, la fuerza moral, ó de la opinion, la localidad del Pais, y los auxilios exteriores con que puede contarse para llenar el vacio que ocasiona necesariamente la inversion de los recursos, que se tienen á la mano. Empezados sin un examen minucioso y detenido de estos datos, es exponerse á una ruina, y hacerse presa del furor del enemigo. Entremos en el por temor de ellos, y palpemos V. E. que un lujo estimo de lisongearnos de la victoria, ó de una repulsa honrosa, como próximos á entregarnos ignominiosamente á la Ley que quiere el imperioso.

NUESTRO Ejercito oscinde á cinco mil hombres utiles de toda arma, los mas de ellos criados en climas rigidos, y todos de diferentes castas, expuestos por sus diferentes compleciones á enfermedades contrarias; forman un pie de fuerza con cuya integridad jamas puede contarse, por que ni una larga residencia bajo un Cielo ardiente, ni un mismo genero de vida los ha aclimatado, y dado la salud regular de que goza todo hombre que vive en su Patria, ó en unas mismas costumbres. De aqui las crecidas bajas de nuestros Regimientos, el triste espectáculo de ver espirar en el lecho del dolor á muchos que han suspirado por no haberse tomado antes las filas. Las levas de la ciudad, y los esclavos de campo, y del campo tomados para reponer estas perdidas en nada engruescan al Ejercito. Los primeros, tomados de hombres descontentos, acostumbrados al ocio, y que con su estencia manifiestan claramente su odio al servicio, llevan consigo un pesimo ejemplo á los demas, y no son acreedores á nuestra confianza: los segundos sin Patria, ni paz, nada mas aman, que el seno de sus familias; feroces por condicion se niegan á toda disciplina, que moderase sus barbaras inclinaciones, y estupidos para toda labor, que no han apreheendido desde su infancia, necesitan un tiempo ilimitado para instruirse en las armas. Su disciplina obra de la practica en nada mejora sus animos, antes bien comprime su ferocidad entre el ruido estrepitoso, y en medio del tumulto y licuencia militar, solveta toda su energia á los resortes del corazon, comprimidos por la potestad señorial; y como no conocen mas privaciones, que la ausencia de sus madres ó hijos, emplearán toda su violencia en quebrantar las cadenas que atandolos al Ejercito los tienen separados de los amicos objetos de su amor; y su desercion ha de ser infalible sino se toma la eficaz precaucion de custodiarlos con un cuerpo del Ejercito. La llama precaucion mediata, por que las ultimas reclutas del Batallon de Victoria, que abandonaron sus banderas pocos momentos antes de defenderlas con su sangre, nos han dejado un testimonio tan triste como evidente de que la disciplina forzada no produce mas que desercion. La libertad con que se les halaga no es un estímulo poderoso á inspirarles adhesion á la milicia. Por una comparacion heja mas del sentimiento que de la reflexion, conocen las grandes ventajas de una quieta esclavitud en medio del pacifico, y continuo goce de los primeros afectos sobre una libertad quimérica, acompañada de todas las privaciones, y sostenida por la mas estrecha sumision. Su corazon no puede vencerse á tantos sacrificios, sino quebrantando las Leyes de la naturaleza, que los llama á sus miseros hogares, como al unico uso de la paz y quietud, contra la guerra y turbulencia. Corran á ellos para hacernos, impelidos por la imperiosa ley de la conservacion hostilidades mas temidas, que las que nos hacen los enemigos, que hoy nos afligen; por que con su mediano manejo de las armas, y mas escudado de las vendas

de mucha comunicacion en la espesura de los montes, llegarán à ser valdrosos, que estroncando consigo el resto de los esclavos salten à los conuertes, reduzcan los prisioneros, y nos reduzgan à todos los horrores del hambre. Este es nuestra suerte inevitable armando à los esclavos. Pero aun cuando alguna fuerza mugica, venciendo todos los inconvenientes que hemos expuesto los convirtiese en soldadas dignos à morir antes que dejar su puesto, hemos por esto aumentado nuestro pie de fuerza, hasta poder inclinar à nuestro favor la victoria? Serà comparable un corto número de estúpidos soldados à quienes les son muchos los distintivos del honor con el número, que puede formar San Martín de reclutas entusiastas, cuya honra es mayor peleando aun sin armas, como en Huancayo, y San Geronimo, colectados desde Chincay à Panamá, y de Chillón à las margenes del Marañón? Para el enemigo todos son soldados, y nosotros ni aun hombres tenemos para hacer la guerra. Hablemos ingenuamente: nuestro Ejército está reducido al miserable pie en que hoy se halla, y el del enemigo puede crecer hasta lo infinito. Siempre poderoso en recursos, y aumentos, mientras aqui de todo carecemos.

LAS armas con que contamos para nuestra defensa, no son mas que el resto de las expediciones hechas à diferentes puntos de este continente, y las pocas vendidas últimamente en Buques extranjeros. Sin entrar en calcular su número moderno, que son menos de las necesarias para los repositos del Ejército. Las Armas de servicio, y con municiones de sobra, y la Caballeria por haber sido reducida, son los pocos cuerpos que de todo abundan, y si à estos quisiera serme el tráfico, ya podríamos jactarnos de conseguirlo. Pero como la infanteria es de absoluta necesidad para defender los lugares escabrosos por donde podemos ser atacados, y la seguridad de esta Capital exige no desmembrar la fuerza que hay en ella concurrida, las medidas del Gobierno no limitandose al estado de hoy deben extenderse à asegurar una larga duracion à todos. Depende esta del acopio de los artículos necesarios para la vida del Ejército, y del Pueblo. No poseemos mas territorio, que el de la Costa comprendido desde Ica hasta nuestras murallas, ya talado por los chagabos, y por nuestro Ejército. Con un parte de los brazos destinados à su labranza están en nuestros batallones, ó se han refugiado à los boz pies, huyendo del alistamiento militar, y así hemos dado la última herida à la ruina, en vezada por San Martín extrahiendo los esclavos. El Arriero está reducido à un estado de nulidad por la falta de auxiliar que se ha apropiado, y reunido todos los vagages tomados indistintamente para sus transportes, privandolos de los escasos restos escapados del furor americano, y el enemigo nos tiene circunscrito al estrecho círculo de los valles comarcanos. Y que cosechan hay en ellos depositadas? Con que sementeras contamos para en adelante? Ningunas, por que las Caballerias, y soldados nuestros han cegado verde, y machado. Supo un Gobierno imprudente, que por agradaarlos con un escudato sin ejemplo los ha tolerado toda clase de depreciaciones. No hay producciones en el País bastantes para el consumo de la Ciudad, ni esperanzas de que las haya algun dia. El comercio con los extranjeros, unico medio de subsistencia para un Pueblo en asedio, está cerrado enteramente entre nosotros, à pretexto de que con el tráfico prontamente desaparecería el numerario de nuestras arcas, y enriquecería al enemigo. Error fatal, pacto de las equivocas y sinuadas ideas de hombres, que por resentimientos añijos con particulares de providad, quieren sacrificarnos por satisfacer su venganza. Miserables! no advierten que el hambre dará à los espiritas debiles y pacientes, que hasta ahora sufren en secreto, caracter para una resolucion tan imprevista como el relampago, y tan inevitable como el golpe de un rayo. Ignorantes de la Historia no conciben el furor de los Pueblos en medio de una necesidad absoluta, y cuan comprometida se está en ella un Gobierno.

TODOS los esfuerzos de aquellos, que se fundan en las bases del liberalismo, y aun los mismos tiranos, que han consultado los medios de su seguridad, se han dirigido en todo tiempo à no perdonar medio para concentrar la opinion publica à su favor. La humanidad y beneficencia, virtudes destinadas por la naturaleza para granjear la confianza de nuestros semejantes, han sido en sus manos los resortes de la felicidad publican, llegando al extremo de desprenderse del derecho de deliberar en circunstancias de velar el Estado. Esta ha sido su conducta para que reunido el voto general à los consejos de los Gobernadores se sometiese el pueblo docilmente à las medidas, que en los grandes peligros habian de recaer sobre sus fortunas. Mas en nuestros dias no sola, no se le consulta y escucha, sino que se lo prohíbe secre-

ramente explicar la menor quejella. La libertad de la Prensa, conducto tan expedito como dilatado para que expresando todos los individuos de la sociedad sus ideas, pueda llegar el gobierno á formar un juicio nada equivoco de la opinion publica, es esclava hoy del despotismo simulado bajo la mascara de no querer que los pusilanimos, ó mal intencionados impriman el terror en los animos. Vano pretzato! Con la discusion se aclara la verdad, que nunca se ostenta mas gloriosa, sino cuando la triunfado de los embates de la contradiccion. Kinnige la falsedad de la disputa por que la despoja del ropaje engañoso con que la adornan los impostores, ama siempre que se diga sin atildadura y se siga con precipitacion. Este es el fin execrable de cierta especie de hombres, señores exclusivos de las prensas y que por haber robado la fé del gobierno bajo los especiosos titulos de patriotismo y fidelidad caracterizan de subversivo cuanto no se conforma á sus miras siniestras. No son estas acusaciones vagas, ni erapetonas de un corazon emponzoñado con el licor corrupto de la revolucion. Soy español; pero español liberal: lloro, y clamo por el cumplimiento de nuestra Constitucion politica. Dejese en pleno ejercicio la libertad de opinion, guardense los derechos que ella nos concede, y el gobierno si quiere ser obedecido observe religiosamente el juramento que hizo de guardar, y cumplir este codigo sagrado. Todo estuimo en la sociedad, nuestras obligaciones producen en retorno derechos que debemos exigir. Si teme el Exmo. Señor Virrey la libertad de la Prensa, descarguenos de la obligacion de temerle. Si entre sus confidentes no hay una pluma enérgica para escribir como Cesar su respuesta contra Caton, confiese la debilidad, y escúdzese de sus luces. No somos tan automatás, que por condenarnos á no escribir, hayamos de renunciar la racionalidad, por que nos prescribe sufrir en silencio. Desparezca el omínoso afeyte con que pretende seducirnos, y deje vér en todo su horror el despotismo militar. Ya hemos perdido nuestras fortunas: ¿cuál será el premio! que importa nuestra existencia? La vida sin la comodidad como suplico. Multipliquen las exacciones, encarecenle los impotentes para satisfacerlas, y compensen los caballos de nuestro uso, dejense nuestros campos eriazos, muestren casa desordenada, quitandonos los esclavos destinados á la labranza, y al sacro ministerio, robenos el dinero que hemos adquirido á costa de tiempo, sudor, y dolores; monopolizen los viveres, saqueen los templos, y preferen la ilustracion de las cabalgaduras militares á la nuestra, reserven el maíz á los cerdos, y el trigo á propiados para suplir la falta de trigo: todos estos y otros cuantos quieran añadirnos son compensaciones, si bien indignas de nuestros heroycos sacrificios, debidas á la uengna á nuestra estupidéz, y paciencia sin ejemplo en sostener un Ejército, que ya nos hace la guerra. En la historia de las Naciones cultas, y aun en la de los Pueblos mas barbaros no se halla un remedo de tan negra ingratitude. Es hacernos conocer, que la salud del Ejército es la Suprema ley, y que el pueblo por cuya conservacion se ha sacrificado en todo tiempo el mismo Ejército, es una victima consagrada á destruirse por la causa militar. No estamos ya en estado de entregarnos al curso de este terrante desalador. Preferiese la subsistencia del Ejército á la nuestra, es inferirnos un agravio, violando la igualdad con que deben ser considerados los individuos de la nacion. Y lo mas digno de consideracion es, que siendo el objeto de las milicias mantener la seguridad interna y externa, luego que faltan al sostén de aquella, conviendanos en eneñigos domesticos, falta esta por si misma; y disuelto el presto soldado, las armas consagradas á su defensa, vuelton al goce de sus derechos naturales: son libres los ciudadanos para votar de Gobierno. Por estos principios segundamente, ó por otros sino iguales á lo menos semejantes, depusieron los Gefes militares al Señor Pezuela, y colocaron en el Supremo mundo al Señor La Serna, hombre debil, y bien intencionado, que opone á esta Capital, mas por defecto de vigor que por la honestidad de sus miras. Las luces de la filosofia ilustron hasta los miembros mas miserables de la plebe, y el sentimiento del mal forzandolos á pensar sobre su suerte desgraciada, detestan en comun un Gobierno establecido por la fuerza, infractor de los derechos imprescriptibles del hombre en cualquier estado que se le considere, y que todo lo halla por conservar su existencia.

SITUADA esta Capital en la Costa al pie de cerros eminentes que la dominan, es menester fortalecer puntos que contengan á la multitud armada, que de las alturas pueda despeñarse sobre nosotros y mantener un pie de fuerza poderosa á cubrir las caletas, y demas puntos de desembarco de quo tanto abundan nua-

tas playas. Cinco mil hombres no sufren tantas subdivisiones, cuantas son necesarias á este efecto. Las partidas de caballería ligera vigiarán, y no vencerán al enemigo. Fecundo en vastos planes defensivos por su incalculable fuerza, astuto para observarnos, y descubierto por estos proyectos, y con una movilidad increíble desviará nuestra atención á donde quiera, frustrará nuestros planes y se hará dueño de la ciudad en el momento que menos lo pensamos. La concentración de la fuerza es un plan inútil y de ninguna utilidad, hace gravar al Ejército sobre este pueblo que exhausto, y con la hambre á sus puertas ha de preferir una expedición peligrosa á una muerte cierta. No hay pues un plan de defensa conveniente á nuestra localidad. Las ventajas que han conseguido en sus últimas acciones nuestros Batallones son precarias, mas propias de á raudoberos que infundan el terror en donde quiera que pisan, que de tropas arreglada amiga del orden, que van á entablar en las poblaciones rebeldes; y que con su pronto retorno pueban su impotencia para ensanchar los estrechos límites á que estamos reducidos.

EN circunstancias tan críticas ningún otro auxilio nos resta mas que nuestras relaciones exteriores. Pero por desgracia, de todas carecemos. Las Provincias distantes incomunicadas con nosotros, las cercanas insurreccionadas, y todas villas con dudosa posesion á nuestra favor, están á devocion del enemigo. Aun no han olvidado las primeras desgracias de esta guerra de reconquista, cuando nuestra impudencia les abrió nuevos desastres. Mas solícitos de conservar en el conflicto á nuestros soldados, que de aceptar sacrificios para una larga subsistencia, corren nuestras divisiones las cabezas de las serras inmediatas, talan los campos, destruyen los ganados, incendian los Pueblos, y cargados del botin, vuelven á nosotros triunfantes de hombres merced á oportunos por el canto del reyno confirmando con sus querellas la opinion degradante de nuestras desobedencias, solidarán el odio el Hombre Español, y continuará á largo y sangre nuestro acedio en repulsa de los hombres buenos contra el tiranismo, y en satisfaccion de su inextinguible venganza.

Los recursos mentamos bien para suplir con exceso, las urgentes necesidades que nos ha abierto tan inmensa contienda. Pero sin esquadras para el trafico seguro de las mares, hemos de llevar las manos para implorar la proteccion Inglesa. Esta Nacion industriosa, y amiga de sus intereses solo atiende á los que le son aliados, y no á las Naciones mercantiles. En Chile tienen vastas casas de comercio, en Lima mercaderes que se les invita, al fin se les honra: los moradores de Chile desde el Director hasta el labrador la respetan como á la señora de las mares, y la miran con justo respeto de la facultad pública, mientras nosotros atribuyendole nuestras mercedes consultamos que la chusca impunemente asesine sus filijaciones. Que paralelo tan agoroso para un Gobierno ilustrado, y tan desesperante para un pueblo sin recursos. Parece que hemos violado el sagrado derecho de gentes sin otro designio, que provocar la desesperacion de los infelices moradores de esta Capital. Bien pronto se dejarán percibir sus funestos resultados, sino abrimos el canal subterráneo de nuestra fealdad. Hasta cuando hemos de ser farrones insubstanciales? Deos tememos de las inquietas preocupaciones nacionales: miremos por nuestra subsistencia. Estrechados con los arbitros del mar, abramos con ellos un comercio honesto, sin que nos sirvan tintas de nuestros caprichos. Los Triunfos en busca de su ambicion y pompas casuísticas, se ajustaron con Ponpeyo, ¿cómo se rebullirá á pensar toda la costa de Italia? Y nuestro Gobierno menos que con los usurpadores del poder Soberano de Roma sacrificará la existencia de un pueblo heroico por un abrir y cerrar de ojos á un neutral, que en desagravio de la injuria, y aserénado con el comercio, le brinda con cuanto es necesario para la vida, y defensa de un pais sin soldados, sin armas, desprovisto de todo, y con la ley de V. mismo? Que injusticia tan monstruosa! Seria forzarnos á conocer que el Gobierno mismo es ciego, y torpe en sus resoluciones, y que lejos de ser el salvador de la destruccion pública, serda á sus ayos, verá con placer que las ruinas de familia se entrecruzan, y dan muerte á sus hijos como la Ciudadana de Roma por no mostrarse á la calamidad pública. Reflexion tan amarga como evitable.

El único recurso consoladora de haberse solidido el Gobierno de la Peninsula nos resta, es el de esperar, á todo un pronto auxilio podria nuestra paciencia sostenida. Pero como una esperanza resignarse á sufrir hasta el dia venturoso en que aborrecida de las costas una poderosa expedicion poseere termino á los males de la guerra. Pero variante el nuevo sistema, toda la Nacion dividida en facciones no podrá tener mas que á sí misma. Asi no tenemos mas fuerzas que las nuestras, ya debilitadas, y mas pocas que las pocas, que apenas bastan para armar nuestros sol-

dados, mas vitores que los que nos introduzcan los extrangeros, otro plén de desconfianza que el de excerrarnos dentro de nuestros muros, ni mas recursos exteriores que Peninsulas rebeldes, y el odio, y desprecio de los extrangeros. Y en tan amarga crisis qual será el medio de nuestra salvacion. En la prudencia humana confinada por la experiencia de los siglos, no hay otro que el de una conciliacion licitosa con los escogidos. Pongase en ella por base el decoro nacional, y las relaciones de comercio con ciertas preferencias en concurrencia de la peninsula con los extrangeros nos salvarán con ventajas, los grandes perditos que hacemos escapandolos de la dominacion de este emislerio. Faculque en ella V. E., inste, optium, y estreche al Excmo. Sr. Virrey para se mas pronta realizacion.

EL CUERPO V. E. sus obligaciones: penetracion de ellas, reflexion de la realidad de esta religion, la justicia de nuestra dominacion, y posesion de la fortaleza caracteristica à una corporacion destinada como V. E. à promover la prosperidad de sus contribuyentes, desvio de nuestra los horribles males que nos cercan, y en perspectiva demolidora de los que nos amenazan en el sostén perpetuo de una guerra que nos pone à disposicion de un vencedor resentido de nuestra perfidia en deliberaciones.

DIOS guarde à V. E. muchos años. Lima y Marzo 20 de 1821.— Excmo. Sr. Bor.— G. P.

SENTIMOS que la estrechez de este papel no nos permita insertar las notas y observaciones que nos habia sugerido la lectura de la anterior representacion. Pero ya que esto no sea practicable, no podemos dejar de hacer al menos, que la ambigüedad de lenguaje que se vé en algunas partes de ella, otro revela el peligro en que instantemente se consideró su autor, y la necesidad que tuvo de hablar à un oprobio con la reserva propia de los oprimidos. Entretanto, ella situada de verdades fuertes, de pensamientos exactos y sobre todo de una logica severa, que solo basta à convencer al Gobierno insurgente de Lima, le hará en todo caso sentir el vacío de su fuerza moral y el descubierta en que se halla ante la opinion de los hombres. Ojalamos nuestra gratitud al que desde el centro del poder arbitrario nos lá favorecido con tan interesante comunicacion.

EN el numero siguiente continuará el índice que muy à pesar nuestro hemos interrumpido en este: son quedau algunos preciosos documentos que bastan para justificar una guerra eterna contra los Españoles: tenemos evidencia de la iniquissima muerte con que los culpados aguardan verse inmolados en un patíbulo, que relata las circunstancias de la America virreina, jamas se borrarán de la memoria de los que nazcan en ella los horribles sentimientos, que abrigan los que miran al infeliz y repugnante pueblo de Lima como el patrimonio de su codicia y rapacidad. Señalado è la fiera que se apresura à devorar la presa que se le va á arrastrar, y prefiere mozoletos en sangre con la de la victima, antes que abandonada à su libertad; los Españoles que residen en Lima, poco diferentes de esos aislados habitantes de las selvas, todo lo sacrifican al interes de conservar su decrepito influjo, aunque gima la Tierra que pisan y se entorpezca con la sangre de los inocentes y de los criminales.

HEMOS visto impresa una representacion à La Sema de D. Juan Antonio Campos reclamando la inexactitud con que hemos publicado su carta. El tiene un derecho que no contradecimos para esta queja, pues habiendo tanto material en sus cartas, nos limitamos à una u otra fase solamente. Le prometemos ser mas exactos en el numero siguiente, y el se arrepentirá toda su vida de no haber preferido el silencio à un lance tan delicado como este. El tiene la misma razon para contradecir lo que hemos publicado, que Canteras y los demas. Guárdese ninguno de imitar al barbado Campo, pues no hará más que obligarnos à revelar los últimos misterios de su perfidia, que omitimos algunas veces, por que hay ciertos extranos, que por su timbre criminal, merecen que los mismos criminos los cubran con el velo de la indigüencia y del secreto.

NOTA. En favor de los subscriptores, este numero se les remite sin diferencia del precio ordinario.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Barranca, Mayo 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yudi. de los E. U.

**D**ESDE que publicamos el prospecto de este periodico, anunciamos que nuestra votacion era por la paz, y que estabamos dispuestos á ella, en cuanto fuese compatible con los derechos de la India de América. Nuestra ídea fundamental ha sido y es, que reconocida éya por los Españoles, no solo se cubra con un censo yelo sus antiguas y atores injusticias, sino que se establen con ellas relaciones amigables, tanto más há es á aquella monarquía, cuanto sean mas ventajosas á los Estados Independientes del nuevo mundo. El armisticio que acaba de celebrarse en Panchauca por los Diputados de S. S. Excmos. en General en Gefe, y el Presidente de la Junta de Pacificacion, dá á entender que nos hallamos ya muy distantes del gran *deber* de las negociaciones establecidas. ¡Ojalá que nuestras esperanzas sean prósperas, y que el odio cese de continuar, lo que há dejado de favorecer la guerra!

EN obediencia á los principios que profesamos y á las circunstancias del momento, expresamos de buena voluntad por una sola parte el armisticio en cauido en Panchauca, y que la sucesión el *in fine*, que pensabamos continuar, y que sin duda habria sido una idea inextinguible para todos los que son capaces de sentir el horror que excitan las maximas de un Gobierno profeta de la tiranía, cual ha sido hasta aquí el que ha perseguido á los destinos de América. Deseariamos sinceramente no tener ocasion para escandalizar mas al mundo, dando á luz cosas de esta naturaleza, que la warre hizo caer en nuestras manos, para dar á luz una guerra, que nos dá á conocer la guerra, ó para encarecer el mérito de nuestra generosidad al admitir la paz. Si al fin el genio de la razon penetra á los que por tanto tiempo solo han tenido ojos para considerar los conceptos de un tener impotente, exagremos de la historia las paginas que se ha escrito con lágrimas y sangre, entreguemos á las llamas todos los documentos de paces de serle al arbitrador imparcial, que cuando ya no exista la presente generacion, vendrá á buscar en ellos la verdad de los hechos, para decidir sin pasion, quienes son los que han obrado con justicia. No dejemos al hombre filosofo nuevos motivos de amargura, á mas de los que encontrará en los anales de este siglo, ni dejemos tampoco un pábulo eterno á las pasiones; por que al fin los hombres de todas las edades son los mismos, y la memoria de aquellos excesos perlocuira en los que están mas distantes de existir, expansiones igualmente terribles y funestas que las que hemos sentido.

NOS ocupamos por el conjunto de probabilidades que incluyen las de una acontecimiento, que la paz era ya cerca de nuestros votos: si esta se realiza, seria un

error político al creer que sea la obra exclusiva de nuestros esfuerzos: ellos han acelerado sin duda la época de su celebración, pero el grande impulso hácia este terreno sale de una causa más antigua y más irresistible: *tales el poder moral*, fundado en el progreso de las ideas y en la experiencia de los sucesos. Tan imposible como es el destruir en una sociedad civilizada todos los valores creados por la industria del hombre para satisfacer sus necesidades, cambiando aquellos recíprocamente, es también el sofocar las ideas puestas una vez en circulación, cuya tendencia de difundirse, y cuyo fondo se aumenta por su misma propagación. Ni la España, ni la Europa, ni el mundo entero pueden ya circunscribir las ideas que de ellas salen a esta parte ocupan el pensamiento de todos los Americanos: los que al principio reflexionaban con timidez sobre sus derechos, hoy os meditan habitualmente y son reos: los que antes obedecían sin examen, hoy amanzan con más ó menos rebeldía el origen de la autoridad que respetan; y los mismos que hasta aquí mandaban sin inmutación á la extensión legal de su poder, hoy temen traspasarla ó se arman para sostener sus abusos.

AUN separando que las negociaciones entabladas queden sin efecto, el solo hecho de haberse admitido en Colombia é indicado en Punchauca principios analógicos á la civilización del siglo presente por los súbditos de un Gobierno, que para admitirlos, há sido preciso que todos los de Europa le diesen el ejemplo; es una prueba práctica de que por más en su arbitrio retardar el día en que la América goze de aquellas prerrogativas, que la España ha defendido con honor y restaurado con gloria.

LA percepción de esta verdad de sentimiento, seguramente es la mejor garantía de la buena fé con que se han hecho las aberturas que han dado lugar al armisticio, y por lo menos éste es uno de aquellos cálculos, que nunca dejan de ser exactos, aun cuando el suceso sea contrario. El interés y la necesidad al fin han venido en auxilio de nuestra justicia, que por más de tres siglos ha permanecido aislada y sin protección, por que todas las sociedades humanas tienen una época de sufrimiento á que parece imposible substraerse. La del nuestro ha sido acerba y dilatada, por habernos tocado en suerte el dominio de una nación, cuyo estudio ha sido ignorarlo todo y condensar cada día máximas temblas en que yacía, para que su existencia solo fuese conocida del mundo por los horrores y crímenes en que es tan fecunda la obscuridad. Pasó felizmente esta época, pasó ya, y no volverá: bien sea que los Españoles sacrificen lo que no pueden ni les conviene conservar, para obtener lo que pueden y está en sus intereses adquirir; ó bien sea que se expongan á perderlo todo en el curso de la guerra; *la Patria de los Americanos no volverá, no, á ser esclava de la España*: los que ya existen, los que están próximos á nacer y los que aguardan que hajamos al sepulcro para subrogarnos sobre la escena del mundo; todos tendrán los mismos sentimientos que nosotros, por que *el género humano está en marcha* \* y no retrogradará sin un trastorno universal en el planeta que habitamos.

TODO induce á creer que es tan racional el esperar una paz honrosa, como agradable el pensar en ella: hacemos justicia á las intenciones de los que por una y otra parte han dirigido sus conatos á realizarla; y tambien queremos acreditar en esto el candor de nuestras miras: *Paz é Independencia*, es el noble anhelo de los Americanos: si el llega á frustrarse en esta última tentativa, todos conocemos el recurso que nos queda, y aseguráremos con firmeza hasta la tumba el partido que dictan en tal caso, el honor, la necesidad y el solemne compromiso en que nos hallamos ante todos los pueblos de la tierra.

## L.

### *Progreso del poder moral.*

ENTRE los papeles públicos que hemos recibido del Rio Janeiro, es muy notable el que vamos á insertar, como una prueba de la rapidez irresistible con que han penetrado las luces hasta el fondo de aquellos Gabinetes, cuyo atraso en su marcha social habia pasado en proverbio. S. M. F. há abierto al fin una época que no será menos celebre, que la que dió principio despues que el Grande Alfonso expulsó de Portugal á los Moros, en 1098 y subió al trono que habia merecido por sus esfuer-

*Mr. De Pradt.*

de y heroismo: tan cierto es que la generalidad de los hombres y de los príncipes, no dejan de serlo, solo obran el bien, cuando no les queda otro partido que seguirlo.

#### DECRETO.

HABIENDO yo dado todas las providencias para unir la Constitución que se está haciendo en Lisboa con los intereses del Brasil, y habiendo llegado á mi conocimiento que el mayor bien que pueda hacer á mis pueblos es aprobar desde ahora nuestra misma Constitución, y siendo todos mis cuidados como es bien constante, proporcionarles todo descanso y felicidad; he tenido á bien aprobar desde ahora la Constitución que allí se está haciendo, y recibirla en mi Reyno del Brasil y en los dominios de mi corona. Mis Ministros y Secretarios de Estado á quienes este va dirigido lo harán así constar, expidiendo á los Tribunales y Capitanes Generales las ordenes competentes, Palacio del Rio de Janeiro, á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos veintuno. — Una rubrica de S. M.

—\*—

*Conprobación de la unidad de ideas en Sud-América.*

#### VENEZUELA. PROCLAMA

SIMÓN BOLÍBAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE  
COLOMBIA. Ac. Sc. Sc.

COLOMBIANOS: — Dos Provincias han entrado en el seno de la Republica. El *Ejército Libertador* há marchado por entre las bendiciones de estos pueblos rendidos á la libertad. *Caracas* verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos á su Patria, y la nuestra á sus hijos. La paz ó la victoria nos dará el resto de Colombia.

SE nos ha ofrecido *Constitucion y Paz*: hemos respondido Paz è Independencia, por que solo la *Independencia* puede asegurar la amistad de los Españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar un código enemigo substituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza salvando el Océano para unir dos Continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses á los intereses de una Nación que es nuestro suplicio? ¡¡ No Colombianos!!!

NADIE toma al *Ejército Libertador*, que no viene á romper sino cadenas, que en sus banderas lleva los colores del Iris, y que no desea empañar sus armas con la muerte.

CUARTEL General Libertador en Carache á 14 de Octubre de 1820. 10<sup>o</sup> — Bolívar — Por mandado de S. E. — A. de Sucre — Ministro interino de la Guerra.

#### ARTICULO REMITIDO.

*Señor Editor del Pacificador del Perú.*

MUY Señor mio: por casualidad há llegado á mis manos un periodico que actualmente se publica en Londres con el título del *Censor Americano*. En el numero primero hé encontrado un artículo sobre el estado de la revolucion de América, en que hay varias observaciones, que me han tocado vivamente, así por los lugares á que se refieren, como por las consecuencias que de ellas se deducen. Pero nada ha excitado en mi un interes mas profundo, que la conclusion del artículo, que voy á copiar á la letra, para que si no está en oposicion con el plan que V. se ha propuesto, se sirva dar su opinion sobre el proyecto que deja entender el *Censor*. Las actúales circunstancias son muy oportunas para este examen, y espero que haciendo V. gracia á las intenciones que me animan, empleará sus esfuerzos en ilustrar una materia que tan de cerca toca al destino de medio mundo.

Señor de V. con toda consideracion

Un Subscriber.

El proyecto de *La Montaña* en Buenos Ayres ha llamado la atención del público inglés. Este proyecto no es más que la renovación de otro más antiguo en aquella parte del mundo, lo acreditan los documentos publicados. Que tiene muchos y por ellos parciales, lo prueban las resoluciones de todo un Congreso. Que todo lo hizo, que sabe leer y escribir, que conoce su país, y que desea el orden, por fin una Montaña á la exterminación de una inestabilidad y confusión, es muy natural. Que los amigos de la paz y de la tranquilidad del estado, sean también los enemigos de este proyecto, parece indisputable. No se puede dudar, que la Europa, y todo el mundo civilizado, se hallen interesados en la tranquilidad de aquel país. Que el principio sea de esta casa, ó de la otra, es cuestión más propia de los diplomáticos, que de los políticos. Los intereses de cada pueblo en particular, no son los de todo el mundo: pero siempre son injustificables todos ellos entre sí.

No podemos terminar mejor este largo discurso, en que tenemos haber abusado de la paciencia de nuestros lectores, que repitiendo los votos expresados un siglo há, en estas cosas, por uno de los más célebres poetas ingleses.

Extiende, ó bella Paz, tu dulce imperio  
De mar á mar; y la conquista rese,  
Y no haya más esclavitud. El Indio  
En su nativa selva e canto goza  
Los frutos de su suelo, y los amores  
De sus rojas bellidas. Peró ven  
Otra estirpe Real, y se levanten  
Médicos nuevas, coronadas de orn.

*Traducción de Pope.*

#### *Garantías del destino de América*

AUN dista mucho el día en que la América deba confiar en las intenciones pacíficas de la España: el amor al dominio, el capricho de monopolio, y la inclinación á recibir de las Indias servidos honrosos, en vez de reciprocos oficios de amistad; existen como intencionalmente con la masa de las masas, y no así con la naturaleza de los cuerpos que la multitud cambia de ideas, antes que el tiempo abra en sus individuos una completa regeneración. A lo sumo puede concederse, que hay un pequeño número de personas, que sin dejar de participar las afecciones inalteradas del pueblo á que pertenecen, las disimulan por cálculo, ó se asan para ponerse á nivel del siglo y no se irritan por la aberración de sus principios.

COMO el poder moral del Gobierno, naturalmente debe estar unido á esta especie, los Españoles no pueden pretender su renuncia la sumisión de América, y reformar lo que adopten los principios liberales, que la política y la ciencia económica han hecho hoy tan familiares en todas partes. Al adoptarlos, deben renunciar indispensablemente toda idea de dependencia, por remota que sea; y solo este grande sacrificio de sus facticios intereses, será capaz de compensar en algún modo el que nos cueste á nosotros en olvidar las injurias que hemos recibido y el derecho que ellas nos dan á la venganza.

PERO si desvirtuase el Gobierno Español de esta senda, adhiriese á las mismas intenciones de la multitud, y su color de conveniencias que no existen, pretendiese continuar su dominio en lugar de renunciarlo; tocará en el escollo de excitar de nuevo todas las pasiones que provocó su feroc política, cuando dió principio nuestra santa insurrección. Bien presto perderá entonces lo que apenas apenas ha empezado á ganar con la ostentación de sus promesas liberales. ¡Y desgraciados de los Españoles, si dón lugar á este retroceso en la opinión! el dique temporal que oponga la esperanza á la tempestad, hará que sea más impetuosa la inundación del odio reprimido; y alborotado el templo de Jano en todas las solemnidades de un gran dragón, jamás volverá á cerrarse, sino es con los magníficos aparatos que acompañarán el triunfo que devota la fortuna de la América. Es pues preciso que la España ceda, por que nuestro destino era inevitablemente garantido, con más ó menos peligros, por la causa justa que observo, ya sea conformándose á las ideas liberales del siglo, ó desafiando de ellas.

L.

*En uno de los números siguientes se satisfará la curiosidad del suscriptor.*

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Barranca, Junio 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which demands our separation, and regard them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como el resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

*Ofrecemos á nuestros lectores el siguiente artículo copiado de la última obra de Mr. de Pradt sobre la revolución actual de España, capít. 3, en que calcula sus resultados con respecto á la causa de San Ambrosio. Este proposita á nuestros enemigos que no temiendo, como no tienen la razón de su parte, tampoco pueden contar, con la opinión de los hombres ilustrados: y que están en todas partes sus amigos natos de los independientes.*

**P**ERO donde en el orden político general del mundo, va á hacerse sentir con toda su energía el acontecimiento de la España, es en la separacion absoluta de la América, no solo de la misma España, sino de la Europa entera; separacion que va siguiendo la revolucion de España.

**D**ESDE que se comenzó la contienda de la América con la España, los que embarazaban los sucesos de la Independencia, batidos en el territorio Español, se refugiaban al territorio Americano, y sostenian, que si la España era inerte para someter la América, la América era inhabil para establecer Gobiernos regulares: cuando los sucesos giran en sentido contrario á tales votos, y predicciones, el consuelo de los hombres que la forman, es satisfacer sus ansias y sacar hechos reales y positivos. Ahora la Independencia Americana, reúne la unanimidad de votos, á por lo menos, no se le disputa; pero es preciso ir un poco mas lejos en la cuestion presente.

LA España no tiene tropas para enviar á América, despues de lo que acaba de suceder: el mismo Ejército Español, es el que ha proclamado solemnemente la Independencia Americana, declarando imposible la reconquista de América, y denegándose á marchar contra ella segun el rey la guerra. Ya no se aventurara el probar el éxito de nuevas expediciones. La España no carece menos de recursos pecuniarios, que de soldados para emplear contra la América. La guerra de América por tanto está ya concluida. Los soldados de Murrillo y los del Virrey del Perú no tienen que hacer otra cosa que colocarse en el nuevo orden de cosas. Que no se pongan en el caso de ir por un interés que ha dejado de existir, sea cuanto queda que aconsejarse. Antes de la revolucion de España los independientes habian adquirido una superioridad decidida: las provincias Españolas de la América se separaban sucesivamente de la Metrópoli. La reconquista de la Nueva Granada por Bolívar ha proporcionado la de la Provincia de Quito, y los Ejércitos de Venezuela ora aban casi todo el país sin que quedase á los Españoles, sino algunos puntos fortificados en la costa, como Cartagena, Puerto Cabello, &c.

EN Buenos Ayres, habia mayor número de fuerza que la que hubiera bastado para oponerse á la gran expedicion de España.

EN Chile, cuya situacion dista tanto de la Península, y cuyo territorio es inacce-

zible á las tropas Peninsulares), la Independencia está asegurada, y el Gobierno organizado.

*ESTA está amenazada por tierra y por mar, y hallándose aislada y sin socorros, su suerte es incierta.*

En nuestro continente de la América Meridional, está pura, de hecho, plena y entera y totalmente independiente. ¡Cuanta mayor fuerza no vá á dar á esta Independencia el conocimiento de que la España no puede ya nada contra ella, y la certidumbre de que las tropas Españolas refusan ir á combatir! ..... ¡Hé aquí á la América del Sud entregada á sí misma; ¿pero no será ahora que ella vá á ocuparse de perfeccionar su sistema? Y este sistema, cual es, ó cual puede ser? Pero no abusermos: renunciemos á discusiones que no tienen otras bases, que la utilidad del objeto. ¿Para que rezarse? No es la América del Sud la que solo se ha libertado de la Europa, es tambien la América del Norte, es Mexico y el Perú: todo lo que conquistó Cortés y todo lo que conquistó Pizarro. El sistema Americano está completo y se perfeccionará: toda la América de un lado, y toda la Europa del otro, es preciso ser ciegos para no verlo, y trabajar mas fuerte para oponerse á ello. ¿Poseyendo la España á Mexico, se juzgará la América del Sud en estado de seguridad contra la España? Y los Estados Unidos se creerán en igual estado de seguridad, conservando la España las Floridas? Todo este orden antiguo ha terminado, y debe existir un orden nuevo. Las cosas vuelven al estado en que la naturaleza les habia colocado, y de donde las contingencias de la política las habia desarrancado. La América existirá para la América, como la Europa para la Europa.... Cada una será dueña de sí misma. Esta habia sido la voluntad del Autor de la Naturaleza, y hasta ahora vá á cumplirse: los esfuerzos de la América para recibir su Independencia, han sido protestas solennes contra la violación del orden establecido y sus combates lo han reanudo vigorosamente.

ES preciso, pues, considerar que la revolución de España ha dado á la América un movimiento acelerado y perfecto, que llevará el nuevo orden de cosas al *maximum* de sus efectos. La política mas vulgar no puede equivocarse; YA NO HAY LUGAR á ERROR.....

COLUCADA la América en su natural posición, libre para desarrollar todas sus fuerzas, y para ostentar sus riquezas y exaltar sus brazos. ¿Que no producirá la entrada en el mundo político, y comercial de este Gigante recién nacido, que con una cara mira al Asia, y con otra mira á la Europa, cuyo suelo virgen está bañado de un inmenso caudal de aguas, y vivificado con todos los fuegos, que el resto del Globo temido no tiene, y cuyo seno anda oro, plata, diamantes, y los frutos y granos mas preciosos? Ved á la América llevando ella misma, sus productos tan ricos y tan valiosos, á los mercados de ambos mundos; vedla llegar á los puntos del globo á donde la Europa no puede alcanzar, sino al través de los abismos y tormentas borrascosas del Océano. ¿Que vendrán á ser esos átomos de Colonias aisladas, que durante el sueño de la América, hacen la riqueza de la Europa? Podrán ser miradas delante de los grandes Estados de la América? ¿Que significan esos granos de arena al lado de la América? ¡Há trecientos años que desde el descubrimiento de la América cambió la faz del mundo; su independencia ahora va á perfeccionar la obra, que entonces fué apenas bosquejada. El mundo Comercial, Colonial, Político, y Marítimo se ha mudado por este grande acontecimiento cuyas consecuencias van á desarrollarse, con la rapidéz combinada de las cosas ya hechas en este genero y de los medios tan profusos como numerosos que va á proporcionar la comunicacion de los pueblos.

ES preciso saber colocarse en este nuevo orden de cosas, para asegurar las ventajas, sin sufrir los inconvenientes. En el estado ordinario de España, estos sucesos habrían sido el resultado del tiempo. Con su revolución, serán el resultado de algunos dias.

LA América independiente hará por necesidad independientes todas las otras Colonias: mientras ellas sean mas grandes y pobladas, mas pronto llegarán á auto termino. Vá á aprenderse cual es la fuerza del ejemplo, que hasta ahora no habia sido conocida. (*Hasta aqui el art. cit.*)

#### EN SAYO.

*Sobre las ventajas de la paz respecto de ambas partidas.*

ESTA es la cuestion mas importante asi en la teoria como en la practica, que puede hoy presentarse á los ojos de un político, aun cuando sus circunstancias le separen de todo contacto con los que disputan la posesion del territorio. En el examen que vamos á hacer de ella, es innecesario apelar á las razones abstractas y motivos preexistentes calculados para demostrar, que la paz á nadie es tan ventajosa, como al que emprende la guerra, defraudando la justicia. Caidáramos de con-

traemos precisamente á los hechos que resuelven por sí mismos en el estado actual el problema indicado, sin dejar espacio á la duda, ni permitir al espíritu de partido que insistan con obstinación, en lo que no puede sostenerse con fundamento. Los imparciales convencerán que lo somos, pues no pretendemos el aplauso de los que no lo son, ni nos incurrirán en elogio, cuando la experiencia enseña cuáles son las reglas de su crítica.

El 8 de Setiembre del año decimo de la revolución pisamos por la primera vez las playas del Perú: algún día se levantará un monumento sobre el lugar en que el Ejército Libertador ofreció á la tierra de los Incas las prietas de su constancia y heroica decisión á salvarla. Nuestros soldados empezaron á marchar, y desde aquel momento el enemigo empezó á huir de su presencia: una no ha podido detenerlos una sola vez, sin arrepentirse de su temeridad. Encontramos un país desierto, no por la voluntad de sus habitantes, sino por la fuerza de los que al evaccarlo, les impusieron la dura ley de renunciar á sus comodidades por servir á las miras del Gobierno. Una respetable division al mando del General Atencuela se puso en movimiento á los pocos dias con direccion á la tierra: los enemigos han procurado dar á esta fuerza un caracter de ineficacia y nulidad, sin advertir que el resultado lleva mas conspicuo su merito, pues que ella bastó para allanar el paso hasta Hetos, donde se reunió con el Ejército, á pesar de los obstáculos que la naturaleza y la fuerza le opusieron desde Ica, hasta el cerro de Pasco. Si esta prueba que la opinion y los medios de sostenerla estan y han estado desde el principio en nuestra mano, decidamos los hombres que piensan.

CASI al mismo tiempo que la victoria abandonó en Pasco á las armas del rey, el batallon que formaba el amparo del poder de Lima, vino á buscar el centro de nuestras filas, para recobrar entre ellas la dignidad de hijo de Colombia, eclipsada hasta entonces por la sombra que extendia sobre sus pechos el funebre pabellon que turbalaban por la fuerza, y en defensa del cual habian contribuido tantas veces á derramar la sangre de sus conciudadanos. Estos dos sucesos poco menos que simultáneos, acabaron de resolver el problema político que se propuso el 8 de Setiembre. La balanza del poder moral y de la fuerza se inclinó en nuestro favor irrevocablemente; y la verdad nos obliga á decir, que antes de esta época el entusiasmo de la mayor parte de los pueblos se mantenía oculto en su propio germen: este fue el momento de su primer desarrollo. Los que dormian en la indiferencia, se levantaron con la energia del que ha reparado en la calma de un profundo sueño sus fuerzas agotadas: todos fijaron la vista en el Ejército Libertador, y se dijeron unos á otros, *ahí está la época decisiva de nuestra suerte: basta de ociosidad y abatimiento.*

LA superioridad marítima en el pacífico habia cesado de pertenecer á los Españoles desde el 6 de Noviembre á las 2 de la mañana; no por que antes no la hubiesen perdido de hecho, sino por que en el calculo de la opinion publica faltaba un suceso, que hubiese sentir prácticamente su existencia y su poder. La fuga de la Prueba y Venganza, la perdida de la Proserpina, la toma del Aranzuy y la reunion del Paylebot Esmeralda han acabado de llenar la pagina, que empieza con la inmortal empresa de abordar la Fragata Esmeralda ( hoy Valerica ) bajo los mismos fuegos de las tremendas baterías del Callao.

CON excepcion de la batalla de Pasco, no hemos tenido por tierra sino sucesos subalternos, aunque siempre gloriosos: una pequeña fuerza que guarnecía á Huaran, vió someter nuestras tropas y se rindió: Chacabuco ha sido el teatro de varios encuentros, en que nuestra caballería ha sostenido el crédito que adquirió desde el año 12: un corto destacamento de infantería arrolló doble fuerza en Chacabuco, y quedó en posesion de su honor y de su puesto. Los partidos de guerrillas han hecho celebre el nombre de la Provincia de Huacachiri, hasta los puntos mas vecinos á Lima: sus continuas ventajas obtenidas sobre los enemigos comprueban, que las armas que pone el entusiasmo en mano de los que defienden la tierra en que nacieron, y que conocen desde que existen, son irresistibles. Nosotros no necesitamos observar lo que los racionales enemigos confiesan: la privacion de los recursos mas necesarios á la vida que ha sufrido aquella Capital, no es debida sino á la continua de los Combates de partidas: las fuerzas que se han destacado contra ellas, en varias ocasiones, ó han sido batidas, ó no han podido dominar sino el espacio que transitoriamente les permitia ocupar la sorpresa.

EN fin, estamos en espíritu de poder preguntar ¿en que punto han sido destruidas las armas del Ejército Libertador, desde que aparecieron en el Perú? Se guardaban bien los enemigos de citar el único combate que sufrió en Huera una de nuestras avanzadas, por que saben que tenemos derecho á jactarnos del glorioso reves.

que experimentaron entonces los vencidos. Confiamos tambien, que no repetirán entre las empresas dignas de su valor, la disolución de algunos grupos de los sucesos ocurridos en varios lugares de la Tierra, y dispersados por las tropas de Lima, que han tenido la satisfacción de triunfar de la impotencia, y castigar con rigor á los que habian incurrido en la peñosa culpa de intentar defender su Patria, arrebatada temerariamente los pelágran.

**HABIAMOS** de la opinion, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual á aquella con que se prolonga el fluido que produce los mas portentosos fenomenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de Libertad, en toda la extensura del Perú, desde Esmeraldas del año anterior. En vano se ha procurado con empeño dar una idea desventajosa de nuestras fuerzas: los Pueblos han creído lo que les indician á creer sus intereses, y se han apegado á la realidad de los hechos que han presenciado: desde Pisco hasta Guayaquil, todo se ha conmovido progresivamente por la acción irresistible del poder moral. Es inútil intentar esta variación exclusivamente á los Gobiernos que han tenido el mérito de dirigirla: el buen éxito de sus combates nos hace fiados á su energía; pero ella habria sido estéril, si el espíritu público no hubiese estado preparado á seguirla. Se ha dicho ya muchas veces, las revoluciones son la naturaleza de los sucesos, y no la obra de individuos determinados, á cuyo genio solo pertenece discernir el momento de la ejecución.

UNO de los obstáculos que se le han frustrado al enemigo con mas sorpresa, ha sido el ver que en los sucesos y del territorio que ocupamos, hemos hecho frente á los inmensos gastos que demanda la subsistencia del Ejército y la Escuadra, sin que en nada se noten esos deudas que llevamos, se haya impuesto una sola contribucion, ó se haya hecho gravar á un solo habitante, ni tocado el recurso extremo de desamortizar los templos de los que la pedían: dedica al culto, como usaba de practicar en Lima. El patriotismo de los pueblos ha bastado para llenar nuestras urgencias, y como los sucesos hemos admirado mas de una vez, hasta que se nos ha extendido la facultad de este recurso. Es verdad que nuestro Ejército no conoce las necesidades que el de Lima, y que nuestra escuadra es inferior á las que de los que no desahucian, lo que nuestros defensores: poco importa que así se crea, con tal que los pueblos vean que sus sacrificios solo se emplean para conservar la existencia de los que la han consagrado á libertarios. Entretanto no es menos digna de admiracion la asiduidad de nuestras tropas, que el generoso desinterés con el que ellas han defendido el territorio independiente, jamás han producido por la fuerza lo que han y rinden espontáneamente: tal es el poder de la opinion.

EN fin, los hechos que acabamos de indicar ligeramente, con la idea de traer á la memoria de cada uno detalles de mayor importancia, demuestran á cual de los dos partidos conviene mas la paz en la crisis á que hemos llegado; si á los que han vencido desde que se abrió la campaña, á los que tienen en su favor toda la deya del país, á los que dominan el pacífico y no tienen ser arrojados de él, á los que comparativamente poseen uno de los que necesitan; á los que forman el contraste de este cuadro. Sea de esto lo que fuere, declaramos que nuestros mas ardientes votos son por la paz, y nos permitimos que todo el que tiene los intereses de su país, sentirá las mas espléndidas ventajas de la guerra, con tal de ver asegurada nuestra Independencia, y poder dar á la humanidad la enhorabuena, de que ya no volverá á estremecerse á vista de los horrores que han decantado la América. Este es el sentimiento que entretiene hoy á todos los pueblos, y bien lo han manifestado sus transportes, desde que se ha anunciado que aquel va á ser el resultado de las conferencias de Punaheva. Jamás se han sentido tanto como ahora la boya de esa especie de gravedad moral, que arrastra á todos los pueblos á su independencia: el archipiélago de Chile, acaba de proclamar por sí solo el sistema de todo el continente, y ha mandado sus Diputados cerca del Gobierno de Chile: la Ciudad y puerto de Maracaybo, se ha unido á los Independientes de Colombia, segun las últimas noticias; y por último, todo el que respira en América y se acuerda que en ella se perfeccionó su existencia, vive de la esperanza de verla restituida á sí misma. Ha dado la hora de decidir, si ha terminado la guerra para siempre, ó si los antiguos partidos no han sido mas el ensayo de otros mas crueles y mil veces desgraciado el que voto por obstinacion la devastación de la América y de la misma España! Si el existe, deseamos que sea victima de la colera del Cielo, antes que ser la causa del escudelo de los hombres.

L.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Junio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como el resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

### ARTICULO REMITIDO.

*Acusimo que se dirigió al Cabildo de Lima en 6 del que rige.*

**EXMO. BOR.** — Mientras que la América tiene fijos los ojos en la escena de esta capital. ¿Será V. E. quien solamente duerma? Cuando en esta misma capital no hay viviente que no sufra el grave peso de enormes impuestos y los efectos terribles del hambre y la necesidad ¿V. E. ha de ser solamente el que se muestra indiferente á los males del pueblo? Hasta cuando ha de conservar V. E. esa apatía criminal? ¿Ha olvidado V. E. que su autoridad es comendada de ese pueblo á quien tiene abandonado? Si en V. E. no hay energia para sostener los derechos de este, ¿porqué no renuncia su cargo para el que no es digno? Ignora V. E. que llegará un dia en que esta paciente poblacion se revista del caracter que las circunstancias exigen, y que entonces las personas de los capitalares, sus familias y sus bienes serán el objeto de una saña tanto mas encarnizada, cuanto ha sido tan dilatado tiempo reprimida? Penétrese pues V. E. de la situacion en que se halla el Perú y particularmente su capital, separe de sí todo temor, cumplo con sus deberes, ó renuncie el puesto, que no faltará varones esforzados que lo desempeñen.

Nueve meses hace que el Perú está en revolucion, y mas de cuatro que su capital yace en la mas horrorosa anarquia. Depuesta la autoridad que gobernaba por el rey, nombrada, y no elegida la diputacion provincial, por consiguiente ilegítima y anticonstitucional y una junta llamada de pacificacion, instalada por la autoridad de la fuerza militar; ¿contidera V. E. que con estos absurdos debemos por un tiempo someternos á tanta arbitrariedad? Si calla el Aynatamiento constitucional unico organo del pueblo ¿que deberá este hacer? ¿No será V. E. responsable del tumulto á que irremediamente lo conduce la extrema inopia, los insultos de los opresores, y la plaga de ladrones que con el uniforme militar sorprenden públicamente en las calles á cuantas personas encuentran? ¿Que can hay ya segura á vista de lo que se ha ejecutado antes de ayer con la del Doctor Freyre, y con la de frente de sus Andres, y con otras? La acometida á Don Domingo Vinta á las ocho de la noche en la plaza mayor el dia de ayer, la multitud de cacerías en las calles y caminos infestados de malhechores ¿no crea V. E. que son signos evidentes de una proxima y sangrienta crisis? Ah! V. E. será unicamente quien desconozca las consecuencias, la sola corporacion responsable á tantos catástrofes como se esperan.—Conteste V. E. ¿quien ha autorizado á esa junta impre-

¿pueden disolverse los pactos sin antecedere el voto general expresado libremente?— ¿Somos acaso ovejas para que se disponga de nosotros sin circo ni atendernos? Con que título se nos priva de las propiedades, honor y libertad? ¿Quién ha autorizado á los que gobiernan en esta capital para que se nos ponga una mordaza? ¿Hasta cuando ha de prevalecer la fuerte preocupación y el error?— ¿Que, no tienen interes los pueblos y principalmente Lima en su suerte futura? ¿Que será de todos los que habitan el Perú, si durase esta guerra desastrosa? ¿Cuales las exacciones y violencias que ocasionará una tregua y no una paz? ¿Con que medios se mantendrán dos ejércitos y escuadras, dos gobiernos distintos y sus respectivas administraciones? ¿Como extinguir opiniones diametralmente opuestas? ¿Como satisfacer los españoles? ¿No crecerá la miseria hasta el grado de que cada casa se convierta en un cementerio? ¿Y que ventura reportaria de esto la España, y mucho menos la América? Deben tratarse secretamente y por medio de intrusos tutoren las cosas mas sagradas de una nación entera? ¿Con que poderes puen se disponer de nuestra existencia política, de nuestras haciendas y vidas? ¿Tantos años desistiendo contra la opresion, y nosotros hemos de ser oprimidos siempre? ¿A donde estan esos derechos que restituye la constitucion? ¿Considera V. E. que pertenece el Perú al patrimonio de uno ó de algunos pocos extráños? ¿Se deberá combiar mas en el torcido interes de los usurpadores que en los esfuerzos de las mismas personas interesadas? ¿Serán preferibles dos ó tres mercenarios á la multitud que respalda el estado? ¿No será mas conveniente la paz que la guerra, el sosiego que el tumulto, la concordia que la anarquia? Los consejos de los sabios y honrados ciudadanos, no conducirán mas á la salvacion del Perú que los miras mezquinas é interesadas de los que no tienen otro objeto que su provecho personal? ¿No será siempre mas oportuno que los pueblos decidan de su suerte, que se organizen por sí mismos de un modo honroso, y no pasar por la humillacion de recibir la ley que les quieran dar? La voluntad libremente expresada en un cabildo abierto precedido por el orden, no seria el termino de tanto desastre? De esta suerte, no se conciliarian los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y.... pero mejor es no decirlo todo. La penetracion de V. E. deducirá lo que no es posible expresar en este corto papel. Ella salvará á Lima si atende á los clamores de su vecindario, ó contribuirá á su ruina, si en tema inderectamente á V. E. á proyectar con el silencio la mas inicua traicion á la confianza de los que eligieron el Ayuntamiento.— No hay sino dos caminos, salvacion del estado por medio de un cabildo abierto, ó morir infamemente.... V. E. y la mayor parte de esta capital. Esta es la voz del pueblo.— Lima 5 de Junio de 1821.

A consecuencia del antecedente al Circo dirigí el calillo el genl. la Ferns lo siguiente ncto.— Exmo. Sor. No hay título mas glorioso y mas noble que el de pacificador: Augusto apogando el volcan de la guerra civil de los peruanos, y dando la paz al universo, fue el mas grande de los mortales y casi un Dios sobre la tierra. Todo principe debe imitarle si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene á su cuidado. Si como tienen sus grandes ventajas y supiesen lo que es temer sobre corazones agradecidos, hallarian en ella mas cuentos que en la guerra rosa pida-pera y afortunada. Puesto al frente de la junta pacificadora del Perú se ha ganado V. E. el amor, la veneracion y la confianza de este pueblo. La esperanza de que gran bien le ha hecho sufrir con resignacion pérdidas y privaciones de todo género. Pero se va acercando con rapidaz el termino del armisticio, y aun no se vislumbra ese don celestial. ; Porque se retarda tanto y se deja á la capital ya plagada con tantos males que se llene de desesperacion?— En contorno de 25 leguas no reina sino la mas espantosa devastacion. Los ganados, las sementeras, las frutas, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han succumbido á la fuerza preponderante del enemigo; otras se hallan amenazadas de un igual suceso; y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta con el último resto de las propiedades rurales, y trata hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa así esta plaga, cual será en breve nuestra suerte, cual nuestra miserable continuacion? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por

una misma constitucion, deben marchar sin preferencia y en linea igual: formando todos el estado, su alimentacion es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieron en tiempo provisiones de boca . . . pero dejamos estas ideas melancolicas, y contraproducentes á la paz. — Ella es el voto general del pueblo. Gravado sobre él la guerra desde 1816, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero: no hay víveres: no hay opinion: no hay hombres. Los pueblos se reúnen á porfia bajo el pabellon del genl. San Martin. Centenares de hombres desortan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre obstruye los canales de nuestra provincia, inunda y saquea nuestros hogares. El público increpa agríamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y mas terribles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz; y esta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete á V. E. á nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna — Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 7 de Junio de 1821. — *El Conde de San Pedro* — *San Don de Rábago* — *El Conde de la Vega del Hen* — *Francisco Valde* — *Francisco de Mendoza* — *Manuel Perez Tudela* — *Estevan Gárate* — *Manuel Valle* — *Miguel Antonio Vertus* — *Manuel Alvarado*

NOTA. Los demas Capitulares se han negado á subscribirlo, entre ellos los Síndicos.

*Oficio de contestacion á los antecedentes del asGnino, y representacion del Cabildo.*

Exmo. Sor. Es indudable que la guerra es el ejercicio del derecho de fuerza, y la mas terrible de las plagas que destruyen la especie humana; pues no perdona ni aun á los vencedores, y la mas feliz es funesta. Como filósofo amo y deseo la paz; pero como militar y hombre público no puedo prescindir de que ha de ser una paz decorosa; y así siempre que el general del ejército invasor se preste á un armisticio que sea honroso, y digno de la nacion española, pende V. E. y todos estar seguros de que mi voto será la paz; pero si no, nó: pues jamas sentiré á nada que pueda manchar el honor nacional, y tale mas en este caso morir que existir. *Sores* que del mismo modo pensarán los que componen con Exmo. Ayuntamiento y los habitantes de este pueblo á quien se llama heroico; pues no ignoran que para merecer este titulo, es necesario que el valor, los sentimientos, la paciencia y demas virtudes no sean comunes. — En fin, aunque estoy á la cabeza de la junta pacificadora, no tengo en ella sino un voto, y por lo tanto se engaña el Exmo. Ayuntamiento en creer que de un sí de mi boca pende la paz. Mas repito que aunque perdiera, si no era decorosa preferiria la guerra; pues aun suponiendo toda esa preponderancia que U. E. da actualmente á las fuerzas del general San Martin, debe U. E. saber que la guerra es un juego donde se aventura mas ó menos, segun la pasion de los jugadores, que tan pronto se gana, tan pronto se pierde; y cuando se gana mucho sucede comunmente, que el que gana continúa jugando para aumentar su bien, ó que el que pierde no quiere dejar el juego, porque espera volver á ganar lo que ha perdido, y al fin la fortuna se vuelve, y el que ganaba no solo pierde lo que ha ganado, sino tambien lo que leun ganado cuando se puso á jugar. — Es como por ahora puede contestar al oficio de U. E. de ayer. — Dios guarde á U. E. muchos años. — Lima 8 de Junio de 1821. — *José de la Sierra* — Exmo. Ayuntamiento de esta capital. (\*)

#### DESPEDIDA DEL GENERAL MORILLO.

*Puebla de Venezuela.*

Enviado por el rey entre vosotros para restablecer la paz perdido(a) y reunir las familias que la discordia habia dispersado, vosotros meo testigos de mis esfuer-

(\*) *Aplaudimos la delicadeza del general la Sierra y su abnecion de ideas porá una sola ofensa; si él está tan veraz lo en los sucesos de la guerra, como lo muestra contar en aquellos en que los actores se presentan, despojados antes de cuando el hombre tiene de honorabile; es sin duda muy temible para sus enemigos.*

(a) Los españoles no conocen mas paz que la que describe Tácito, como ya hemos dicho, y tale es el bien que nos desuual!!

ava por cumplir los deseos de S. M. Las reacciones habían hasta el extremo encarnizado á los partidos: se disfrazaban algunos veces las pasiones: el interés particular se confundía con la opinión y el bien público: Venezuela era el lugar de mas difíciles esperanzas; y mis tareas iguales á mi voluntad en su tamaño, (b) no lo era en la consecucion de sus fines. Vosotros sufrís los demastros de la guerra civil, sin que fuesen bastantes para minorarlos ni mis incessantes desvelos, ni las continuas lecciones de la experiencia, ni *esos pueblos reducidos á escombros ó cenizas*, (c) ni *esos campos desiertos sin vestigio alguno de su antiguo cultivo*.

Pero Dios que vela en la conservacion de sus obras, ha echado sobre vosotros una mirada de compasion, oido mis votos y coronado mis afanes. Ha manifestado que no quiere mas desgracias en Venezuela; y en los momentos en que parecia que iba á precipitarse en la nada, permanece el dia de su inspirada paz, y manifiesta solidamente sus medios celestiales. El que puede con un soplo destruir la inmensa fábrica del universo, ha hecho lo mismo, y dejó á vosotros lo menos: el sacrificio de pasiones peligrosas, de resentimientos crueles y de cálculos injustos é inconsiderados.

Lejos de mí la menor idea de que seas capaces de olvidar vuestros deberes, y perder los frutos de esta paz que está en vuestras manos ó costa de tan pequeños, nobles y necesarios sacrificios. *Perteneceis á la gran nacion*; (d) y este vobis orgullo no dará ni debe dar de sí sino nobles sentimientos. Mi oportuna y necesaria separacion de vosotros llamaría de amargura mi corazón, si pudiese pensar que llegaría el momento en que, olvidando vuestros deberes é intereses verdaderos, os negarais á estos sacrificios, y despreciarais de hecho sea á las fatigas y trabajos inexplicables conagrados por mí para vuestra seguridad y reposo.

Yo parto de vuestro suelo con las ideas consoladoras de que os dejó cuando al templo de la paz, y de quedar á la cabeza de vuestro heroico ejército, de mi querido ejército, en general que á sus notorias virtudes y cualidades, me el carácter de ser ya vuestro compatriota: á quien siempre merecísteis el aprecio mas exquisito, y en quien son ya suyos los intereses de vuestro país. Vuestra confianza en él es el primer paso de vuestra fortuna. Yo lo conozco mejor que vosotros, y, si os acordáis, *estoy muy distante de engañaros y engañarme*.

Yo parto de vuestro suelo llevando en mi corazón á mi amada Venezuela. (e) Mis Venezolanos y mi ejército de Costa Firme están siempre en mi memoria como los objetos de mis dolencias (f) Ellos me acompañarán á todas horas y en todas partes: nada podrá separarlos; pero no para consideraciones estériles. *Van conmigo el pie del trazo y el centro de la representación nacional*, (g) para buscar al fin su fortuna y el remedio de sus males. Muy pronto tendrán pruebas de que su obcecacion en la campaña no ha sido mayor, que la que por su bien tendrá en las pacíficas. — Cuartel general de Barquisimeto 2 de Diciembre de 1820 — Pablo Morúa.

HASTA el momento en que escribimos este artículo permanecemos en la incertidumbre del éxito que tendrán las negociaciones iniciadas en Panchauca y continuadas en Chorrillos. Nos abstenemos de manifestar nuestros temores y nuestros esperanzas: en mano de los españoles está, el acabar de derramar sobre la América la caja funesta que dió Júpiter á la mujer que mandó al mundo para castigar el crimen de Prometeo, ó el empezar á difundir los frutos del cuerno de Amaltea, en que quisiera la misma deidad fingida acreditar su reconocimiento.

(b) Sus tareas y voluntad eran iguales en su tamaño, á las de un león que anda errante por las selvas, bramando con el furor del hambre, porque no encuentra victimas que basten para saciarle.

(c) Quien los reduce á cenizas, sino tú, bárbaro!

(d) Grande es orlamente á ignorancia.

(e) Así habla el monstruo que ha devorado aquel hermoso país, y ultrajado á sus mas honradas habitantes.

(f) Los dolencias de Nerón son las que él siente.

(g) Esto es lo que ellos quieren: he aquí el burlio de todas las miras españolas: dominar, y venderse como un favor la misma tiranía.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Junio 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del género humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Dicta. de la Ynd. de los E. U.

*Hemos sido favorecidos con un copin de los siguientes partes oficiales, y queremos tener la satisfaccion de publicarlos, para consuelo de los que una guerra en la apricion.*

**MIRABÉ.** 21 de Mayo • 1821.—Mirabé.—Desde Lima informé á V. S. que 250 hombres de las tropas de Moquegua habian marchado con direccion á Ticsapampa para unirse con un esfuerzo de 200 mas que venian de Puno. A las 6 de la mañana del 20 me puse en marcha para prevenir su union; pero, á haberlo efectuado, habria quedado perfectamente seguros de cualquier ataque por la pequeña division de mi mando, que á causa de los muchos enfermos estaba reducida á solo 300 hombres. Despues de una marcha de 20 horas por medio de un desierto árido y pedregoso, y sin gota de agua por el espacio de 14 leguas, hicimos una cuesta tan elevada como la cumbre de la cordillera, y encontramos al enemigo situado á la margen derecha de un rápido torrente en Mirabé, media legua de Ticsapampa; sin embargo de su formidable posicion, y de la dificultad de cruzar el rio que era invadible para la infanteria, empezamos el ataque inmediatamente, y á pesar de la mucha oposicion que encontramos, forzamos el paso y tomamos posesion de una casa al lado opuesto del valle, y á tiro de fusil del campo enemigo. El Capitan Plaza con 60 infantes y 25 caballos acometido del Capitan Hiedle con algunos cohetes, entretuvo al enemigo, y me dió lugar á reconocer el terreno en cuanto lo permitia la obscuridad de la noche. Se sostuvo un vivo fuego de ambas partes hasta romper el dia, y entonces advertimos al enemigo firmando en las alturas, y no perdimos momento en atacarlo. Avanzamos en columnas á flanquear su izquierda, y despues de un combate empujado de 15 minutos los derrotamos completamente, mandales un oficial y 13 soldados, á nos de 2 oficiales y 57 soldados que quedaron prisioneros; un considerable numero de armamento y municiones de infanteria con otras pertrechos militares, cayeron en nuestras manos. Nuestra pérdida entre heridos y muertos no excede de 25, y entre los primeros tengo que lamentar la muerte del Dr. Hiedle, cuya pérdida es tan sensible en este momento por los conocidos talentos que tenia en su profesion, como por la suavidad de sus maneras, y su obligante caracter que le habian atraido el aprecio de toda la division.

SIEMPRE no poder expresar bastante la buena conducta de todos los

individuos de la división, su perseverancia en sostener excesivas fatigas, fuera de las privaciones peculiares á la clase de servicio que han hecho durante las más largas y penosas marchas que es posible sufrir, y que no pueden compararse, sino con el valor, la unión y la determinación á sostener el honor del jabelón, bajo del cual han combatido tantas veces.

Al Mayor Soler estoy muy obligado por la actividad y cooperación con que se ha conducido; lo mismo que al Capitán Hinde de la artillería, al de su misma clase Arambum y al porta Rodríguez de granaderos á caballo, al Teniente Maldonado del número 2 y al Teniente Sagra del 4. El Capitán Videla y el teniente Domínguez del 11 son dignos de la mayor consideración, no menos que el Teniente Suárez y el porta Viveros del 8, el Mayor Abal, y el Porta del mismo nombre del batallón número 1.º de Tagna, han dado pruebas de la más admirable conducta, y son acreedores á todo elogio.

HARIA ciertamente una injusticia, si no recomendaré muy particularmente la extraordinaria buzarria de los Capitanes Maruri del número 4, Plaza del número 7, y Suarez de caballería, y á los Tenientes Hill de Murcia del navío San Martín, y Tapia del número 8, quienes se han distinguido en razón de las órdenes particulares que fueron destinados á ejecutar. No me es posible ahora referir los importantes servicios que esta benemérita oficialidad han prestado; pero no olvidaré el agradable empleo en que estoy. También tengo que recomendar la actividad y grande esmero del Tratante Correa que hizo de Ayudante, y espero que V. S. tomará su mérito en consideración.

SE me olvidaba decir, que aun no habían dos minutos que el enemigo se había retirado, cuando se presentó el refuerzo que esperaba de Puno, el parecer, en número de 150 infantes montados en mulas: una pocas tiros de una partida que se hallaba á retaguardia, y media docena de cabes los obligaron á retirarse y reparar el río que algunos habían ya saltado, cuando el camino por donde viajaban; y como el destino de la división de Arequipa me parece de la mayor importancia, dejé de molestalos, y perseguí á los éñigos — Tengo la honra de ser de V. S. su más obediente y humilde servidor Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la división libertadora.

#### OTRO.

MOQUEGUA 23 de Mayo de 1821. — Milord — vengo Mirabé informé á V. S. del suceso de nuestra peculiar división el 21, y de mi intención de aprovechar los ventajas obtenidas. Sin pérdida de momento proseguí mi marcha con la rapidéz que permitia el agotado estado de mis tropas, siendo á los que por oportunidad, ó por una excesiva fatiga no podian continuar á marcha, encargados al cuidado de los habitantes patriotas. Después de haber marchado, sin interrupción, mas de 40 leguas desde Sama, llegué á este lugar á las 7 de la mañana de hoy. Pocas horas antes, habían llegado al pueblo 70 caballos del enemigo, que vinieron por diferente camino, sin saber que nos aproximábamos. Apenas tuvieron tiempo para esollar, cuando el Capitán Suarez los cargó con 12 hombres, y los cargó de la plaza. El resto de los granaderos y cazadores á caballo á las órdenes del Mayor Soler, persiguió y derrotó completamente á los fugitivos, matando un oficial, 33 soldados, y haciendo prisioneros al Coronel la Sierra, 4 oficiales y 20 soldados: los demas ganaron los montes inmediatos, y pocos á ninguno pudieron escapar de los habitantes que los perseguen. Una cantidad considerable de municiones y pertrechos han caido en nuestras manos. Tengo de nueva la satisfacción de recomendar á V. S. el zelo de todos los que se han empleado en este servicio. Tal era la ansiedad de cada uno por encontrar al enemigo, que en el espacio de 24 leguas, no hizo un solo alto la tropa. No puedo hablar con bastante elogio de los habitantes de esta ciudad, cuyo patriotismo merece mayores aplausos de los que yo soy capaz de manifestar. Todas las clases nos han recibido con el más distinguido entusiasmo, y tengo grandes esperanzas de que su ejemplo hará progresar notablemente nuestra causa. El subdelegado de esta provincia Coronel Patacarrero, permaneció en la ciudad sin moverse: de su cooperación á influjo, junto con los consejos y asistencia del coronel Landa, que en todas ocasiones

me ha hecho los mas grandes servicios, tengo mucho que esperar. Ya he empezado á reclutar un nuevo batallón, y muy en breve espero informar á V. S. que un número considerable de dignos ciudadanos han tomado las armas en defensa de sus justos derechos, y para libertarse de la opresion española. — Tengo la honra de ser de V. S. su muy humilde y obediente servidor. — Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la division libertadora del Sur.

#### OTRO.

LA Calera, 14 leguas al E. de Moquegua 26 de Mayo de 1821. — Milord: Ayer informé á V. S. que cerca de 180 hombres del enemigo habian aparecido en las alturas cerca de la aldea de Tojata, y que yo me disponia á perseguirlos con la division. Despues de una marcha forzada de 14 leguas llegué á este lugar á las 9 de la mañana, poco despues que el enemigo lo abandonó. A pesar del estado de la tropa, la caballeria y alguna infanteria continuaron su marcha. El resultado es que los fugitivos se han dispersado completamente en varias direcciones, pasando 20 á nosotros, y quedando prisioneros mayor número, que tambien debían tomar las armas en defensa de la justa causa, á mas de otros que continúan presentándose. Se han encontrado en el camino un número considerable de fusiles, gorras, y paquetes de municiones; y en efecto es tal la dispersion, que no quedan ni los mas de 30 soldados, y aun estos espero que caigan en nuestras manos, ó que sean tomados por las partidas de milicias que he mandado en busca de ellos.

ESTA fuerza resulta ser la que consistia de 150 infantes mandados de Puno para unirse á los de Arequipa, lo que se preven á la vista, durante la accion de Mirabó. Antes de su llegada aqui, se les reunieron 25 caballos de las tropas de la Paz; pero fue tan considerable la dora con que se fueron que cuando nos encontramos, apenas pudieron tomar 100 hombres.

HALLANDONOS ahora en los regiones de la nieve, en que todos son afectados por el serocho ó dificultad de respirar, y no teniendo objeto en permanecer aqui, me propongo volver con la division á Moquegua, dejando la milicia armada, y seis dragones con un oficial para que busquen combatientes.

NO puedo dejar de congratular á V. S. por la anotacion de las tres fuerzas destacadas contra nosotros de Arequipa, Puno, y la Paz, que montan á mas de 500 veteranos, sin incluir los de Arica; debiendo alegrarse para satisfaccion de V. S. que todas las clases de la poblacion de este pais tienen la mas excelente disposicion hacia la causa, y en particular esta digna y patriota ciudad. — Tengo la honra de ser de V. S., Milord, el mas obediente y humilde servidor. — Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la division libertadora.

#### MARACAYBO LIBRE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

„San José de Cúcuta Febrero 8 de 1821. — Al Excmo. Sor. Vice-Presidente del Departamento de Cundinamarca. — Excmo. Sor.: El Gobernador de la provincia de Mérida me dice con fecha 4 del corriente lo que copio: „Ahora que son las 4 de la tarde, tengo el honor de comunicar á V. S. la noticia que acabo de recibir del Cuartel general de la Guardia, y es como sigue:

„La ciudad de Maracaybo hizo al amanecer del 28 de Enero su revolucion espontánea para pertenecer á la República de Colombia. La ha conseguido sin efusion de sangre, porque las autoridades de acuerdo con el pueblo, y con una misma opinion, han hecho su transformacion del modo mas digno. El Sor. General Comandante General de la Guardia, ha recibido comunicaciones de las autoridades que mandan en aquella ciudad á nombre de Colombia, y son las mismas que antes mandaban por el Gobierno Español, pidiendo que se les acoga bajo la proteccion de la Republica, y ha dispuesto que se cumiesen en la orden general de la Guardia para su inteligencia y satisfaccion. — George Woodberg, Gefé

de Estado Mayor.

ED que interdicto de tránsito á V. S. para su satisfacción. — *Miguel Cigerra.*

TODO lo que digo el honor de poner en noticia de V. E. para su superior conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Excmo. Señor. — *Bartolomé Salas, Gazeta de la Ciudad de Bogotá, del 18 de Febrero anterior.*

#### GUAYAQUIL.

Las tropas de Colombia se han adelantado al convoy que con enormes gastos remitió á las costas del Chocó el Gobierno de Guayaquil, con el objeto de conducirlos para la expedición sobre Quito. Han llegado ya con el General Sacre cerca de 500 hombres, y el 26 del pasado arribaron á la costa 600 mas. Es probable que los trasportes no volverán vacíos, y que el General Torres, del Ejército del Sud aprovechará esta oportunidad para embarcar parte ó el todo de su fuerza para obrar contra Quito. A esta fecla debe haberse abierto la campaña, y la bandera de Colombia, unidas á la valiente juventud de Guayaquil, llevarán el estandarte de las libes hasta donde aun no ha trepulado sino el de la cruzadadictarina.

CONTINUAMOS en la expectation de los sucesos que debe producir el armisticio que aun subsiste: hasta aqui hemos cumplido nuestra palabra de hacerlo extensivo á las hostilidades de la prensa, y con tal que algunos conozcan la regularidad del sistema que seguimos, no nos inquieta la declinacion que se observa de ella en los enemigos. Repetimos que nos será agradable no interrumpir la calma en que hoy se halla la indignacion de los pueblos: el que la excita, es preciso que la sienta de autuano; y demasiado hemos sufrido esta penosa afeccion para no desear el deseno de las agitaciones que causa. A pesar de esto, y sin que pase de la esfera de los presentimientos del temor, nos allige el decir, que no describimos un horizonte menos tragestoso del que hasta aqui hemos observado. La misma demora, y las variaciones que la han acompañado, prueban, que los intereses de la paz no estan de acuerdo con los de la que se denomina en Lima Junta de Pacificacion, pues que á estado, habria sido facil concluir con franqueza, lo que la justicia dicta con sencillez. Sean cuales fueren los factores de que naturalmente se reviste nuestro estado, y las desventajas que puedan atribuirse nos por la exageracion del odio, la verdad es que solo por los medios sobre que tanto hemos meditado se pueden evitar dobles inconvenientes, y que de contado el comercio no tiene, ni poder para obligarnos á cambiar de principios, ni argumentos que sirvan á otro fin, que á persuadirnos de la necesidad de sostenerlos.

HAY empresas que pierden con la demora en perfeccionarlas: la nuestra es precisamente de aquellas que el tiempo -ozona cada vez mas: la reflexion, el ejemplo y el hábito, estos tres grandes agentes para propagar las ideas, obran tan decididamente contra los intereses de la España usurpatora, que no le dejan mas partido que convertirse en aliada. Los enemigos no adquieren ni pueden adquirir prosélitos en oposicion al interes individual de los que intentan seducir, por que ya no es hora de infatuar con honores que degradan y con promesas que ofenden por la ingenuidad del que las hace. Las primeras palabras que hoy pronuncian los niños al dejar el pecho de sus madres, son, *viva la Patria*, y es imposible no conocerse el air el tierno acento de la naturaleza, que anuncia los sentimientos que distinguan á esta nueva generacion de cuantos la han precedido. Las que llegan al lugar del olvido, mueren con el dolor de no haber sobrevivido al menos un dia al placer de ver asegurada nuestra Independencia de la España; y tod es lo que existe entre el estrecho de Magallanes y la helada tierra del Labrador no piensan ya sino en cortar la cadena que hasta aqui ha sujetado la vasta América á la voluntad y al capricho de la Europa, y especialmente de la España, que oprima la mayor parte.

ES facil conjurar las razones que tenemos para no entrar en mas detalles: en la mercedalambre en que permanecemos, es justo aguardar el resultado para formar sobre el reflexiones practicas que tenen al espíritu publico la marcha que debe seguir, á los valientes la gloria que deben buscar, y á los Ciudadanos la clase de sacrificios que exige de ellos la Patria, segun los peligros publicos y las esperanzas que layan de la salud universal.

#### LIBERTAD.

NOTA. Con este número acaba el primer trimestre, y los SS subscriptores que quieran continuar recibiendo los números del Pacificador, deberán anticipar el precio del trimestre, en la seguridad de que se les remitirán to los los números que es publimenantes de recibir la subscripcion, luego que esta se verifique.

IMPRESA DE L. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

N.º 10.

real y medio.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Julio 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which demands our separation and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

D. hemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

### REPUBLICA DE COLOMBIA.

*Cuartel general de San José de Cúcuta á 19 de Febrero de 1821.—11.º*

**SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO &c. &c.**

**EXCMO. Sr.**—El acto del Gobernador, Guarnicion, Cabildo y Pueblo de Maracaybo para substraerse de la dominacion española, ha suscitado, entre nuestros respectivos gobiernos, una cuestion, al parecer, difícil y peligrosa; pero que no traerá ningun reato, si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente, que he desaprobado la marcha del Comandante Heras á aquella ciudad, y que será juzgado, por que ha excedido sus facultades, no aguardando la resolucion de su jefe para mover bajo la proteccion de las armas de la República á un territorio, que pertenecia á la España al suspenderse las hostilidades.

Las protestas y razones consignadas en la acta celebrada por Maracaybo el 28 de Enero para fundar su resolucion, eximen á este gobierno de todo cargo con respecto á la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fé, ó infraccion del armisticio por mi parte. El gobierno de Colombia no podia ni debia conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores: no podia ni debia mezclarse de sus quejas, ni decidir su justicia; y no podia ni estaba á su alcance impedir los efectos del resentimiento, para reprimirlo y contenerlo. Así yo creo que ningun reclamo justo puede intentarse sobre el hecho de la comunicacion misma, y que el único motivo aparente de violacion existe en el paso impremeditado del Comandante Heras. Será, pues, este solo al que me contraré, exponiendo á V. E. los principios que lo justifican, y que constituyen á este gobierno en la necesidad de sostenerlo. Repito, sin embargo, y suplico á V. E. me tenga siempre presente, que la justicia y el derecho son las bases sobre que deseo se funda la decision, y que mi comunicacion se limita á exponer estas fundaméntales sin decidir nada hasta que nos hayamos recíprocamente explicado.

V. E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho común de gentes es el que se practica, cuando no hay pactos ó tratados particulares entre ellas. Moliendo estos, su sentido literal es el que se observa, y se entiende permitido todo lo que no está prohibido en ellas. Este principio debe aplicarse mas estrictamente, cuando la guerra no es entre naciones constituidas, sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formarlas nuevas. V. E. sabe

también que entre España y Colombia no han existido, ni existen otros tratados con los del armisticio y regularización de la guerra, y que ellos solos son la regla á que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado ninguno de los dos pueblos sujeto á ningún derecho en todo el largo curso de la guerra.

El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de ocupar á aquel ó á aquellos que se refieren al gobierno de Colombia. Por el contrario mis negociadores sostuvieron contra los del gobierno español, que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger á cuantos abrazasen nuestra causa; así no se hizo mención en el tratado, del artículo en que existía S. E. el Conde de Cartagena la devolución de los desamortizados y pasados. El armisticio, pues, solo nos prohibe á entrambas partes el traspaso de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

ESTABLECIDO este principio, la cuestión queda reducida á examinar, si la ocupación del terreno de Maracaybo por una columna de Colombia el 29 de Enero ha sido, ó no, una invasión del territorio español. Para este examen debemos antes convenir en que nuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de armas; que hay una inmensa distancia entre el estado de paz y el de tregua en que la guerra no puede sino momentáneamente una parte de sus furrores; y finalmente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros respectivos territorios, circunstancia muy notable, y que es una de las que distinguen y caracterizan generalmente los tratados de paz.

LA nota que tengo el honor de incluir á V. E. en copia, es un documento incontestable, el más espontáneo, formal y solemne con que puede un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaybo había proclamado en ella el 28 de Enero su absoluta libertad é independencia del gobierno español; y en Colombia, ni las demás secciones de América, que combaten contra la España, tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas, y para pretender y apoyar con ellas su reconocimiento. Si Colombia y las demás secciones de la América en guerra forman pueblos separados, y no pueden considerarse como parte de la monarquía española, porque los derechos poseídos de la España sobre América, no son sino los de la fuerza y los de la conquista, y porque estos cesan de regir, cuando cesa la posesión; Maracaybo puesto en el mismo caso dejó de ser dominio español desde el 23 de Enero, y las armas de Colombia ocupándolo, han ocupado un país que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación á que V. E. pertenece, y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno, ó de incorporarse al pueblo que conviniese más á sus intereses. El derecho de gentes autoriza á Colombia para recibir á aquel pueblo é incorporarlo, ó por lo menos para entablar relaciones con él, de cual poder naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo, ocurrido poco tiempo ha, doblemente escandaloso por el modo y por las circunstancias. Había de la ocupación de Montevideo, y parte oriental del Río de la Plata por las armas del rey del Brasil. El Brasil, no en guerra, sino en paz y amistad con la España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la monarquía española, invadió y se apoderó de aquella parte del Río de la Plata, la retornó en su poder á pesar de los reclamos de la España, que no por esto cesó violados sus tratados, ni nota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este paso, sino en la razón de que el territorio ocupado estaba separado de la España, y formaba ya un pueblo diferente. Debo repetir, y hacer observar á V. E. la diferencia que hay entre naciones antiguas, y dos que no lo han sido, y que por el contrario combaten obstinadamente sin sujetarse á ningún alguno precedente á la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existían; y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un país por la voluntad é invitación expresa y encarecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestión, y ocupado por la fuerza contra los poseedores que lo resisten, y contra los derechos de los pueblos antiguos, como eran Buenos Ayres y España en el caso del Brasil. Y si esto no violó sus tratados solemnes de paz y amistad con la España, ni dió causa á la guerra, ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente menos grave? La conducta de la nación é entre si es lo que constituye el derecho de gentes: la del Brasil y España, que refirieron sus reclamos á negociaciones, y no á hostilidades, debe servirnos de

regía para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Mas si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer á V. E. de la legitimidad de mi derecho á proteger á Maracaybo, yo adoptaré un medio que ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros de ambas partes, y dejémoslos á su decision. Por mi parte cumplo mi oferta de Santa Ana: sea el Sr. Brigadier Correa.

Ante todo es de mi deber preguntar á V. E. de un modo positivo y claro.

1.º Si en caso de no volverse Maracaybo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio.

2.º Si deberá participarse cuarenta dias antes, ó romperse las hostilidades desde luego sin esta notificación.

3.º Si los cuarenta dias deben contarse desde el dia en que se manda la notificación, ó desde aquel en que se recibe.

4.º Si se debe notificar á cada Comandante de cuerpo del ejército, ó división con los mismos requisitos que al General en jefe, y con el mismo plazo.

Si conlucra será igual á la que V. E. observe, tanto en Venezuela, como en Cundinamarca y Quito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hollívar.—Al Excmo. Sr. General en jefe del ejército expedicionario de Costa firme D. Miguel de la Torre.—En copia.

EL Presidente Libertador intimó el rompimiento del armisticio el 24 de Marzo, y su ejército se componia de 15000 hombres incluídos 3000 de Maracaybo: no es ya dudoso el éxito de la última campaña de Colombia.

*PARA continuar el índice que interrumpimos por el armisticio, nos será de gran utilidad la correspondencia del Alto Perú, que comprende los meses de Mayo y Junio, y esta en nuestra poder unida á la del Payisbol Soberano para proporcionar á nuestras lecturas nuevas noticias y argumentos irrefragables contra la manía de sostener el sistema español. La siguiente comunicación de Ramírez sobre los resultados de la acción de Mirabé, merece tener lugar en el Pacificador.*

Las noticias que V. E. se sirve comunicarme con fecha de 12 de Mayo últimas instruyen de los movimientos de los enemigos y plan último que han adoptado para llevar al cabo sus designios.

Por lo que toca á los enemigos que han invadido esta costa no me queda duda que sus miras principales, despues de haber variado sus deseos de codicia, son dirigidos á sublevar los pueblos, cuya empresa les es muy fácil por la adhesion de todos generalmente al sistema dividente.

El Comandante Rivero y la caballería de la Paz llegaron á esta el 31 del anterior, habiendo emprendido su retirada con decision y acierto, segun aparece por el parte que original incluyo á V. E.

SEGUN las noticias que acabo de recibir, parece que los enemigos se dirigen sobre esta capital en tres columnas, con el objeto de revolucionar, mas bien que de presentar accion, para lo cual no tienen fuerza; pues su número solo es de 500 hombres, segun la universalidad de las noticias, incluyendo la gente colectada que podrán agregar. En estas circunstancias, pienso salir á campar en el punto mas conveniente para operar en el orden que corresponda, sin dividir las fuerzas por la falta de caballería.

IGNORO el punto en que se halla el batallon de Gerona, á pesar de los continuos espías y repetidos órdenes que tengo comunicadas. Mas creo que está sobre la direccion de Moquehua, y que en breve entré de su paradero; operaré segun las circunstancias, y sacrificaré hasta mi existencia por dejar bien puesto el honor de las armas nacionales.

DEL Señor Brigadier Obáñeta nada mas sé que lo que tengo comunicado á V. E. anteriormente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en

\* El parte solo muestra cobardía y es difuso sin objeto.

Arequipa y Junio 4 de 1824.— Excmo. Sor.— Juan Ramirez.— Excmo. Sor. Virrey del Perú D. José de la Serna.

*Capítulo de esta carta por el Coronel Goyeneche con fecha 4 de Junio en Arequipa a su hermano el Oydor residente en Lima.*

EN la vanguardia de Salta hemos tenido nuestra desgracia, pues ha sido herido y prisionero el Coronel Marquigal con otros oficiales y 600 soldados; en la otra parte también han caído algunos; esto no lo ha decretado este Sor. Gral. y sí, se ha publicado por bando que se nos han pasado tres escuadrones.

SE ha demorado este correo, por orden del General, un día, por si ocurría algo, y te agrego que originales te incluyo las órdenes que han mandado á mudar los inasgentes, y por voces se dice, que vienen á esta tomando los ramos de Congalla y Quacquina, y los Inupas, Moileno, Quilica y Camaná para cubrir los caminos; venimos en lo que para tanta amenza; Dios nos ampare, y á tu te guardo para consuelo y amparo de este tu eterno adorador. J. Muo.

El Bergantín Pueyrredon procedente del Callao fondó en Huacho el 7, y ha comunicado la noticia de que la capital de Lima ha sido puesta á disposicion de S. E. el General en jefe, despues de haberla exarimado los enemigos. Ha traido ordenes para que los tresportes zarpen de la ensenada de Salina para la de Arequipa con el ejército que estaba ya embarcado á su bordo. El General La-Mar ha quedado en el Callao con 200 hombres, los hospitales y muchos vecinos de Lima. Aun ignoamos los detalles de este posible suceso; pero entre tanto él va á abrir una nueva época en la historia del Perú, y convencer á los españoles que su falta de cálculo en los negocios de América, solo es comparable con la escasez de sus recursos para sostener una lucha en que cada día se disminuye el número de combatientes por parte de los que desean oprimir, y se aumenta por la de los que anhelan ser libres. Si ya que los españoles no son capaces de un gran sentimiento de justicia, lo fuesen al menos de discernir el único medio que les queda para no perecer en el naufragio, y asirse de las últimas tablas que aun se hallan espaciadas entre los escollos que tienen delante; ellos dependrian las armas de la mano, y buscarian la amistad de los que han sido por tres siglos las victimas y el objeto de su odio.

¿QUE esperanza le queda á este puñado de Vendidos, á quienes arroja la misma tierra que pisan, que en sus medios de defensa solo encuentran peligros, que pueden ya contar sus proclitos, aun en los pueblos que dominan, que nada tienen que esperar de su decadida metrópoli, y que hasta en sus esperanzas no encuentran sino desengaños? Tiendan la vista sobre el territorio del Perú, examinen sus éxitos, analicen su moral, exploren la de sus jefes, y comparen los resultados de esta investigación con los que debe darles la experiencia de los sucesos. El ejército de Lima disminuido por la desertion, las enfermedades y los contrastes de la guerra, y forzado á evacuar la capital; el del Alto-Perú, en iguales circunstancias, y últimamente amenazado por la division libertadora de la costa del sud, no menos que por las fuerzas del ejército de observacion, cuya vanguardia acaba de hacer una retirada con la del enemigo, en que han sido hechos prisioneros el Coronel Macquigal; su hermano, un Teniente Coronel, seis oficiales, y 110 soldados, fuera de los muertos, segun se asegura en la correspondencia interceptada de Arequipa, y se detalla en carta de D. Pedro Salinas secretario del Intendente de Arequipa, dirigida á su hermano D. Estevan, residente en Lima. ¿Qué esperanza los queda, repetimos, á los herederos de la rapacidad de Pizarro, cuando al tiempo, los sucesos y ellos mismos en cierto modo cooperan á la emancipacion de América por su conducta militar y política, y por la irritante particion de sus tierras? ¡Permanezcamos! vuestra hora es llegada, levantaos en masa contra los españoles, seguid el pabellon libertador, y auxiliad á los que lo han traido en ayuda de vosotros para cambiar vuestro antiguo destino. Hagamos la guerra con energía, para que sus estragos duren menos; desplegad todos los sentimientos que deban cooperar á sentir, desde que vuestra tierra no pertenece; y crece el Perú de ser trazado por un gobierno ilegítimo, cruel é incapaz de otra cosa que no sea amontonar cadáveres y bañar en sangre el suelo sagrado de la PATRIA.

LA provincia de Juan de Bracamoros proclamó su Independencia el 8 de Mayo, para lo seguir la suerte de los Departamentos libres.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



# EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Julio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which demands our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y respetarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz.  
Decl. de la Ynd. de los E. U.

## X EL VIREY A LOS HABITANTES DEL PERU.

**D**ESPUES de haber procurado un armisticio honroso, franqueandome á todo genero de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á los enemigos, ni lo que conviene á sus planes. Yo creí que nada mas podian desear, ni les convenia otra cosa que una suspension de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias, mientras diputados nombrados por tal y por el General San Martín marchasen á la península para exponer al gobierno supremo de la nacion sus quejas y medios de remediarlas; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperaria con toda eficiencia, á que la nacion, representada en las cortes, asegurase para siempre la tranquilidad de estos paises, afianzase su soberania necesaria, que por otros medios no es posible consultar, y estrechase los vinculos que deben unir á los habitantes de ambos emisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso á la faz de todo el mundo.

ME lionjé algunos momentos con la idea albaguñá de que conseguiria mi intento dirigido únicamente á vuestro bien; pero preveo, á pesar de que aun continuan las negociaciones, que nada se podrá arreglar, no obstante haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes en el pie de guerra en que se hallan, en garantía y seguridad de que se cumpliria religiosamente lo que se conviniere, con otros sacrificios mas, que el público graduará de tales, quando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociacion. Por esto es, que desesperanzado, con harto dolor mio, de conseguir una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo á los preparativos de guerra. Los enemigos, mas que nunca, principian á desplegar con actividad movimientos hostiles; y por lo tanto me veo precisado á usar de medios extraordinarios, y de planes mas vastos y extensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario á las operaciones militares.

VACILANTE muchos dias en si abandonaria un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, ó si trataria de defenderlo á toda costa, quedandome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder, por último, al deber y obligacion de hombre público. Así que me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el Sr. General Canterac para asegurar las provincias del Alto-Perú amenazadas, y por lo tanto tendré tal vez que operar por algun tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmedia-

cosas: lo que me obliga á depositar lo que podia serme embarazoso en la plaza del Callao, á fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la direccion oportuna, en mas ó menos distancia, según convenga.

ESTE plan, que debia ser secreto en otras circunstancias, me apresuro á comunicarlo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieren acogerse al fuero del Callao á adonde mejor les parezca, si llega el caso de que en el curso de los movimientos indicados logren los enemigos entrar en la ciudad, cuya posesion no puede ser de mucha duracion.

ENTRE las medidas de gobierno, he adoptado la de delegar el mando politico y militar en el Señor Conde de Valle-Ozelle, digno patriota y español, cuya sola opinion pública es bastante para infundir coracelos y evitar trastornos.

HABITANTES de Lima! No correspondiera al amor y aprecio que tengo hacia vosotros, si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que repito, no pueden ser de mucha duracion. Yo espero, que á las muchas pruebas de amor y respeto que teneis dadas á las leyes, al gobierno y á sus representantes, añadiréis la de justos y pacíficos, unos con otros, como con razon lo espera — *José de la Serna.* — Lima 4 de Julio de 1821.

#### *Nota del Marques de Montevira á S. E. el General en Jefe.*

EXMO. SR. Como reconozca V. E. por el papel que acompaño, y me ha dejado el Exmo. Sr. General D. José de la Serna á su partida de esta capital, se halla ella, sus representantes, y yo como Jefe autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para haver con V. E. los tratados necesarios y convenientes para el bien general y particular de todos. Nadie duda que V. E. cumplirá religiosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles públicos, en orden á la seguridad personal é individual, de las propiedades, bienes y cosas de sus vecinos y habitantes sin distincion ninguna de origen ni castas: pero lo que mas interesa en la actualidad, es que V. E. expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropa que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa, podian causar muchos desdencas, si V. E. no ocurre oportunamente á prevenirlas: con este fin, y el de que V. E. quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo á V. E. á D. Estaquio Barron, y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfaccion de este vecindario, tanto sobre lo principal, cuanto sobre los medios de realizarlo, como se espera de su caracter público y privado — Dios guarde á V. E. muchos años — Lima, 11 de Julio de 1821. — El Marques de Montevira. — Exmo. Sr. D. José de San Martin.

#### *Papel á que se hace referencia en el anterior.*

HE tenido por conveniente sacar las tropas de mi mando de esta capital, dejando solamente en ella algunas compañías del regimiento de la Concordia, para que á las órdenes del Sr. Marques de Montevira, encargado del mando politico y militar, cuiden de la tranquilidad y orden público: pero como se hallan inmediatas varias partidas del mando de V. E., es de creer que traten de introducirse en la ciudad al momento que sepan la salida del mio, lo qual traerá males irremediables á los habitantes de la poblacion y á los mismos intereses de V. E. Por esto es que me adelanto á participarselo inmediatamente para que con tiempo dé las órdenes que crea oportunas, para que no se altere el orden. No obstante, autorizado por todas las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y pertrechos de guerra pudieran servir á V. E., con todo, he tomado el partido de llevar á encerrar en el puerto del Callao, lo que concepto necesario para mis ultimas operaciones, dejando todo lo demas intacto y en el pie en que se hallaba. Me parece que V. E. no dejará de proceder con igual generosidad, si

en este á otro tiempo llega á ser, en caso igual, con lo que acreditáronos mutuamente que no propendamos á aumentar los males de estos países, sino antes bien evitar cuanto nos es posible, sin comprometer nuestro honor y nuestra seguridad, sus honores y desgracias. En el hospital quedan uno, cuantos enfermos, que por la gravedad de sus males, he juzgado sería contra la humanidad el moverlos, por lo cual imploro la filantropía de V. E. y de sus Gracías en favor de estos desgraciados, para que sean curados y asistidos del mejor modo posible. Quisiera demas excitar la generosidad de V. E. en favor de los que han seguido con constancia la causa que defienden, pues más conveniente al interés de V. E. ni á la justicia el hacerles cargo por su conducta política anterior. Todo lo expusiera en nada puede influir á que la negociación pendiente no tenga la feliz terminacion que es positivamente deseado, si V. E. por su parte se halla verdaderamente dispuesto á que se en las calidades que acaban estas pases. Con este motivo, Señor General, tengo la satisfacción de asegurarle que los pasos de V. E. para con estos facultades merecerán los mos en la rectoría. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima, día 6 de 1821. *Jose de la Serna*.— Exmo. Sor. D. José de San Martín.

LA Capital del Perú, el gran pueblo de Lima, el centro de impulsión y de recursos para todas las empresas que hasta hoy se han sostenido contra la Independencia en la parte meridional de America; esa Ciudad cuyo nombre no puede escucharse sin recordar grandes desgracias y crueles tentativas para acabar el largo saqueo; ese asilo en fin del despotismo inquisitorial, y de la tiranía Española; acaba de cambiar su ser enteramente y de entrar en el espíritu del tiempo, desprendiéndose para siempre de la cadena que lo ligaba á los siglos antiguos. El General la Serna ha evacuado la capital el 6 del que rige; y ó bien sea este un movimiento de defensa, como él supone, ó un paso forzado por las circunstancias á que se vio reducido, de todos modos la evacuacion de Lima cierra la época sangrienta que empezó para el Perú con la conquista de la isla Puná. Hay en la historia acontecimientos que por su trascendencia dan al momento en que suceden, el valor, que solo es propio de la duracion continua de muchos siglos. El día en que pasó el Valle de Tumbes, el primer aventurero español (\*), que dejando á sus El compañeros en la ruta, osó insultar al cielo, presentándose á los naturales del país con la cruz en una mano y la espada en otra, ha durado hasta ahora por el tremendo enlace de los horrores que se han experimentado desde entonces: pero el día 6 de Julio de 1821 aun alcanzará á la posteridad de cien generaciones, que se sucedan, si es que los hombres no vuelven atras en la marcha que han emprendido, y pierden la experiencia y el poder intelectual que hoy poseen en eminente grado.

Al examinar la proclama del General la Serna, prescindimos por ahora de la poca justicia con que sostiene haberse franqueado á todo género de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, y solo le concedemos que desde luego algunas de sus proposiciones habrían merecido el nombre de sacrificios en una época menos difícil para los españoles, y mas incierta para nosotros: pero en el estado actual era tan natural que las hiciese, como extraño el que para frustrarlas añadas siempre modificaciones inadmisibles, cuyo objeto es bien conocido, cuando el interés público pugna con el de los negociadores, que en vez de transigir, solo aparecen envolver en peligros y dificultades sus miras ostensibles.

Dejando para despues la discusion de esta materia, daremos una ojeada sobre el vasto campo que se presenta á los Peruanos, que desean empezar á ejercitar su energía, y hacer con menos peligro que otros pueblos el ensayo de sus aptitudes sociales para una nueva forma de gobierno, que repare las desolaciones del antiguo, y ponga los cimientos de una obra, que deben perfeccionar las costumbres, y no las leyes. Aniquilar completamente el influjo peninsular, y lo que es aun mas importante y difícil, corregir las ideas inexactas que tienen los pueblos, así de sus derechos, como de sus deberes; tales son los dos grandes puntos de mira que han de fijar la atencion y reunir los esfuerzos de los que conocen los medios de me-

(\*) *Pedro de Candia.*

para las instituciones humanas, y de los que sienten la necesidad de cooperar con su candidez a sumas prontas reformas.

El venenamiento de los españoles ha estado ya en la clase de los esfuerzos subalternos que exige la independencia de América; dirigiendo con método las operaciones militares, y luchando al enemigo cuando convenga, con el denuedo que les han enseñado siempre los independentes; la guerra mas bien será en adelante una paz rotatoria contra el trabajo inevitable de las antipárras locales, que un examen pacífico contra el trabajo inevitable de las antipárras locales. Podrá quizá el desprecio prolongar en algunas partes la resistencia á la voluntad pública; pero nuestros guerreros necesitan siempre tener abierta la escuela del valor, para que el hábito de un peligro no nos exponga á ser presa de otro nuevo usurpador. Por lo demás, y sin que por esto debamos despreciar al enemigo, es justo decir que los españoles son impetuosos para esclavizarnos; y que si hasta aquí ha sido un heroísmo el sucumbir ante años de contienda sin auxilio extraño, en adelante será una vergüenza cedernos nosotros, el dejar al menos algunas bases á la esperanza de los enemigos. Cualquiera que sea el plan del General la Serna y de todos los que sostienen la causa de los desoprimidos, ¿dónde podrán llevar sus armas, que no los acompañe la falta de confianza de sus recursos, y el desaliento de sus secuaces? ¿Por qué á oprimidos con mas virtud que á los habitantes en razón de sus mayores deseos por la libertad, ellos van á aumentar la masa del odio y de la indignación que gravita sobre su nombre, y al fin solo conseguirán desolar el país, y poner en infructuosas composuras á sus mismos amigos, para que sufran los males de la guerra algunos hogares sanos, cuya culpa es pertenecer á los españoles, que por su ferocidad, ó por el capricho de los mandones siguen un partido, que quizá choca á su convenimiento y á sus especulaciones.

La obra verdaderamente difícil, que es necesario emprender con valor, firmeza y circunspección, es la de corregir las ideas inexactas que ha dejado el gobierno antiguo impresas en la actual generación. No se crea que la dificultad consiste tanto en la ignorancia de los medios adecuados para conseguir aquel fin, cuanto en la peligrosa precipitación con que de ordinario intentan los nuevos gobiernos reformar los abusos que descubren. Empezando por la libertad, que es nuestro más antiguo anhelo, ella debe concederse con sobriedad, para que no sean inútiles las sacrificios que se han hecho para alcanzarla. Todo pueblo civilizado está en aptitud de ser libre; mas el grado de libertad que goza, debe exactamente ser proporcionado á su civilización: si aquella excede á esta, no hay poder que evite la tiranía; y si es inferior á la que exigen sus luces, es consiguiente la opresión. Si toda la Europa gozase la libertad del pueblo inglés, la mayor parte de ella presentaría un caos de anarquía, y el pueblo inglés á su turno se creería en la servidumbre, si en vez de su actual constitución, fuese regido por la carta de Luis XIV. Es justo que los gobiernos de América sean libres, pero es necesario que lo sean en aquella proporción: el mayor triunfo para nuestros enemigos sería el que salieran de ella.

En todos los ramos de prosperidad pública, y aun en los que solo dicen respecto á la comodidad doméstica, hay grandes reformas que hacer: en general puede decirse sin riesgo de error, aunque con apariencia de preocupación, que es preciso despojar nuestras instituciones y costumbres de todo lo que sea español, é infundir á nuestra constitución política una nueva salud, para que resista sus enfermedades, según la expresión que usó en otra oportunidad el memorable Lord Castlereagh. Pero como el hacer todas las reformas *ex abrupto* y sin discreción, es también un defecto español, en que actualmente están incurriendo las Cortes, precipitando las variaciones religiosas y políticas que exigía la península, debemos precavernos de incurrir en él, y prepararnos gradualmente las mejoras á que está dispuesto el país, y de que es tan susceptible por la docilidad y tendencia que tiene al adelanto de su carácter social. Haremos en los números siguientes algunas observaciones sobre esta materia, y esperamos que ellas no sean indiferentes á los que desean la verdadera felicidad del Perú: á ella nos hemos consagrado, y si nuestros esfuerzos no merecen llamarse heroicos, estamos satisfechos de que lo son nuestros deseos, porque ellos se extienden hasta donde puede llegar el bienestar y la libertad práctica del pueblo Peruano.

LIB.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Lima, Agosto 25 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ind. de los E. U.

**D**ESDE que publicamos en Barranca el numero anterior, accidentes inevitables han impedido hasta hoy la continuacion del periódico que se inició en Huanca, con la esperanza casi cierta de contribuir á la pacificacion del Perú, difundiendo el espíritu de libertad, y haciendo odiosa la esclavitud á los ojos de aquellas manos, que han tenido la desgracia de ser victimas voluntarias de la tiranía. Hoy tenemos la satisfaccion de continuar nuestra empresa, y nos felicitamos de hacerlo en la Capital del Perú, que por la opinion y por la fuerza se halla ya unida á los pueblos independientes de Sud-América.

DESDE entonces han habido acontecimientos que jamas podrán recordarse sin asombro, y cuya noticia va á producir en el mundo pensador fecundas especulaciones y sublimes transportes, el considerar agregado á la causa de la civilizacion, á los intereses del comercio, y en fin, á los del genero humano, un opulento territorio, que la politica de España ha tenido hasta ahora cerrado á las luces, y entre dicho con todas las poblaciones de la tierra, menos con aque- de donde se han escapado los rayos de la ignorancia armada.

PARA ponernos á nivel con esta fecha en un tiempo tan fértil en grandes sucesos, daremos una rapida ojeada sobre ellos, y este cuadro será en compendio la historia del porvenir de América. Ojalá que el entusiasmo que inspira su contemplacion, no los impida analizar el estado de los negocios generales con la propiedad que anhelamos!

EL último resto de mercenarios que sostenian en esta capital el estandarte que plantó Pizarro, fugó de ella el 8 de Julio, segun hemos anunciado; y el 12 entró el Ejército Unido á consolar con su presencia un pueblo desolado. A quien ha hecho va á sentir, que no en vano tomó el glorioso renombre de LIBERTADOR. El 15 se votó en Cabildo general la declaracion de la independencia de España y de toda potencia extranjera, y el 28 se proclamó y juró ante el Eterno la ley fundamental del nuevo pacto que unirá en adelante á los Peruanos. ¡Cuantos dias de dolor se han sucedido, y cuanto sangre ha sido preciso verter, para que llegue el momento de poder es-

escribir estas pocas líneas! Sin embargo, para los que han sido testigos de aquella escena, la memoria de los más crueles sacrificios es un placer actual, que excede en su intensidad á la del más entedado sufrimiento. Pero no han terminado aquí los gloriosos sucesos de estos días: hay una atracción misteriosa tanto en los bienes como en los males, que á nadie es dado explicar, aunque son bien pocos los que en el curso de los negocios humanos no han experimentado esa lejación de accidentes prósperos ó adversos, que es natural atribuir á la casualidad, cuando es imposible descubrir su enlace.

Las ventajas que obtuvo el 23 de Julio el heroico defensor de los Tzarcos de la escuela; las felices empresas de la división de Ica, que detalla el Coronel Miller en su parte de 12 del actual; el marcial ataque de los tropas que sitián el Callao, que en la noche del día llegó en el 14 hasta el castillo ó fuero de la fortificación vecina; el triunfo de una prueba difícil la obtención de los sitados; la ocupación de la capital de Cuzco por las fuerzas del General Bermúdez, y la ejecución de la plaza de Guayaquil; todos estos acontecimientos que se han agolpado á un mismo tiempo, apenas dejan reposar al alma de los transportes que experimenta en medio de tan esplendidos progresos.

ESTE entusiasmo que todos sienten en sí mismos, y observan en los demás, que se nota en los entretenimientos públicos y en sus conversaciones familiares, que se manifiesta por las palabras, y se explica mejor por los semblantes, y que ha cambiado en fin el aspecto de esta capital, que hoy es en todo sentido el reverso de lo que era en la víspera del memorable 6 de Julio; prueba á las cosas á la vez la antigua tendencia del pueblo á emanciparse del yugo hispano, y la persuasión que todos tienen de las ventajas que han adquirido en el nuevo orden de cosas. Ahora conocerán los franceses, aun no tarde, que su jactancia se apoyaba en un error colossal, pues tenían la audacia de añadir á la opresión el último vilipendio de repolar inequívoco y casi siempre apostro al gran pueblo de Lima, A LA PATRIA DEL INMORTAL OLAVIDE, del ilustre BAQUIJANO, de los PERAITAS y de otros nombres eminentes, cuyos nombres son venerados por los pueblos capaces de distinguir el mérito.

Si los Cefes del ejército enemigo hubiesen podido presenciar las escenas que han pasado en LIMA LIBRE, después que éstos los arrojaron á la salvación en la fuga, su sorpresa habria sido igual á su despecho, y entencera se habrían convencido de que la patria que manifiesta un pueblo á quien cada día se oprime y ultraja con nuevo ardor, no es sino un medio de defensa y un preparativo para la venganza. Ellos habrían visto armados de energía esos mismos brazos, que antes parecia que no eran capaces de otra actitud, que la que muestra en los esclavos sumisiblemente condicion; habrían oido resonar el dulce eco de los sentimientos patrióticos, en vez de las forzadas aclamaciones que afligen al que las da, y nunca satisfacen al que las recibe.

El 9 del presente es muy digno de memoria en este lugar, y sentimos que no hayan sido espectadores todos los que por falta de buen sentido esperan que el Perú retrograde en la magestuosa marcha que ha emprendido. El Batallón de Numancia fiel á la Patria entró aquel día á esta capital: una diputación del Excmo. Ayuntamiento salió á recibirle, y apenas pudo penetrar la columna hasta la plaza por el inmenso pueblo que se agolpaba á saludar á unos valientes, que abandonando al enemigo corrieron á unirse á nuestro ejército, cuando se hallaba en Huaura. El contraste que formaba el ver entrar como libertadores á los mismos que salieron de aquí como codificadores de la opresión, producía las más vivas emociones de gratitud y júbilo: los soldados de Numancia recordaban con orgullo la acción

que les habia merecido estos aplausos, y sobre la frente traian escrito el placer. Era imposible observar esta escena, sin afectarse del entusiasmo de unos y otros, y exclamar naturalmente, preguntando cada uno al que la curiosidad habia puesto cerca de él ¿y será posible que los españoles vuelvan á subyugar á este pueblo? . . . .

CUANTO mas se piensa en la situacion presente de los negocios públicos, se percibe mejor que el destino del Perú es irrevocable: la fuerza física del pais que consiste en una gran masa de recursos, que la opinion ha sustraído á los fautores del antiguo regimen, para emplearlos todos en beneficio de la causa comun, decen de bien desde ahora, quienes aun los que tienen derecho á la esperanza del suceso. Pero es preciso convenir, en que nada hay de extraordinario en la imponente actitud que ha tomado este pueblo, pues faltarian las leyes mas invariables de la naturaleza, si así no fuese.

EL Ejército Libertador entró en Lima, despues que los enemigos habian dejado repleto de angustias el corazon de sus habitantes: la indigencia, el hambre y el temor de la arbitrariedad eran las recompensas que disfrutaban por sus sacrificios. Desde el 6 de Junio la indigencia se ha disminuido gradualmente, el hambre ha desaparecido, y los mismos que debian temblar, estan tranquilos.

LA nobleza Peruana se veia deprimida por el orgullo español, que á la sombra de ciertas distinciones ridiculas la humillaba y convertia en tributaria de sus caprichosas miras: hoy goza de una decorosa consideracion entre sus compatriotas, y sabe que en lo sucesivo las rentas de sus propiedades no se emplearán sino en su beneficio, ó en el de su patria.

LA clase comerciante cuya industria ha sido hasta aqui una verdadera maldicion, porque ella no servia, sino para hacer una guerra destructiva á sus expensas y contra sus mismos intereses, se ve hoy protegida, á pesar de las difíciles circunstancias del momento, y tiene por garantia de su futura prosperidad las máximas esencialmente liberales del nuevo gobierno.

HASTA la última clase de la sociedad, los infelices esclavos, han recibido el consuelo de que sus hijos sean mirados como hombres, y no como unos seres subalternos á su especie, pues desde que nacian estaba ya tasado su ser, y quedaba sujeto á las reglas de una venal enajenacion. El decreto de los vientes libres es digno de que su data se confunda con la de la declaracion solemne que hizo al pueblo de Lima el 28 del pasado: él deja intacto el derecho de los propietarios, y restituye á la humanidad el mas sagrado.

EN fin, los mismos enemigos de la causa, los obstinados españoles ven protegidas sus personas y propiedades: ellos observan ávidos la generosidad del Gobierno, y quizá sienten en su corazon el no tener motivos para quejarse de ella y acusar de injusticia el trato á que son acreedores. Entretanto ellos viven tranquilos en el seno de sus familias, sin ser arrebatados á las cárceles, y aun á las cadalsas, como sucedia frecuentemente á los Americanos en tiempo del Gobierno español.

NO es pues extraño que con semejante conducta, el espíritu público haya tomado el tono que se advierte, y que empiece á renacer la prosperidad en todos los ramos con las medidas económicas de que hablamos en otro número, sin embargo de la violenta crisis que acaba de experimentar. Es ya forzoso que los españoles abandonen sus temerarios designios, porque no hay poder capaz de combatir la energia del Perú, y en todo el continente unido: ¿que esperanza les queda á estos miserables, despues que sus capitales de Buenos Ayres, Chile, Lima, Santa Fe y Caracas han jurado ser libres? Pero es verdad que nosotros no podemos cambiar su caracter, y el único recurso que nos queda, es, oponer á su obstinacion la energia, la constancia y la resolucion de morir como hombres, ó vivir como AMERICANOS.

## NOTICIAS DE VENEZUELA.

Cuartel general en Guayaquil á 29 de Julio de 1821.— 2º

ANTONIO SUCRE, DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES  
DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMAN-  
DANTE GENERAL DE LA DIVISION DEL SUR EN  
EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &c. &c.

EXMO. SR.

TENGO la satisfaccion de anunciar á V. E. el suceso mas importante á los intereses de Colombia, y de una trascendencia infinita á la causa de América. La capital de Caracas fue tomada el 14 de Mayo por la Division del oriente de Venezuela á las órdenes del Sr. General Bermúdez: el 15 evacuaron los caraqueños la Plaza de la Guayra, y la consecuencia infalible de estos acontecimientos es que la Republica se halla completamente libre en el Norte.

LA situacion de los restos del ejército es añorancia á la salud: cualquier esfuerzo que pretendiera para prolongar su dominacion en Venezuela. Los muros de Porto-Cabello serán su único asilo momentáneamente, y allí se colocará en la alternativa de entregarse ó de perecer de hambre. La Plaza de Cartagena sufría las mas grandes escasezas á fines de Mayo. Se asegura que en Santa Marta se preparaba una expedicion para Panamá, y nos aseguramos que muy brevemente los Departamentos de Cundinamarca y Venezuela serán completamente libres. El de Quito gozará tambien de estos bienes en muy poco tiempo.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Exmo. Sr.— Antonio José de Sucre.  
Exmo. Sr. Don José de San Martín, Capitan General del Ejército Unido Libertador del Perú, &c. &c.

*Oficio del Exmo. Señor Comandante General al Diputado de Comercio.*

Por el gobierno de Portobelo se me ha comunicado con fecha 26 de Mayo último lo siguiente.

“Exmo. Sr. Con esta fecha participo al Exmo. Sr. Vice la infanta noticia que ha comunicado el Comandante del destacamento de Puerto Cabello en oficio que á la letra es como sigue.— Aprovecho la evolucion de la goleta Corco al sur, que pasa con la correspondencia á ese puerto, para participar á V. S. la desagradable ocurrencia de la ocupacion de su ciudad de Caracas por un cuerpo de delinquentes al mando del capitán Bermúdez el dia 14 del corriente; y en su consecuencia haber tenido que evacuar la Plaza de la Guayra el 15; y en el de ayer el bardo en este puerto con la fragata Lopez de mi mando, y la totalidad de buques mercantes nacionales y extranjeros que se hallaban fondeados en aquella rada en el momento de su evacuacion. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para que cuando les avisos el comercio, le sirva de preservativo á no caer en manos de los enemigos fondeando momentáneamente en el expresado puerto. Yo supongo que la ocupacion sea momentánea, y ponda del movimiento retrogrado del General en jefe que se hallaba, segun las últimas noticias, en San Carlos, ó de la division del Brigadier Morales, que segun las mismas tenia su cuartel general en Calabozo; mas sin embargo convendrá usar extremada precaucion al tomar el ya dicho puerto de la Guayra.— Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto-Cabello 17 de Mayo de 1821.— Angel Laborde.— Sr. Gobernador Comandante General Subdelegado de marina de Portobelo.”— Y lo traslado á V. para los mismos fines.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y gobierno, y que para el mismo fin lo haga saber al cuerpo de comercio de su cargo.

Dios guarde á V. muchos años. Panamá Junio 5 de 1821. Pedro Ruiz de Perce, Sr. diputado del comercio de esta plaza y su provincia. *Miscelánea de Panamá.*

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Lima, Septiembre 1.º de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ind. de los E. U.

*Extratto interesante del mensaje que dirigió el Presidente de los Estados Unidos al Congreso, inserto en el Evening post de Nueva York de 16 de Enero.*

**P**OR mas feliz que sea nuestra situacion no nos exime del cuidado que debemos tener sobre nuestra suerte futura. Al contrario, como los beneficios que disfrutamos son grandes, proporcionadamente grande debe ser nuestra vigilancia, zelo y empuño para conservarlos. Las guerras extranjeras pueden exponernos á nuevos males, que nos impondrian nuevos gravámenes: por esto es que debemos estar preparados. El estado actual de la Europa es vacilante, y enteramente incierto el tiempo que dure la paz: á mas de estos motivos tenemos intereses propios que exigen nuestra particular atencion. Una exacta mirada sobre nuestras relaciones con cada potencia pondrá en aptitud de formar una idea justa de las dificultades existentes, y de las medidas de precaucion que deben adoptarse.

CON respecto á nuestras relaciones con España, nada podemos comunicar por ahora clara y definitivamente. Despues que el congreso suspendió sus sesiones en Mayo ultimo el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid fue prevenido de informar al gobierno de España, que si S. M. C. ratificaba el tratado, este gobierno aceptaria la ratificacion, para someter á la decision del senado la cuestion de si tal ratificacion se recibiria ó no en cambio de la que dieron anteriormente los Estados Unidos. Por cartas del ministro de los Estados Unidos al secretario de estado parece, que ha dirigido al gobierno de España una comunicacion de conformidad con sus intenciones, y que las cortes se hallaban á la razon discutiendo el asunto.

LA cuestion pendiente entre los Estados Unidos y la gran Bretaña con respecto á los limites del territorio conforme al tratado de Ghent, la han dejado ámbos gobiernos á la decision del emperador de Rusia, quien aceptó el arbitramento.

HA trabajado el gobierno en arreglar el comercio con la Francia

por medio de tratados, fué todos en principios de igualdad y reciprocidad. Por la última convencion del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Paris á quien se habian conferido amplios poderes, sabemos que la negociacion habia principiado; pero que habiendo ocurrido serias dificultades, el gobierno francés resolvió transferirlas á los Estados Unidos, y para este intento el ministro de Francia ha tenido ordenes de dirigirse á esta capital, cuya llegada se espera por momentos. Este importante asunto se arreglará bajo justas condiciones y de un modo satisfactorio á ambas partes. (\*)

LA contienda entre la España y las colonias, segun las relaciones mas recientes se sostiene con vigor de estas. Las desagradadas disensiones que existen algun tiempo ha en Buenos Ayres aun no han terminado. *En algunas partes de Sud-América ha conseguido la España la menor ventaja, mientras que en muchas partes y principalmente en Venezuela y Nueva Granada han adquirido fuerzas y obtenido reputacion, tanto por su destreza en la guerra, en que han sido felices, como por el orden de su administracion interior.* La última mudanza del gobierno de España en favor del restablecimiento de la constitucion de 812, es un acontecimiento que será favorable á la revolucion; bajo la autoridad de las cortes el congreso de Angostura ha sido invitado á una negociacion para el ajuste de las diferencias entre las partes beligerantes; á lo que contestaron "que gobiernos entran á tratar siempre que la unica base del tratado fuere el reconocimiento de su independencia." No estoy informado de sus ultiores progresos. Este gobierno parece de datos para creer que alguna de las potencias de Europa tome parte en esta contienda; de lo que se infiere, temiendo en consideracion todas las circunstancias, que pueden tener influjo en producir este resultado; que se hará un ajuste final, *segun las bases propuestas por las colonias.* El promover este fin por medio de amistosos consejos con las otras potencias inclusa la misma España ha sido la política uniforme de este gobierno.



NOS es satisfactorio encontrar este lenguaje en el extracto que acabamos de hacer del último papel de estado del Presidente de los Estados Unidos. Las frases diplomáticas de que usa, descubren la idea que se tiene en todas partes de la universal aspiracion que hay en la América Meridional á sostener su independencia, y á no entrar en convenio que no suponga esta base. El Presidente comienza diciendo, que la política de aquel gobierno ha sido promover por medio de amistosos consejos, el que se haga un ajuste final sobre las bases propuestas por las colonias. Esperamos que cuando llegue á su noticia la incorporación del Perú á la causa de los independientes, el gobierno de los Estados Unidos no solo interponga sus consejos, sino que dé una prueba decisiva de su adhesión á los principios que venia proclamando, tanto por justicia, como por miramiento á los intereses de su comercio, que á la par con el de todas las naciones del mundo,

(\*) LA causa de las desavenencias entre los Estados Unidos y la Francia es el haber ésta exigido un derecho de entrada de 35 francos por 100 libras de azúcar de algodon; mientras que el de Turquía y el de las Indias Orientales solo paga mas que 25 francos; por este motivo el congreso de los Estados Unidos en sus últimas sesiones decretó que á cada tonelada de todo lo que traen se impusiese el derecho de 18 pesos hasta la transaccion de este asunto.

va á experimentar una grande y feliz revolucion con la independencia de la América.

### ADMINISTRACION INTERIOR.

TAL es la energia del patriotismo que ha desplegado esta capital, y tan fuertes los motivos en que se funda, que ellos bastan para inspirar la mas ilimitada confianza de su futura suerte. Pero cuando se contemplan unidos al influjo de las medidas, que la nueva administracion ha adoptado para fomentar el bien público, se siente un grado de satisfaccion igual á los resultados que ofrece un sistema diametralmente opuesto al que un gobierno ciego á sus intereses, y enemigo de los nuestros ha seguido hasta ahora. Recordaremos las providencias mas notables, para que los que han sido testigos de ellas, y los que estan á la mayor distancia de este gran teatro juzguen de la justicia de nuestras esperanzas.

UNA de las principales providencias del gobierno protectoral fué abolir la contribucion de guerra, que entre otras cargas abrumaba á esta capital, obligandola á erogar por este solo título mas de 40,000 pesos mensuales, y reduciendo así las clases productoras al extremo de consagrar la renta de sus capitales y el fruto de su industria al sosten de una guerra escandalosa. En iguales circunstancias, la cruel rapacidad del gobierno Español habria aumentado las angustias y erogaciones del pueblo, en vez de disminuirlas: su ejército, bien se sabe Lima, no podia subsistir sino sacrificando á los ciudadanos pacíficos; y hay una inmensa diferencia entre sus necesidades y las del Ejército Libertador, cuyo virtuoso sufrimiento solo puede sostenerse por el amor ardiente de la patria.

SE ha establecido un banco de rescate, poniendo de contado de los fondos del ejército 50,000 pesos, así para fomentar la casa de moneda, como para evitar que las clases menesterosas malvaraten la plata de chafalonía, dandola en sus urgencias por mucho menos de su valor intrínseco. El estado que pondremos por separado muestra la cantidad de marcos de plata que han entrado á la casa de Moneda en solo el espacio de nueve dias.

SE ha ofrecido por el Gobierno Protectoral un premio de 2000 pesos al que presentare el mejor plan de hacienda acomodado á las circunstancias del Perú. En fin, las disposiciones sobre el contrabando que es la ruina del comercio y del Erario, las severas penas que se han decretado contra los culpados que no cumplan sus deberes, y las demas resoluciones que se han publicado oficialmente, todo indica la diferencia de interes con que un gobierno propio consulta los progresos de la causa comun. Esta marcha uniforme y regeneradora, ha hecho sentir al pueblo que la libertad no es un vano nombre, y que si el nuevo regimen ha producido en un mes tan grandes ventajas, á la vuelta de muy poco tiempo, el conocerá todo el precio de la libertad y verá cumplidas las promesas de salvar el pais de sus opresores y de elevarlo á la opulencia de que es digno.

### DOCUMENTO IMPORTANTE SOBRE EL ARMISTICIO DE COLOMBIA.

*S. E. el Libertador Presidente, al General en Jefe del Ejército Español.*

EXMO. SR.—Al llegar hoy á este lugar, he recibido partes de Barrinas de los SS. General Guerrero, y del Coronel Plaza en que me participan que el aumento de hospitales, y disminucion de viveres, es cada dia mas considerable, atribuyendo la escasez de granos al armisticio, que ha pro-

pericionado el comercio de este renglon á los habitantes de Ajuro. En suma, aquellos SS. por sus partes, han puesto el cólmo á mi afliccion con respecto á las necesidades del Ejército y me aseguran ser imposible existan algunos dias mas en aquel territorio. Y como la necesidad es la ley primitiva, y la mas memorable, tengo el sentimiento de someterme á ella. Entre el exito dudoso de una campaña, y el sacrificio cierto de nuestro Ejército por la peste, y el hambre, no se puede vacilar: es pues, mi deber hacer la paz, ó combatir. Si el Gobierno Español desea nuestra amistad, él ha tenido tiempo de dictar todas las medidas pacificas, autorizando á los SS. Sartorio, y Espelius para tratar de la paz sobre la base que ha diez años es notoria al universo: **DE LA INDEPENDENCIA digo.** Si este mismo Gobierno no ha hecho mas que volver á pedir un armisticio que le habia negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesion á sus principios políticos, de su denegacion á nuestros reclamos justos, y énérgicos. Por consiguiente ha llegado el caso del artículo doce del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar á V. E. para su cumplimiento desde el dia en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los SS. comisionados Sartorio y Espelius tienen las facultades necesarias para impedir la continuacion del lamentable curso de esta guerra, yo trataré con deferencia, y transporte sobre la paz en San Fernando, á donde he dirigido mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la felicidad de nuestras comunicaciones recíprocas. — Dios guarde á V. E. muchos años Boconó Marzo 10 de 1821 — Bolivar — Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Expedicionario Español — Es copia — Brizeño.



*Razon de los marcos de Plata que han entrado en ésta casa de Moneda, y se han despachado en la oficina del Banco de rescate de mi cargo, desde el dia 20 de Agosto de 1821 hasta la fecha.*

Piezas.	Peso mcos. onz.	Pesos Rs.
142.	91 „ 4	550 „ 3
153.	928 „ 5	1,417 „ 6
325.	375 „ 1	2,595 „ 1
243.	523 „ 0	3,312 „ 3
104.	948 „ 5 3	6,074 „ 1
040.	485 „ 3	3,068 „ 7
030.	519 „ 3	3,274 „ 4
<hr/> 1,046.	<hr/> 3,160 „ 5 3	<hr/> 20,052 „ 1

Lima Agosto 29 de 1821 — Pablo Cano Mergarejo — Ensayador segundo — José de Boqui.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## “ACUARELAS DESCONOCIDAS DE PANCHO FIERRO”

J. Edgardo Rivera Martínez

### *Introducción.*

La mayor parte de las acuarelas de Pancho Fierro se halla, actualmente, en colecciones que se han hecho famosas, como la de Ricardo Palma (hoy propiedad de la Municipalidad de Lima, y exhibida en el Museo de Arte), la colección Lavalle, la que perteneció a Max Jacoby. Otras colecciones, como la de la Hispanic Society, de Nueva York, han reunido estampas que se estima son obra de imitadores del artista limeño. Tenemos noticia reciente de que en Rusia, y también en Mendoza, Argentina<sup>(1)</sup>, se conservan acuarelas hasta hoy ignoradas entre nosotros. A estas series debemos agregar, ahora, la que se guarda en el *Cabinet des Estampes* de la *Bibliothèque Nationale*, en París. No hemos encontrado ninguna información o referencia escrita sobre las acuarelas que la componen. Creemos, por lo tanto, que ésta es la primera vez que son dadas a conocer<sup>(2)</sup>, y que quienes han estudiado y estudian la persona y la obra de Pancho Fierro, dispondrán en adelante de un nuevo conjunto de sus estampas, excepcionalmente importante por su calidad, por su autenticidad, por su interés documental e iconográfico, y por los problemas que plantea y las nuevas perspectivas que exige.

La circunstancia que nos ha permitido entrar en inesperado contacto con esa serie ha sido el estudio que, desde hace unos años, en forma discontinua, venimos realizando sobre la obra inédita, fundamentalmente gráfica, que dejó Léonce Angrand, vicedónsul de Francia en Lima, ciudad donde residió entre 1834 y 1839. Angrand legó a la *Bibliothèque Nationale*, además de una invalorable colección de libros, mapas y documentos sobre América, un extraordinario conjunto de dibujos, notas, trabajos arqueológicos, fotografías<sup>(3)</sup>, en su gran mayoría

---

1 Debemos esta información al Dr. Estuardo Núñez. Dicha colección se encuentra en el local del Instituto de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en Mendoza.

2 Una versión muy resumida de este trabajo se ha publicado con carácter más bien informativo, en el diario *El Comercio*, del 28 de Mayo de 1968.

3 Esperamos publicar en breve nuestro estudio sobre la obra peruana de Léonce Angrand, así como la mayor parte, o la totalidad, de sus documentos gráficos concernientes al Perú.

sobre el Perú, que fueron producto de estudios y observaciones paciente y cuidadosamente realizados, en cuanto se refiere a nuestro país, durante su estancia en la capital y durante los viajes que realizó por el interior y la costa, y, posteriormente, con ocasión de breves visitas que tuvieron lugar en 1847 y 1849. Forma también parte de ese legado sobre el Perú una serie de acuarelas, de intención a la vez documental y artística, que recoge aspectos de la vida limeña en aquellos años. Justamente cuando examinábamos estas acuarelas, nos dimos con la sorpresa de hallar, junto a las de Angrand, cuarentinueve acuarelas de nuestro más célebre artista popular.

Las acuarelas, tanto de Angrand como de Pancho Fierro, se hallan reunidas en dos grandes álbumes, bajo el título genérico, manuscrito, de *COSTUMES PERUVIENS. Scènes de la vie religieuse et populaire à Lima*. El primero, descrito como *petit in-fol, demi-reliure en maroquin rouge* (<sup>4</sup>), es anterior a la donación de la colección a la *Bibliothèque Nationale*, habiendo sido el mismo diplomático francés quien ordenó y seguramente colocó, en el álbum, las imágenes. Posteriormente, se adhirió al pie de las estampas, o se intercaló entre las páginas, las descripciones explicativas que Angrand había escrito en un cuaderno, y a las que, con tal fin, se recortó convenientemente. En el frontispicio de este primer volumen, al pie del título mencionado, se lee: *Iere. Partie, 1834-1837*, anotación que es exacta en relación con las fechas de las acuarelas del propio Angrand allí recogidas, mas no así en lo que se refiere a las que figuran en las de Pancho Fierro. El álbum contiene, en orden sucesivo, una litografía de Merino, las cuarentinueve acuarelas de Fierro, y diez de Angrand.

La reunión de todas estas imágenes, de distinto autor, por parte de Angrand, en un solo conjunto —el del álbum—, se debió, a nuestro juicio, por una parte a motivaciones puramente personales —conservar un bello y coloreado recuerdo de los años pasados en Lima—, y, por otra, a propósitos objetivamente documentales. Quizás hacia la misma época, o más probablemente después, Angrand decidió constituir una segunda serie de acuarelas, exclusivamente suya, de una mayor calidad y unidad tanto iconográficas como estilísticas. No sabemos con precisión en qué medida se cumplió tal deseo; en todo caso, a la muerte del diplomático, sólo quedó como señal de su propósito, un cartapacio con cuarentiocho acuarelas sueltas, que más tarde fueron recogidas, por los servicios del *Cabinet des Estampes*, en un segundo álbum, de dimensiones y características sensiblemente semejantes a las del primero.

La falta de toda información, en la carátula del volumen, sobre la identidad del autor de las cuarentinueve primeras acuarelas que aquél contiene, y, por otro lado, la afinidad que las vincula —por lo menos en cuanto a los temas— con las del propio Angrand, son circunstancias que explican, sin duda, que aquellas imágenes hubiesen pasado, durante mucho tiempo, como obra también del antiguo vice-cónsul francés. Porras Barrenechea examinó la colección

<sup>4</sup> *Inventaire des Livres et Documents relatifs à l'Amérique, recueillis et legués à la Bibliothèque Nationale par M. Angrand, Paris, 1837.*

Angrand, incluidos los álbumes de acuarelas, pero, al parecer, lo hizo con prisa o superficialmente, pues no hemos hallado, en sus estudios y artículos, ninguna alusión a ese nuevo y desconocido conjunto de obras de Fierro, cuya importancia no se le habría escapado.

### *La atribución*

La identificación de Pancho Fierro como autor de esas cuarentinueve acuarelas se funda en una evidencia documental —el claro testimonio de Angrand—, y en el examen iconográfico y estilístico.

En la página que separa las imágenes que damos a conocer de las diez últimas que figuran en el álbum descrito, Léonce Angrand escribió:

Tous les dessins depuis le N<sup>o</sup> 2 inclus jusqu'à celui qui precede (N<sup>o</sup> 50) sont les produits d'un art ou plutôt d'une industrie locale. Ils ont été exécutés par un homme de couleur qui n'avait jamais appris à dessiner mais qui, malgré cela, s'est fait, pendant longtemps, un très bon revenu en vendant aux étrangers ces produits de son travail qui avaient au moins le mérite d'une grande exactitude comme types et comme détails.

(Todos los dibujos <sup>(5)</sup>, desde el N<sup>o</sup> 2 hasta el que precede (N<sup>o</sup> 50) son los productos de un arte, o, más bien, de una industria local. Han sido realizados por un hombre de color que no había aprendido nunca a dibujar, pero que, a pesar de ello, se ha procurado, durante largo tiempo, muy buenos ingresos, vendiendo a los extranjeros estos productos de su trabajo, que tenían al menos el mérito de una gran exactitud como tipos y como detalles).

Al margen, una anotación escrita verticalmente, dice: *appelé Pancho (Francisco) Fierro*. La letra es de Angrand, y la atribución, por tanto, es terminante. Sin embargo, en atención a leves y casi imperceptibles diferencias caligráficas (quizás esa línea fue escrita con posterioridad al texto al que acompañan marginalmente), desearíamos aceptar y fundamentar la atribución de las acuarelas a Pancho Fierro no sólo en esa anotación, sino además en razones que, al menos para nosotros, son suficientemente claras e indiscutibles.

Angrand, como se habrá podido ver, no menciona en el texto horizontal transcrito, el nombre del autor de las acuarelas, pero lo que nos dice acerca de él es suficiente. Sabemos bien que Pancho Fierro era hombre de color (mulato o cuarterón), que no había estudiado nunca el arte que practicaba (o, en otras palabras, que no tenía ninguna formación académica), y que los extranjeros se contaban entre sus mejores clientes. La alusión es, pues, inequívoca. Acon-

5 La palabra *dessin*, en francés, puede también aplicarse a las acuarelas.

tece, sin embargo —y ello se verá más adelante—, que buen número de las cuarentinueve estampas no se ajusta a las características que, de una manera que se va tornando tradicional, se señalan como típicas del estilo de Fierro, y que son criterio, actualmente, para determinar la autenticidad de las muchas imágenes que se atribuyen al maestro limeño. Podría plantearse, por tanto, con justificación, la hipótesis —o la sospecha— de que Angrand se hubiese equivocado, por algún motivo, al hacer tal atribución, y hubiese adquirido y/o confundido creaciones auténticas con otras salidas de la mano de imitadores, competidores o simplemente contemporáneos de Fierro, que también recogían en sus estampas tipos y escenas de la Lima de aquel tiempo. La hipótesis de tal error nos parece, sin embargo, inaceptable, por los motivos que se han de exponer luego.

Conviene, no obstante, señalar previamente dos cosas de importancia. En primer lugar, el texto manuscrito citado, en que se señala a Fierro, sin nombrarlo, como autor de las acuarelas, ha sido escrito, sin que pueda haber la menor duda, por el propio Angrand. Así lo revela el examen caligráfico, y así lo indican también, evidencias internas y las que podemos llamar de contexto. Su autenticidad es la base inicial sobre la cual se apoya (prescindiéndose de la anotación vertical ya mencionada) cuanto exponemos en este trabajo. En segundo lugar, esas líneas han debido ser escritas en los años inmediatos al segundo retorno de Angrand a Europa, en 1849, o, en todo caso, a más tardar, en los que siguieron a su regreso de Centroamérica (en donde fue Cónsul y Encargado de Negocios en Guatemala), en 1857 ó 1858. No podrían haber sido escritas antes, pues el álbum comprende acuarelas de Fierro adquiridas en 1847 y 1849, ni mucho después, por las nuevas preocupaciones que atrajeron, de modo creciente, el interés de Angrand. Más aún, probablemente son anteriores a la terminación de las últimas acuarelas del conjunto que más tarde fue recogido en el segundo álbum. Y, en todo caso, ese texto fue escrito al acabarse de organizar el primero.

Ahora bien, he aquí los motivos por los que consideramos que no es admisible la suposición de un error de atribución, o de una confusión, por parte de Angrand, en lo que respecta al autor de las cuarentinueve acuarelas:

1.—Además de inteligente, Angrand era hombre serio y metódico, como lo revelan sus dibujos, sus notas, y, especialmente, sus trabajos arqueológicos, dentro de los cuales figuran levantamientos (plantas, cortes, elevaciones, de monumentos pre-hispánicos) extraordinariamente precisos y minuciosos. Igual cuidado puso en la formación de su gran biblioteca americanista. Es de suponer, entonces, que al reunir una documentación gráfica de especiales características y particular valor artístico —como eran las acuarelas—, habría puesto una cuidadosa atención en la adquisición de las estampas, en la averiguación de su origen, y, más tarde, en la conservación de los datos que, sobre ellas, había recopilado. Una prueba de ello es (además del texto transcrito), indudablemente, el cuaderno de notas referentes a las acuarelas del primer álbum. Esas cualidades personales, de las que quedan huellas objetivas, tornan inverosímil, o inconsistente, la hipótesis de un error de tal importancia.

2.—Es muy probable que Angrand conociese personalmente a Pancho Fierro. Lima, por entonces, tenía una población apenas superior a los cincuenta mil habitantes, y su extensión era, desde luego, mucho más reducida que ahora. Prácticamente todo el mundo conocía a quienes, por algún motivo sobresalían, y con mayor razón, pensamos, si los que se destacaban eran gentes de color. Y, en efecto, Pancho Fierro era bastante conocido y popular en la capital. Es casi seguro, entonces, que una persona de la calidad de Angrand, que con tanta pasión y cuidado recogía documentalmente ciertos aspectos de la vida limeña (además de testimonios gráficos de la arquitectura y vistas panorámicas de la ciudad), y que no desmayó en tal empeño durante los cuatro o cinco años que duró su estancia en Lima, es casi seguro, decimos, que entrase en contacto con un artista vernáculo que, como parte principal de sus actividades y de su modo de vida, reproducía justamente esos aspectos en sus composiciones.

La naturaleza de las informaciones incluidas en el texto de atribución ya citado, por otra parte, hace pensar fundadamente que su origen estuvo en el conocimiento personal, en el trato renovado, y no simplemente en el encuentro ocasional. La misma cronología escalonada de las adquisiciones parece indicar que Angrand se mantenía más o menos al tanto de la producción del acuarelista limeño.

3.—Léonce Angrand era también magnífico dibujante y acuarelista, como lo demuestran sus vistas de monumentos y ciudades, sus esbozos, y sus propias y bellas acuarelas sobre motivos limeños. Conocía, pues, entonces, “desde dentro”, por así decirlo, el arte de la acuarela — su técnica, sus calidades, sus estilos. Habría percibido, desde un comienzo, las cualidades, las limitaciones, lo distintivo del arte de Pancho Fierro. No podría haber confundido, en consecuencia, sus acuarelas, con la de sus imitadores desprovistos de talento, o con las de artistas y viajeros que disponían de una formación técnica o académica, como él mismo. Y no podría haber dejado de advertir la originalidad del arte de Fierro. Más todavía, él mismo sufrió también, en sus estampas, una cierta influencia de Pancho Fierro, que no se podría explicar si no hubiera tenido una cierta familiaridad con la obra del artista popular limeño, familiaridad que lógicamente excluía la posibilidad del error de atribución que discutimos.

Las razones expuestas tienen para nosotros el carácter de evidencias, aun si ello nos lleva a planteamientos o conclusiones que se oponen, como se ha señalado, a las ideas hoy más generalmente aceptadas sobre el arte de Fierro. El lector, sin embargo, es libre de adoptar una actitud más cautelosa o prudente, a la espera de los resultados de su propia contemplación y examen de las imágenes, o, si es benévolo, de nuestro comentario estilístico e iconográfico y de la apreciación de conjunto, que han de venir más adelante.

#### *Una producción artesanal.*

Debemos retener, antes, algunos conceptos que figuran, explícita o tácitamente, en las líneas de Angrand que hemos transcrito. Para Angrand las cua-

rentinueve acuarelas tienen un carácter claramente artesanal. Al hablar de una industria local, alude tanto al nivel estético —precisamente artesanal, a su juicio— de esas estampas, como también a la cantidad y rapidez con que eran producidas (6). No son, en su opinión, obras del talento y de la escuela: son *productos del trabajo*. Su éxito tiene lugar a pesar de la ausencia de formación académica en su autor. Como disculpándose de haberlas coleccionado, Angrand les reconoce *al menos el mérito de una gran exactitud como tipos y como detalles*. Pero, en el fondo, seguramente percibía en ellas virtudes más importantes que la simple fidelidad documental o la evocación pintoresca, justificación inmediata de las adquisiciones que había realizado.

#### *Descripción general de las acuarelas.*

Cada una de las acuarelas ha sido adherida a una página del álbum ya descrito. Son de dimensiones muy variadas, no habiendo dos cuyos formatos sean iguales. La más grande mide 26.5 x 35 cm.; la más pequeña 13.5 x 20 cm. Su estado de conservación es comparativamente muy bueno. Todas llevan, por lo general en la parte superior, un número escrito por Angrand a lápiz, que es el que corresponde al lugar que cada una tienen en la serie, o en el álbum — pues esa numeración coincide con la paginación del volumen. También figuran en ellas, a lápiz, indicaciones cronológicas, que en dos estampas señalan día, mes y año; en cuatro mencionan mes y año, y en el resto se limitan a registrar, siempre con cifras, el año. En veintidós acuarelas, por otra parte, figuran anotaciones a manera de leyendas o breves comentarios, escritos también con lápiz. Esas anotaciones, y estas leyendas, plantean problemas a los que hay que referirse.

#### *Cronología y leyendas.*

En primer término, ¿corresponden las anotaciones cronológicas a la fecha o año de adquisición de las acuarelas? Es lo más probable, y lo más lógico y verosímil. ¿Qué otra cosa podrían haber señalado? En tal caso, ¿fueron escritas esas anotaciones inmediatamente después de las adquisiciones de las correspondientes imágenes? Es muy razonable pensar que haya sido así, particularmente en el caso de las acuarelas en las que se apuntó la fecha completa, o el mes y el año. Hay dos estampas, sin embargo, en las que aparecen indicaciones cronológicas diferentes. En la acuarela N° 2 (7), con letra que no parece ser de Angrand, se ha escrito, abajo, 1838, en tanto que en la parte superior, con letra muy tenue, aparece una precisión cronológica distinta, escrita sí por el co-

6 Mercedes GALLAGHER habla también, refiriéndose a la obra de Fierro, y de sus imitadores y continuadores, de "una verdadera industria análoga a la actual de las tarjetas postales ilustradas pero mucho más interesante y de verdadero valor artístico". V. *La farándula criolla del panchofierrismo*, en: *Mentira azul*, p. 221, Lima, 1948.

7 Designamos a las acuarelas por su número en el álbum que las contiene.

leccionista francés: 15 Nbre. 36. El mismo anotó, en la acuarela N° 13, en la parte superior: *Dbre. / 34*; abajo leemos, en cambio, 1838, en cifras que corresponden a una caligrafía aparentemente distinta, o posterior. Las anotaciones cronológicas originales, que son las que figuran en la parte superior de las imágenes, por otro lado, son confirmadas por las que aparecen, también escritas con lápiz, en cifras, a continuación de las explicaciones que Angrand redactó en un cuaderno aparte, y que más tarde, como ya hemos informado, fueron recortadas y adheridas en las páginas del álbum. Acaso puede concluirse, de todo ello, que un cierto número de esas anotaciones cronológicas data de época posterior a la adquisición de las respectivas acuarelas, y que, en consecuencia, la cronología que establecen no es completamente segura. No obstante, puede razonablemente asignarse a ésta una cierta validez general, sujeta a posibles correcciones en casos muy limitados. Ahora bien, si suponemos que, a *grosso modo*, el orden de las adquisiciones correspondió aproximadamente al orden en que Pancho Fierro pintó las acuarelas que figuran en la serie, en tal caso podría ensayarse, tal vez, un estudio diacrónico de las mismas, estudio que, si se efectúa con la necesaria prudencia, y sin perder de vista el conjunto de la obra de Pancho Fierro, podría conducir a algunas apreciaciones interesantes en cuanto a una eventual evolución de su estilo y de su técnica.

Si aceptamos, pues, que esas indicaciones cronológicas corresponden a las fechas o años en que se adquirieron las respectivas acuarelas, resultaría que Angrand compró, en 1834, cuatro de ellas; en 1835, una; en 1836, dos; en 1837, una; en 1838, veintiuno; y luego, más tarde, en 1847 dieciocho, y en 1849, dos. La mayor parte de las estampas fue adquirida, por tanto, en 1838, es decir cuando hacía ya cuatro años que el diplomático residía en Lima (lo cual torna mucho más difícil, si cabe, la posibilidad de una equivocación como la que se ha discutido más arriba), y, luego, en 1847, cuando retornaba de Europa, en viaje a Bolivia, y acaso traía un programa documental más definido.

Debe advertirse claramente que el orden de las imágenes en el álbum no corresponde al de su adquisición. El compaginador se ha atenido, más bien, como veremos, a un criterio temático.

Las leyendas plantean un problema más difícil. ¿Fueron escritas por una sola persona, o por varias? ¿Fue Angrand el autor, o uno de sus autores? En seis de las veinticuatro acuarelas en que aparecen, la letra es muy semejante a la que usa Angrand en sus apuntes, especialmente hacia 1847 (acuarelas Nos. 13, 23, 29, 30). Son leyendas informativas, redactadas en un castellano correcto. Los datos que aportan son repetidos por los textos en francés provenientes del cuaderno varias veces citado, con algunas pocas y ligeras ampliaciones. Hay otro grupo de acuarelas con lacónicas leyendas, igualmente en español, escritas con letra que es dudoso atribuir a Angrand (acuarelas Nos. 28, 18). Y, hay, en fin, un tercer grupo, con leyendas irónicas o humorísticas, más o menos pertinentes, y de un lenguaje y sabor marcadamente limeños, aun en sus incorrecciones (acuarelas Nos. 8, 9, 14, 15). Hay motivos para suponer que estas anotaciones figuraban ya en las estampas antes de que ellas fuesen adquiri-

das por el diplomático francés. La identidad de su autor, como sucede con acuarelas de Fierro que pertenecen a otras colecciones, permanece en el misterio.

En cuanto a las notas explicativas del cuaderno que acompañaba a las imágenes, todo indica que fueron escritas inmediatamente, o poco después, de la adquisición de las correspondientes acuarelas. Su caligrafía es, en todo caso, más convencional.

#### *Clasificación de las acuarelas.*

Angrand distribuyó, en su álbum, las acuarelas de Fierro en un orden temático no muy estricto, que es, aproximadamente, el siguiente:

- 1 Tapadas;
- 2 Personajes típicos (tipos populares limeños, indios, personajes oficiales);
- 3 Religiosos;
- 4 La zamacueca; y
- 5 Varios (coche, escena de corridas de toros, bailes).

Es indudable que esta secuencia refleja un ordenamiento, semejante en las preferencias o en el interés del coleccionista. Es, además, tácitamente, una clasificación del conjunto que había reunido.

Como base para el comentario iconográfico, adoptamos nosotros la siguiente clasificación, que, como puede verse, difiere poco de la establecida implícitamente por Angrand:

- I Tapadas (acuarelas Nos. 2 a 8, y 10 a 15, a las que podría eventualmente agregarse la N<sup>o</sup> 9);
- II Tipos y escenas de la vida popular limeña (acuarelas Nos. 16, 17, 21, 28, 31, 32, 41, 46);
- III Indios (acuarelas Nos. 22 a 27, 29, 30);
- IV Religiosos o tipos de la vida religiosa (acuarelas Nos. 33 a 40);
- V Magistrados (acuarelas Nos. 18 y 19);
- VI Danzas (acuarelas Nos. 42, 43, 44, 49, 50);
- VII Escena taurina (acuarela N<sup>o</sup> 47), y
- VIII Retratos (?) (acuarelas Nos. 2, 3, 45, 48).

Debe aclararse que algunas estampas pueden pertenecer a más de un grupo de los señalados, o que no se ajustan bien, específicamente, a ninguno de ellos (las acuarelas Nos. 9 y 48). Igualmente, que el grupo VIII, Retratos, no está suficientemente definido.

*Comentario iconográfico y estilístico.*

No es nuestra intención ofrecer un análisis exhaustivo sobre los temas y las características del *estilo* de las acuarelas que presentamos. No nos asiste, para ello, la autoridad que pueden conceder la experiencia o la especialización en los estudios sobre Pancho Fierro y su obra. Además, por diversas circunstancias, no disponemos sino de un conocimiento indirecto y parcial de algunas de las actuales colecciones de las acuarelas del maestro limeño. Nos hemos de limitar, más bien, por ello, a señalar ciertos aspectos importantes y objetivos en el tratamiento de los temas, estableciendo comparaciones con estampas pertenecientes a otros fondos sólo hasta donde nos sea posible, y a poner de relieve ciertos rasgos de estilo y de técnica. Las consecuencias de este doble y paralelo examen serán analizadas explícitamente más tarde, aun cuando se irán definiendo, en parte, a lo largo de este comentario.

El orden que se ha de seguir es el señalado por nuestra clasificación. Dentro de cada grupo, en cambio, no nos ha de guiar el simple orden numérico de las acuarelas, sino que hemos de comenzar por las estampas que más se ciñen a los conceptos corrientes sobre el estilo de Fierro —criterios que como hemos señalado, se siguen hoy para determinar la autenticidad de las acuarelas que se le atribuyen—, y continuaremos, luego, progresivamente, con las imágenes que se alejan, cada vez más, de la definición habitual de ese estilo.

I. *Las tapadas*.— De las cuarentinueve estampas que componen el conjunto, trece —que son las primeras, salvo la acuarela N<sup>o</sup> 9— representan tapadas. Su número y su lugar en el álbum revelan suficientemente que, como en otros visitantes extranjeros, ellas ejercían en Angrand la fascinación de lo exótico y novelesco. Si nos atenemos a la probable cronología de las adquisiciones, veremos que el diplomático europeo compró (u obtuvo de otra manera) esas imágenes en oportunidades diversas, atendiendo, al parecer, tanto a su claridad y variedad documentales, como a su calidad artística (o artesanal, para las ideas de Angrand). Ello podría demostrar que, para satisfacer una constante demanda, Pancho Fierro coloreaba representaciones sobre aquel tema con gran regularidad.

Once de las figuras pertenecientes a este grupo visten (o están por vestir, en el caso de la acuarela N<sup>o</sup> 8) la saya ajustada, y nueve la saya desplegada. Como ejemplos de las variedades de la primera, vemos la *saya de anasaya* (acuarela N<sup>o</sup> 2), la de medio paso (acuarela N<sup>o</sup> 3). La saya desplegada, o *a la orbegoso*, es presentada en versiones más variadas y suntuosas. Uno de los textos descriptivos en francés —redactados, ya se ha advertido, por Angrand—, nos informa que la saya desplegada era popularmente llamada *vuleca*, y que había un estilo de saya y manto que ofrecía un incógnito no muy ostensible, pero sí decidido, llamándose a la dama que lo usaba *tapada de respeto*. En la acuarela N<sup>o</sup> 15 se ve un ejemplo de la *saya rota*, la más propicia para la aventura.

Las representaciones de tapadas, en el segundo tercio del siglo XIX, eran muy buscadas por los extranjeros, y, sin duda, entre las más solicitadas estaban

las del artista mulato, tanto a causa del renombre que éste había alcanzado, como en virtud de la propia e intrínseca calidad evocativa que poseían sus estampas. Ello trajo como consecuencia que fuesen imitadas o copiadas en buen número, y aun falsificadas (8). Sin embargo, es probable que, como afirma Jaime Bayly, Pancho Fierro no tuviese ninguna "predilección especial por pintar tapadas, como erróneamente se ha aseverado muchas veces" (9). Eran seguramente, a sus ojos, tema bastante trillado, y, aunque pintoresco y decorativo, limitado y fácil. No obstante, como vemos, no dejó de representárlas en sus obritas, deseoso de complacer a su clientela y de beneficiarse con la demanda. Ahora bien, en todo caso, ¿qué caracteriza a las auténticas tapadas de Pancho Fierro? Mercedes Gallagher dice que si bien él pintó muchas (que no es lo mismo que decir que constituyesen su tema predilecto), lo hizo "con la misma mano tosca y caricaturesca con que pintaba todo" (10). Jaime Bayly escribe, por su parte: "La tapada de Fierro es limeña, limeñísima, como el manto y saya, por lo tanto es baja, regordeta, de pies pequeños, bien apoyada en el suelo" (11). ¿Podemos decir que las estampas de tapadas que reunió Angrand se ajustan a esa caracterización? ¿O se acercan, más bien, a las tapadas "inglesas" (12), a las de Bonnafé, Rugendas, Merino, creadas con escuela, finas, de una gracia elegante y de una picardía estudiada?

Las tapadas de las acuarelas Nos. 2 y 3 se hallan, comparativamente, cerca del prototipo descrito por Bayly. Hay en ellas, a nuestro juicio, una vitalidad popular simple y cálida. En ambas figuraciones se percibe un humor más bien fino, una complacencia afectuosa. Más lejos, en la acuarela N° 14, el humor es mucho menos benévolo; es más bien ironía que apunta a lo equívoco de esas damas, subrayado por la leyenda escrita con lápiz. La acompañante de la acuarela N° 7 muestra, sin duda, los rasgos típicos con que Fierro pintaba a la gente del pueblo; la tapada a la que sigue, en cambio, exhibe una opulencia posterior, y un pretencioso estiramiento, manifiestamente ironizados por el artista, auxiliado, en esto, por la leyenda que alguien —¿tal vez Angrand?— escribió al pie de la imagen, con malevolencia limeña. Sin embargo, ni aun en esta acuarela, ni en la N° 14, y menos en las dos primeras, se percibe la "mano tosca y caricaturesca" de que habla Mercedes Gallagher. Ni aun si detenemos la vista en las imperfecciones del dibujo y del color. Para bien o para mal, en este grupo hay una voluntad de esmero y discreción que no extingue del todo, felizmente, la naturalidad y vivacidad de la visión original.

La tapada de la acuarela N° 7, aunque sólo por ciertos rasgos, y las de la acuarela N° 13, constituyen ejemplos de transición, más allá de los cuales hallamos las acuarelas Nos. 4, 5, 10, 11, y como tipos aún más distantes, las tapadas

8 GALLAGHER, art. cit., p. 222.

9 Jaime Bayly, *El artista Pancho Fierro*, en: Raúl PORRAS — Jaime Bayly, *Pancho Fierro*, Lima, Ediciones del Instituto de Arte Contemporáneo, 1959, p. 79.

10 GALLAGHER, art. cit., p. 224.

11 BAYLY, est. cit., p. 79.

12 Ver GALLAGHER, art. cit., p. 224.

de las acuarelas Nos. 6 y 8. Otra parece ser la visión, la técnica es distinta, diferente es también el resultado artístico. Al presentar a los personajes de espaldas, en las acuarelas Nos. 4 y 5, el artista ha aprovechado magníficamente las posibilidades ofrecidas por el despliegue suntuoso de la saya a lo Orbegoso, y ha conseguido un efecto casi monumental (a pesar de las reducidas dimensiones de las imágenes), realzado por la especial calidad del color. No sabemos si esa manera de presentación fue creada por Pancho Fierro, o por los acuarelistas extranjeros —que es lo más probable—, pero es indudable que ella hizo fortuna, y que fue repetida numerosas veces por otros ilustradores de la época (13). Debe anotarse, sin embargo, que, vista de esa manera, la figura de la tapada se convierte en simple exhibición de atavíos, y en pretexto para lucimientos técnicos en el drapeado. Las acuarelas Nos. 10 y 11 se sitúan, más o menos, en el mismo nivel que aquéllas. En la N<sup>o</sup> 11 hay, quizás, indecisión en la composición de los volúmenes del cuerpo, o detalles defectuosos como la ambigüedad en la posición de los antebrazos, o la incierta distribución de los colores. La figura de la acuarela N<sup>o</sup> 10 ha sido, indudablemente, mejor lograda, con su delicado balanceo, casi coreográfico, y detalles como la figura de la mano o los bordados de su chal. Una circunstancia curiosa es que en el bello álbum de Bonnafé, *Recuerdos de Lima*, de 1856, hay una tapada que guarda bastante semejanza con la de la imagen N<sup>o</sup> 10.

La acuarela N<sup>o</sup> 6 ofrece una realización más interesante y, en nuestra opinión, notablemente ilustrativa. Observemos, antes que nada, el contraste entre la tapada y el paje. Este lleva, en sus proporciones, en su andar, en la factura, algo así como una firma del maestro limeño. Acusa, en otros términos, rasgos típicos del estilo más personal y conocido de Fierro. En la figura de la dama nada revela, en cambio, una mano caricaturesca. Hay acaso una cierta inconsistencia anatómica en la parte superior del cuerpo, no exenta de semejanza con la que puede advertirse en la tapada de la acuarela N<sup>o</sup> 7. Pero el dibujo es elegante, los colores han sido bien logrados, los efectos de textura y densidad, en la saya, son magníficos. La representación de esta limeña se acerca, pues, al modelo de las “esbeltas y delicadas” tapadas que Mercedes Gallagher llama “inglesas”. Alta y espigada, con un garbo enigmático, inalcanzable a la maledicencia —a la que no se sustrae el diplomático francés, en su nota explicativa—, esta hermosa limeña nos deja, además del misterio turbador de su persona, y por encima de nuestras propias razones documentales y de estilo, el misterio de su paternidad artística (14).

La figurita de la acuarela N<sup>o</sup> 8 constituye una versión más de la famosa estampa conocida como *Manera de ponerse la saya y manto*. No nos es posible, ahora, señalar todas las diferencias y semejanzas, algunas sin duda muy sutiles, que existen entre ésta y las demás versiones conocidas sobre el mismo te-

13 Y, entre ellos, por Bonnafé.

14 Hay en la Colección Palma una acuarela, la N<sup>o</sup> 73, que nos muestra dos tapadas, de las cuales la de la izquierda tiene notable parecido con la que aparece en la estampa N<sup>o</sup> 7 del álbum de Angrand.

ma (14a). Podemos afirmar, sin embargo, que la que pertenece a la colección del Museo Nacional es de calidad visiblemente inferior y presenta a la esforzada limeñita con grandes trenzas. La versión que figura en la serie de acuarelas que, bajo el nombre de E. Vidal, se halla en la Biblioteca Nacional del Perú, nos parece también inferior y más detallada. La que aparece en la serie *Praetoria*, de la misma Biblioteca, luce también una gran trenza. Estas tres *variaciones* sobre el mismo tema muestran a la limeñita vuelta hacia la derecha, en tanto que la que aparece en la estampa conservada por Angrand mira hacia la izquierda. No estamos en aptitud de determinar el significado que este hecho tiene para el establecimiento o de lo que puede llamarse la genealogía de las acuarelas sobre la *Manera de ponerse la saya y manto*. Hubiera sido de interés, en tal sentido, comparar nuestra acuarela con la que Mercedes Gallagher considera "la versión original y auténticamente primera" (15), que se guarda en el Museo Hispánico de Nueva York, y a la que sólo conocemos por referencias. En todo caso, si nos limitamos a la observación de la versión que presentamos, advertiremos que adolece, claramente, de defectos de perspectiva; que la concepción anatómica (los hombros, el torso, las mismas proporciones) es algo incierta; que el efecto plástico es ambiguo o arbitrario. Estas son limitaciones que se reconocen como típicas, en general, del estilo de Pancho Fierro. Pero, por encima de ellas, existen en la obrita cualidades mucho más importantes para el juicio estético, — muy distantes, en este caso, de los rasgos que, según Bayly, son característicos de las tapadas auténticas de Pancho Fierro. Admiramos sino la gracia tan femenina de la muchacha, el lindo juego de los fustanes, el acierto de la actitud y la composición, lo primaveral del color...!

II. *Tipos y escenas de la vida popular limeña*.— En este grupo hallamos ocho acuarelas. El sirviente negro, de fúnebre atuendo, de la acuarela N° 20, el *negro maricón* vendedor de *cucardas* de la acuarela N° 31, y el *maricón dulcero* de la acuarela N° 32, pertenecen por su factura, a las realizaciones características del maestro limeño. Especialmente deben subrayarse, en tal sentido, las proporciones, el ingenuo modelado, el sabor popular de la figura del dulcero. El fresquero de la acuarela N° 28 es, obviamente, resultado de una técnica más cuidadosa. La figura está mejor construida, los volúmenes y los detalles anatómicos han sido organizados de manera más correcta, a pesar de imperfecciones de detalle (los pies, las manos); pero, también, el resultado general es más estático, menos espontáneo. En el suertero de la acuarela N° 17 esos rasgos son más evidentes.

La lechera de la acuarela N° 21 constituye una obrita bastante notable. El caballo, de buena alzada y delgadas patas, difiere, notoriamente, de los equinos que por lo general pintaba el artista. La composición parece haber sido

14a Jaime BAYLY, en el est. cit., afirma conocer unas diez versiones. Es también notable la que aparece en la Colección Palma. El número de las versiones, y otras circunstancias, tornan el caso de esta figurita bastante complejo, y sería sin duda casi imposible reconstruir la múltiple cadena de préstamos y filiaciones a que ha dado lugar.

15 GALLAGHER, art. cit., p. 235.

calculada con detenimiento, en una visión posterior favorable al efecto del escalonado conjunto formado por el animal, los arreos, la mujer, el sombrero. Nótese, no obstante, las deficiencias de perspectiva en la representación de la cabeza y los cuartos delanteros del caballo. En los detalles es quizás mejor la versión, muy semejante, que se conserva en la colección de la Hispanic Society, versión que es sin embargo, inferior en lo que respecta a la organización general de los volúmenes y en lo que podemos llamar —aun tratándose de acuarelas— monumentalidad del conjunto (15a). La *misturera* de la acuarela N° 16 es una realización por varios aspectos comparable a la de la acuarela N° 21. Era personaje infaltable en las procesiones, pero ha sido incluida aquí, en este grupo, pues también cumplía una curiosa función dentro de las formas de sociabilidad y de las costumbres —la mistura, mezcla de flores y frutos, solía ser enviada en señal de cortesía u homenaje—, y a ello alude Angrand en la nota explicativa de la imagen. La forma de presentación nos es ya conocida. El resultado, de una frialdad estatuaría compensada por el colorido, es de innegable elegancia. De una elegancia que nos hace pensar, otra vez, en un modelo de autor europeo. En el álbum ya mencionado que lleva por título *Praetoria*, figura la imagen de una mulata *mit Blumen bei Processionen*, que debe ser copia de ésta, o de otra versión anterior sobre el mismo tema.

Lugar especial merece en este grupo la acuarela N° 46, que recoge una escena del retorno de la fiesta de Amancaes —descrito con frecuencia y delectación por los viajeros. Vemos en ella un balancín —carruaje que se empleaba en los campos de Lima, según nos informa Angrand—, halado por dos caballos, uno de los cuales no ha sido terminado. Quizás, para representarlos, Pancho Fierro se inspiró o se valió de algún modelo dibujado o pintado, a juzgar por el calculado y no muy original juego de las cabezas de los animales. Sin embargo, el cuerpo del que aparece en primer plano tiene su mitad posterior desproporcionada en relación con la delantera, y, por su tamaño, difícilmente habría podido sostener al mulato que lo cabalga. El balancín, representado de una manera ingenua y sumaria —su línea de avance se halla demasiado desplazado a la derecha con respecto al tiro—, nos deja ver, a través de sus ventanas, unas mulatas que irradian todavía, en sus rostros, la euforia de la fiesta. Esos defectos nos ayudan a reconocer, indudablemente, un estilo, el de Pancho Fierro; pero es en el dinamismo y vitalidad del conjunto, acrecentados por las dimensiones de la estampa (26.5 x 35 cm.), en donde encontramos la más segura prueba de su filiación. Esta acuarela sirvió de inspiración para una estampa, de una técnica más efectiva y rica, que pintó el propio Angrand.

III. *Indios*.— La india de la quebrada de San Mateo (acuarela N° 23) es, en su realización, muestra de una técnica sumaria. La llama, infantil y grotesca,

15a Nos hemos servido, para esta comparación y otras con acuarelas de la serie de la Hispanic Society, del estudio de Anna PURSCHE, *Scenes of Lima attributed to Pancho Fierro*, en: *Notes Hispanic*, New York, 1944, ps. 93-132.

es de una ejecución casi primitiva. En la colección del falso Vidal de la Biblioteca Nacional de Lima hay una versión invertida del tema, con una llama igualmente ingenua y rudimentaria. En la colección Jacoby, y en la de la Municipalidad de Lima, también, existen sendas imágenes de composición parecida. Aun en Bonafé, *Recuerdos de Lima*, 1856, figura una estampa que, aunque muy superior, desde luego, se basa en el mismo o parecido esquema de composición. Puede verse, pues, que el motivo, convencional y fácil, se difundió prontamente. Conviene señalar que en nuestra acuarela Angrand anotó, con lápiz, los nombres quechuas de las prendas de la mujer, tal como hizo en muchos de sus propios esbozos y dibujos. La *manisera* de la acuarela N<sup>o</sup> 27 posee, igualmente, la frescura, el cierto candor y aun tosquedad de factura que se suele estimar de manera especial en el maestro limeño. Su afinidad con la figura anterior es evidente.

Las acuarelas Nos. 24, 25, 26, 29 y 30 merecen un particular comentario. Tienen en común no sólo el tema o la manera del tratamiento, sino además, sobre todo, una forma de visión, un cierto espíritu. En el indio ehorrillano de la acuarela N<sup>o</sup> 24 —el único tipo definitivamente costeño en el grupo—, Pancho Fierro ha puesto un sintético y macizo vigor, una concepción simple y enérgica— tan efectiva, aunque con fines diversos, y resultado más rico, como la que sirvió para las acuarelas Nos. 4 y 5—, que en cierto modo quiebran las limitaciones técnicas y de escala propias de la acuarela (la estampa N<sup>o</sup> 24 mide sólo 15.2 x 23 cm.), y acercan esa figura, y las siguientes, al modo de sensibilidad figurativa predominante en nuestro tiempo. El éxito parece haber acompañado a esa creación, o a otra que sirvió de prototipo, pues subsisten otras versiones o copias de ella. Más pintoresco y anecdótico es, por su parte, el recio cohetero de la acuarela N<sup>o</sup> 26, de expresiva estructura y vigorosa unidad. En el mismo o comparable nivel se sitúan los tres alcaldes de las acuarelas Nos. 25, 29 y 30, respectivamente. El concentrado tratamiento de las formas, el modelado, la sobriedad de la caracterización, y, de otra manera, los colores, conceden a estas figuras una calma y segura concisión plástica, particularmente en las dos primeras imágenes. Probablemente Pancho Fierro no tuvo conciencia clara de estas cualidades, y sin duda creyó prestar mayor atención a las facetas caricaturizables de los personajes (el aire montaraz, la apariencia hirsuta y descuidada). Pero en el fondo percibió seguramente, además algo mucho más importante: la dignidad y la nobleza esenciales de la raza a que pertenecían esos hombres, de viejas y profundas raíces telúricas. Percibió, sin duda, en éste como en otros casos semejantes, aquel señorío que la tierra del Perú infunde a sus moradores, en la frase de Calancha bellamente evocada por Raúl Porras<sup>(16)</sup>, señorío no extinguido por siglos de feudalismo y miseria. Ahí tenemos la figura recia y tranquila —ingenuamente suficiente, tal vez—, del alcalde de la provincia de Tarma, su actitud de atávico y reposado señorío; la altivez huraña y alerta, inquietante, del fiero alcalde de una aldea de Cerro de Pasco; la efigie desconfiada,

16 Raúl PORRAS, *La Lima de Pancho Fierro*, p. 35, en la ya mencionada publicación del Instituto de Arte Contemporáneo.

insistente, del alcalde de pueblo en el valle de Jauja (17). En estas imágenes se resume, sin duda, la condición en que vivían nuestros indios —la actual no ha mejorado mucho—, su ignorancia, su orfandad, pero también la vitalidad primordial de su raza y su incansable esperanza de justicia.

La acuarela N° 22 responde, en cambio, a otro espíritu. La pareja exhibe rostros —que podríamos calificar de “bonitos”— de un dibujo paciente y nítido, pero también forzado y facticio, en nuestra opinión; el asno, en cambio, es todavía del linaje de los “burrillos lindos” (18), típicos de nuestro acuarelista. Es una imagen fácil, aceptable, documental, y que aspira a ser también decorativa. ¡Cuánta mayor savia, sin embargo, en aquellas otras estampas!

IV. *Tipos o personajes de la vida religiosa en Lima.*— La serie de acuarelas que muestra a personajes de la vida religiosa limeña ofrece, antes que nada, y casi exclusivamente, el interés documental y pintoresco de las vestiduras o hábitos. Angrand, sin duda, deseaba contar con un repertorio descriptivo visual de los que eran más característicos, y Pancho Fierro, al tiempo que satisfacía tal deseo de sus clientes, ponía en las estampas que coloreaba sobre el tema un humor fino y zumbón, particularmente en la deliciosa estampa del cura que pide limosnas para las almas del purgatorio (acuarela N° 34; hay una versión de composición muy parecida en la Colección Palma), o en la representación del rostro no muy inteligente de la acuarela N° 37, o en la de la figura del seminarista de la acuarela N° 40. La estampa del *perrero* en la acuarela N° 41, es aún más ingenua y plena de sabor. La imagen del penitente (acuarela N° 33), en cambio, aspira a ser, más bien, una correcta y parsimoniosa ilustración. En cuanto a la acuarela N° 39, de una calidad mucho más estudiada, la hemos incluido en el grupo de los *Retratos*, y será comentada por tanto, más adelante.

V. *Magistrados.*— Este grupo está compuesto solamente por dos acuarelas, las Nos. 18 y 19, que, con los imponentes atuendos que presentan, revisten un interés limitadamente documental.

VI. *Danzas.*— El grupo de estampas de danzas, sin ser muy numeroso, es muy interesante. Las acuarelas Nos. 42, 43 y 44, versan sobre la zamacueca, y exhalan todo el donaire, el movimiento, la alegría, que ponía Fierro en sus representaciones de ese baile antecesor de la marinera. La imagen de la acuarela N° 42 parece, más bien, dirigida a una clientela popular, por lo ingenua, sabrosa, vívida, y por el acento que se pone en el erotismo negroide de la danza. Esta es, según apunta Angrand, la zamacueca, pero una inscripción primitiva que una mano anónima —tal vez la del artista—, trazó sobre la piedra en donde está sentado el guitarrista, dice algo así como: *Bayle del tormata y bonbé en Amancaes*. A falta de mayor información, nos permitimos suponer que se trata, efec-

17 Esta acuarela ha sido dada a conocer y reproducida en nuestro libro *Imagen de Jauja*, Huancayo, 1967.

18 Así los llama Héctor VELARDE, en un artículo publicado en *El Comercio*, en 1968.

tivamente, de una variante muy negroide de nuestra danza costeña. Las proporciones, la legibilidad de los detalles, la misma claridad documental, son cosas que no han importado ante la vida y el sensual dinamismo, o el humor burlesco y jaranero de la visión. El escenario es sucinto y borroso: la tienducha del fondo y sus parroquianos, la banderilla, el piso inacabado y confuso. Adviértase la curiosa, arbitraria e invertida perspectiva del techo. El cromatismo es también popular, jovial, confuso. Mucho más limpia, cuidada, ilustrativa, es la acuarela N° 43. Hay en ella un calculado juego de diagonales, que parece haber inspirado o servido de modelo —en ésta o en una versión anterior— a estampas muy semejantes, o que son algo así como variantes construidas sobre el mismo y acaso hoy perdido esquema inicial. En la serie *Praetoria*, por ejemplo, hay una acuarela muy semejante, pero de calidad bastante inferior. En la colección de la Hispanic Society se conserva, también, una composición derivada, o de la misma filiación que nuestra estampa. La acuarela N° 44, que también representa una escena de zamacueca, es de un espíritu e intención semejantes a los de la imagen que la precede. Hay de ella una imitación, o versión paralela, en la serie del falso Vidal, con la diferencia de que la pareja es de blancos. Las dos acuarelas, Nos. 43 y 44, son manifiestamente mucho más elaboradas que la N° 42, pero es verdad, también, que a su lado, parecen amaneradas, sin su brío ni su cálido aliento popular.

La *danza de los diablos* de Guayaquil (acuarela N° 50), no obstante su relativa limpieza de ejecución, pertenece todavía al estilo más personal y propio de Pancho Fierro. Admira la curiosa y popular imaginería de los rostros de los músicos, que son quizás lo mejor de la estampa, al margen de su valor documental y fresca cromática. La acuarela N° 49 ofrece un interés quizás mayor. Representa la celebrada *danza de las tijeras*. Por sus dimensiones se halla entre las más grandes de la serie. La manera de figurar a los músicos es, aquí también, deliciosa y pintoresca. Se ha dispuesto con sentido coreográfico a los danzantes, y las actitudes en que los ha inmovilizado el artista, sugieren bien el ritmo fuerte y primitivo de esa hermosa danza. Adviértase la claridad, la fidelidad, el concierto, con que se ha llevado al papel el esplendor exótico de los atavíos, y la habilidad con que se ha sugerido la textura de los adornos de plumas o la minuciosa finura de los velos. Los defectos de anatomía y perspectiva en nada disminuyen la calidad artística de la imagen, calidad que se funda en otros valores que los de la escuela, y que se acompaña en este caso de un excepcional interés documental.

VII. *Escena taurina*.— Una sola, entre las cuarentinueve acuarelas que presentamos, versa sobre un tema taurino. Es la N° 47, y representa la suerte del capeo a caballo. La factura infantil y grotesca del toro —los astados de Pancho Fierro parecen siempre bestias rechonchas e imposibles— se contrapone a la mucho mejor lograda y efectiva realización del caballo, cuyos aperos han merecido una cuidadosa atención. La figura del capeador es más bien esquemática. Aquí también la vitalidad popular y el dinamismo son las cualidades más importantes.

VIII. *Retratos*.— El grupo de los retratos, como ya se ha indicado, no está bien definido. No ha sido considerado en nuestra clasificación sino sobre la base de las anotaciones onomásticas que figuran en algunas de las acuarelas, anotaciones sobre cuyo origen y exactitud sólo podemos hacer conjeturas. Sin embargo, lo que hay de distinto, o aun de individualizador, en las figuras que el grupo comprende, parece confirmar que efectivamente se trata de retratos, dentro del peculiar tratamiento y las limitaciones con que Pancho Fierro concebía las composiciones de esta naturaleza. En las dos primeras acuarelas de la serie (Nos. 2 y 3), por ejemplo, se transparenta, a pesar de la fantasía y complejidad de las prendas, una cierta caracterización personal y social. ¡Con qué desenvoltura y brío pisa el suelo esa menuda Chapita Arias, cuyo solo nombre es ya evocador de gracia limeña y espontaneidad popular! En cambio la otra Chapita, en la acuarela N° 3, avanza con una coquetería misteriosa y casi danzante. En la acuarela N° 45 un hombre visto de espaldas se acerca a su calesa. El personaje era famoso, y conocida su silueta. Era el Dr. Valdés, Protomédico de la Facultad de Medicina, cuyo nombre figura, a lápiz, en lo alto de la estampa. En la colección Palma aparece también, en una imagen, el famoso personaje, de frente y embozado, frente a un coche desdibujado. Una acuarela de la Memoria Prado nos muestra también al galeno, con una figura igualmente gruesa, embozada, con el sombrero hundido hasta las cejas. En la acuarela de la colección Angrand la calesa, el cochero, el caballo, muestran los rasgos más característicos del arte del maestro limeño. La representación del mercenario de la acuarela N° 39, en fin, se aproxima mucho más, efectivamente, al retrato. Nótese la ausencia de una intención burlona o satírica —más o menos presente en los ejemplos anteriores—, la clara diferenciación personal de los rasgos, la expresión austera (la expresión propia de los personajes, vista con seriedad y atención, objetivamente, es muy rara, o inexistente, en las acuarelas de Pancho Fierro). Probablemente el artista guardaba alguna especial deferencia a ese religioso, identificado sólo, en una inscripción a lápiz, como *fray Ambrosio*.

#### *Una nueva perspectiva.*

Se ha indicado, al principio de nuestro estudio, que buen número de acuarelas de Pancho Fierro, en el álbum del vice-cónsul francés, no se ciñen a las ideas generalmente admitidas acerca de su estilo, y que, por tanto, su autenticidad podría ser eventualmente rechazada. Existen, sin embargo, claras y definitivas razones, que hemos expuesto, por las cuales no es posible —por lo menos a nuestro juicio— poner en duda la atribución señalada por Angrand. Las cuarentinueve estampas han sido pintadas por Fierro, y no por imitadores o competidores suyos, peruanos o extranjeros. Es necesario, entonces, para un adecuado enjuiciamiento de la serie que presentamos, y, en general, de toda la obra de nuestro artista, adoptar una nueva perspectiva, forzosamente más amplia y flexible.

Hemos encontrado, en el conjunto reunido por Angrand, acuarelas de clara inspiración popular, de realización espontánea e inhábil, pero plenas de vida;

otras, en cambio, muestran un carácter y factura mucho más estudiados y convencionales. Pero ello no significa, desde luego, que haya habido en la obra de Pancho Fierro dos estilos opuestos e independientes. Las estampas más diferentes y lejanas, en el sentido indicado, no están separadas por una solución de continuidad estilística insalvable, sino que, más bien, las acuarelas restantes, pueden ordenarse, luego de un análisis comparativo como el que hemos ensayado, en una suerte de transición o progresión escalonadas, de tal modo que en los ejemplos intermedios se hará visible una variable combinación de rasgos o cualidades de las dos tendencias contrarias. Semejante ordenación es sin duda arbitraria, pero también útil y reveladora para explicarnos mejor el quehacer artístico del acuarelista limeño. Ahora bien, si no hubo en él dos estilos distintos, tampoco hubo, desde luego, una voluntad de sorprender con la exhibición de una gran versatilidad artística. Aconteció, simplemente, que el maestro se propuso, con mayor o menor constancia, superar lo que consideraba limitaciones y deficiencias —de acuerdo al gusto y los cánones estéticos de su tiempo—, y que, en tal sentido, su producción artística se orientó, con variable frecuencia, por caminos muy diferentes de los que le eran habituales, y llegó así a realizaciones tan distantes de las auténticamente suyas, en el espíritu y en la ejecución, que no parecen ser obra suyas. Seamos más explícitos.

Es indiscutible que la clientela más importante de Fierro, en términos económicos, estaba constituida por extranjeros: marinos, diplomáticos, comerciantes, viajeros que hoy llamaríamos turistas. Esta gente, como es de esperar, deseaba llevar consigo, a su retorno a Europa —la gran mayoría de ellos provenía del Viejo Continente—, para su propio recuerdo, o para ilustración y deleite de sus parientes y amigos, imágenes de tipos, escenas y costumbres de una ciudad y un país que, como Lima y el Perú, debían parecerles exóticos y lejanos. Algunos, muy pocos, dibujarían o pintarían ellos mismos las vistas o las escenas que más les llamaba la atención; la mayoría, al contrario, por no conocer las técnicas del pincel y el lápiz, o por otros motivos, buscaría en la ciudad ilustraciones de un cierto valor objetivo y documental, adecuadas a su sensibilidad, y, en lo posible, trabajadas con corrección formal, con *arte*. Sin embargo, pocos artistas e ilustradores estaban en aptitud, por entonces, de responder satisfactoriamente a tales exigencias. Es muy probable que, en tal situación, muchos viajeros o visitantes del exterior —y, quizás, también, algunos limeños—, se dirigiesen a Pancho Fierro, atraídos por su fama y por lo que en él debía parecer curioso y pintoresco, y le solicitasen estampas concebidas y realizadas de una manera distinta de la que le era habitual, estampas elaboradas y correctas, exentas de la malicia burlona que tanto apreciaban en cambio, la mayoría de sus paisanos. Es fácil suponer que esas peticiones revestían especial importancia a los ojos del acuarelista, por provenir de personas que no sólo le procuraban *muy buenos ingresos* con sus adquisiciones, sino que, además, reunían el triple prestigio del rango social, la educación y la riqueza. Esas sollicitaciones coincidían, por otra parte, con una aspiración muy explicable en el maestro limeño, esto es con el deseo, frecuente en los artistas populares, de elevar su obra, intuitiva y es-

pontánea, a un nivel superior, al nivel del *arte*, sobre todo en lo que este concepto significa habilidad, virtuosismo, para la mentalidad del pueblo. Se trata, naturalmente, de una aspiración muy humana y comprensible, aunque no siempre se ha traducido en resultados estéticos muy felices. A ella se añadía, quizás, un cierto recelo o inquietud por el éxito que obtenían, ante las gentes cultivadas, pintores o ilustradores con formación académica. Todas estas motivaciones, pues, diversamente entretejidas, debieron inducir a Pancho Fierro a "corregir" su producción artística, es decir a buscar en sus composiciones, aunque sólo fuese de manera aproximativa, un ordenamiento espacial más claro y convincente, a depurar la línea y construir más objetivamente los volúmenes, a controlar y graduar la pincelada. Era ya tarde, sin embargo, para que pudiese aprender disciplinada y metódicamente estas cosas, y, en todo caso, las circunstancias no eran muy propicias para ello. Su misma fama constituía, en tal sentido, un obstáculo, y obligadamente Fierro debía proceder con discreción. No podrían ser suficientes, por otra parte, los consejos más o menos ocasionales de sus clientes. Era pues inevitable que buscase modelos. ¿Y qué mejores modelos podía hallar que las estampas mismas que pintaban otros artistas, en su mayoría extranjeros, que ilustraban en sus obras tipos y aspectos de nuestra capital, estampas que poseían justamente las cualidades que faltaban a las realizaciones del maestro mulato?

No hay indicios de que, al servirse de obras ajenas como modelos o fuentes de inspiración, Pancho Fierro procediese de manera sistemática, en un entrenamiento progresivo. Es más probable que actuase, discontinuamente, mediante ensayos y tanteos. A veces predominarían en él la prudencia, la voluntad de no alejarse demasiado de las formas de creación que le eran familiares, y entonces se limitaría a un modo de eclecticismo intuitivo y pragmático; pero en otras oportunidades se dejó llevar audazmente, sin duda, por la delectación de descubrir en sí mismo aptitudes que podían muy bien ajustarse y elevarse a las convenciones académicas de su época. En determinados casos ese proceso de asimilación de técnicas y recursos europeos —necesariamente relativa y desigual— le habría servido para el tratamiento o representación de temas muy limeños, y cercanos por ello a sus preferencias y a su sentido del humor. En otras ocasiones, en cambio, habría hallado más bien, en las estampas que le servían de modelo, una iconografía que él luego trabajaría a su manera, plena de instinto y de vida. Y algunas veces, en fin, habría encontrado en aquéllas a la vez temas y modelos de realización formal, o sino, simplemente, se habría limitado a reproducirlas muy de cerca.

Ahora bien, admitir que Pancho Fierro se sirvió de estampas ajenas como fuente de inspiración, o que buscó en ellas modelos, iconografía, enseñanzas técnicas, no debe ser causa de asombro o de escándalo. No hay nada en ello que disminuya u opaque en lo esencial el mérito real y objetivo de sus producciones. Fenómenos de esta naturaleza son frecuentes en el arte popular, y, en el caso de nuestro acuarelista, las circunstancias sociales y culturales de su tiempo creaban, en tal sentido, un clima particularmente favorable. Más aún: en el fondo Fierro indudablemente tenía la conciencia, que se haría cada vez más firme, de

cuáles eran sus verdaderas virtudes artísticas y en qué residía su originalidad. Por ello, paralelamente a una producción que podríamos calificar de compromiso, siguió pintando, fiel a su propia manera de ver el mundo —que era también la de los limeños de ese tiempo— los personajes y las escenas que eran para su alma motivo permanente de curiosidad, sorpresa y divertimento. Y es tan cierto que su visión coincidía con el espíritu de su ciudad natal, que otros acuarelistas o ilustradores contemporáneos suyos, entre los cuales varios extranjeros, imitaron en numerosas estampas al maestro limeño. Dejando a un lado las convenciones de academia, en mayor o menor grado, trataron con poco éxito de poner en sus composiciones sobre temas limeños el humor y la malicia que con tanta naturalidad ponía Fierro en las suyas. Y, precisamente, entre los extranjeros que sufrieron su influencia, se halla el propio Angrand, como podrá verse en el estudio que publicaremos sobre su obra peruana.

Es claro que si se aceptan nuestros puntos de vista, se hará necesario considerar la obra de Pancho Fierro desde una nueva perspectiva, y abordar los problemas de atribución con criterios más amplios. En todo caso, si nuestras consideraciones parecen infundadas, el conocimiento de la serie que presentamos servirá, por lo menos, para una mejor comprensión de la obra del acuarelista limeño.

#### *Apreciación estética final.*

La mayor parte de las estampas conservadas en el álbum de Angrand pertenece a la producción más intuitiva, jovial, popular, de Pancho Fierro. En las restantes, a causa de las circunstancias y motivaciones que hemos expuesto, esas y otras cualidades semejantes se atenúan o se apagan casi por completo. A fuerza de seguir, más o menos de cerca, modelos ajenos, y de buscar ciertos valores formales y técnicos, de aspirar a una visión serena y externa, y de perseguir una elegancia de buen tono —calidades alcanzadas en parte en algunas estampas— el artista ha perdido también mucho de su frescura y originalidad. Aun sin dejar de admirar imágenes como las acuarelas Nos. 6, 8, 4, 10, seguiremos pensando que lo mejor de la obra de Fierro —y en ello coincidimos con sus estudiosos más calificados—, se encuentra en aquéllas en donde se expresan, en plena libertad, con la despreocupación y sinceridad propias de todo arte verdaderamente popular, su extraordinario sentido rítmico, su alegría, su sentido humano.





*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the high contrast of the scan.*



*Illustration of a horse-drawn carriage.*



26

estime, des autres, toutes les personnes  
le même, portant une charge de poids tendus  
avec y a peu, tout est trop libre, sans la faculté,  
proprement, des autres

1725





1870  
The illustration is a reproduction of a drawing by the artist J. M. W. Turner, showing a group of people and animals, possibly a caravan or a group of laborers, moving across a landscape. The figures are rendered in a stylized, almost silhouette-like manner. In the foreground, several men are walking, some carrying large bundles or packs on their backs. Behind them, a pack animal, likely a mule or horse, is laden with supplies. Further back, another pack animal is visible, and a person is riding a horse. The background shows a simple horizon line and some distant, indistinct shapes, possibly trees or structures. The overall style is reminiscent of a woodcut or a high-contrast photograph.

NOTAS PARA UN DICCIONARIO BIOGRAFICO DE  
PINTORES PERUANOS (1535-1821) \*

*Flor de María Rodríguez L.*

*Introducción.*

Fundamentan la motivación de este trabajo cuatro razones estrechamente relacionadas con los servicios bibliotecarios en nuestro país.

- 1.— Falta de un trabajo exclusivo sobre pintores peruanos de la época virreynal, ya sea en forma de texto o de obra de referencia.
- 2.— Constante demanda del público sobre la vida y obras de personajes peruanos.
- 3.— Importancia descolante que dentro de la cultura colonial peruana tuvo el movimiento pictórico — Escuelas Cuzqueñas y Quiteña especialmente.
- 4.— Existencia de pintores peruanos de aquella época que por no estar incluídos o ser solo mencionados en los estudios correspondientes son casi desconocidos, aun cuando poseen obra de inestimable valor.

Gran parte de la información sobre los pintores peruanos coloniales se encuentra dispersa, en múltiples trabajos de variada índole inclusive, que en su amplio conjunto resultan virtualmente inaccesibles para el lector corriente y de morosa localización aun para el conocedor de la materia. Esta problematicidad para el uso de las fuentes bibliográficas, que las hace poco consultadas, contrasta con la crecida demanda que de numerosos sectores del público (concurrente a las Bibliotecas Públicas de Lima y la Nacional) tiene el asunto. Entre los estudiantes que integran la gran mayoría del público de las bibliotecas de Lima, son frecuentes los pequeños trabajos de investigación sobre aspectos o personas de la pintura colonial, para lo cual carecen de los elementos iniciales —sencillos y prácticos— de orientación. Asimismo, los lectores, que por puro interés llegan

---

\* Tesis presentada a la Escuela Nacional de Bibliotecarios, para optar el título de Bibliotecaria.

al tema, experimentan la falta de un instrumento que les permita profundizar sus estudios.

El interés del público se justifica plenamente por lo que resulta sorprendente la inexistencia de una serie de obras de divulgación y orientación sobre tan importante secuencia —de base esencialmente indígena— de la cultura y el espíritu nacionales. La pintura de la escuela cuzqueña —de valor e interés universales— es principalmente de motivos religiosos y refleja la sensibilidad mística de nuestros aborígenes y su profundo sentido religioso, aun frente a las imágenes de una doctrina extranjera, recientemente impuesta.

Por otro lado, el papel social de la pintura era entonces de una trascendencia hoy desconocida. Con casi la totalidad de la población analfabeta, esta arte plástica tenía acrecentada su expresividad con contenidos de formación e información, que eran verdaderos canales de comunicación colectiva y que hoy trasuntan indeleblemente la aureola religiosa que caracterizó a esa época.

Estos son expresados somera y quizá difusamente, los fundamentos teóricos de mi trabajo. Las pautas generales que en la práctica he seguido para llevarlo a cabo y que determinan su estructura y alcance, es también necesario exponerlas.

He considerado peruano a los nacidos dentro de la jurisdicción del virreynato del Perú, teniendo en cuenta las sucesivas demarcaciones territoriales de éste. En el aspecto cronológico, incluyo a pintores nacidos en la colonia que vivieron en la emancipación.

Los pintores extranjeros que practicaron su arte en el Perú sólo son mencionados como maestros de los biografiados. Los asientos están ordenados alfabéticamente por apellidos y cada reseña biográfica incluye:

- Fecha y lugar de nacimiento o época en que es ubicado.
- Transcripción de párrafos informativos, o información sobre ellos, indicando las fuentes consultadas, éstas se indicarán con un número entre paréntesis seguido de la abreviatura p. de página y el número correspondiente a ésta.
- Se ha procurado dar la información cronológicamente.

Las fuentes se han ordenado por el número clave correspondiente \*\*.

Al final figura un índice cronológico (por siglos) de los pintores tratados.

---

\*\* No se menciona la fuente cuando los datos biográficos que se consignan, figuran repetidos en las obras que incluye la bibliografía.

*FUENTES CON SU NUMERO CLAVE CORRESPONDIENTE*

- 1.—Altamira, Luis Roberto  
CORDOBA, SUS PINTORES Y SUS PINTURAS.  
Córdoba, Rep. Argentina, Imp. de la Universidad, 1947.
- 2.—Antúnez de Mayolo R., Santiago E.  
IGLESIA DE JESUS MARIA. Lima, 1939.
- 3.—Barriga, Víctor M., O., de M.  
EL TEMPLO DE LA MERCED DE LIMA.  
Arequipa, La Colmena S.A., 1944.
- 4.—Vargas, Isaías  
MONOGRAFIA DE LA SANTA BASILICA CATEDRAL DEL CUZCO.  
Cuzco, Ed. Garcilaso, 1956.
- 5.—Cornejo Bouroncle, Jorge  
ARTE CUZQUEÑO.— VI  
Cuzco, Ed. H. G. Rosas S.A., 1958.
- 6.—Cornejo Bouroncle, Jorge  
DERROTEROS DE ARTE CUZQUEÑO, DATOS PARA UNA HISTORIA DEL ARTE EN EL PERU.  
Cuzco, Ed. Garcilaso, 1960.
- 7.—Cossío de Pomar, Felipe  
PINTURA COLONIAL (ESCUELA CUZQUEÑA).  
Cuzco, Ed. H. G. Rozas, 1928.
- 8.—Covarrubias Pozo, Jesús Manuel  
CUZCO COLONIAL Y SU ARTE; APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS MONUMENTOS COLONIALES DEL CUZCO.  
Cuzco, Ed. H. G. Rozas S.A., 1958.
- 9.—Cuadros Escobedo, Manuel E.  
HISTORIA Y ARQUITECTURA DE LOS TEMPLOS DEL CUZCO.  
Lima, Edit. "Rímac" S.A., 1946.
- 10.—Vargas Ugarte, Rubén, S.J.  
HISTORIA GENERAL DEL PERU.  
Lima, Ed. Carlos Milla Bartres, 1966.
- 11.—Gil Tovar, F.  
EL ARTE EN COLOMBIA. N° 2.  
Bogotá, Dirección de Información y Propaganda del Estado, 1954.
- 12.—Eguiguren, Luis Antonio  
LAS CALLES DE LIMA. Lima, 1945.
- 13.—Gento Sanz, Benjamín  
GUIA TURISTICA DE SAN FRANCISCO DE LIMA.  
Lima, Imp. "Revista Franciscana", 1945.
- 14.—Giménez Carranza, Manuel  
MUSEO DE CHARCAS. SERIE ARTE Y ARTISTAS. BIBLIOTECA DE ARTE Y CULTURA BOLIVIANA. DIRECCION NACIONAL DE IN-

- FORMACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.  
La Paz, 1962.
- 15.—Guido, Angel  
ESTIMATIVA MODERNA DE LA PINTURA COLONIAL SIGNIFICACION ESTETICA DE LA COLECCION COLONIAL DEL MUSEO HISTORICO DEL ROSARIO.  
Rosario, Academia Nacional de la Historia, 1942.
- 16.—LIMA PRECOLOMBINA Y VIRREYNAL.  
Lima, Tipografia Peruana S.A., 1938.
- 17.—Harth-Terré, Emilio  
EL INDIGENA PERUANO EN LAS BELLAS ARTES VIRREYNALES.  
Cuzco, Ed. Garcilaso, 1960.
- 18.—Harth-Terré, Emilio  
RETABLOS LIMEÑOS DEL SIGLO XVI.  
Lima, Lib. e Imp. Gil S.A., 1959.
- 19.—Harth-Terré, Emilio  
PINTURAS Y PINTORES EN LIMA VIRREYNAL.  
Lima, Lib. e Imp. Gil S.A., 1963.
- 20.—Jaramillo Alvarado, Pío  
EXAMEN CRITICO SOBRE LOS PROFETAS DE GORIBAR.  
Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950.
- 21.—Vargas Ugarte, Rubén, S.J.  
UN MONASTERIO LIMEÑO.  
Lima, Sanmarti y Cia. S.A., 1960.
- 22.—Pareja y Diez Canseco, Alfredo  
VIDA Y LEYENDA DE MIGUEL DE SANTIAGO.  
México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
- 23.—Rosario. Museo de Historia Provincial  
EXPOSICION DE ARTE RELIGIOSO RETROSPECTIVO.  
Rosario, Museo de Historia Nacional, 1941.
- 24.—Mesa, José de  
HOLGUIN Y LA PINTURA ALTOPERUANA DEL VIRREYNATO.  
La Paz, Alcaldía Municipal, 1956.
- 25.—Solá, Miguel  
HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO, ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA Y ARTES MENORES EN LA AMERICA ESPAÑOLA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII.  
Barcelona, Ed. Labor, 1935.
- 26.—Tauro del Pino, Alberto  
DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DEL PERU.  
Ed. Juan Mejía Baca, 1966.
- 27.—Vargas, José María  
ARTE QUITENO COLONIAL.  
Quito, 1944 - i.e. 1945.

- 28.—Vargas Ugarte, Rubén, S.J.  
 ENSAYO DE UN DICCIONARIO DE ARTIFICES COLONIALES DE  
 LA AMERICA MERIDIONAL.  
 Buenos Aires, Talls. Gráfs. A. Baiocco y Cía., S.R.L., 1955.
- 29.— — — — . — — — . APENDICE.  
 Buenos Aires, Talls. Gráfs. A. Baiocco y Cía., S.R.L., 1955.
- 30.—Mariátegui Oliva, Ricardo  
 PINTURA CUZQUEÑA DEL SIGLO XVII EN CHILE.  
 Lima, Ed. Ausonia Talls. Gráfs. S.A., 1954.
- 31.—Romera, Antonio R.  
 HISTORIA DE LA PINTURA CHILENA.  
 Santiago de Chile, Ed. del Pacífico S.A., 1951.

*ABREVIATURAS USADAS*

- s. siglo  
 n. nació  
 m. murió  
 fl. floreció  
 \* véase  
 \*\* véase también

A

ACOSTA INCA, DIONISIO SEBASTIAN (S. XVII)  
 Es ubicado en 1618 trabajando en el Santuario de Copacabana.  
 En: (24) p. 311

ADAME, MIGUEL (S. XVIII)  
 "Fraile de la orden de los Predicadores de Santo Domingo de Lima. Pintó para la capilla de la Cofradía de Jesús Nazareno en la Iglesia de su orden, cuatro Evangelistas, en 1714. Se dedicó también al grabado. Es autor de la carátula que aparece en 'Lima triunfante' de Pedro Peralta y Barnuevo en 1708 y una lámina de Santa Rita de Cassin en el 'Compendio Historial

de su vida' editada en Lima en 1699".

En: (19) p. 64

ADAME, PATRICIO DE

(S. XVIII)

"Vivía en la calle de San Lázaro por el año de 1708".

En: (19) p. 65

AGUERO, MANUEL

(S. XVIII)

"Casó con Doña Angela de Vargas, vivió en 1792 en la calle Campanario del noviciado hoy Monzón".

En: (19) p. 65

AGUILAR, CRISTOBAL

(S. XVIII)

"Existe de su mano el retrato de cuerpo entero del Virrey D. Manuel de Amat, que puede verse en el locutorio del Monasterio de las Nazarenas. Al fin de la leyenda del mismo dice 'Aguilar me fingeat, 1771'. Es, sin duda, el mejor de lo que poseemos de este virrey. En 'Lima Precolombina y virrey-nal' se le atribuye el del marqués de Villagarcía de la Galería de virreyes del Museo Nacional. En la sacristía del monasterio de la Concepción (Lima) existe un cuadro firmado de este autor con fecha 1756, representando a Sor Isabel del Espiritu Santo Motoso. En el Museo Nacional existe el retrato del Marqués de Santiago, D. Dionisio Pérez Manrique de Lora, pintado en 1769".

En: (28) p. 287-8

AGUILERA, JUAN DE

(S. XVII)

"Se obliga a dorar los marcos de 14 lienzos para la procesión de Viernes Santo (Arequipa)".

En: (28) p. 117

AHUMADA, GERMAN DE

(S. XVII)

"En 1682 pintó un cuadro de 'La Cruz del Paso' en la capilla de la Soledad en San Francisco".

En: (19) p. 67

ALARCON, JOSE

(S. XVIII)

"Nació en 1753. Hizo varias pinturas en el cieloraso de la Cámara del Virrey (1790). En ese año vivía en la calle de Santo Toribio".

En: (19) p. 67

ALBA, JUAN DE

(S. XVII)

"Existen obras suyas en la Iglesia de Santa Clara del Cuzco, algunas figuran en los retablos y otras son pinturas al fresco que decoran los muros".

En: (28) p. 122

- ALBAREZ, LORENZO** (S. XVII)  
 "Nació en 1632 en Lima. Vivía frente al noviciado de la Compañía de Jesús".  
 En: (19) p. 67
- ALCOCER, FRANCISCO** (S. XVIII)  
 "En 1776 pintó para don Tomás Panizo una 'Cleopatra'. En 1784 llevó a cabo la restauración de 24 lienzos en el templo de la Concepción (Lima). No debía ser muy entendido en el oficio pues los lienzos de gran mérito, casi todos ellos, sufrieron algo con el retoque".  
 En: (28) p. 289
- ALESIO, ADRIAN DE, O.P.** (S. XVI)  
 "Hijo del célebre pintor italiano Mateo Pérez de Alesio y de Doña María Fuentes de la Cadena, heredó de su padre la afición a la pintura. Se le debe la iluminación de algunos libros del coro del Convento de Santo Domingo de Lima. Se sabe que en 1592 recibió del General Don Antonio Picado, 300 pesos por la hechura de varios lienzos. Cultivó también la poesía".  
 En: (28) p. 97 (29) p. 31
- ALMENDARIS, MATIAS** (S. XVIII)  
 "Mulato, en 1791 domiciliaba en Plazuela de Santo Domingo".  
 En: (19) p. 68
- ALONSO, PEDRO** (S. XVII)  
 "Natural de Chuquisaca, en 1634 ingresó al taller del maestro Gerónimo Malaver para que le enseñase el oficio, por tres años".  
 En: (19) p. 68
- ALVA, TOMAS DE** (S. XVII)  
 Maestro pintor residente en Cuzco. En 1646 se compromete a pintar para la Iglesia de Santa Clara cuatro capillas de su iglesia. En 1648 pintó varios lienzos para los retablos y muros de la misma iglesia.
- AMAI, JUAN** (S. XVI)  
 Pintor conocido en Lima en 1580. Trabajó en su oficio en la Catedral de Lima, la anterior a la actual, ayudando a Miguel Luis de Ramales.
- ANCIETA, JOSE MARIANO** (S. XIX)  
 "Pintor mulato agustino que en más de una ocasión fue solicitado para pintar los carteles anunciando la representación".  
 En: (19) p. 68
- ANGULO, AGUSTIN DE** (S. XVII)  
 "Nació en 1676. En 1697 atestiguó en el expediente matrimonial de Pedro

García Miral".

En: (19) p. 68

ANSELMO, AGUSTIN DE

(S. XVII)

"En 1695 encarnó una imagen de San Pedro en la iglesia mayor del Callao".

En: (19) p. 68

ANTI CUSI, GABRIEL

(S. XVII)

"En 1662 Gabriel Anti Cusi, maestro pintor junto con Andrés Chihuán Túpac y Alonso Nina, maestros pintores naturales de la parroquia de Santiago, se comprometieron a hacer de pasta pintada y dorada, doce tarjetas y en medio el Espíritu Santo".

En: (6) p. 62

\*\* CHIHUAN TUPAC, ANDRES

\*\* NINA, ALONSO

ANTON, DOMINGO

(S. XVII)

"Indio pintor. Presente en Lima en 1600-1602. Se hizo aprendiz con Pedro Pablo Morón. Era natural de Villa de Saña".

En: (19) p. 68

ANTONIO, PEDRO

(S. XVII)

"Eslavo de Francisco García. El pintor fugó a Huancavelica en 1623. Era de casta congo y su trabajo en el taller le producía hasta 4 pesos de ocho reales diarios".

En: (19) p. 69

ARANCIBIA, MIGUEL DE

(S. XVIII)

De este pintor existe una tabla de cortas dimensiones "El rostro de Jesús" que fue pintado en Lima, pero se halla en el Monasterio del Prado.

ARAUJO, FRANCISCO DE

(S. XVIII)

"Pardo libre, declaró tener 29 años en 1750. Trabajó en restauraciones y obras mayores con Clemente Liseras en el Santo Oficio en 1763 y 1768".

En: (19) p. 69

ARBIETO, SEBASTIAN

(S. XVIII)

"Nació en 1735. En 1785 declaró ser pintor del 'Santo Tribunal' en donde cumplía algunos encargos".

En: (19) p. 69

ARCE, JUAN

(S. XVII)

"Mas dorador y encarnador que pintor; suscribió el acta para la formación

del gremio de pintores y doradores en 1649, así como de la cofradía de San Lucas”.

En: (19) p. 69

ARENAS MALDONADO, JUAN DE (S. XVII)

“Maestro pintor; en 1633 recibió de aprendiz a Mateo Atocha”.

En: (19) p. 69

\*\* ATOCHA, MATEO

ARIAS, FRANCISCO (S. XVII)

“En 1661, Francisco Arias, maestro pintor, se compromete con el licenciado Gáspar Carros y Zegarra, cura y vicario de la doctrina de Marcapata, para ir al dicho lugar y pintar en su iglesia y las demás iglesias y capillas de su doctrina, lienzos al óleo y bultos de las imágenes que le diere, pagando por cada pieza 40 pesos”.

En: (6) p. 62

ARIAS, MIGUEL (S. XVI)

“Cuzqueño, fue aprendiz del Florentino Pedro de Santangel desde 1583. Se supone iniciaron el romanismo en esa ciudad”.

En: (19) p. 34

ARIAS DEL CASTILLO, PEDRO (S. XVII)

“En 1637 pintó para el apostolado de la Capilla de San Pedro, mártir en la Inquisición, 16 cuadros figurando los apóstoles”.

En: (19) p. 69

ASABACHE, SANTIAGO VENTURA (S. XVIII)

“Aparece pintando lienzos para el monasterio de la Trinidad (1734). No se conoce obra suya”.

En: (19) p. 69

ASOCAR, FRANCISCO DE (S. XVII)

“En 1628 declaró como testigo a favor de Domingo Gil, pintor a quien se le había encomendado las pinturas y dorado de la capilla de Santo Cristo de Burgos en San Agustín. En 1639 recibió el encargo de pintar las seis tablas del segundo cuerpo del retablo que Ascencio Salas había ejecutado para la misma iglesia. En 1640 trabajó igualmente las tablas del retablo de Nta. Sra. del Carmen pintando cuatro grandes cuadros”.

En: (19) p. 70

ATOCHA, MATEO DE (S. XVII)

“Huérfano, muchacho de 12 a 13 años cuando ingresa al taller de Juan

de Arenas Maldonado (1631), egresado del orfanato de Nta. Sra. de Atocha, adopta el gentilicio de la advocación”.

En: (19) p. 70

\*\* ARENAS, MALDONADO, JUAN DE

AVALOS, JUAN DE

(S. XVII)

“En 1680 pinta siete lienzos para adornar el arco triunfal de la capilla de la Soledad, el encargo lo recibe del mayordomo de la Cofradía, el alarife Pedro Fernández de Valdes”.

En: (19) p. 70

## B

BARRETO, CRISTOBAL

(S. XVIII)

“En 1706 tenía su taller ‘en la calle principal de Malambo’ ayudándose de Gerónimo de Castañeda”.

En: (19) p. 71

\*\* CASTAÑEDA, GERONIMO DE

BARRIENTOS, FRANCISCO

(S. XVIII)

“En el palacio episcopal de Ayacucho hay una Purísima de tamaño casi natural, con el ropaje estofado al estilo cuzqueño y a la que sirve de fondo en la parte inferior un gracioso paisaje. Aparece firmado, y dice así la leyenda: Me pintó en el Cuzco, Francisco Barrientos. Año 1717”.

En: (28) p. 293

BARRIENTOS, JOSE DE

(S. XVII)

“En 1657 pinta con su maestro Pedro Pizarro y el oficial Juan Beltrán, 31 lienzos para el Convento de San Francisco de Chuquisaca”.

En: (6) p. 58

\*\* PIZARRO, PEDRO

\*\* BELTRAN, JUAN

BARTOLOME

(S. XVII)

“Indio natural del Cuzco, vecino de esa ciudad donde ejercía su arte. En 1641 declaró tener 26 años”.

En: (19) p. 70

BARTORANO, LORENZO

(S. XVIII)

“En 1742 abandonó la ciudad de Lima para trabajar las pinturas que ador-

narian la Capilla de San José e Ingenio, valle de Nasca”.

En: (19) p. 70

**BASILIO, ANTONIO**

(S. XVIII)

“Discípulo de Antonio de Lara en 1710. En el asiento de aprendiz declaró ser menor de 21 años”.

En: (19) p. 71

\*\* LARA, ANTONIO DE

**BECERRA, ANTONIO**

(S. XVII)

Nació en 1568. En 1622 pintó para la Iglesia de Nuestra Señora de Cocharcas de Ayacucho, los hizo con el maestro Juan García. En 1631 cobró una herencia en Huamanga, esto nos hace suponer que fuera de ese lugar. Ese mismo año hizo contrato con Bartolomé Calcfee por un año para hacer las figuras y cuadros que le pidiera. En 1639 pintó ocho lienzos para la Iglesia de Cocharcas de Ayacucho. Los cuadros existentes actualmente en dicha Iglesia son de época posterior, y de otra mano. Se supone que Antonio Becerra fue discípulo de Mateo Pérez de Alesio.

**BEDON, PEDRO, O. P. (1555-1621)**

(S. XVII)

Nació en Quito, la fecha de su nacimiento fue en 1555. Hijo de Pedro Bedón y Juana Díaz, fue uno de los pioneros que tomó el hábito de San Pedro Mártir de esa ciudad. Estudió en Lima. En 1586 al crearse la provincia de Quito pasó a ella a dictar un curso de Artes y Teología. Sobresalen entre sus lienzos ‘Nuestra Señora de la Escalera’ pintura mural que adornaba uno de los muros de la Recoleta, que se conservó hasta 1909, actualmente hay una copia en Santo Domingo. Decoró los claustros de este convento y el de Santa Fé, donde residió algún tiempo.

**BEJARANO, FRANCISCO, O. S. A.**

(S. XVII)

Nació en Lima. Trabajó por tres años en el taller de Angelino Medoro. Ingresó a la Orden de San Agustín en Lima. En 1613 se supone hizo el primer grabado que fue con motivo de las exequias de Doña Margarita de Austria. En 1642 aparece pintando para la Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Viterbo).

En 1633, pinta un retrato del Conde de Chinchón para adornar el retablo de la Cofradía de San Miguel en la Iglesia de San Agustín. Entre las obras que se le atribuyen, Calancha enumera doce grandes lienzos con escenas de la vida de la Virgen que pintó para su convento. También otros con escenas de la vida de San Agustín. Fue perito en el arte de grabar.

BELTRAN, JUAN (S. XVII)

“En 1657 pinta junto con su maestro pintor Pedro Pizarro, 31 lienzos para el convento de San Francisco de Chuquisaca”.

En: (6) p. 58

\*\* PIZARRO, PEDRO

\*\* BARRIENTOS, JOSE DE

BERMEJO, JOSE (S. XVIII)

Era natural de Trujillo. Pintó el retrato del Conde Superunda que se ve en la Galería de los Virreyes. Así mismo adornó con unos paisajes chinoscos los muros del gabinete de la Marquesa de Guirior. Entre 1783 y 1788 fueron hechos doce cuadros de la vida de San Pedro Nolasco, fueron pintados unos por Bermejo, otros por Julián Jayo, según consta en los mismos

\*\* JAYO, JULIAN

BERRIO, GASPAS MIGUEL DE (S. XVIII)

“En el Museo de Sucre existe un lienzo con el plano de la ciudad de Potosí firmado por este artífice en 1758. Se conocen otras pinturas suyas como una adoración de los Reyes, quizá la mejor de todas, que se guarda en la Iglesia de Puná y en San Nicolás de Bari perteneciente a la colección Michel”.

En: (28) p. 294

BRASIL, JUAN (S. XIX)

“Pintor natural del Cuzco, muy acreditado en Lima en 1805”.

En: (19) p. 71

## C

CABRERA, TORIBIO DE (S. XVIII)

“Nació en Lima en 1698. En 1722 declaraba ser ‘maestro del arte de pintar’ en el pliego de soltería de Pedro Cabrera”.

En: (19) p. 73

CACERES, FELIPE (S. XVIII)

“En 1798 en compañía de José Hilario Zapata, del mismo arte, tasaron las pinturas que había ejecutado Anselmo Flores, para el Santo Oficio”.

En: (19) p. 73

\*\* ZAPATA, JOSE HILARIO

CADENA, LUIS

"En la Sacristía de la Catedral de Piura hay una Inmaculada que sostiene en las manos el Espíritu Santo en forma de paloma de buen estilo".

En: (28) p. 366

CAJAS, ANTONIO DE

(S. XVII)

"Natural de Lima, nació en 1664".

En: (19) p. 73

CALDERON, AGUSTIN

(S. XIX)

"Tenía su taller en la calle del Tajamar. En 1813 declaró ser casado y tener 30 años de edad".

En: (19) p. 73-74

CALLAIMARA, DIEGO DE

(S. XVII)

"Cuzco 1650. Indio, natural de la parroquia de Santiago".

En: (17) p. 24

\*\* FUNCA, ALONSO

CAMPUZANO

(S. XVII)

"Era oriundo de Ayacucho y en la provincia hay acá y allá algunos lienzos de su mano. Tales son los de la Iglesia de Chupamarca y los de Conaica. Son de regular mérito".

En: (28) p. 138

CANO, ALONSO

(S. XVII)

"De este artista se cree que existieron 2 lienzos en el Cuzco, ambos representaban a Cristo en la Cruz".

En: (28) p. 138

CANO, ALONSO

(S. XVII)

"Natural de Lima, declaró ser de 30 años atestiguando en el expediente matrimonial de José de Aguila".

En: (19) p. 74

CANTORAL, ANTONIO

(S. XVII)

"Se declaró 'dibujador' y mestizo, de 22 años, con domicilio en el Carmen en 1680".

En: (19) p. 74

CARBAJAL, IGNACIO

(S. XVIII)

Indio que en 1782 contrae nupcias, declarando en su expediente ser pintor. Atestiguaron dos pintores indios, Vicente Labao y Francisco de la Cruz.

\*\* CRUZ, FRANCISCO DE LA

\*\* LABAO, VICENTE

CARDENAS, BARTOLOME DE

(S. XVII)

“Maestro pintor, residente en Cuzco. En 1668 contrata con Francisco para pintar los lienzos de los cuatro ángulos, que están en el claustro principal, de florones y demás dibujos, por 24 pesos”.

En: (6) p. 73

CARGUACHO, SANTIAGO

(S. XVII)

“Indio aprendiz de Diego Sánchez ‘maestro del oficio pintor’ en 1605. Natural de Andahuaylas”.

En: (19) p. 74

CARPIO, DIEGO DEL

(S. XVIII)

Oriundo de La Paz probablemente, pues una familia de este apellido se hallaba vecinada en dicha ciudad desde 1675. Aquí ejerció su arte hasta los primeros años del siglo XVIII. Hizo algunos retratos así mismo, una imagen de Nuestra Señora de Oruro que lleva al pie como figura votiva la del patriota Bartolomé Andrade.

Una tela de este artista firmada en 1744 en Cuzco existe en el Museo del Prado. Representa a la Virgen de la Candelaria de Tenerife.

CARRILLO, MARIANO

(S. XVIII)

Pintor mulato. Según Flores Aráoz fue pintor en el crepúsculo del siglo XVIII alcanzando a trabajar en los primeros años del XIX. Tenía una tienda en la calle Núñez en la esquina con la calle Coca.

CARVAJAL, JACINTO

(S. XVIII)

“Los lienzos que decoran la entrada de la iglesia de Caima (Arcquipa), debajo del coro que ofrecen interés por representar escenas locales, se deben a su pincel. Los ejecutó en 1780, por orden del cura Zamácola.

En: (28) p. 300

CARVALLO DE LA PARRA, GREGORIO

(S. XVII)

“Discípulo de Gáspar de Figueroa, se ordenó de sacerdote. Entre los lienzos que se conocen de su mano se cita un Cristo atado a la columna en la Iglesia de Santa Inés. El resto de sus obras que debió ser de escasa valía quedó esparcido en las alcobas de las trastiendas de los pulperos y mercaderes de los baratillos de Santa Fé”.

En: (28) p. 139

CASTAÑEDA, GERONIMO DE

(S. XVIII)

“Nació en Lima en 1683. En 1706 trabajaba en el taller de Cristóbal Barreto”.

En: (19) p. 75

- CASTELLANO, JOSE TADEO (S. XVIII)  
 "Nació en Lima en 1767. Tenía su taller en la calle del Sauce en 1800".  
 En: (19) p. 75
- CASTILLO, TOMAS DEL, O. P. (S. XVII)  
 "Criollo de Quito. Ejerció bastante el arte de la pintura y un visitador de su orden decía de él en 1640 que era lindo pincel".  
 En: (28) p. 140
- CERBANTES, AGUSTIN DE (S. XVII)  
 "Indio ladino, natural de Quito residente en el Cercado de Lima en 1603. Maestro en el arte, en este año recibió de aprendiz a Santiago Marca indio de la provincia de Jauja. En 1618 todavía se tiene noticia de que ejercía su arte en Lima".  
 En: (19) p. 75
- \*\* MARCA, SANTIAGO
- CISNEROS ALVARADO, ISABEL DE  
 \*\* SANTIAGO, ISABEL DE
- CLEMENTE, CRISTOBAL (S. XVII)  
 "Se ofreció a dorar el retablo del altar mayor de la Iglesia de la Compañía en Cuzco en 1670".  
 En: (29) p. 91
- CONTRERAS, MANUEL (S. XIX)  
 "Con taller en la calle Puente Amaja, declaró en 1813 ser de 30 años y soltero".  
 En: (19) p. 75
- CORDOBA, ESTEBAN DE (S. XVIII)  
 "Dibujante, declaró en su testimonio 'cumplir este ejercicio de dibujante'. Domiciliaba en la plazuela de Santa Ana en 1733, fecha en que declaró ser de 40 años y natural de Lima".  
 En: (19) p. 75
- CORREA, MANUEL (S. XVII)  
 "En 1614 arrendó para instalar su taller en la tienda de Alonso Muñoz Pastрана 'frente a la Iglesia Mayor'. En 1628 fue testigo en la demanda del pintor Domingo Gil a la Cofradía del Santo Cristo de Burgos. En esta fecha declaró ser de 40 años y habitar en San Lázaro (barrio)".  
 En: (19) p. 76

**CORTES, JAVIER**

(S. XVIII)

“Natural de Quito. Vino a Lima y se le confió la Academia de Dibujo que Abascal dispuso se creara en Lima. Navarro cita a un José Cortés, quiteño también que se distinguía como retratista. En el hospital de San Juan de Quito existe un gran lienzo pintado por este artista a ruegos del presidente de la Audiencia García León, en el cual se alude a la asistencia que prestaban a los enfermos los hermanos encargados del nosocomio. Javier pintó en 1778 un lienzo muy bueno de la ‘Muerte de San José que se conserva en la casa de Ejercicios de San Francisco, y que él dejó para ella. Murió en Lima”.

En: (28) p. 303

**CORTES, JOSE LEANDRO**

(S. XIX)

“Pintura y tablas del retablo del Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Francisco en 1813”.

En: (19) p. 76

**CRESPILLO, JUAN**

(S. XVII)

En 1661 fue aprendiz de Asencio de Narbáez y Baezna por 4 años.

**CRISTOBAL**

(S. XVI)

“Indio natural de Chachapoyas, trabajó con Cristóbal de Ortega en 1592”.

En: (19) p. 76

**\*\* ORTEGA, CRISTOBAL****CRUZ, ANTONIO DE LA**

(S. XVII)

“Cuzco 1670. Indio natural de Huasac. Concierta con el Licenciado Juan Peralta Solier de los Ríos para hacer 14 lienzos con la vida de San Juan para la Iglesia de Caporaque”.

En: (19) p. 26

**CRUZ, CRISTOBAL DE LA**

(S. XVII)

“Sólo podemos apuntar acerca del mismo que en 1662 ejercía su arte en la ciudad de Huánuco”.

En: (28) p. 154

**CRUZ, FRANCISCO DE LA**

(S. XVIII)

Pintor indio. En 1782 atestiguó en Lima en el expediente matrimonial de Ignacio Carabajal. Vivía en la calle de Nazarenas.

En: (19) p. 26

**\* CARBAJAL, IGNACIO**

- CRUZ, JOSE DE LA (S. XVIII)  
 "En Santa Clara de Lima hay un retrato de Ursula de Jesús, pintada por él en 1769".  
 En: (28) p. 304
- CRUZ, JUAN JOSE DE LA (S. XVII)  
 "Indio, en 1678 trabajó unos lienzos de pincel para la Cofradía de la Santísima Cruz en el Cercado".
- CUENCA, FRANCISCO JAVIER DE (S. XVII)  
 "Trabaja en los últimos años del XVII y a principios del XVIII en el Alto Perú. Se conoce sólo una obra "La Anunciación" del Museo de la Casa de Murillo en la ciudad de La Paz".  
 En: (24) p. 39
- CUEVA, FERMIN  
 "Pintó y adornó el estrado dosel en la Sala Capitular del Cabildo de Lima en 1800".  
 En: (19) p. 76
- CUEVA, JOAQUIN DE LA (S. XVIII)  
 "En 1735 vivía en la calle de San Agustín en vecindad con el maestro Martín de Alcozer. Declaró en este año ser de 18 años y natural de Lima".  
 En: (19) p. 76
- CUSI GUAMAN, DIEGO (S. XVII)  
 "Pintor en Cuzco, siglo XVII. Hizo un mural en el bautisterio de la Iglesia Parroquial de Urcos".  
 En: (17) p. 26

CH

- CHACHA, ALONSO (S. XVI)  
 Es mencionado junto con Andrés Naupa, Gerónimo Vilcacho, Juan José Vásquez y Sebastián Gualoto como discípulos del Padre Bedón en la escuela de pintura que fundara en Quito el padre Pedro Gocial (1550).  
 En: (26) p. 167-8
- \*\* BEDON, PEDRO, O.P.

- CHACON, IGNACIO (S. XVIII)  
 En 1763, Ignacio Chacón, pintor cuzqueño, pintó los cuadros murales de los cuatro ángulos del primer claustro del Convento de Nuestra Señora de

las Mercedes que representan diferentes pasajes de la vida de San Pedro No-lasco. Junto a la Sala Capitular hay un lienzo que representa la aparición de Nuestra Señora en los Cielos. Ese mismo año pintó para el Convento de Ocopa los lienzos que representan la vida y muerte de San Francisco de Asís.

En (8) p. 122

**CHALCO SUTIC, BARTOLOME**

(S. XVII)

“Pintor en Cuzco en 1651. Indio de la Parroquia de Belén. Aprendiz junto con Juan Rodríguez Samanez”.

En: (17) p. 27

**CHAVEZ DE VILLAÑAFE, NICOLAS**

(S. XVII)

Aparece en 1660 en la Villa de Potosí. Es obra suya un Cristo con la cruz a cuestras pintado sobre tabla que se encuentra en el convento de las Mónicas.

**CHAVIQUI, ANTONIO Y JUAN**

“Hermanos pintores en Cuzco. Uriel García los señala sin otra información”.

En: (17) p. 27

**CHIHUANTITO, FRANCISCO**

En 1679, el indio pintor Chihuantito contrata con Francisco Camacho, mercader para pintar cuatro lienzos de la vida de San Juan de la Mata. En el Convento de la Recoleta hay un cuadro de su mano.

**CHULLI TUPA, FRANCISCO**

(S. XVIII)

“Maestro pintor en Cuzco en 1726. Señalado por Aurelio Miró Quesada Sosa en “Costa, Sierra y Montaña”.

En: (17) p. 28

**D**

**DAVILA MANCO, JUAN NEPOMUCENO**

(S. XVIII)

Cacique natural de Lima. Estudiante en el Colegio de Caciques fue luego transferido al Colegio del Príncipe. Era indio de linaje. Ingresó al Colegio de Caciques en 1793 permaneciendo hasta 1799. Acabó gramática, se dedicó a la pintura ‘por afición’. Residía en el barrio del Cercado.

**DAZA, CRISTOBAL**

(S. XVII)

En las fiestas que en 1680 celebró Lima en honor a Santo Toribio de Mogro-vejo, se engalanó la capilla de Santa Ana en la Catedral de Lima, con un gran lienzo de este pintor representando ‘La Huida a Egipto’. Pintó la imagen de la Concepción para la Cofradía de Santa Ana, se supone haya sido en 1684. Pintó también ‘Andrómeda’, ‘David’. Se le atribuye el retrato del

virrey Don José de Armendaris (Gutiérrez Quintanilla). Echave y Assu opinando sobre 'La Huída a Egipto' dice que 'por él mira el Perú sin envidia a los Herreras y los Murillos.

DELGADO, BERNARDO (S. XVII)  
 "Celebró un concierto de pintar lienzos de pincel con el Sargento Mayor, Don Francisco Martínez Roldán en 1689".

En (19) p. 77

DIAZ, JOSE (FL. SVII)  
 "Floreció a fines del siglo XVIII. Se sabe de él, el retrato de Doña Mariana Belzunce (1791) y de su esposo e hijos en años posteriores (1785)".

En (19) p. 77

DIAZ, JUAN (S. XVIII)  
 "Se le debe el lienzo de 'Nuestra Señora de las Aguas', de regulares dimensiones, que lleva fecha de 1731.

En: (28) p. 305

DIAZ, PABLO (S. XVIII)  
 "Un lienzo de este artista puede verse en el claustro del Convento de Santo Domingo de Arequipa, representa al Ilustrísimo Juan José Riego y Cano Obispo de La Asunción. Este Obispo fue benefactor de este convento".

En: (29) p. 62

DIAZ, PEDRO (S. XIX)  
 "Era de Lima. Entre otros cuadros son suyos en Santa Rosa y uno en San Francisco Solano de cuerpo entero que se exhiben en el Museo Nacional, llevan fecha de 1810. También pintó los retratos del virrey O'Higgins y Avilés, también en el Museo Nacional".

En: (28) p. 367

DIEGO, JUAN ((S. XVII)

"Pintor en Lima en 1635".

En: (17) p. 35

DOVELA, ANTONIO (S. XVII)

En 1622 concierta con el provincial de La Merced, para pintar un gran lienzo 'La revelación de la Orden', en este cuadro especificaba que lo haría a la perfección 'como si lo hiciera Alonso Carrión en persona'. En 1625 compra un solar para hacer en él su casa, en San Agustín. En 1635 todavía vivía allí. En 1630 pintó la bóveda de la capilla de Santa Lucía en San Agustín por lo que le pagaron 1200 pesos. En 1631 recibe a Andrés Rodríguez indio natural de Quito como aprendiz en el oficio de dorador y estofador, por 5 años.

## E

- ENCALADA, RAFAEL DE** (S. XVIII)  
 "Mulato, libre de oficio que en 1781 aparece su nombre en unos papeles de jesuitas. Murió demente en el hospital de San Andrés en 1789".  
 En: (19) p. 78
- ESCALANTE, TADEO** (S. XIX)  
 Maestro pintor en el Cuzco en 1802. Era mestizo. Ilustró de forma muy original los muros de el coro en la Iglesia de Huaroc (Ureos).
- ESCOBAR, FRANCISCO DE** (S. XVII)  
 Aparece en 1649 año en que se compromete con Don Gerónimo de Acevedo para que en compañía de Juan de Figueroa pintara un gran cuadro para la Cofradía de las ánimas en la Catedral de Lima conforme a una estampa que representaba a Cristo. En 1662 hizo contrato con el prior del hospital de San Diego de Lima, para la ejecución de 10 lienzos al óleo para el retablo de San Juan de Dios. En 1671 con Diego de Aguilera y otros, pintó los cuadros murales de la vida de San Francisco en el claustro grande del convento.
- ESPINOZA, JOSE DE** (S. XVIII)  
 "Aparece en un documento con fecha en 1776 en el que su padre Don Andrés de Espinoza albañil de oficio, concierta con Antonio Sarmiento, maestro pintor residente de el Cuzco también, por espacio de tres años. Contaba en ese entonces José de Espinoza con 19 años de edad".  
 En: (6) p. 307
- ESPINOZA, JUAN JOSE** (S. XVIII)  
 Nació en Lima en 1700. El 26 de febrero de 1728 se le encomendó la pintura del túmulo que había de erigirse en la Catedral de Lima con motivo de las exequias del Duque de Parma. En 1735 intervino en muchas tasaciones. Se le sabe trabajando hasta 1742.
- ESPINOZA DE LOS MONTEROS, JUAN** (S. XVII)  
 Natural del Cuzco, fue uno de los más notables representantes de la escuela pictórica del Cuzco y tal vez el más fecundo de ellos. Una de sus obras más notables es un gran lienzo alegórico que representa el árbol genealógico de la Orden Franciscana pintado en 1655 y que es seguramente el lienzo de mayores dimensiones que se ha pintado en América 7 x 10 m. en el que figuran 695 retratos, otro es el lienzo de la Concepción que adorna el mismo convento del Cuzco. En Santa Catalina pintó los lienzos que representan la vida de Santa Catalina. En Santo Domingo del Cuzco hay otro gran lienzo de este pintor. Uno de sus más conocidos cuadros es sin duda 'La apoteosis de la fundación'. Tuvo un hijo que heredó su arte.

EVANGELISTA, JUAN

\* JUAN EVANGELISTA

F

FALCON DE AGUILAR INCA PAUCAR, MARCELINO

"Indio natural de Pauza. Hay un precioso retablo portátil y pintura en Taena, obra de este artista".

En: (19) p. 28-9

FAYO, JULIAN

\* JAYO, JULIAN

FELIX, DOMINGO

(S. XVII)

"Pintor en Lima en 1631. Indio. Se asoció con Salvador Marquez, indio también, procurador de la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar en el cercao de Lima, para hacer todas las obras de pintura de la dicha capilla".

En: (17) p. 28

FELIX, JOSE

(S. XVIII)

En 1790 es ubicado por 'Multatuli' (Luis A. Eguiguren) como habitante de una de las casas del Convento de Santo Domingo, en la calle llamada Pileta de Santo Domingo.

FERNANDEZ, LUIS

(S. XVII)

"Moreno libre, ladino que se concertó con el maestro Pedro de Olmedo, en 1638 para pintarle cuadros a 'vara cuadrada'.

En: (19) p. 80

FERNANDEZ, FELICIANO

(S. XVIII)

"Obras en la reconstrucción en el Palacio de los Virreyes por encargo de Guirior el 1777. Junto con él aparece, Clemente Liseras".

En: (19) p. 79

FERNANDEZ DE OQUENDO, PEDRO

(S. XVII)

"En 1697 concierta con el monasterio de Santa Clara del Cuzco para hacer sus cuadros para el presbiterio de la Iglesia. También fue escultor".

En: (6) p. 11

FIGUEROA, BARTOLOME DE

(S. XVII)

"Era peruano, e indígena de raza, en sus contratos se denomina pintor indio de las provincias del Perú, residió por un tiempo en Santa Fé después de haber recorrido otras ciudades de la Nueva Granada. Abrió su escuela,

tuvo como discípulo a mestizos e indios. En 1623 se encuentra en Bogotá y adquiere medio solar en la parroquia de la Catedral. No se conoce ninguna de sus obras.

En: (28) p. 166

**FLORES, LEONARDO**

(S. XVII)

Flores fue vecino de la ciudad de La Paz, se le ubica en 1683 trabajando para la Iglesia de la Magdalena de Yunguyo en 1684 en Guaycho pintando lienzos para esta parroquia. Hizo varios cuadros para estas parroquias, los que tienen por tema, La Salve y las Letanías. La mejor tela que se conserva en Guaycho es un Cristo de la Flagelación.

En: (24) p. 43

**FLORES GALINDO, FRANCISCO**

"Pintó el lienzo de los Desposorios de la Virgen, que primero estuvo en Santo Domingo y pasó luego a poder de Don Miguel Criado".

En: (28) p. 308

**FLOREZ, ANSELMO**

(S. XVIII)

En 1739 vivía en una casa propiedad de la Condesa de las Lagunas. En 1798 se sabe que hacía trabajos para la Inquisición. Tenía su taller frente a la casa de Don Juan de Sabugasa. Parece que fue indio por sus tratos a través del escribano de indios Humac Mino Yulli (1778-9).

**FLOREZ, JOSE**

(S. XVIII)

"Declaró ser de 25 años en 1813, y vivir en el Baratillo".

En: (19) p. 81

**FRANCISCO, JUAN**

(S. XVII)

Pintor mestizo de Chuquisaca, firmaba Joannes Franciscus no se sabe el apellido, firma así un cuadro "La Familia de la Virgen" que se conserva en el Convento de Santa Clara de Chuquisaca. Este cuadro fue donado por Francisca Hinojosa en 1649. La obra de Juan Francisco es típica de las escuelas regionales del Alto Perú.

En: (24) p. 23

**FUNCA, ALONSO**

(S. XVII)

Indio natural de la Parroquia de Santiago en Cuzco. Llamado en 1650 a declarar junto con Diego Callaymará, Diego Hullpa y Andrés Juantupa también indios pintores naturales de la dicha parroquia, en el proceso informativo de la renovación de la Virgen del Milagro en San Francisco.

## G

**GABRIEL, MARTIN**

(S. XVIII)

Era natural del pueblo de Carcalla de la provincia de Parinacochas. En 1700 en Cuzco se compromete con el maestro pintor Joseph Uscamaita principal de la parroquia de San Cristóbal, para enseñarle su dicho oficio en dos años.

**GALINDO, FAUSTINO**

(S. XVIII)

“Se le debe uno de los cuadros murales que adornan la pared derecha de la Iglesia de Santa Clara en Ayacucho, según reza la inscripción del mismo y mandó pintar en 1752 don Manuel Jerónimo de Román Carrillo y Oré, Chantre de la Catedral de Huamanga y patrón del convento. Al lado de este se halla otro de parecidas dimensiones mandada pintar por el mismo en igual fecha y que pintó como lo dice una inscripción. El primero representa la escena en que Jesús es presentado al pueblo y pospuesto a Barrabás”.

En: (28) p. 309

**GAMARRA, GREGORIO**

(S. XVII)

Se supone nació en Charcas. Se le ubica trabajando en Potosí en 1601 donde lo hacía para los franciscanos. Posteriormente pasa por La Paz, también pinta en el Cuzco donde firma cuadros en 1607-9 y 1612. Es fiel seguidor de Bitti. Obras: “La Inmaculada” de la Recoleta del Cuzco, “La Epifanía” del Museo Nacional en La Paz, “La Magdalena” en el Museo de Charcas.

**GAMARRA, MANUEL IGNACIO DE**

(S. XVIII)

“En setiembre de 1786, tasó los cuadros del Colegio de la Compañía del Cuzco. Se titula alcalde del gremio de pintores”.

En: (29) p. 63

**GAMARRA, MANUEL JOSE DE**

(S. XVIII)

“Era natural del Cuzco. Se dice que pintó algunos lienzos para la Iglesia de la Compañía de dicha ciudad”.

En (28) p. 310

**GARCIA, FRANCISCO**

(S. XVI)

En 1595 fue discípulo de Mateo Pérez de Alesio por tres años. En 1606 hizo el retablo de la Virgen de la Capilla del Rosario de Santo Domingo, aquí usó el procedimiento de pintar al óleo que se puso muy de moda en Cuzco en el siglo XVIII. En 1607 recibe como aprendiz a Juan Quicho, indio natural de Huánuco. En 1609 pintó un Cristo atado a la columna, por encargo de Don Justo de Chávez. En 1617 se comprometió con Pedro de la

Mora para hacerle las pinturas de Nuestra Señora de la Trinidad y San Lorenzo.

GARCIA, JUAN

(S. XVII)

"En 1622 pintó 23 cuadros para el Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas (Ayacucho). Hizo para la capilla de la Inquisición de Lima dos lienzos, de los apóstoles Pedro y Pablo.

En: (28) p. 172

GARCIA Y DELGADO, MAURICIO

(S. XVIII)

Natural de Cuzco. Pintó en 1754 para Don Gabriel Rincón, en compañía del maestro Pedro Nolasco y Lara vecino del Cuzco, unas telas que representaban la vida de Nuestra Señora y otros más. En ese mismo año se sabe que pintó para Don Miguel Blanco.

\*\* NOLASCO, PEDRO

GERARDO, PEDRO

((S. XVII)

Se le sabe vecino de Lima en 1643. Pintó para el Capitán Don Parafán de Rivera y Mendoza, doce cuadros de la vida de Sansón de los que no se sabe donde se encuentran. Realizó el mismo trabajo para el alférez Don Bartolomé Rodríguez.

GIL, CLEMENTE

(S. XVII)

"Hijo del pintor Domingo Gil. En 1641 atestiguó en el expediente matrimonial de Pedro Ramírez, también pintor que había sido discípulo de su padre. Declaró ser de 40 años".

En: (19) p. 82

GIL, DOMINGO

(S. XVI)

Nació en 1566. Fue discípulo de Mateo Pérez de Alesio en 1600 por tres años. En 1628 vivía en la calle de la Pila de San Agustín. Entre 1638 y 1640 vivió en el barrio de San Sebastián. En 1628 contrató con los mayordomos de la Cofradía del Señor de Burgos para pintar la Capilla.

GIL DE CASTRO, JOSE

(S. XIX)

"Nació en Lima, hijo de Don Mariano Castro y Doña María Leocadia Morales. Casó en Santiago de Chile, con Doña María de la Concepción Martínez. En 1805 salió del Perú hacia Chile. En 1811 de Chile pasó a Argentina volviendo nuevamente a Chile donde residió de 1814 a 1822. Vuelve al Perú aproximadamente por esta fecha y se establece en Lima hasta 1828 donde se pierde el rastro. Es el pintor de los próceres de la Emancipación americana. Su fama como retratista lo hizo el pintor de moda de la época. En Chile hay numerosas obras suyas en el Museo His-

tórico de Chile. En Argentina hizo los retratos del General San Martín, General Rufino Guido y otros. En el Perú: Coronel Juan Gregorio de las Heras, José Bernardo Tagle, Bolívar.

El escultor chileno José Miguel Blanco afirma "que Gil superó como pintor a los quiteños tanto en la armonía del color como en la prolijidad de los detalles". Pedro Lira, conocido crítico de arte dice que se le puede considerar como uno de los precursores de la pintura chilena. Su obra tiene además carácter histórico documental porque reproduce a sus personajes con mucha fidelidad".

En: (28) p. 369-70

GIL DE LAS CASAS, FRANCISCO (S. XVII)

"Vecino natural de esta ciudad. En 1661 atestiguó en el pliego matrimonial de Antonio Jorge de Nieves, declarando ser de 36 años".

En: (19) p. 82

GOMEZ, MARTIN (S. XVII)

"Criollo, en 1695 aderezó y compuso un lienzo grande en el retablo de la escalera en el claustro mayor del Convento de San Agustín".

En (19) p. 83

GOMEZ DE LASALDE, JUAN (S. XVII)

"Figura también como Elizalde y Lisalde, su firma es Lasalde. En 1661 se le pagaron 35 pesos por la pintura al pincel de un frontal para el altar mayor de la Catedral. En 1664 trabajó también para la Capilla de San Pedro Martir en la Inquisición. Era natural de Lima".

En: (19) p. 84

GOMEZ VINSUF, MARTIN (S. XVI)

Indio natural de Mansiche (Trujillo). Fue discípulo de Juan de Illescas el Mozo. Tenía su taller abajo del Convento de la Merced de Lima. Retocó un lienzo de Nuestra Señora de la Consolación y pintó al pie a don Alonso de Castro, hijo de Gabriel Huamán, el cual en su testamento mandó se colocase el cuadro en la Capilla de Nuestra Señora de la Candelaria del Cercado. Estos datos son conocidos por el testamento antes mencionado del dicho Huamán, fechado en el siglo XVI.

GONZALES, ALEJO (S. XVII)

Es ubicado en 1661 en el Alto Perú, en que firma un cuadro del Arcángel San Miguel.

GONZALES, DIEGO (S. XVII)

"En 1606 pintó una imagen de la Virgen para la Cofradía del Rosario en Santo Domingo".

En: (19) p. 84

## GONZALES, PEDRO

(S. XVII)

“Dorador y pintor. En 1636 blanqueó el sepulcro de Don Nicolás de Ribera y Avalos, escudo de armas y pintura del cuerpo armado yacente, en la Capilla de Santa Ana, en la Catedral de Lima”.

En: (19) p. 84

## GONZALES, VICENTE, m. 1821

(S. XIX)

“En 1821 se dio cuenta de su fallecimiento en una de las batallas en defensa de la independencia. Era soldado veterano, casado con Doña Tomasa Zame”.

En: (19) p. 84

## GONZALES DE LAGOS, MARTIN

(S. XVII)

“Pintor residente en el Cuzco. En 1651 se concierta con Juan R. Samanez, maestro pintor por un año para trabajar en dicho oficio”.

En: (6) p. 105

## GONZALES DE ULLOA, JUAN

(S. XVII)

“En 1637 se asentó de aprendiz en el taller de Nicolás Pérez de León, de 16 años, hijo de Pedro Gonzales de Ulloa, maestro dorador”.

En: (19) p. 84

## GORIVAR, NICOLAS JAVIER DE

(S. XVII)

“Nació en Quito y aunque la fecha de su nacimiento es aún desconocida, con alguna probabilidad se fija en 1665. Por la muerte de su padre su educación fue confiada a su hermano. Joven aún ingresó al taller de Miguel de Santiago, allí comenzó su carrera artística. Casó con Doña María Guerra. Por ese tiempo (1688) parece que pintaba en Guápulo, donde existe un gran lienzo de su mano. En 1718 pintaba para la Iglesia de la Compañía de Quito, donde se conservan los cuadros más ponderados del autor. También pintó una serie de Reyes de Judá que hay en Santo Domingo. Se ignora la fecha de su muerte que debió ocurrir después de 1736. Sobresalió entre los pintores de su época”.

En: (28) p. 220

\* SANTIAGO, MIGUEL DE

## GUAIPAR TUPA, FERNANDO

(S. XIX)

“Indígena, era de oficio cuetero en Ayacucho. En la Parroquia de Magdalena de dicha ciudad se conserva un gran lienzo copia de Rubens que representa el triunfo de la fé, de la cual hay copias tanto en la Catedral como en Santa Ana, aparecen firmadas de su mano”.

GUALOTO, SEBASTIAN

\* CHACHA, ALONSO

GUAMAN QUISPE, BARTOLOME

(S. XVII)

"Pintor en Cuzco en el siglo XVII. Obras en los Claustros de la Recoleta de San Francisco".

En: (17) p. 30

GUEBARA, ANTONIO DE

(S. XVII)

"En 1694 declaró ser de 30 años y vivir en su taller en la calle de San Francisco en compañía de su hermano Matías del mismo oficio".

En: (19) p. 84

GUERRA, ANTONIO

(S. XVIII)

"Vivía en 1800 en la calle de la Barranca, declaró entonces ser de 32 años, casado".

En: (19) p. 85

GUERRA, FRANCISCO

(S. XVII)

"Pintor en Lima en 1631. Indio de Guayán "provincia de Huaylas" aprendiz de Marcos de Silva por cuatro años, después Silva lo traspasó a Juan Cáceres".

En: (17) p. 32

GUMIEL

"En la Iglesia de Santa Teresa de Sucre hay pinturas de su mano entre otras una de Santa Teresa y otra de San Juan de la Cruz, de gran tamaño que ocupan la parte central de dos pequeños retablos laterales del templo".

En: (28) p. 181

GUTIERREZ, CIPRIANO

\* TOLEDO Y GUTIERREZ, CIPRIANO

GUTIERREZ, GERONIMO

(S. XVII)

"Pintor en Cuzco. En 1618 Gerónimo Gutiérrez escultor y pintor y Miguel de Romani, oficial pintor, se compromete éste último a servir al maestro escultor como oficial del arte".

En: (6) p. 128

GUTIERREZ, PEDRO

(S. XVII)

"Maestro pintor en Cuzco en 1692. Indio natural de Tambobamba, distrito

de Cotabambas, 'sujeto a Don Juan Quispe Guzmán'. En 1693 en compañía de Andrés Quispe, pintó doce cuadros de la vida de la Madre de Dios".

En: (17) p. 32

GUZMAN, AMBROSIO DE (S. XVIII)

"En 1772 declaró que vivía en Santa Ana y ser de 30 años. No sabía firmar".

En: (19) p. 85

## H

HERNANDEZ, ANDRES (S. XVI)

"Natural de Trujillo y vecino en el cercado en 1598, lo cual le confiesa indio. Acotado como tal en el testamento de su mujer Leonor Mancuy".

En: (19) p. 85

HERNANDEZ, LUIS (S. XVII)

"En 1633 recibe de aprendiz a Joseph de la Parra por tiempo de seis años".

En: (19) p. 85

HERRERA, SIMON DE (S. XVII)

"Maestro pintor residente en Cuzco, concierta con José Vargas Carbajal y se obliga a dorar en oro blanco y negro el retablo en la iglesia del convento de San Francisco".

En: (6) p. 115

HILARIO, FABIAN (S. XVII)

"Indio que falleció pobre de solemnidad en abril de 1652, enterrándolo en el cementerio de la Catedral de Lima".

En: (19) p. 85

HORILLACSA, SALVADOR (S. XVII)

Vivía en Lima, en la calle Santa Clara en 1683. Tenía 30 años a la sazón. Fue hermano de Nicolás Tolentino Carpintero. Ambos aparecen en el testimonio de Juan Antonio Pizarro.

HUALLPA, DIEGO (S. XVII)

"Pintor en Cuzco en 1650. Indio de la parroquia de Santiago".

En: (17) p. 33

\*\* FUNCA, ALONSO

HUAMAN, MARCELO

(S. XVIII)

“Pintor en Lima en 1753. Vivía en la calle Penitencia. Vecino de esta ciudad”.

En: (17) p. 33

HURTADO, JOSE

“Vecino de Lima en 1800; vivía en la calle del Pozo y declaró entonces ser de 25 años”.

I

ILLESCAS, JUAN

(S. XVI)

“En 1570 a 1575 el pintor peruano Juan Illescas ejecutaba en Lima diversos cuadros, pero pronto se dirigió a Méjico y después a Quito, donde fue uno de los primeros que inició el desarrollo de la pintura en esa ciudad, y de los que más se distinguieron por incrementar dicho arte y darle la especial orientación que llevaba como fruto de su nacionalismo”.

En: (18) p. 145

INCA, BERNARDO

\* NINA INGA, BERNABE

INCA, FERNANDO

(S. XVII)

“Maestro pintor en Cuzco en 1616. Pintó y doró la capilla de la Soledad en la Merced en compañía de Gáspar Mellado”.

En: (17) p. 34

INCA RAURAHUA, JUAN

(S. XVII)

“Pintor en Cuzco en 1619. Indio natural de la parroquia de San Sebastián. Trabajó con Juan Sinchi Roca, (natural de Maras) en 1691”.

En: (17) p. 34

\* SINCHI ROCA, JUAN

INCA, SIMON

“Pintor en Cuzco, citado en otro dato por Uriel García en Panorama de la pintura Hispano Amerciana”.

En: (17) p. 34

INGA, FERNANDO

\* INCA, FERNANDO

## J

- JACA, MARTIN DE LOS SANTOS (S. XVIII)  
 "Mestizo de 23 años en 1784 con domicilio en la calle de San Sebastián".  
 En: (19) p. 86
- JAUREGUI, MANUEL (S. XIX)  
 "En el monasterio de Prado de la ciudad de Lima hay un retrato de Fray Pedro de Loayza".  
 En: (28) p. 371
- JAYO, JULIAN (S. XVIII)  
 "Bajo la dirección de Fray Gabriel García Cabello, pintó los cuadros murales del primer claustro del convento de la Merced, en Lima que representan escenas de la vida del fundador de la orden San Pedro Nolasco. Comenzó en 1783 y lo terminó en 1788 a juzgar por la firma que ostenta uno de los lienzos todavía en 1792 continuaba la tarea. Ayudóle en ella Juan Mata Coronado. Hizo un retrato de cuerpo entero de Doña Micaela Barba de Cabrera, abadesa de la Concepción de Lima, el año 1818. En la casa de ejercicios de los descalzos de Lima, hay un San Francisco que fue pintado por él en 1793. Era natural de Chilea y algunos han escrito su nombre Fayo y otros Jayo".  
 En: (28) p. 314
- JUAN, EVANGELISTA (S. XVIII)  
 "Debía ser indígena. En 1773 o poco después pintó un cuadro para la iglesia Matriz de Piura y decoró el bautisterio".  
 En: (28) p. 314
- JUAN FRANCISCO  
 \* FRANCISCO, JUAN
- JUANTUPA, ANDRES (S. XVII)  
 Indio natural de la parroquia de Santiago en Cuzco.
- \*\* FUNCA, ALONSO
- JUAREZ, FRANCISCO (S. XVI)  
 "Indígena natural de Huarochiri. Pintó algunos cuadros para el hospital de San Andrés de la ciudad de Lima. 1569-72".  
 En: (82) p. 189

## L

- LABAO, VICENTE** (S. XVIII)  
 "Pintor en Lima en 1782. Indio natural de Santiago de Viña".  
 En: (17) p. 35
- \*\* CARBAJAL, IGNACIO**
- LARA, ANTONIO DE** (S. XVII)  
 "Nació en 1669 en Lima, tenía su taller en la calle de la Compañía de Jesús".  
 En: (19) p. 87
- LECA, JUAN PABLO DE** (S. XVII)  
 "En 1641 trabajaba en el taller de Domingo Gil; se declaró entonces de 50 años".  
 En: (19) p. 87
- LIEVANA, ANDRES DE** (S. XVII)  
 "Moreno esclavo de don Francisco de Liévana que trabajó al igual que Diego de Aguilera en los murales representando la vida de San Francisco de Asís, en el convento de Lima en 1671. Con él también Francisco de Escobar y Pedro Fernández de Noriega".  
 En: (19) p. 88
- LISERAS, CLEMENTE** (S. XVIII)  
**\*\* FERNANDEZ, FELICIANO**  
**\*\* ARAUJO, FRANCISCO**
- LOAYZA, PEDRO DE** (S. XVII)  
 Pintor en Lima en 1603-4. Indio natural de Cuzco. Discípulo de Angelino Medoro en esos años".  
 En: (17) p. 36
- LOPEZ DE CASTRO, FRANCISCO** (S. XVII)  
 Sólo se le conoce un cuadro y una referencia que data de 1675. El cuadro es "La Inmaculada" que se encuentra en el museo de Charcas.
- LOPEZ DE LOS RIOS, JOSE** (S. XVII)  
 Firma en Carabuco (Bolivia), en las postrimerías del siglo XVII, 4 lienzos "Muerte", "Juicio", "Infierno" y "Gloria".

## LOZANO, CRISTOBAL

(S. XVIII)

“Lozano tanto por la calidad como por la cantidad de su producción merece figurar en la galería de nuestros grandes pintores, uno de los representantes de la escuela, si así cabe, limeña, comparable sin duda a los mejores maestros de la quiteña. Su fama traspasó los mares y telas suyas vinieron a adornar los salones peninsulares. Muchas de ellas no aparecen firmadas, por lo cual se ha podido dudar de su verdadera paternidad, pero por documentos de algunas se le puede señalar como autor. En el convento de la Buena-muerte, el más antiguo es firmado en 1762 representa la “Muerte de San Camilo de Lelis”, síguense cuatro retratos de mayor valor, el del fundador de la orden y el de los padres Godoveo Carami, Martín A. Pérez, Juan Muñoz y a estos hay que añadir otro de grandes dimensiones 2.85 por 3.80 que representa “La Apoteosis de San Camilo”, “Santo Tomás de Aquino” y un niño Jesús pintado en 1770-1. Otras obras:

- Retrato de Don Pedro Lagunas (su protector) 1752.
- Retrato del Conde de Villaseñor.
- Virgen del Carmen.
- San Ignacio.
- Los retratos de algunos virreyes que figuran en la galería del Museo Nacional.
- Una Purísima.
- Coronación de Nuestra Señora por la Santísima Trinidad.
- Un lienzo de las cadenas de San Pedro, en 1741 existente en la sacristía de San Agustín, y otros que pasaron a adornar la parroquia de San Marcelo.

Además, se le atribuyen una pintura de “La Envidia”, que le fue obsequiada a Carlos II en su ascensión al trono, una imagen de Santa Rosa y una Concepción que figuraba en la pinacoteca de Don Agustín de Salazar y Muñatones, primer Conde de Monteblanco, fechada en 1786.

En: (28) p. 319-20

## LOZANO, FELICIANO

(S. XVIII)

“Aprendiz de Antonio de Lara en 1710”.

En: (19) p. 89

## LUERA, JUAN JOSE DE

(S. XVII)

Pintor conocido en Lima en 1721. Era natural de Huánuco. En esta fecha declaró tener 30 años. Tenía su taller en la calle de Valladolid.

## M

## MACEDO, DIEGO

(S. XVII)

En la iglesia de las Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Huamanga hay un gran cuadro mural situado frente a la puerta lateral y que según dice la

inscripción lo tiene por autor. El cuadro es de mediano valor, es una alegoría de la fundación del orden carmelitano y de los santos que han florecido en él, por lo que se titula "Viña del Carmelo".

En: (28) p. 194

MALAGA, GERONIMO DE (S. XVIII)

En 1696 Gerónimo de Málaga maestro pintor en Cuzco hace contrato con el convento de La Merced para pintar sesenta lienzos de la vida de San Pedro Nolasco y la Virgen de las Mercedes, tomando como modelos los cuadros del convento de La Merced del Cuzco. En 1700 concierta con el capitán José Antonio Jiménez para hacerle 12 lienzos de nuestra Señora.

MAMANI ESPINOZA, JUAN (S. XVIII)

Pintor mestizo, pero se declaró indio de la parroquia de Santiago en Cuzco. Según una escritura de 17 de diciembre de 1756 se concertó con el párroco de San Blas para pintar un cuadro de gran tamaño de Nuestra Señora de Atocha (Cuzco).

MARCA, SANTIAGO (S. XVII)

"Se asentó de aprendiz con el maestro Agustín de Cerbantes, indio. Era natural de Jauja y residía en el cercado en 1605".

En: (19) p. 91

MARCA, SEBASTIAN  
\* MARCA, SANTIAGO

MARTINEZ, BERNABE (S. XVII)

"En 1663 se asentó de aprendiz por seis años en el taller de Francisco Márques del Castillo".

En: (19) p. 91

MARTINEZ, FRANCISCO (S. XVII)

Aparece en La Plata en 1611. En 1644 hace contrato con el mayordomo de la cofradía de San Roque para dorar y estofar las andas de su patrono. En el convento de las madres Mercedarias hay dos lienzos de este pintor que representan a San Pedro Nolasco y San Bernardo. En el Museo Nacional existe un "San Bartolomé" de su mano. Fue un buen colorista y magnífico dibujante.

MATA CORONADO, JUAN DE (S. XVIII)

"En el claustro mercedario hay un cuadro del Padre Raymundo de Blanco".

En: (19) p. 91

\*\* JAYO, JULIAN

MATEOS, GONZALO (S. XVII)

Mestizo natural de Lima. En 1648 arrienda su casa a Juan de Pineda en la calle que va del colegio Seminario a la plaza de San Francisco.

MATHEO, N.

"Oficial de pintor, indio natural de Chilca, casó con María de Corona india natural de ese mismo pueblo".

En: (17) p. 37

MEDINA, JUAN DE (S. XVII)

En 1635 se obligó a pintar probablemente para San Pedro dos cuadros de San Ignacio y San Francisco Javier y la Madre de Dios. En 1644 y poco antes de su muerte, pintó un San Bartolomé para la cofradía de criollos en Santa Clara.

MEDINA, JUAN (S. XVII)

"Homónimo del anterior, quien en 1680 vendió a la cofradía de la Purísima de Santa Ana, un portal con ciertas pinturas de su mano, siendo mayordomo el sacerdote Juan de Egoaguirre. En 1694 se ausentó de Lima fue con su esposa Josepha Ana".

En: (19) p. 92

MEDRANO, JUAN DE (S. XVII)

"En 1668 tenía su taller y vivienda en la calle de San Sebastián, de 28 años entonces".

En: (19) p. 93

MENDOZA, JOSE (S. XIX)

"En 1800 aparece con taller en Santa Clara de 34 años. En 1792 trabajó los jaspes y la obra total del altar mayor del Sagrario, y algunos trabajos de esto todo de sus imágenes. Hizo también algunas pinturas de adorno en la Catedral en obras iniciadas en 1797 bajo la dirección de Don Ignacio Martorell. En 1808 el padre José de Castro contrató con él la obra de pintura, dorado y retoques de tablas del altar mayor así como el camarín de San Pedro, obra que continuó en 1880 Félix Batle. Este artista más parece imaginero, dorador que no propiamente pintor aunque posteriormente en 1813 hizo los lienzos que se pusieron en la capilla del Real Príncipe".

En: (19) p. 94

MENDOZA, JUAN DE (S. XVII)

"Pintor indio, natural de Tarma, vecino de Lima en 1667. Vivía en la calle de La Concepción".

En: (17) p. 38

- MENDOZA, SANTIAGO DE** (S. XVII)  
 "Pintor en Lima 1680-81. Natural del Cuzco. Se declara indio en el expediente matrimonial de Juan de Dios Pacheco, pintor".  
 En: (17) p. 38
- MERMEJO, ANTONIO** (S. XVII)  
 "A mediados del siglo XVII Chuquisaca estaba en el auge de su esplendor artístico se habían levantado templos suntuosos, y para decorarlos se encargan lienzos al Cuzco y Lima, de esta última ciudad llegan dos cuadros firmados por Antonio Mermejo que se encuentran en conventos de Potosí y Sucre. El primero es un "San José" fechado en 1625 y el otro "Magdalena" en 1626 que se guarda en Santa Teresa de Chuquisaca".  
 En: (24) p. 24
- MESA, FELIPE DE**  
 "Maestro pintor en Cuzco en 1704. Indio natural de la parroquia de San Cristóbal, del ayllu de los ingaconas. Pintará según las estampas que le proporciona Don Felipe Sicos, alcalde mayor de indios de las ocho parroquias del Cuzco, para ser negociadas y partidas las ganancias, obligándose a poner todo su cuidado y esmero; y no pintará otras durante el trato que durará un año".  
 En: (17) p. 38
- MESA, JUAN FRANCISCO DE** (S. XVII)  
 Prosigue la obra de Hernando Becerra en la capilla de los Desamparados en cuya erección se empeñó Don Bartolomé Calafée. En 1635 se compromete a hacerle todas las obras de pintura y dorado, sin tomar otros trabajos en 14 meses. En 1636 renovó el contrato dos años más.  
 En: (19) p. 34
- MEXIA, APOLINARIO** (S. XVIII)  
 "Maestro pintor, Lima 1738. Indio vivía en la calle de San Lázaro. Tenía 38 años de edad en esa fecha".
- MOLINA, ALONSO DE** (S. XVII)  
 "Concertó con Agustín de Lazo en 1625 para trabajarle en todo lo que le mandaré. Lazo era retablista".  
 En: (19) p. 94
- MONCADA ISIDORO, FRANCISCO** (S. XVI)  
 "Se daba así mismo el título de maestro mayor y alcalde veedor del arte de la pintura de la gran ciudad del Cuzco, y según parece debía ser natural de esta ciudad. Pintó para la Recoleta de Santiago de Chile (Vida de San Pedro de Alcántara). El mismo autor trazó su retrato en traje de caballero

de la época, en la escena de la muerte del Santo. Una inscripción que parece debajo lo indica. En la iglesia de Ayaviri (Puno) existen unos grandes lienzos de su mano pintados en 1668. 10 años después, pintó otros que se pueden ver en la iglesia de San Bernardo de Azángaro. Hay otros lienzos suyos en Cuzco y Puno".

En: (28) p. 235-6

MONTUFAR, A. (S. XVII)

En la Catedral de Sucre, existen algunas telas de este artista, entre otras una del apóstol San Andrés. Se le sabe activo en 1614-29.

MORA Y CARDENAS, JUAN (S. XVII)

"En 1695 declaró tener 45 años y ser natural de Lima".

En: (19) p. 95

MUÑAN, PEDRO NOLASCO (S. XVII)

"Maestro del arte de pintar. Callao 1735-38. Indio natural del puerto de Callao. Falleció en ese puerto en 1738, pidió que lo entierren en San Agustín. Su padre fue Juan Lorenzo Muñán, casó Don Pedro con doña Petrona de León. Fue mayordomo de la cofradía de San Miguel, para la que trabajó varios cuadros. No dejó bienes".

En: (17) p. 39

MUÑOZ, BASILIO (S. XVIII)

"En 1813 vivía en la calle del Pedregal; declaró entonces ser viudo y de 55 años de edad".

En (19) p. 96

MUÑOZ, JACINTO (S. XVIII)

"En 1792 declaró que tenía tienda pública en la calle de las Comedias y ser de 38 años de edad".

MUÑOZ DE ARANGURTO, DOMINGO (S. XVII)

"Natural de Potosí, vecino de Lima en 1649; trabajó con Luis de Espíndola y Villavicencio, excultor retablista. En este año se declaró ser de 21 años y no saber escribir".

En: (19) p. 97

## N

NABA, JOSEPH DE (S. XVII)

Pintor chuquisaqueño de mediados del siglo XVII que pinta un San Elías para el Monasterio de Santa Teresa de Sucre.

- NARRIA, JUAN BAUTISTA DE** (S. XVII)  
 "En 1628 convino en dorar el retablo mayor de La Merced (Arequipa) y pintar 12 cuadros para el convento. Años después en 1630 se concertó para hacer un retablo destinado a la misma iglesia".  
 En: (28) p. 221
- NAUPA, ANDRES**  
 \* **CHACHA, ALONSO**
- NAVAMUEL, AGUSTIN DE** (S. XVIII)  
 Natural de la parroquia de San Cristóbal en el Cuzco. En 1714 se compromete a pintar 40 lienzos de diferentes adoraciones, en el término de dos meses. En 1717 junto con Sebastián Quispe Brillante y Martín Quispe Túpac todos maestros pintores se obligaron con Fray Juan Paravisino a pintar 33 lienzos de pincel de la vida del Seráfico San Buenaventura. Ese mismo año fue fiador de Carlos Sánchez de Medina. En 1721 contrató con Don Cristóbal de Rivas y Velasco para pintar 24 lienzos que se componen de los reyes incas y de las ñustas correspondientes a cada rey.
- NINA, ALONSO** (S. XVII)  
 "Maestro pintor en Cuzco 1622. Indio de la parroquia de Santa Ana, sus obras están en la cofradía de la Caridad en la Catedral del Cuzco".  
 En: (17) p. 39
- \*\* **ANTI CUSI, GABRIEL**  
 \*\* **CHIHUAN TUPAC, ANDRES**
- NINA INGA, BERNABE** (S. XVII)  
 "Maestro pintor en Cuzco en 1698. Hizo contrato con Antonio Sinchi Roca Inga para hacerle una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción con los 15 misterios al contorno".  
 En: (17) p. 39
- \*\* **SINCHI ROCA INGA, ANTONIO**
- NOLASCO, PEDRO** (S. XVIII)  
 "Maestro pintor, natural del Cuzco pintó junto con Mauricio García para Don Gabriel Rincón en 1754".
- \*\* **GARCIA Y DELGADO MAURICIO**
- NUÑEZ, DIEGO** (S. XVII)  
 "Pintó dos cuadros para la Cofradía de las Animas de la parroquia del Callao; representando uno al juicio final y a la derecha e izquierda el Pur-

gatorio e Infierno, y el otro de la Resurrección de Lázaro y la bajada al Nimbo de Cristo Nuestro Señor (1622)".

En (28) p. 225

## Ñ

ÑAUPA, CRISTOBAL

(S. XVI)

"Es citado por Kauffman Doig como uno de los indios hijos de nobles que recibían educación artística en Cajamarca a mediados del siglo XVI.

## O

OLIBA, MARCELO DE LA

(S. XVIII)

"En 1728 vivía en la calle del Sauce y declaró ser de 28 años de edad".

En: (19) p. 97

OLIVARES, TOMAS DE

(S. XVII)

"En el testamento de Gregorio de la Roca (1675) se le señala como pintor debiéndole al testador un cuadro de pincel de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, que le había ordenado y pagado".

En: (19) p. 97

OLMOS, JOSE

"Sus contemporáneos le bautizaron con el apodo de Pampite. Ejerció tanto el oficio de pintor como el de escultor, siendo más conocido como escultor".

En: (28) p. 373

ORE, VICENTE DE

(S. XVIII)

Indio con taller en Lima en 1784 fecha en que declaró ser de 42 años.

ORORTEGUI, PEDRO DE

(S. XVII)

"Aprendiz en el taller de Leonardo Jaramillo en 1642 cuando tenía 16 años de edad. El maestro además del arte debería enseñarle a leer y escribir".

En: (19) p. 97

ORTEGA, CRISTOBAL

(S. XVII)

"En 1602 juntamente con Martín Monso, escultor se comprometen a hacer un retablo para la iglesia del pueblo de Surco".

\*\* CRISTOBAL

**ORTIZ, LUIS**

(S. XVIII)

“Tenía su tienda en la calle de La Merced en 1790. En esa fecha declaró ser de 30 años”.

En: (19) p. 98

**ORTIZ, TOMAS DE**

(S. XVII)

Natural de Lima, confesó ser de 46 años en 1657. En 1660 recibió 300 pesos por las pinturas y adorno de “figuras jeroglíficas” y escribir las inscripciones del túmulo para las exequias de Felipe IV. 1651 se comprometió a pintar 3 lienzos para la cofradía del Rosario de Santo Domingo. Estos eran: “Una visitación”, “Circuncisión”, “La Revelación”.

**ORTIZ DE OLIVARES, TOMAS**

(S. XVII)

“En 1649 trabajó con Diego Calderón y en 1657 con Gregorio de la Roca. Declaró ser natural de Chachapoyas y de 30 años de edad en 1650. Entró al aprendizaje del arte a los 15 años”.

En: (19) p. 99

**OSERA ALFEREZ, JOSE DE**

(S. XVII)

En 1662 hizo un trato con Don José de Monsalbe para pintarle 16 lienzos, seis de ellos con santos de devoción y el resto con fruteros. En pago recibía especies consistentes en muebles que Monsalbe, carpintero le hacía para el menaje de su casa. En 1670 se comprometió a pintar 18 lienzos para la bóveda mayor de Santa Clara.

**OSORIO, JUAN**

(S. XVIII)

“En 1666 hizo dos retratos: el de doña Usenda Loayza y Bazán y el de su esposo Don Diego de Vargas y Carbajal fundadores del convento de La Merced del Cuzco, que se hallan en el claustro alto, en el remate de la escalera principal y en los cuales es dado advertir la influencia de la pintura flamenca”.

En: (28) p. 228

## P

**PACHECO, BASILIO**

(S. XVII)

“Pintó los lienzos de la vida de San Agustín que adornaban el claustro principal del hoy derruido convento del Cuzco. En los años 1644-46 realiza la misma labor para el convento de Lima. En el descanso de la escalera principal del convento de La Merced del Cuzco y adosado al mismo hay un lienzo de grandes dimensiones que representa a los valores más insignes que han

ilustrado la orden mercedaria, es una valiosa colección de retratos debidos a Pacheco quien se muestra más que mediano conocedor del arte”.

En: (28) p. 229

**PACHECO, JUAN DE DIOS** (S. XVII)

Indio natural del Cuzco. En 1681 contrae nupcias en Lima, sus testigos en el expediente de soltería fueron Pedro de Puga y Santiago de Mendoza igualmente pintores. En 1693 trabajó con obras de restauración de la Catedral de Lima en compañía de Antonio Ordóñez.

**PACHECO, SEBASTIAN** (S. XVIII)

“En el oratorio de una casa en Huamanga denominada Quinta de Oración, se puede ver en el retablo central una imagen de Nuestra Señora de Cocharcas, al pie dice: “Sebastián Pacheco, pintó 1759”.

En: (28) p. 332

**PADILLA, FRANCISCO** (S. XVIII)

Es ubicado en la primera mitad del siglo XVII, en Chuquisaca es autor de una “Magdalena”. Otro cuadro del mismo maestro, que se guarda en el convento de las Carmelitas de Sucre es un lienzo apaisado donde se representa a la Inmaculada.

**PADILLA, RODRIGO DE** (S. XVII)

“Era alférez del gremio. Se concertó con los mayordomos de la Cofradía de San Miguel en San Agustín, la hechura del retablo que además de la obra de escultura, haría las de pintura. La obra la hizo en compañía de Domingo Pérez de Lizardi en 1628”.

En: (19) p. 100

**PAEZ, JOSE DE** (S. XVIII)

“En el hospital de Belén en Cajamarca se conserva la galería de retratos de los Prefectos generales de la orden Betlemítica, incluso el del fundador: Pedro José de Betancourt. El primero lleva la firma del pintor: José de Páez fecit 1768 posiblemente todos los retratos son del mismo autor”.

En: (28) p. 332

**PALACIOS, CRISTOBAL DE** (S. XVI)

“En 1565 pintó las imágenes y bultos del monumento de semana santa en la Catedral de Lima. Lo ayudó en esta oportunidad el indio Martín Pedro.

En: (19) p. 100

\*\* PEDRO, MARTIN

PALOMINO, ANTONIO

(S. XVIII)

"Era limeño, falleció el 24 de noviembre de 1757".

En: (28) p. 380

PAMPITE

\* OLMOS, JOSE

PARDO DE LAGOS, LAZARO

(S. XVII)

En encro de 1630 concertó con el Prior del convento de San Agustín de Cuzco para pintar: "Encarnación del Señor", "Asunción de la Virgen", muchos otros se han perdido. En 1639 se compromete con el Capitán Gaspar Mateo y Gaspar Carros vecinos del Cuzco para trabajar las minas de oro descubiertas por Pardo de Lagos en Marcapata se acordó que las ganancias serían iguales. En 1660 pinta y decora el retablo de Santa Catalina lo ayudó el oficial pintor Miguel Saqui.

PAREDES, ANDRES

(S. XVII)

Pintor en Cuzco en 1664. Indio natural de Huamanga. Se conoció con Manuel de la Peña, maestro pintor para ayudarle y servirle por seis meses, con 20 pesos al año como salario.

En: (17) p. 40

\*\* PEÑA, MANUEL DE LA

PARRA, FRANCISCO DE LA

(S. XVII)

"Hijo de José de la Parra y de Marsilla Marroquín. En 1666 declaró trabajar con su padre y ser de 25 años".

En: (19) p. 100

PARRA, JOSE DE LA

(S. XVII)

Hijo de Don Diego Sánchez de la Parra y de Isabel María. En 1633 era aprendiz de Luis Hernández. En 1635 casó con Juan Gómez. En 1640 recibió de aprendiz a Francisco de Cuevas. En 1645 se obligó a pintar un friso para la sala del Cabildo, con las armas del rey y escudo de la ciudad. En 1660 hizo el retrato de Sebastián Fernández Velasco para el colegio de Santa Cruz de niñas expósitass. 1666, en este año, declaró ser de 50 años y no saber firmar, casado en segundas nupcias con Isabel de Marsilla Marroquín, vivía en la calle de San Marcelo.

En 1668 recibió del cabildo de Lima 38 pesos por el retrato de Carlos II para la ceremonia de la jura. En 1671 se le encargó retocar un pie de la imagen del Señor de los Milagros. Parece que en esta ocasión pintó las figuras superiores del Padre y del Espíritu Santo.

PAUCAR INGA, N.

(No confundir con Inga Paucar Francisco, escultor del año 1665).

\* FALCON DE AGUILAR INCA PAUCAR, MARCELINO

PAUCCAR, CRISTOBAL

(S. XVII)

“Indio natural del Cuzco, oficial pintor y yanacona de la Iglesia Mayor, se contrata con Juan Rodríguez Samánez (maestro pintor) para trabajar en el oficio por un año”.

En: (6) p. 114

\*\* RODRIGUEZ SAMANEZ, JUAN

PAZ, JOSE DE LA

(S. XVIII)

“Maestro del arte de la pintura, recibe en 1727 a Andrés Bustamante para enseñarle su arte”.

En: (19) p. 100

PAZ, MANUEL

(S. XVIII)

“En 1792 vivía en la calle del noviciado. Tenía tres hijos, Jorge, Toribio y Ventura a quienes enseñó su arte y le ayudaban en sus tareas”.

En: (19) p. 100

PEDRO, MARTIN

(S. XVI)

Pintor indio conocido en Lima en 1565 año en que ayudó al maestro Palacios en la obra del “Monumento en la Catedral de Lima”.

En 1588 pintó y labró el escudo de armas de la nueva Universidad.

PEÑA, MANUEL DE LA

(S. XVII)

“Maestro pintor en el Cuzco. En 1664 concierta con Andrés Paredes natural de Huamanga (Ayacucho) para enseñarle el oficio durante seis meses, el dicho Paredes le serviría como oficial”.

En: (6) p. 67

\*\* PAREDES, ANDRES

PEREZ, CRISTOBAL

(S. XVII)

“Pintor en Lima en 1650. Indio natural de Guamanga de 24 años”.

En: (17) p. 41

PEREZ, GERONIMO

(S. XVII)

“En 1697 pintó los ángeles que están en bastidores y adornan la clave de la bóveda de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral de Lima”.

En: (19) p. 101

PEREZ, JUAN

(S. XVI)

"Natural y vecino de Huamanga. estando en Lima en 1595 suscribió una obligación con Gerónimo de Espinoza, mercader, por materiales que había comprado".

En: (19) p. 101

PEREZ DE HOLGUIN, MELCHOR

(S. XVII)

Nacido aproximadamente en 1660. Natural de Cochabambas (Bolivia). Casó con Doña Micaela del Castillo en 1695 en Potosí.

Fueron sus padres Diego Pérez de Holguín y Esperanza Flores.

Algunos dicen que aprendió su arte en el taller de Bartolomé Murillo, otros con mejor fundamento lo hacen discípulo de Diego Quispe Tito y por su maestro perteneció a la Escuela Cuzqueña.

Hay algunas de sus obras en Sucre en la Iglesia de La Merced que aparecen firmadas "Potosí 1710".

En el Templo de San Francisco hay dos lienzos de su mano "San Juan" y "San Mateo".

PEREZ DE MEDINA, FABIAN

(S. XVII)

Según parece era natural de Cuzco pero avecindado en Huamanga.

En 1689 casó con Mauricia de Arango e hizo donación de su tierras a la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Socos.

En 1712 hizo un gran mural que representa a San Diego de Alcalá para la Iglesia San Francisco de Ayacucho.

En dicha Iglesia existen otros lienzos de su mano como "San Pedro de Alcántara", "San Francisco Solano" y otros que es muy probable le pertenezcan.

PIZARRO, PEDRO

(S. XVII)

Pintor que en 1648 contrata con Martín Loayza como ayudante.

En 1650 se le sabe ejecutando obras para Santa Clara.

En 1657 se compromete con sus dos oficiales Juan Beltrán y José de Barrientos para pintar 31 lienzos de la vida de San Francisco de Chuquisaca.

\*\* BELTRAN, JUAN

\*\* BARRIENTOS, JOSE DE

PLANETA, JUAN BAUTISTA

(S. XVII)

Clérigo que realizó gran labor para la Iglesia de la Concepción entre 1625 y 1627.

En 1635 el Cabildo Eclesiástico le mandó, pintase un Santo Toribio para remitirlo como obsequio al Sumo Pontífice.

En 1636 año que fallece se sabe que habitaba una casa grande del monasterio.

PLATERO, SEBASTIAN

(S. XVII)

“En 1695 recibió 30 pesos por restaurar los cuadros de la Virgen que estaban en el coro de la Iglesia de la Concepción”.

En: (28) p. 251

PONCE, BASILIO

(S. XVII)

“Los cuadros murales del claustro principal que representan escenas de la vida de San Agustín los pintó según parece Basilio Ponce.

En 1859 se restauraron algunos por Baca, algunas de estas telas tienen valor iconográfico por ostentar retratos de frailes antiguos de Lima”.

En: (28) p. 252

PUERTA, BARTOLOME DE LA

(S. XVIII)

“Maestro de pintura, tasó en 1726 los bienes de Don Luis de Montorán, marido de María de Castro, alias la Mariana, ajusticiada por el Tribunal de la Santa Inquisición”.

En: (19) p. 105

PUGA, PEDRO DE

(S. XVII)

“Pintor en Lima 1680-84. Indio vecino de Lima, de 40 años en 1680”.

En: (17) p. 105

\* PACHECO, JUAN DE DIOS

PURISIMA, MIGUEL DE LA

(S. XVII)

“Se le supone autor de algunos lienzos que representan la vida del patriarca de Asís en el primer claustro del Convento del Cuzco.

Hay uno “La Sepultura del Santo” que lleva una inscripción borrada en parte y en donde se lee su nombre.

Nada se sabe acerca de él, y se cree por lo dicho que fuera lego franciscano”.

En: (28) p. 253

## Q

QUICHO, JUAN

(S. XVII)

“Indio, aprendiz de pintura con Francisco García. Oriundo de Huánuco, menor de 17 años en 1607”.

QUISPE, ANDRES

(S. XVII)

“En 1693, en unión con Pedro Gutiérrez, hizo doce lienzos de Nuestra Señora, para Alvaro Díez Severino”.

En: (28) p. 97

\*\* GUTIERREZ, PEDRO

## QUISPE TITO, DIEGO

(S. XVII)

Indio natural del Cuzco. En la Parroquia de San Sebastián existen 20 cuadros que evocan la vida de Cristo, se creía que eran anónimos, los cuadros están fechados 1634-1664. En 1670, pinta una de sus mejores obras "La Piedad" pintada para la cúpula de San Lázaro. En 1681 hace una colección de 12 cuadros con los signos del Zodíaco en la Catedral. En Santo Domingo hay una Sagrada Familia de su mano. Su discípulo más aventajado y tan famoso como él fue Melchor Pérez de Holguín. En Quispe se advierte la influencia de la pintura italiana. Se distinguen 5 etapas en la vida del insigne pintor:

1º Período primitivo (miniaturas, primeros ensayos, temas profanos).

2º Témperas.

3º Escuela italiana (madonnas).

4º Estilo flamenco.

5º Escuela Cuzqueña (en el que más destacó).

Viajó a Europa a perfeccionar su arte.

## QUISPE TITO, SANTIAGO

(S. XVIII)

"Pintor, Lima 1718. En Junio de 1718 hizo la tasación de los cuadros que dejó al morir doña Ana de la Reinaga. También se le llama Quispitito".

En: (17) p. 44

## QUISPE TUPAC, MARTIN

(S. XVIII)

Natural de la Parroquia de San Cristóbal.

\*\* NAVAMUEL, AGUSTIN DE

## QUISPE UZCAMAITA, JOSEPH

(S. XVIII)

Indio. En 1712 se compromete a pintar 15 lienzos de la vida de Nuestra Señora para el capitán Antonio de la Llosa.

\*\* GABRIEL, MARTIN

## QUISPITITO

\* QUISPE TITO, SANTIAGO

## R

## RAMIREZ, MANUEL

(S. XVIII)

Pintor en Lima en 1792. Señalado por "Multatuli", en su obras "Las calles de Lima", en la calle de Aldabas.

En: (12) p. 45

## RAMIREZ, PEDRO

(S. XVII)

Conocido en Lima en 1657. Era indio natural de Oruro hijo de Miguel de Ramírez, ingresó joven al taller de Domingo Gil. Casó con María Marín. En 1664 pintó una docena de cuadros de diversas advocaciones entre las que figuran un Nazareno y un San Juan de Letrán. Es nombrado en el testamento de Gregorio de la Roca como su ayudante.

## RAMOS, ANSELMO

(Fl. S. XIX)

"Vecino de Lima en 1813, con taller en la calle Miranda de 33 años de edad en esa fecha".

En: (19) p. 106

## RAMOS, DIEGO

(S. XVII)

"Pintor en Lima en 1663. Tenía su taller junto al convento de la Encarnación".

En: (17) p. 45

## RAMOS, JUAN

Indio natural de Huánuco. Ejercía su oficio en Lima en compañía de Bartolomé en 1641, en esa fecha declaró ser de 20 años.

## RAURAHUA INGA, JUAN

\* INCA RAURAHUA, JUAN

## RIAÑO, LUIS DE

(S. XVII)

Era hijo de Ana de Cáceres. En 1611 ingresó al taller de Angelino Medoro. No se sabe de cuadros pintados por él en Lima, pero sí en Cuzco donde aparece en 1643 fecha en que se compromete con Joseph Vásquez de Castro cura de Orcos y Huaroc en la provincia de Quispicanchi, para pintar un cuadro de San José, según otros para pintar algunas imágenes entre ellas las virtudes Fé, Esperanza y Caridad.

## RINCON, FRANCISCO

(S. XVI)

"Pintor en Lima en 1598. Se declara indio en el contrato que celebra con Arrediano de la Catedral para copiar 'unos cuadros romanos' para adornar la sala del Cabildo. Trabajó en el taller de Jordán Fernández Lobo, uno de los pintores más antiguos de Lima".

En: (17) p. 46

## RIOS, FRANCISCO FELIX DE LOS

(S. XVII)

"Natural de Lima, con taller propio en 1690".

En: (19) p. 167

- RIOS, JUAN** (S. XVII)  
 "En 1637 convino con el prior del Hospital de San Bartolomé en el Cuzco en hacer un retablo para el altar mayor de la Capilla".  
 En: (29) p. 97
- RIVERA, LUIS DE** (S. XVI)  
 Natural de Quito. Se le ubica en el siglo XVI como uno de los más antiguos. Pintó en la Catedral y en San Francisco de Quito.
- RIVERA, MARCOS DE** (S. XVII)  
 Se sabe de él en 1660 fecha en que se compromete con Fray Antonio Camargo Comendador del Convento de La Merced para pintar la imagen de Nuestra Señora de la Concepción. En 1680, concierta con el licenciado Gáspar Carrasco para pintar cuatro lienzos. En 1694 hace contrato con el rector del Colegio de San Borja en Cuzco para pintar trece lienzos comprometiéndose a terminarlos en tres meses. En 1950 se descubrieron algunos lienzos más de este artista.
- RIVERA, TOMAS DE** (S. XVIII)  
 "En 1725 vivía y trabajaba en su taller instalado en el mismo convento de San Agustín para cumplir las varias obras que en él tenía que hacer. Era pardo libre de 28 años de edad en 1725".  
 En: (19) p. 107
- RODRIGUEZ, ANDRES** (S. XIX)  
 "Vecino de Lima en 1813, declaró ser de 60 años, y vivir en la calle del Quipo".  
 En: (19) p. 103
- RODRIGUEZ, BERNARDO** (Fl. S. XVIII)  
 "Floreció en Quito en los primeros años del siglo XVIII. Sus principales obras adornan las naves laterales de la Catedral de Quito, en el claustro y algunos de los lienzos son de su mano".  
 En: (28) p. 342-3
- RODRIGUEZ, JUAN** (S. XVII)  
 Se cree nació en 1605. En 1638 garantizó a Pedro Olmedo pintor por 53 pesos a favor de Don Diego de Asín. En 1642 tasó como perito los retablos que poseía la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Lima. Afirma el padre Cappa que fueron de este artista cuatro lienzos que en 1622 llevó a Chile consigo el padre Luis de Valdivia sacerdote jesuita.
- RODRIGUEZ SAMANEZ, JUAN** (S. XVII)  
 "En la información llevada a cabo en Noviembre de 1650 sobre la prodigiosa

restauración del cuadro de la Virgen del Milagro que se venera en San Francisco del Cuzco, fue consultado como artífice, a quien en dicho documento se le da el nombre de entallador y pintor. Fue además dorador. En la misma información que se encuentra en el archivo del Convento y fue publicada en 1941 por fray José Núñez del Prado, se citan también los nombres de los siguientes pintores:

Luis Sánchez de la Barrera

Lorenzo Sánchez de Medina

Pedro Pizarro y como oficiales:

José Espinoza (hijo probablemente del célebre Juan Espinoza de los Monteros)

Miguel Jerónimo de Belmonte

Bartolomé de Velasco, todos los cuales trabajaban en el Cuzco por ese tiempo".

En: (28) p. 259-60

ROJAS, TOMAS MATEO DE

(S. XVII)

"En 1661 se concertó con Juan de Arce para llevar a cabo la renovación de las pinturas del claustro de Santo Domingo".

En: (1) p. 108

ROMANI, MIGUEL DE

(S. XVII)

"Pintor en Cuzco. En 1618 se compromete a servir como oficial al maestro Gerónimo Gutiérrez escultor y pintor".

En: (6) p. 128

\*\* GUTIERREZ, GERONIMO

ROMERO RENJIFO DE MEDINA, JUAN

(Fl. S. XVIII)

"Natural de Lima, en 1702 tenía su taller en la calle del Estanco de la Nieve, de 41 años de edad en esa fecha".

En: (19) p. 109

## S

SAABEDRA, MARIANO

(Fl. S. XVIII)

"Se titulaba artífice de la pintura. Su edad declarada en el Padrón de vecinos del barrio del 7º cuartel Nº 1 en 1813, fue de 35 años, casado. Su casa estaba en el Limoncillo".

En: (1) p. 109

- SALAZAR, LEOPOLDO DE (S. XVII)  
 "Mestizo, aprendiz de Francisco de Vargas, natural del Cuzco, menor de 20 años en 1604".  
 En: (19) p. 110
- SALCEDO (S. XVII)  
 "Una pintura en cobre de este autor con fecha 1776, que representa a la Virgen se guarda en el Monasterio del Prado".  
 En: (28) p. 347
- SALDAÑA, MELCHOR (S. XVIII)  
 "Se conoce de él un lienzo de la Virgen de Belén de regular tamaño y fechado en 1716. Floreció en Cuzco".  
 En: (29) p. 71
- SALDAÑA, PEDRO DE (Fl. S. XVII)  
 En 1645 pintó varios cuadros para la Iglesia y Convento de La Merced, uno de ellos representa un monje mercedario postrado ante la aparición del niño. Sus cuadros se hallan en este convento.
- SAMAME, JUAN (Fl. S. XVII)  
 "Floreció en el Cuzco en este siglo pero no se conoce obra suya".  
 En: (28) p. 264
- SAMANIEGO, MANUEL (S. XVIII)  
 "Nació en Quito. Es pintor religioso pero en los paisajes de sus cuadros revela que poseía condiciones en el género. Era además hábil miniaturista. Obras: Vida de San Pedro Nolasco. Pequeños cuadros representando los Misterios del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo; algunos santos en La Merced y uno que otro en colecciones particulares".  
 En: (28) p. 347
- SANCHEZ, GREGORIO (S. XVII)  
 "En el año 1690 dispuso el Conde de la Monclova, Virrey del Perú, se fabricasen en el palacio de Lima una pieza la cual iba a servirle de despacho o gabinete. Más tarde, en 1702, quiso decorarla con todos los escudos de los reyes a partir de los de Doña Isabel y de Don Fernando, y asimismo de los gobernadores que había tenido el Perú desde Francisco Pizarro. Se encomendó para este trabajo a Don Gregorio Sánchez quien terminó su obra el 15 de setiembre del mismo año".  
 En: (28) p. 264
- SANCHEZ, PRUDENCIO (S. XVIII)  
 "Vivía en el Baratillo en 1785, de 25 años en esa fecha".  
 En: (19) p. 111

## SANCHEZ DE MEDINA, CARLOS

(S. XVII)

En 1713 se compromete con Francisco Suasso y Carbajal para pintar 12 lienzos que se componían de "El robo de Elena", "La destrucción de Troya", "El Templo de Diana", "El convite de los dioses" y otros con mucha armonía según como los ha pintado para el Marqués de Valderios, debiendo entregarlos en dos meses.

\*\* NAVAMUEL, AGUSTIN DE

\*\* QUISPE TUPAC, MARTIN

## SANCHEZ DE MEDINA, LORENZO

(S. XVII)

En Cuzco, año 1671 hizo contrato con los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Hospital de naturales del Cuzco, para pintar siete lienzos que representan la historia de la Institución, estas se conservan en la Capilla del Colegio de las Educandas. Existen algunos lienzos de Santa Catalina entre ellos: "Asunción de la Virgen". En 1669 pintó una "Glorificación de Santa Catalina" para el templo del mismo nombre.

## SANCHEZ GALLQUE, ADRIAN

(S. XVI)

Natural de Quito. Fue discípulo de Miguel de Santiago. En 1559 pintó "Los primeros mulatos de esmeraldas" que se conservan en el Museo Arqueológico de Madrid.

En: (26) p. 167

## SANCHEZ NIETO, FRANCISCO

(S. XVII)

"Discípulo de Mateo Pérez de Alesio. Pintó en 1604, tal vez con ayuda de aquél una imagen de Nuestra Señora de Belén que la envió a Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima".

En: (28) p. 265

## SANTA CRUZ, BASILIO

(S. XVII)

Monje cuzqueño. Pintó para el convento de San Francisco en el Cuzco. En 1662 hizo un San Laureano que se conserva en el claustro mercedario. En 1691 por mandato de Don Dionisio Ayans y Ureta pinta varios lienzos de grandes dimensiones en los muros laterales y fondo del crucero y puerta que comunica con la Iglesia de Jesús María. En 1693 pinta por orden de un señor Monteverde Caballero de la Orden de Calatrava, varios lienzos de grandes dimensiones en los muros de la Iglesia de Nuestra Señora del Triunfo, hoy Sagrario que representan:

"La apoteosis de San Cristóbal"

"San Isidro labrador"

"María Magdalena"

“Santa María egipciana”

“Santa Catalina”, así mismo el escudo de armas del Obispo Mollinedo. Su cuadro “La Natividad de la Virgen María” se encuentra en el Museo de Dallas.

SANTA CRUZ, JUAN DE

(S. XVIII)

“Es autor de un retrato tamaño natural del Obispo de Trujillo Don Gregorio de Molleda y Clerquc. En uno de los ángulos se lee: Jº de Santa Cruz me pinxit, a. de 1744”.

En: (28) p. 348

SANTIAGO, ISABEL DE

(S. XVII)

Natural de Quito. Hija del célebre pintor quiteño Miguel de Santiago y de doña Andrea Cisneros Alvarado. Heredó de su padre la sangre y la afición por la pintura.

\* SANTIAGO, MIGUEL DE

SANTIAGO, MIGUEL DE

(S. XVII)

Nació en el alto de Buenos Aires, parroquia de Santa Bárbara (Quito) a principios del siglo XVII y murió en 1673, según otros en 1706. Fueron sus padres Lucas Vizueta y Juana Ruiz, muy joven aún fue adoptado por Hernando de Santiago de ahí su nombre. Casó con doña Andrea Cisneros Alvarado, tuvo cinco hijos, dos Agustines, un Bartolomé que murieron niños, Isabel Cisneros y Juana Cisneros, a todos los apellidó como su esposa. Es uno de los más notables representantes de la Escuela Quiteña. Su obra es abundante, se encuentran en el Templo de Guápulo, en San Francisco y finalmente en San Diego, uno de sus más notables discípulos y colaboradores es Nicolás Javier de Gorivar. Según los Cronistas Quiteños, Miguel de Santiago tenía un carácter irascible y soberbio que lo llevó a despedir a Gorivar por haberle demostrado ser otro gran pintor. Su tumba se halla al pie del altar de San Miguel en la Capilla del Sagrario.

SANTILLAN, JUAN DE

(S. XVII)

“Pintor, entró por hermano de la Cofradía de la soledad de Lima el 1º de mayo de 1650. Pintó para esta Iglesia, “De la Asunción a los Cielos de María Santísima”.

En: (29) p. 50

SANTILLAN, JULIAN DE

(S. XVII)

“En el expediente de Gabriel García de Paredes, declaró ser de 26 años de edad, dicho expediente está fechado en 1645”.

En: (19) p. 111

- SANTO** (S. XVII)  
 "El pintor cuzqueño, llamado Santo, pintó en 1632 un lienzo que representa la Ascención de la Virgen, para la Iglesia de Colcanpata".  
 En: (8) p. 132
- SANZ, JOSE** (S. XIX)  
 "Vivía en 1813 en la calle de los Perros abajo del Puente de 30 años en esa fecha".  
 En: (19) p. 112
- SAPACA, MARCOS** (S. XVIII)  
 Indígena de la Parroquia de San Sebastián en Cuzco. Por los años de 1688 y 1762 pintaba en compañía de Cipriano Gutiérrez cuzqueño como él, decoraron la Iglesia de la Compañía de Jesús con lienzos que representan la vida del mismo, y la de San Ignacio de Loyola. En 1755 hizo contacto con el doctor Diego Barrio de Mendoza, Tesorero de la Santa Catedral para pintar 50 lienzos de la letanía lauretana de Nuestra Señora. Existen cuadros de este pintor en la Iglesia de Humahuaca (Argentina) que representan a los profetas. Están fechados en 1764. En 1773 según consta en un documento del Archivo Histórico del Cuzco fue llamado para que tasara unos cuadros de San Blas en Cuzco, no llegó a realizarla por hallarse preso, en su lugar fue Cipriano Toledo. Algunos afirman que es Zapata y no Sapaca, pero en sus cuadros figura como Sapaca.
- SAPACA INGA, JUAN** (S. XVII)  
 "Discípulo de Basilio de Santa Cruz. Telas de su mano se encuentran en el Cuzco y en el convento franciscano de Santiago de Chile a donde pasó en el año 1649. Algunos le han dado el nombre de Zapata".  
 En: (28) p. 267
- SAQUI, MIGUEL** (S. XVII)  
 "Pintor en Cuzco en 1660. Indio natural de la Parroquia de Santa Ana. Hizo un acuerdo con Lázaro Pardo de Lagos para ayudarlo en la pintura y dorado del retablo de Santa Catalina".  
 En: (17) p. 47
- \*\* PARDO DELAGOS, LAZARO**
- SARMIENTO, ANTONIO** (S. XVIII)  
 "Maestro pintor, residente en el Cuzco, en 1766 concierta con Andrés de Espinoza vecino del Cuzco para enseñarle el dicho oficio a su hijo Joseph Espinoza de 19 años teniéndolo en su compañía tres años".  
 En: (6) p. 307

- SEGUIN DE ESPINOSA, FERNANDO** (S. XVII)  
 "Vecino de Lima en 1623, y de 22 años en esa fecha".  
 En: (19) p. 112
- SERON, JOSE ANTONIO** (S. XVIII)  
 "Pintor y decorador, realiza algunas obras en la reconstrucción del Palacio de los virreyes entre 1776 y 1777. A éste se le encargó copiar las inscripciones de los virreyes es decir se rehiciese las que en 1702 había ejecutado Gregorio Sánchez en el camarín del virrey".  
 En: (19) p. 1122
- SERRANO, FRANCISCO** (S. XVII)  
 "Maestro pintor residente en el Cuzco. En 1663 contrata con Juan Choquitopa gobernador del pueblo de Tinta y prioste mayor de su Iglesia para pintar once lienzos de la vida de Nuestro Señor, pagándosele 25 pesos por lienzo".  
 En: (6) p. 159
- SERRANO, FRANCISCO** (S. XVII)  
 "Un homónimo del anterior. Realizó obras de pintura para el retablo y capilla real del Palacio en 1656, en compañía de Juan de Arce, dorador, los ayudó Bartolomé Luys. Tasó los trabajos Pedro de Noguera, vecino de Lima desde 1649 fecha en que declaró ser de 50 años".  
 En: (19) p. 112
- SILVA, F.** (S. XVII)  
 "Pintor en Chuquisaca a mediados del siglo XVII. Existe un cuadro de su mano en Santa Clara, representa a Santa Cecilia".  
 En: (24) p. 25
- SIMON, INGA**  
 "Pintor. Su presencia en Lima sin indicar fecha, la señala Angel Guido".  
 En: (17) p. 48
- SINCHI ROCA, JUAN** (S. XVII)  
 "Maestro pintor en el Cuzco en el año 1691. Indio natural de Maras. Cuadros para el Convento de San Francisco en compañía de Juan Inca Raurahua".  
 En: (17) p. 48
- \*\* INCA RAURAHUA, JUAN
- SINCHI ROCA INGA, ANTONIO** (S. XVII)  
 Pintor cuzqueño, que en 1698 asociado con Bernabé Nina Inga o Bernardo

Inca Indio también, hizo un lienzo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción con 15 misterios al contorno y la Santísima Trinidad a la cabecera, para entregarlo a Juan Sikos, mercader de la ciudad. En 1700 pintó los cuadros que representan los cuatro evangelistas, los apóstoles y los profetas que se encuentran en los muros laterales y Capilla de la Virgen del Carmen del Cuzco. En la Catedral del Cuzco hay un cuadro firmado por él y a fines del siglo XVIII que representa el evangelio de San Lucas. Hay otros en la misma Basílica que probablemente sean de su mano.

\*\* NINA INGA, BERNABE

SINCHI ROCA INGA, MELCHOR (S. XVII)

“Maestro pintor en el Cuzco en 1698. Indio natural de Maras. Pintor de cuadros según modelo que le daban”.

En: (17) p. 48

SOJO, AGUSTIN DE (S. XVII)

“Con Antonio de Umbela y Juan de Cáceres se concertó con Fray Juan Yáñez para hacer la obra de pintura y dorado del retablo principal de Santo Domingo de Lima, de tres cuerpos, por la suma de 9,000.00 pesos”.

En: (28) p. 268

SOLANO, N. (S. XVII)

“Era de raza indígena. En 1666 recibió 56 pesos por pintar el escenario del Corral de las Comedias de Lima”.

En: (29) p. 51

SOLORZANO, LUIS (S. XVII)

En 1690 Luis Solórzano maestro pintor y retratista cuzqueño pintó el retrato de Diego López Domínguez, que se encuentra en la Sala de recibo del Convento de Nuestra Señora de la Merced en Cuzco. Hizo también una “Dolorosa” y el retrato del padre Pérez.

## T

TAPIA, CRISTOBAL DE (S. XVIII)

En 1714 Cristóbal de Tapia maestro pintor vecino del Cuzco se compromete con el licenciado Don Félix Cortez, para pintar y entregar 18 lienzos, según consta en documento del archivo histórico del Cuzco.

En: (6) p. 38

TECSE, TOMAS (S. XVII)

“Opaco pintor. Cuzco 1649. Indio natural de San Sebastián. Hizo contrato

con el maestro Cristóbal Riaño por un año para ayudarlo en todas las obras que le diese y concertase”.

En: (17) p. 49

**TIQUILLA, PEDRO**

(S. XVI)

Pintor indio, Lima 1580. Trabajó en las obras de la Catedral de Lima (antigua).

En: (17) p. 49

**TOLEDO Y GUTIERREZ, CIPRIANO**

(S. XVIII)

Pintor cuzqueño. Pintó junto con Marcos Sapaca en la iglesia de la compañía. En la puerta central del templo hay un gran lienzo de su mano. En 1773 encargan a Marcos Sapaca haga la tasación de algunos cuadros, no pudiendo hacerlo por hallarse preso, haciéndolo Cipriano Gutiérrez siendo su verdadero nombre Cipriano Toledo y Gutiérrez.

**TOMAS, N.**

(S. XVII)

Oficio pintor, Lima 1660. Aparece su nombre en el testamento de Juan Rodríguez, carpintero. “Me debe Tomás, indio pintor, 30 estampas de las fábulas que valen 3 reales cada una más dos floreros originales y 5 que había que pintar que le tengo pagado por su trabajo”.

En: (17) p. 50

**TORRECILLA, EUGENIO DE**

(S. XVII)

“Pintó y doró en 1716 el escudo de armas de la Inquisición para ser colocado en el archivo nuevo. En 1727 tenía 47 años”.

En: (19) p. 113

**TORRES, BERNARDINO DE**

(S. XVIII)

Tenía su taller por la plazuela de la Inquisición en 1746, poco antes del terremoto de octubre. De 40 años en esa fecha.

En: (19) p. 113

**TORRES, DIEGO DE**

(S. XVII)

“Pintó unos lienzos para la cofradía de Nuestra Señora de los Angeles en Santo Domingo siendo mayordomo Don Luque de Quiñones en 1643. En 1645 recibió de aprendiz a Esteban del Pulgar de 14 años”.

En: (19) p. 113

**TORRES, MANUEL**

\* TORRES, MARIANO

TORRES, MARIANO ó MANUEL

(S. XVII)

“Escuela del Cuzco. En la iglesia de Belén tiene un Jesús Nazareno y en mansión particular se exhibe una Santa Margarita de su mano. En la Sacristía de los descalzos de Lima hay una lámina en cobre de su mano, firmada en 1721. Representa un retablo en cuyo nicho principal aparece la Virgen del Carmen”.

En: (28) p. 270

TRISTAN, LUIS

(S. XVIII)

Se dice que el notable cuadro de la Casa de Ejercicios de San Francisco de Lima, representando al Santo, es obra suya.

En: (28) p. 352

TUCUMO, FRANCISCO

(S. XIX)

“Pintor, Lima 1813. Indio natural de Chiclayo. Vivía en la calle de los Perros (Lima)”.

En: (19) p. 50

## U

UGARTE PEREZ, GABRIEL

(S. XVII)

“Ejerció su arte en el Cuzco. Se le conoce un “San Miguel humillando a Satanás en figura de hombre y esta cuarteta y sátira”:

Contemplad vuestas mercedes  
a Satanás de Rivero  
recibiendo mojiçón fiero  
para escarmiento de ustedes.  
Pintó Gabriel Ugarte Pérez a. 1754”.

En: (29) p. 73

ULQUIRIQUIRA, NICOLAS

(S. XVIII)

“Pintor en Lima en 1737. Aprendiz de Francisco Maera y Salazar, maestro pintor”.

En: (17) p. 51

ULLCA, LUCAS

(S. XVII)

“Oficio pintor. Cuzco 1651. Indio natural de Checacupe. Contrató con el maestro Juan Rodríguez Ramos por un año”.

En: (17) p. 51

URRETA, DOMINGO DE

(S. XVIII)

“Obras de pintura decorativa en la Capilla de la Alcaldía de la Inquisición en 1799. En 1816 recibió del Mayordomo de la Cofradía de la Soledad

de San Francisco, 50 pesos por la hechura y pintura de las túnicas de las dos efigies de Nuestra Señora y San Juan en la Capilla".

En: (19) p. 114

**URRETA, JOAQUIN**

(S. XVIII)

"En la Casa de Ejercicios de los Descalzos de Lima, hay tres lienzos suyos: "La huída a Egipto", y dos escenas de la vida de Cristo en Nazaret. En el Convento adjunto el retrato de Fray Francisco de Verástegui, llamado Padre Pachi pintado en 1767. Se dice que el retrato de Amat que poseen las Nazarenas es obra suya".

En: (28) p. 352

**URRETA, JOSE ROMUALDO**

(S. XVIII)

En 1784 ejecutó la pintura de los cuatro evangelistas para el adorno de las pechinas en la Iglesia de la Concepción. En este mismo año retocó el cuadro de la fundadora que se conservó en el presbiterio hasta la demolición parcial de la Iglesia por el ensanche de la Avda. Abancay. Vivía en la calle de la Universidad.

**USCAMAYTA, ASCENCIO ROQUE**

(S. XVIII)

"Pintor. Taray (Calca) 1714. Colección de cuadros de su mano en la capilla del lugar, notable "El martirio de los apóstoles".

En: (17) p. 51

V

**VALDEZ OYARDO, ANTONIO**

(S. XVIII)

"Natural del Cuzco. En el Seminario de San Antonio Abad del Cuzco hay unos lienzos que representan la vida del Santo, los cuales se le atribuyen. En el Museo Colonial de dicha ciudad se exhibe un cuadro de San Antonio Abad, magnífico que podría ser de este pintor. Fue cura de Tinta y falleció en 1816".

En: (28) p. 352

**VALERA, JUANA DE**

(S. XVII)

"Natural de Lima, hija legítima de don Andrés de Valera y de Doña Feliciano Escobar. Según el inventario de los bienes de Joseph Mujica, del cual era viuda que fue practicado el 15 de setiembre de 1667, Juana de Valera conservaba en su poder ocho lienzos hechos por ella entre los que estaban: doce telas de los Infantes de Lara, doce telas de las tribus de Israel, otros doce de ángeles, una pintura de la Concepción de Nuestra Señora, un Santo Cristo, 24 lienzos de diferentes frutas y seis de diferentes advocaciones".

En: (19) p. 115

- VALVERDE, TEODORO** (S. XVIII)  
 Es ubicado en Lima en 1755, año en que recibe de aprendiz a José del Río.  
 En 1782 tenía su taller en la calle de los plumeros, en una finca llamada  
 Nuestra Señora del Rosario, declaró entonces tener 60 años, casó con Doña  
 Rosa Cañali.
- VARGAS, FRANCISCO** (S. XVII)  
 "En el santuario de Cocharcas (Ayacucho) existe un cuadro del Juicio fir-  
 mado por este artifice en el año 1653".  
 En: (28) p. 274
- VASQUEZ, JUAN JOSE**  
 \* CHACHA, ALONSO
- VASQUEZ DE ARCE CEBALLOS, GREGORIO** (S. XVII)  
 Nació en Santa F  de Bogot  el 9 de Marzo de 1638, hijo de Bartolom   
 V squez y Maria de Ceballos oriundos de Andaluc a. Sus numerosos cua-  
 dros se encuentran en la Capilla del Sagrario, Catedral, Colegio San Bar-  
 tolom , Hospital de San Juan de Dios, etc. Algunos afirman que sus dibu-  
 jos superan a sus pinturas.
- VELASCO, JOSE** (S. XIX)  
 "Hay una peque a tela del Ni o Jes s en el Monasterio del Prado. Tiene  
 fecha de 7 de Enero de 1812".  
 En: (28) p. 377
- VELEZ DE LARA, FRANCISCO** (S. XVII)  
 "Natural de Huancavelica, vecino de Lima en 1666, declar  entonces ser  
 de 18 a os".  
 En: (19) p. 116
- VENTURA, SANTIAGO** (S. XVIII)  
 Indio capit n del batall n de naturales. En 1742 viv a en Lima en la calle  
 de Santa Ana, declar  entonces tener 52 a os.
- VICU A, JUAN JOSE** (S. XVIII)  
 "Natural de Ica, de 22 a os con taller en el Limoncillo en 1724".  
 En: (19) p. 116
- VIGO, JUAN** (S. XVIII)  
 "En 1813 viv a en el callej n de cuartos conocidos con el nombre de "Po-  
 sesi n de Pineiro" declar  para el padr n ser casado y tener 30 a os".  
 En: (19) p. 116

VILCA, ANTONIO

(S. XVIII)

"Pintor. Cuzco 1778. Cuadros en la Iglesia de Pucyura (ya no existen según Solá".

En: (17) p. 52

VILCACHO, FRANCISCO

\* CHACHA, ALONSO

VILLANUEVA, FRAY TOMAS DE

(S. XVII)

"De la Orden de Ermitaños de San Agustín, pintó en Abril de 1654 el Monumento para las fiestas del Corpus en la Iglesia de su orden, ayudándolo en la tarea Juan de Vargas".

En: (19) p. 116

VILLA REAL, AGUSTIN DE

(S. XVII)

"En 1661 según declaración prestada este año por Esteban de Ibarra, maestro carpintero, testigo en el expediente matrimonial del referido Villa Real, aprendió el oficio en esta ciudad. Era natural de Tarma, en el Obispado de Lima, hijo natural de Diego de Villa Real y viudo de Luisa de Vega que había fallecido en Cajamarca en un tiempo que estuvo en esa ciudad. En 1665 pintó los "sambenitos" y la pintura efígie de tres relajados que se pusieron en la Iglesia Mayor durante un auto de Fé".

En: (19) p. 116

VILLARROEL, AMBROSIO

(S. XVIII)

"En Chuquisaca existe un notable lienzo de este pintor que representa el triunfo de la Eucaristía en el cual se puede advertir la influencia de Rafael".

En: (28) p. 357

VILLARROEL, REMIGIO

Es mencionado por Luis A. Eguiguren, como que vivía en la calle Rifa o Cañafé hoy Antonio Miró Quesada.

VILLAVERDE, RAMON DE

"Tasó las pinturas que dejó en su testamento el Gral. don Pedro de la Sota fallecido en Huamanga en 1744. Fueron numerosos los cuadros que dejara este acaudalado vecino así como gran número de piezas de plata. La operación se cursó ante el escribano Antonio Aramburú".

En: (19) p. 116

## Y

- YAULLI, LUCAS (S. XVII)  
 "Pintor. Cuzco 1651. Hizo contacto con Juan Rodríguez Samanez para ayudarlo en el dorado del retablo de San Francisco, y servirle en su casa por 125 pesos más la comida".  
 En: (17) p. 52
- \* RODRIGUEZ SAMANEZ, JUAN

- YLARES, JUAN DE (S. XVIII)  
 "En 1730 hizo como pintor, la tasación de los lienzos que quedaron por muerte de Doña María Ramona".  
 En: (19) p. 117

- YUNGA, ALONSO (S. XVII)  
 Indio natural de la Parroquia de Santiago en el Cuzco. Se tiene noticias de él en 1650.

## Z

- ZAMUDIO, BERNABE DE (S. XVII)  
 Es ubicado en 1666 fecha en que firma un lienzo sobre el nacimiento de San Juan de Dios.  
 En: (24) p. 28-9
- ZAPATA, DOMINGO (S. XIX)  
 "En 1800 tenía su taller en la calle de Ormeño".  
 En: (19) p. 117
- ZAPATA, MARCOS  
 \* SAPACA, MARCOS

- ZAPATA, JOSE HILARIO (S. XVIII)  
 En 1784 retocó la figura de los evangelistas en el crucero de la Concepción que acababa de pintar José Romualdo Urreta. En 1792 pintó unos cuadros para la capilla del Sagrario en la Catedral de Lima siendo éstos, "La Institución del Sacramento", "La Adoración de Magdalena a los pies de Cristo". Era también dorador, hizo la mesa del Altar Mayor de Nuestra Señora de Copacabana. En 1813 se encargó de la pintura y dorado del Sagrario del retablo del Sacramento en Santo Domingo. Tasó con Felipe Cáceres la obra de pintura que Anselmo Flores había llevado a cabo en las casas de la Inquisición.

ZAPATA INGA, JUAN

\* SAPACA INGA, JUAN

ZUÑIGA, BENITO

(S. XIX)

“En 1800 tenía su taller frente a la puerta falsa de Santo Tomás. Declaró entonces ser de 40 años”.

En: (19) p. 117

## INDICE CRONOLOGICO

## S. XVI

ALESIO O.P., Fray Adrián de  
 AMAÍ, Juan  
 ARIAS, Miguel  
 CRISTOBAL  
 CHACHA, Alonso  
 GARCIA, Francisco  
 GIL, Domingo  
 GOMEZ VINSUF, Martín  
 HERNANDEZ, Andrés  
 ILLESCAS, Juan

JUAREZ, Francisco  
 ÑAUPA, Cristóbal  
 PALACIOS, Cristóbal de  
 PEDRO, Martín  
 PEREZ, Juan  
 RINCON, Francisco  
 RIVERA, Luis de  
 SANCHEZ GALLQUE, Adrián  
 TIQUILLA, Pedro

## S. XVII

ACOSTA INGA, Dionisio Sebastián  
 AGUILERA, Juan de  
 AHUMADA, Germán de  
 ALBA, Juan de  
 ALBAREZ, Lorenzo  
 ALONSO, Pedro  
 ALVA, Tomás de  
 ANGULO, Agustín de  
 ANTI CUSI, Gabriel  
 ANTON, Domingo  
 ANTONIO, Pedro  
 ARCE, Juan de  
 ARENAS MALDONADO, Juan de  
 ARIAS, Francisco  
 ARIAS DEL CASTILLO, Pedro  
 ASOCAR, Francisco de

ATOCHA, Mateo de  
 AVALOS, Juan de  
 BARTOLOME  
 BECERRA, Antonio  
 BEDON, Pedro, O.P.  
 BEJARANO, Francisco, O.S.A.  
 BELTRAN, Juan  
 CAJAS, Antonio de  
 CALLAIMARA, Diego  
 CAMPUZANO  
 CANO, Alonso  
 CANO, José  
 CANTORAL, Antonio  
 CARDENAS, Bartolomé de  
 CARGUACHO, Santiago  
 CARVALLO DE LA PARRA, Gregorio

CASTILLO O.P., Fray Tomás del  
 CLEMENTE, Cristóbal  
 CORREA, Manuel  
 CRESPILO, Juan  
 CRUZ, Antonio de la  
 CRUZ, Cristóbal de la  
 CRUZ, Juan José de la  
 CUENCA, Francisco Javier de  
 CUSI GUAMAN, Diego  
 CHALCO SUTIC, Bartolomé  
 CHAVEZ DE VILLANAFE, Nicolás  
 CHIHUAN TUPAC, Andrés  
 CHIHUANTITO, Francisco  
 DAZA, Cristóbal  
 DELGADO, Bernardo  
 DIEGO, Juan  
 DOVELA, Antonio  
 ESCOBAR, Francisco de  
 ESPINOZA DE LOS MONTEROS, Juan  
 FELIX, Domingo  
 FERNANDEZ DE OQUENDO, Pedro  
 FERNANDEZ, Luis  
 FIGUEROA, Bartolomé de  
 FLOREZ, Leonardo  
 FRANCISCO, Juan  
 GARCIA, Juan  
 GERARDO, Juan  
 GIL, Clemente  
 GIL DE LAS CASAS, Francisco  
 GOMEZ, Martin  
 GOMEZ DE LASALDE, Juan  
 GONZALES, Alejo  
 GONZALES, Pedro  
 GONZALES DE LAGOS, Martín  
 GONZALES DE ULLOA, Juan  
 GORIVAR, Javier de  
 GUZMAN QUISPE, Bartolomé  
 GUERRA, Francisco  
 GUEBARA, Antonio de  
 GUMIEL  
 GUTIERREZ, Gerónimo  
 GUTIERREZ, Pedro  
 HERNANDEZ, Luis  
 HERRERA, Simón de  
 HILARIO, Fabián  
 HORILLACSA, Salvador  
 HUALLPA, Diego  
 INCA, Fernando  
 INCA RAURAHUA, Juan  
 JODAR, Lorenzo de  
 JUAN EVANGELISTA  
 JUAN TUPA, Andrés  
 LABAO, Vicente  
 LARA, Antonio de  
 LECA, Juan Pablo de  
 LIEVANA, Andrés de  
 LOAYZA, Pedro de  
 LOPEZ DE CASTRO, Francisco  
 LOPEZ DE LOS RIOS, José  
 LUERA, Juan José de  
 MACEDO, Diego  
 MARCA, Sebastián  
 MARTINEZ, Bernabé  
 MATEOS, Gonzalo  
 MEDINA, Juan  
 MEDINA, Juan de  
 MEDRANO, Juan de  
 MENDOZA, Juan de  
 MENDOZA, Santiago de  
 MERMEJO, Antonio  
 MESA, Juan Francisco de  
 MOLINA, Alonso de  
 MONCADA ISIDORO, Francisco  
 MONTUFAR, A.  
 MORA Y CARDENAS, Juan  
 MUÑOZ DE ARANGURTO, Domingo  
 NABA, Joseph de  
 NARRIA, Juan Bautista de  
 NINA, Alonso  
 NINA INGA, Bernabé  
 NUÑEZ, Diego  
 OLIVARES, Tomás de  
 ORORTEGUI, Pedro de  
 ORTEGA, Cristóbal  
 ORTIZ DE OLIVARES, Tomás  
 ORTIZ, Tomás de  
 OSERA ALFEREZ, José de  
 OSORIO, Juan

- PACHECO, Basilio  
 PACHECO, Juan de Dios  
 PADILLA, Rodrigo de  
 PARDO DE LAGOS, Lázaro  
 PAREDES, Andrés  
 PARRA, Francisco de la  
 PARRA, José de la  
 PAUCAR, Inga  
 PAUCCAR, Cristóbal  
 PEÑA, Manuel de la  
 PEREZ, Cristóbal  
 PEREZ, Gerónimo  
 PEREZ DE HOLGUIN, Melchor  
 PEREZ DE MEDINA, Fabián  
 PIZARRO, Pedro  
 PLANETA, Juan Bautista  
 PLATERO, Sebastián  
 PONCE, Basilio  
 PUGA, Pedro de  
 PURISIMA, Fray Miguel de la  
 QUICHO, Juan  
 QUISPE, Andrés  
 QUISPE TITO, Diego  
 QUISPE TUPAC, Martín  
 RAMIREZ, Pedro  
 RAMOS, Diego  
 RAMOS, Juan  
 RIAÑO, Luis de  
 RIOS, Francisco Félix de los  
 RIOS, Juan  
 RIVERA, Marcos de  
 RODRIGUEZ, Juan  
 RODRIGUEZ SAMANEZ, Juan  
 ROJAS, Tomás Mateo de  
 ROMANI, Miguel de  
 ROMERO BENJIFO DE MEDINA, Juan  
 SALAZAR, Leopoldo de  
 SALDAÑA, Pedro de  
 SAMAME, Juan  
 SANCHEZ, Gregorio  
 SANCHEZ DE MEDINA, Carlos  
 SANCHEZ DE MEDINA Lorenzo  
 SANCHEZ NIETO, Francisco  
 SANTA CRUZ, Basilio  
 SANTIAGO, Isabel de  
 SANTIAGO, Miguel de  
 SANTILLAN, Juan de  
 SANTILLAN, Julián de  
 SANTO  
 SAPACA INGA, Juan  
 SAQUI, Miguel  
 SERRANO, Francisco  
 SEGUIN DE ESPINOZA, Fernando  
 SERRANO, Francisco  
 SILVA, F.  
 SINCHI ROCA, Juan  
 SINCHI ROCA INGA, Antonio  
 SINCHI ROCA INGA, Melchor  
 SOJO, Agustín  
 SOLANO, N.  
 SOLORZANO, Luis  
 TECSE, Tomás  
 TOMAS, N.  
 TORRECILLA, Eugenio de  
 TORRES, Diego de  
 TORRES, Mariano o Manuel  
 TRISTAN, Luis  
 ULLCA, Lucas  
 VALERA, Juana de  
 VASQUEZ DE ARCE CEBALLOS,  
 Gregorio  
 VELEZ DE LARA, Francisco  
 VILLA REAL, Agustín de  
 VILLANUEVA, Fray Tomás de  
 TAULI, Lucas  
 YUNCA, Alonso  
 ZAMUDIO, Bernabé de

## S. XVIII

ADAME, Miguel	FERNANDEZ, Feliciano
ADAME, Patricio de	FLORES, Anselmo
AGUERO, Manuel	GABRIEL, Martín
AGUILAR, Cristóbal	CALINDO, Faustino
ALARCON, José	GAMARRA, Manuel Ignacio de
ALCOCER, Franciseo	GAMARRA, Manuel José de
ALMENDARIZ, Matías	GARCIA Y DELGADO, Mauricio
ARANCIBIA, Miguel de	CARCIA, Antonio
ARAUJO, Francisco de	GUAIPAR TUPA, Fernando
ARBIETO, Sebastián	GUZMAN, Ambrosio de
ASABACHE, Santiago Ventura	HUAMAN, Marcelo
BARRETO, Cristóbal	HURTADO, José
BARRIENTOS, Francisco	JACA, Martín de los Santos
BARRIENTOS, José de	JAYO, Julián
BARTORANO, Lorenzo	LOZANO, Cristóbal
BASILIO, Antonio	LOZANO, Feliciano
BERMEJO, José	MALAGA, Gerónimo de
BERRIO, Gaspar Miguel de	MAMANI, ESPINOZA, Juan
CABRERA, Toribio de	MARTINEZ, Francisco
CACERES, Felipe	MATA CORONADO, Juan de
CARBAJAL, Ignacio	MESA, Felipe de
CARPIO, Diego del	MEXIA, Apolinario
CARRILLO, Mariano	MUÑAN, Pedro Nolasco
CASTAÑEDA, Gerónimo de	MUÑOZ, Basilio
CASTELLANO, José Tadeo	MUÑOZ, Jacinto
CARVAJAL, Jacinto	NAVAMUEL, Agustín de
CERBANTES, Agustín de	NOLASCO, Pedro
CORDOVA, Esteban de	OLIBA, Marcelo de la
COTES, Javier	ORE, Vicente de
CRUZ, Francisco de la	ORTIZ, Luis
CRUZ, José de la	PADILLA, Francisco
CUEVA, Joaquín de la	PAEZ, José de
CHACON, Ignacio	PACHECO, Sebastián
CHILLI TUPA, Francisco	QUISPE UZCAMAITA, Joseph
DAVILA MANCO, Juan Nepomuceno	RAMIREZ, Manuel
DÍAZ, José	RIVERA, Tomás de
DÍAZ, Juan	RODRIGUEZ, Andrés
DÍAZ, Pablo	RODRIGUEZ, Bernardo
ENCALADA, Rafael de	SALCEDO
ESPINOZA, Juan José	SAABEDRA, Mariano
ESPINOZA, José de	SALDAÑA Melchor
FELIX, José	SAMANIEGO, Manuel

SANCHEZ, Prudencio	UZCAMAYTA, Ascencio Roque
SANTA CRUZ, Juan de	VALDEZ OYARDO, Antonio
SAPACA, Marcos	VALVERDE, Teodoro
SARMIENTO, Antonio	VENTURA, Santiago
SERON, José Antonio	VICUÑA, Juan José de
TAPIA, Cristóbal de	VIGO, Juan
TOLEDO Y GUTIERREZ, Cipriano	VILCA, Antonio
TORRES, Bernardino	VILLARROEL, Ambrosio
UGARTE PEREZ, Gabriel	VILLARROEL, Remigio
ULQUIRIQUIRA, Nicolás	VILLAVERDE, Ramón de
URRETA, Domingo de	YLARES, Juan de
URRETA, Joaquín	ZAPATA, José Hilario
URRETA, José Romualdo	

(1800 – 1821)

ANCIETA, José Mariano	GONZALES, Vicente
BRASIL, Juan	JAUREGUI, Manuel
CADENA, Luis	MENDOZA, José
CALDERON, Agustín	OLMOS, José
CONTRERAS, Manuel	RAMOS, Anselmo
CORTES, José Leonardo	SANZ, José
CUEVA, Fermín	TUCUMO, Francisco
DIAZ, Pedro	VELASCO, José
ESCALANTE, Tadeo	ZAPATA, Domingo
GIL DE CASTRO, José	ZUÑIGA, Benito

*Pertencientes al Virreynato sin fecha determinada*

CHAVIQUI, Ignacio	FLORES GALINDO, Francisco
CHAVIQUI, Juan	INGA, Simón
FALCON DE AGUILAR INCA	MATHEO, N.
PAUCAR, Marcelino	

# INDICE EPIGRAFICO CORRESPONDIENTE A LOS NUMEROS 913.85; 918.5; 980.5 y 985 DE LA CLASIFICACION DEWEY

*Elisa Morales de Celestino*

El índice que presentamos ha sido realizado sobre la base del material existente en el Registro Epigráfico del Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional, como un primer intento orientado a normalizar y difundir los epígrafes (encabezamientos de materias) correspondientes a la historia y geografía del Perú.

## 1. HISTORIA DEL TRABAJO

En el año 1964, contando con la aprobación del Jefe del Departamento de Catalogación, Señor Ricardo Arbulú Vargas, se dio inicio a la copia de los registros epigráficos correspondientes a los índices Dewey arriba mencionados, por las bibliotecarias Carmen Ochoa, Elisa Morales de Celestino, María La Serna de Mas, Mercedes Paulet de Vargas, Olga Reyes de Legarda y Zoraida Loyola de Galindo. Se reunieron un total de 600 fichas, las cuales fueron archivadas hasta 1966, año en el cual la persona que suscribe inició la primera revisión y ordenamiento. A fines de dicho año con motivo de la apertura de las Mesas Redondas Bibliotecológicas, fué comisionada por la Presidencia de la Mesa de Procesos Técnicos, para realizar la ampliación, actualización y conclusión. El índice cuenta actualmente con cerca de 4,000 encabezamientos de materias realizados sobre la base de lo fichado en 1966, material ampliado y actualizado con el asesoramiento constante de las principales obras sobre la Historia y geografía nacionales (véase: Bibliografía).

## 2. EXTENSION Y CONTENIDO

Está constituido por alrededor de 4,000 registros epigráficos o encabezamientos de materias (a la manera del Subject Heading que publica la Biblioteca del Congreso de Washington); correspondientes a los siguientes números de la Clasificación Dewey expandidos y adaptados por el Departamento de Cata-

logación y Clasificación de la Biblioteca Nacional: 913.85 (arqueología peruana); 918.5 (descripciones); 980.5 (aborígenes); y 985 (Historia y geografía).

Para la elaboración de los registros epigráficos, como ya se anotara en la cláusula anterior, han sido tomados como auxiliares básicos las obras que se incluyen en la Bibliografía y los esquemas elaborados en el Departamento. La presente no es una lista completamente exhaustiva; han habido ciertas limitaciones, con el objeto de evitar la proliferación innecesaria de epígrafes y en otros casos se ha procedido de la manera contraria elaborando encabezamientos complementarios, debido a su importancia y necesidad. De esta manera: Para las clases y subclases del 985.02-.09 se han considerado todos los epígrafes histórico-cronológicos; los nombres de personajes e instituciones que forman parte de la historia de las diferentes épocas, así como algunos epígrafes temáticos complementarios, como por ejemplo: Poesías históricas - Perú [Epoca], etc. En lo que concierne a la Prehistoria peruana (985.01) y a la arqueología (913.85) además de los cronológicos se han considerado los correspondientes a los órdenes culturales de los períodos y de las culturas que se desarrollaron, especialmente los relacionados con las artes y artesanías, que son los documentos con los que se reconstruye la prehistoria de un país. Los epígrafes geográficos (918.5 y 985.1-9) han sido limitados a los registros de departamentos, provincias, distritos y algunos accidentes geográficos de mayor importancia. Para los correspondientes al 980.5 (aborígenes) nos hemos limitado, salvo en algunas excepciones a lo existente en la Biblioteca.

### 3. DESCRIPCIÓN

3.1 Los epígrafes vigentes aparecen en letras mayúsculas siguiendo un orden alfabético-diccionario:

- 1º La palabra como nombre de persona,
- 2º La palabra como nombre geográfico,
  - a. como tema,
  - b. como institución,
- 3º La palabra como título,

ejemplo:

Lima, Santa Rosa de véase ROSA DE LIMA, SANTA, 1586-1617

LIMA

LIMA - ALTURAS

Lima - Anécdotas véase ANECDOTAS PERUANAS - LIMA

Lima - Arqueología véase ARQUEOLOGIA - PERU - LIMA

LIMA - BIBLIOGRAFIA

LIMA - HISTORIA

LIMA - HISTORIA - BIBLIOGRAFIA

Lima - Hist. - Epoca prehispánica *véase* LIMA - PREHISTORIA  
 LIMA - PREHISTORIA  
 LIMA - HIST. - VIRREINATO  
 LIMA. COLEGIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
 LIMA, CAMPAÑA DE, 1881  
 LIMA (CULTURA)  
 LIMA (DEP.)  
 LIMA (DISTR. LIMA)  
 LIMA (PROV. LIMA)  
 LIMA Y PROVINCIAS  
 Lima de antaño *véase* DAVALOS Y LISSON, RICARDO, LIMA DE ANTAÑO

3.2 Los epígrafes no vigentes están alfabetizados en letras minúsculas y a dos espacios la palabra *véase* envía al término vigente en mayúsculas (ej: en 3.1)

3.3 A continuación del epígrafe y luego de 4 espacios mecanográficos y entre paréntesis está colocado en número de clasificación Dewey, ej.:

ANGAMOS, COMBATE DE, 1879 (985.061)

3.4 Las indicaciones explicativas van entre corchetes y con letras minúsculas, ej.:

PERU - BIBLIOGRAFIA - [época histórica]

3.5 Subdivisiones temáticas y formales, solamente se han aplicado en forma exhaustiva a los siguientes epígrafes representativos, para que sirvan de modelo a sus congéneres: Perú; Perú - Historia; Lima; Inca (Cultura); Bolívar, Simón, 1783-1830.

3.6 En la siguiente línea, después de una pequeña sangría (2 espacios) se encuentran las referencias excluyentes; a continuación, las incluyentes seguidas de una barra (/); luego aparecen los envíos de *véase* también (cruzados e incluyentes), seguidos de las siglas v.t.; todos en letras minúsculas y alfabetizados en línea, ej:

GUAYAQUIL, ENTREVISTA DE, 1882 (985.05)

Entrevista de Guayaquil, 1822  
 /Bolívar, Simón, 1783-1830; Perú — Hist. — Emancipación, 1808-24; San Martín, José de, 1778-1850

v.t. Bolívar, Simón, 1783-1830; Perú — Hist. — Emancipación, 1808-24;  
 San Martín, José de, 1778-1850

4. BIBLIOGRAFIA

- BENNETT, WENDELL CLARK. Andean culture history. Garden City, 1964.
- ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Bilbao, 1930-
- LANNING, EDWARD PUTNAM. Perú before the Incas. Englewood Cliffs, N. Y., 1967.
- LUMBRERAS, LUIS G. Antiguo Perú. Lima, 1969.
- MENDIBURU, MANUEL DE. Diccionario histórico biográfico del Perú. 2a. ed. Lima, 1931-34. 11 t.
- PORRAS BARRENECHEA, RAUL. Los cronistas del Perú (1528-1650). Lima, Sanmarti, 1962.
- SAN CRISTOBAL, EVARISTO. Apéndice al Diccionario histórico biográfico del Perú. Lima, 1935-38. 4 t.
- SINTESIS monográfica del Perú. Lima, 1945.
- TAURO, ALBERTO. Diccionario enciclopédico del Perú. Lima, 1966-67. 3 t.
- VALCARCEL, LUIS EDUARDO. Etnohistoria del Perú antiguo. Historia del Perú (Incas). 3a. ed. Lima, 1967.
- VARGAS UGARTE, RUBEN. Historia general del Perú. Lima, 1966. 6 t.

— A —

- |  |   |
|--|---|
| <p>ABANCAY (DISTR. ABANCAY)<br/>(985.633/A..)<br/>/Abancay (Prov. Apurímac)</p>  | <p>LA ABEJA ESPAÑOLA, LIMA. 1812-<br/>(079.8504)<br/>/Periódicos peruanos (Emancipación,<br/>1808-24)</p>   |
| <p>ABANCAY (PROV. APURIMAC)<br/>(985.632/A..)<br/>/Apurímac (Dep.)</p>   | <p>v. t. Periódicos peruanos (Emancipación,<br/>1808-24)</p>  |
| <p>v. t. Abancay (Distr. Abancay); Circa<br/>(Distr. Abancay); Curahuasi (Distr.<br/>Abancay); Huanipaca (Distr. Aban-<br/>cay); Lambrama (Distr. Abancay);<br/>Pichirhua (Distr. Abancay); San Pedro<br/>de Cachora (Distr. Abancay); Tambur-<br/>co (Distr. Abancay)</p> | <p>LA ABEJA REPUBLICANA, LIMA,<br/>1822-23 (079.8504)<br/>/Periódicos peruanos (Emancipación<br/>1808-24)</p> <p>v. t. Periódicos peruanos (Emancipación,<br/>1808-24)</p>        |
| <p>ABASCAL, JOSE FERNANDO DE, VI-<br/>RREY DEL PERU, 1743-1827<br/>(985.034/A..)<br/>/Perú - Hist. - Fidelismo, 1808-10; Vi<br/>rreyes - Perú<br/>v. t. Perú - Hist. - Fidelismo, 1808-10;<br/>Virreyes - Perú</p>   | <p>Aborígenes del Perú véase ABORIGENES<br/>PERUANOS</p> <p>ABORIGENES PERUANOS (980.5)<br/>Aborígenes del Perú; Cuestión indígena -<br/>Perú; Indígenas del Perú; Indios del</p> |

- Perú; Peruanos (indígenas); Problema indígena - Perú  
 /Perú - Nacionalismo y nacionalidad:  
 Perú - Cuestión racial; Peruanos
- v.t. Alcoholismo (Aborígenes) - Perú;  
 Antropología (Aborígenes) - Perú; Co-  
 caismo (Aborígenes) - Perú; Comuni-  
 dades indígenas - Perú; Dilincuencia y  
 delincuentes (aborígenes) - Perú; De-  
 mografía (aborígenes) - Perú; Derecho  
 peruano (indígena); Folklore (indígena)  
 - Perú; Funerales (folklore indigena)  
 - Perú; Industria (indígena) - Perú;  
 Invasiones (problema agrario) - Perú;  
 Lenguas peruanas; Lenguas peruanas -  
 Amazonía; Máscaras (indígenas) - Pe-  
 rú; Militar, arte y ciencia (indígena) -  
 Perú; Música popular (indígena) - Perú;  
 Propiedad agrícola (aborígenes) - Perú;  
 Religión (aborígenes) - Perú; Tra-  
 bajo (aborígenes) - Perú; Vestidos (in-  
 dígenas) - Perú
- v.t. Aymaras; Huancas; Puquinas; Que-  
 chuas; Uros, etc.
- Aborígenes peruanos - Antropología cultu-  
 ral *véase* ABORIGENES PERUANOS  
 - CULTURA
- Aborígenes peruanos - Antropología física  
*véase* ANTROPOLOGIA FISICA (A-  
 BORIGENES) - PERU
- Aborígenes peruanos - Ciencia militar  
*véase* MILITAR, ARTE Y CIENCIA  
 (INDIGENA) - PERU
- Aborígenes peruanos - Comunidades *véase*  
 COMUNIDADES INDIGENAS - PE-  
 RU
- Aborígenes peruanos - Condición legal  
*véase* DERECHO PERUANO (INDI-  
 GENA)
- ABORIGENES PERUANOS - CONDI-  
 CIONES SOCIALES Y ECONOMI-  
 CAS (309.185)
- /Perú - Condiciones económicas; Perú -  
 Condiciones sociales
- Aborígenes peruanos - Coqueo *véase* CO-  
 CAISMO (ABORIGENES) - PERU
- ABORIGENES PERUANOS - CULTURA  
 (390.0985)
- Aborígenes peruanos - Antropología cul-  
 tural  
 /Perú - Cultura
- Aborígenes peruanos - Demografía *véase*
- DEMOGRAFIA (ABORIGENES) -  
 PERU
- Aborígenes peruanos - Educación *véase*  
 EDUCACION (ABORIGENES) - PE-  
 RU
- Aborígenes peruanos - Folklore *véase*  
 FOLKLORE (ABORIGENES) - PERU
- Aborígenes peruanos - Idiomas *véase* LEN-  
 GUAS PERUANAS
- Aborígenes peruanos - Industrias *véase* IN-  
 DUSTRIAS (INDIGENAS) - PERU
- Aborígenes peruanos - Invasiones *véase*  
 INVASIONES (PROBLEMAS AGRA-  
 RIO) - PERU
- Aborígenes peruanos - Máscaras *véase*  
 MASCARAS (INDIGENAS) - PERU
- Aborígenes peruanos - Medicina *véase* ME-  
 DICINA POPULAR (INDIGENA) -  
 PERU
- Aborígenes peruanos - Mestizaje *véase*  
 MESTIZOS PERUANOS
- Aborígenes peruanos - Música *véase* MU-  
 SICA POPULAR PERUANA (INDI-  
 GENA)
- Aborígenes peruanos - Prácticas funerarias  
*véase* FUNERALES (FOLKLORE IN-  
 DIGENA) - PERU
- Aborígenes peruanos - Propiedad territorial  
*véase* PROPIEDAD AGRICOLA (A-  
 BORIGENES)
- Aborígenes peruanos - Religión *véase* RE-  
 LIGION (ABORIGENES) - PERU
- Aborígenes peruanos - Trabajo *véase* TRA-  
 BAJO (ABORIGENES) - PERU
- ABORIGENES PERUANOS - VIDA Y  
 COSTUMBRES SOCIALES  
 (390.0985) (980.5)
- /Perú - Vida y costumbres sociales
- v.t. Perú - Vida y costumbres sociales
- Aborígenes peruanos - Vestidos *véase*  
 VESTIDOS (INDIGENAS) - PERU
- ABORIGENES PERUANOS - AMAZO-  
 NIA (980.57)
- Indios de la Amazonía - Perú; Tribus

- de la Amazonía - Perú; Selvícolas - Perú  
/Amazonía
- v.t. Aguarunas; Amahuacas; Amara-caeris; Amueixas; Andoas; Arabeles; Boras; Campas; Candoshis; Capana-huas; Cashibos; Cashinahuas; Culinas; Chayahuitas; Huambisas; Huitotos; Iquitos; Jibaros; Machiguengas; Mari-nahuas; Mashcos; Masmás; Muinanues; Muruis; Ocainas; Orejones; Piros; Shi-pibos; Ticunas; Toyeris-Sapiteris; Tupis; Yaguas
- ABORIGENES PERUANOS - APURIMAC  
AYACUCHO  
etc., etc.
- ABTAO, COMBATE DE, 1866 (985.054)  
Combate de Abtao  
/Perú - Hist. - Guerra con España,  
1863-66; Villar, Manuel, 1810-1889
- v.t. Perú - Hist. - Guerra con España;  
1863-66; Villar, Manuel, 1810-1889
- ACARI (DISTR. CARAVELI)  
(985.413/A...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- ACA (DISTR. BOLOGNESI)  
(985.313/A...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- ACCHA (DISTR. PARURO)  
(985.613/A...)  
/Paruro (Prov. Cusco)
- ACCION POPULAR (PERU), 1956-  
(329.78)  
Partido acción Popular  
/Belaúnde Terry, Fernando, Pres. Perú,  
1912- ; Partidos políticos - Perú;  
Perú - Historia, 1945-68; Perú - Polí-tica, 1945-
- v.t. Belaúnde Terry, Fernando, Pres.  
Perú, 1912- ; Partidos políticos -  
Perú; Perú - Historia, 1945-68; Perú -  
Política, 1945-
- ACO (DISTR. CORONGO)  
(985.313/A...)  
/Corongo (Prov. Ancash)
- ACO (DISTR. JAUJA) (985.513/A...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- ACOBAMBA (DISTR. ACOBAMBA)  
(985.533/A...)  
/Acobamba (Prov. Huancavelica)
- ACOBAMBA (DISTR. TARMA)  
(985.513/A...)  
/Tarma (Prov. Junín)
- ACOBAMBA (PROV. HUANCVELI-  
CA) (985.532/A...)  
/Huancavelica (Dep.)
- v.t. Acobamba (Distr. Acobamba); An-ta (Distr. Acobamba); Antabamba (Distr. Acobamba); Caja (Distr. Aco-bamba); Marcas (Distr. Acobamba); Paucara (Distr. Acobamba); Pomaco-cha (Distr. Acobamba)
- ACOBAMBILLA (DISTR. HUANCVE-  
LICA) (985.533/A...)  
/Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- ACOLLA (DISTR. JAUJA)  
(985.513/A...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- ACOMAYO (DISTR. ACOMAYO)  
985.613/A...)  
/Acomayo (Prov. Cusco)
- ACOMAYO (PROV. CUSCO)  
(985.613/A...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Acomayo (Distr. Acomayo); Aco-pia (Distr. Acomayo); Acos (Distr. Acomayo); Pomacanchi (Distr. Acoma-yo); Rondocán (Distr. Acomayo); Sangarara (Distr. Acomayo)
- ACOPAMPA (DISTR. CARHUAS)  
(985.313/A...)  
/Carhuas (Prov. Ancash)
- ACOPIA (DISTR. ACOMAYO)  
(985.613/A...)  
/Acomayo (Prov. Cusco)
- ACORA (DISTR. PUNO) (985.623/A...)  
/Puno (Prov. Puno)
- ACOS (DISTR. ACOMAYO)  
(985.613/A...)  
/Acomayo (Prov. Cusco)
- ACOSTA, JOSE DE, S.J., 1540-1600  
(985.001/A18)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehisto-ria - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Pre-historia - Crónicas
- ACOSTAMBO (DISTR. TAYACAJA)  
(985.533/A...)  
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- ACOS VINCHOS (DISTR. HUAMAN-  
GA) (985.543/A...)  
/Huamanga (Prov. Ayacucho)
- ACHAYA (DISTR. AZANGARO)  
(985.623/A...)

- /Azángaro (Prov. Puno)
- ACHOMA (DISTR. CAILLOMA)**  
(985.413/A..)  
/Cailloma (Prov. Arequipa)
- AGAYPAMPA (DISTR. OTUSCO)**  
(985.143/A..)  
/Otusco (Prov. La Libertad)
- AGUA BLANCA (DISTR. LAMAS)**  
(985.733/A..)  
/Lamas (Prov. San Martín)
- AGUA (RELIGION, FOLKLORE, ETC.)**  
**EPOCA PREHISTORICA** (398.98501)  
/Folklore - Perú; Perú - Prehistoria
- AGUARUNAS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonia
- AGUILAR, GABRIEL, m. 1805**  
(985.033/A..)  
/Aguilar y Ubalde. Conjuración de 1805; Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24)
- AGUILAR Y UBALDE, CONJURACION DE. 1805** (985.033)  
Conjuración de Aguilar y Ubalde  
/Aguilar, Gabriel, m. 1805; Perú - Hist. Virreinato, 1700-1808; Ubalde, Manuel, m. 1805
- v.t. Aguilar, Gabriel, m.1805; Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Ubalde, Manuel, m. 1805
- AGUIRRE, ELIAS, 1843-1879**  
(985.061/A..)  
/Héroes peruanos - Guerra con Chile, 1879-83
- v.t. Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- AGUIRRE, LOPE DE, 1518-1561**  
(985.031/A..)  
/Conquistadores españoles - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- v.t. Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- AHUAC (DISTR. HUANCAYO)**  
(985.513/A..)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- AIJA (PROV. ANCASH) (985.312/A..)**  
/Ancash (Dep.)
- v.t. Ancash (Dep.); Cochapebí (Distr. Aija); Aija (Distr. Aija); Coris (Distr. Aija); Huaclán (Distr. Aija); Huayán (Distr. Aija); La Merced (Distr. Aija); Malvas (Distr. Aija); Succha (Distr. Aija)
- AIMARAES (PROV. APURIMAC)**  
(985.632/A..)  
/Apurímac (Dep.)
- v.t. Colcabamba (Distr. Aimaraes); Cotaruse (Distr. Aimaraes); Chalhuanca (Distr. Aimaraes); Chapimarca (Distr. Aimaraes); Sañayca (Distr. Aimaraes); Soraya (Distr. Aimaraes); Tapairihua (Distr. Aimaraes); Toraya (Distr. Aimaraes)
- AJOYANI (DISTR. CARABAYA)**  
(985.623/A..)  
/Carabaya (Prov. Puno)
- ALCA (DISTR. LA UNION)**  
(985.413/A..)  
/La Unión (Prov. Arequipa)
- ALCAZAR, NICOLAS, 1795-1819**  
(985.04/A..)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24; Real Felipe, Conspiración del, 1818
- v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-1824; Real Felipe, Conspiración del, 1818
- ALCEDO Y HERRERA, DIONISIO DE. 1690-1777.** (985.033/A36)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato)
- v.t. Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808
- ALCOHOLISMO (INDIGENAS) - PERU** (613.8)  
Aborígenes peruanos - Alcoholismo  
/Aborígenes peruanos
- ALCONCHEL, PEDRO DE, s. XVI**  
(985.02/A35)  
/Conquistadores - Biografías
- v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- Alfarería peruana véase CERAMICA PERUANA
- ALIMENTOS - PERU - EPOCA PREHISTORICA** (641.598501)  
/Perú - Prehistoria
- ALIS (DISTR. YAUYOS) (985.271/A..)**  
/Yauyos (Prov. Lima)
- ALMAGRO, DIEGO DE, 1475-1538**  
(985.021/A41)  
/Almagro, familia; Conquistadores es-

- pañoles - Biografías; Luque, Hernando de, m. 1534; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55; Pizarro, Francisco, c. 1475-1541; Salinas, Guerra de, 1538; Valverde, Vicente de, Ob., m. 1541
- v.t. Almagro, familia; Luque, Hernando de, m. 1534; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55; Pizarro, Francisco, c. 1475-1541; Salinas, Guerra de, 1538; Valverde, Vicente de, Ob., m. 1541
- ALMAGRO, DIEGO DE "EL MOZO"**, 1520-1542 (985.022/A4)  
/Almagro, familia; Conquistadores españoles - Biografías; Chupas, Guerra de, 1542
- v.t. Almagro, familia; Chupas, Guerra de, 1542; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- ALMAGRO, FAMILIA** (985.02)  
/Almagro, Diego de, 1475-1538; Almagro, Diego de, "El Mozo", 1520-1542; Conquistadores españoles - Títulos nobiliarios y honoríficos
- v.t. Almagro, Diego de, 1475-1538; Almagro, Diego de, "El Mozo", 1520-1542; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- ALMANAQUES PERUANOS** (985.0059)  
/Perú
- ALTO AMAZONAS (PROV. LORETO)** (985.712/A...)  
/Loreto (Dep.)
- v.t. Balsa Puerto (Distr. Alto Amazonas); Barranca (Distr. Alto Amazonas); Cahuapanas (Distr. Alto Amazonas); Jeberos (Distr. Alto Amazonas); Lagunas (Distr. Alto Amazonas); Manseriche (Distr. Alto Amazonas); Morona (Distr. Alto Amazonas); Pastaza (Distr. Alto Amazonas); Santa Cruz (Distr. Alto Amazonas); Yurimahuas (Distr. Alto Amazonas)
- ALTO NANAY (DISTR. MAYNAS)** (985.713/A...)  
/Maynas (Prov. Loreto)
- ALTO BIABO (DISTR. HUALLAGA)** (985.733/A...)  
/Huallaga (Prov. San Martín)
- Alturas - Perú véase PERU - ALTURAS
- ALVARADO, FELIPE ANTONIO**, 1793- (985.04/A...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Expedición e Intermedios, la., 1822-23
- v.t. Expedición a Intermedios, la., 1822-1823; Perú - Congreso, 1822
- ALVAREZ THOMAS, IGNACIO**, 1787-1857 (985.04/A...)  
/Libertadores - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Libertadores - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- AMAHUACAS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- AMARACAERIS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- Amaru Inca Yupanqui véase **AMARU YUPANQUI, INCA**
- AMARU YUPANQUI, INCA** (985.0191/A...)  
Amaru Inca Yupanqui  
/Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
- AMASHCA (DISTR. CARHUAS)** (985.313/A...)  
/Carhuas (Prov. Ancash)
- AMAT Y JUNIENT, MANUEL DE, VIRREY DEL PERU**, 1704-1782 (985.033/A48)  
/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Villegas, Micaela, 1739-1812; Virreyes - Perú
- v.t. Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Villegas, Micaela, 1739-1812; Virreyes - Perú
- Amautas véase **INCA (CULTURA) - EDUCACION**
- AMAZONAS (DEP.)** (985.72)  
/Amazonas (río); Amazonía; Perú - Región de Oriente
- v.t. Amazonas (río); Amazonía; Bagua (Prov. Amazonas); Bongará (Prov.

- Amazonas); Chachapoyas (Prov. Amazonas); Luya (Prov. Amazonas); Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- AMAZONAS (RIO) (985.72)  
/Amazonas (Dep.); Amazonía  
v.t. Amazonía
- AMAZONIA (985.7)  
Amazonía - Perú  
/Perú - Región de Oriente  
v.t. Amazonas (río); Marañón (río); Perú - Región de Oriente; Ucayali (río)
- Amazonía - Perú véase AMAZONIA
- AMBAR (DISTR. CHANCAY) (985.271/A4)  
/Chancay (Prov. Lima)
- AMBO (DISTR. AMBO) (985.523/A4)  
/Ambo (prov. Huánuco)
- AMBO (PROV. HUANUCO) (985.522/A..)  
/Huánuco (Dep.)  
v.t. Ambo (Distr. Ambo); Caina (Distr. Ambo); Conchamarca (Distr. Ambo); Huacav (Distr. Ambo); San Francisco (Distr. Ambo); San Rafael (Distr. Ambo); Tomaiquichua (Distr. Ambo)
- AMERICA - HISTORIA (970)  
v.t. América Central; América del Norte; América del Sur; América latina
- América - Hist. - Epoca prehispánica véase AMERICA - PREHISTORIA
- AMERICA - PREHISTORIA (970.01)  
América - Hist. - Epoca prehispánica
- AMERICA - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA (970.02)  
v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- AMERICA - HIST. - EPOCA COLONIAL (970.03)  
v.t. Perú - Hist. Virreinato
- AMERICA - HIST. - EMANCIPACION (970.04)  
v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- AMERICA - HIST. - REPUBLICA (970.05)  
v.t. Perú - Hist. - República, 1825-
- AMERICA DEL SUR - HISTORIA (970)  
v.t. Perú - Historia
- AMERICA LATINA (980)  
Hispanoamérica; Indoamérica; Latinoamérica  
/América  
v.t. Perú
- AMERICA LATINA - HISTORIA (980.01-09)  
v.t. Perú - Historia
- AMERICA LATINA - UNIFICACION (320.98; 980)  
Integridad latinoamericana; Unidad hispanoamericana
- AMERICA LATINA - UNIFICACION ECONOMICA (330.98)  
Unificación económica - América latina  
/Mercado común - América latina.
- AMOTAPE (DISTR. PAITA) (985.113/A4)  
/Paita (Prov. Piura)
- AMUEIXAS (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- ANANEA (DISTR. SANDIA) (985.623/A..)  
/Sandía (Prov. Puno)
- ANCASH (DEP.) (985.31/A..)  
/Perú - Región del Norte  
v.t. Aija (Prov. Ancash); Bolognesi (Prov. Ancash); Carhuas (Prov. Ancash); Callejón de Huaylas; Corongo (Prov. Ancash); Huarás (Prov. Ancash); Huari (Prov. Ancash); Huaylas (Prov. Ancash); Pallasca (Prov. Ancash); Pomabamba (Prov. Ancash); Santa (Prov. Ancash); Yungay (Prov. Ancash)
- ANCO (DISTR. LA MAR) (985.543/A5)  
/La Mar (Prov. Ayacucho)
- ANCO (DISTR. TAYAJACA) (985.533/A5)  
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- ANCON (DISTR. LIMA) (985.271/A5)  
/Lima (Prov. Lima)
- ANCON, TRATADO DE, 1833 (985.061)  
Tratado de Ancón  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Perú - RR. EE. - Límites - Chile

- v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- ANDAGOYA, PASCUAL DE, 1498-1548 (985.0096/A...) /Cronistas - Biografías
- v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- ANDAHUA (DISTR. CASTILLA) (985.413/A...) /Castilla (Prov. Arequipa)
- ANDAHUAILILLAS (DISTR. QUISPICANCHI) (985.613/A...) /Quispicanchi (Prov. Cusco)
- ANDAHUAYLAS (PROV. APURIMAC) (985.633/A...) /Apurímac (Dep.)
- v.t. Andahuaylas; Andahuaylas (Distr. Andahuaylas); Andarapa (Distr. Andahuaylas); Cocharcas (Distr. Andahuaylas); Chiara (Distr. Andahuaylas); Chincheros (Distr. Andahuaylas); Huancaranía (Distr. Andahuaylas); Kishuara (Distr. Andahuaylas); Ocobamba (Distr. Andahuaylas); Ongoy (Distr. Andahuaylas); Pacobamba (Distr. Andahuaylas); Pampachiri (Distr. Andahuaylas); San Antonio de Cachi (Distr. Andahuaylas); San Jerónimo (Distr. Andahuaylas); Talavera (Distr. Andahuaylas); Turpo (Distr. Andahuaylas)
- ANDAJES (DISTR. CAJATAMBO) (985.271/A...) /Cajatambo (Prov. Lima)
- ANDAMARCA (DISTR. JAUJA) (985.513/A...) /Jauja (Prov. Junín)
- ANDARAPA (DISTR. ANDAHUAYLAS) (985.633/A...) /Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- ANDARAY (DISTR. CONDESUYOS) (985.513/A...) /Condesuyos (Prov. Arequipa)
- ANDES (985.86)  
Cordillera de los Andes; Andes - Perú
- v.t. Cordillera blanca; Cordillera negra; Huascarán (nevado); Quenamari (nevado); Vilcabamba (cordillera); Vilcanota (cordillera); Tupungaro (monte)
- Andes - Perú véase ANDES
- ANDES DEL CUSCO (CORREGIMIENTO) (985.03) /Corregimientos (1665-1784) - Perú
- ANDOAS (985.7) /Aborígenes peruanos - Amazonía
- ANECDOTAS HISTORICAS - [indirecto] (985.008)
- ANECDOTAS HISTORICAS - PERU ([época histórica]) (985.01-09) /Perú - Hist. [época] ej.:
- ANECDOTAS HISTORICAS - PERU (EMANCIPACION, 1808-24) /Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- ANECDOTAS PERUANAS - [lugar] /Lugar [geográfico] ej.:
- ANECDOTAS PERUANAS - LIMA /Lima
- ANELLO OLIVA, JUAN, 1572-1642 (985.0091/A...) Oliva, Anello /Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- ANGAMOS, COMBATE DE, 1879 (985.0611) /García y García, Aurelio, m. 1879; Grau, Miguel, 1834-1879; Huáscar (monitor); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval, (1879) Unión (corbeta)
- v.t. García y García, Aurelio, m. 1879; Grau, Miguel 1834-1879; Huáscar (monitor); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval, (1879); Unión (corbeta)
- ANGARAES (PROV. HUANCANELICA) (985.532/A...) /Huancavelica (Dep.)
- v.t. Callamarca (Distr. Angaraes); Cangallo (Distr. Angaraes); Huailay Grande (Distr. Angaraes); Huanca-Huanca (Distr. Angaraes); Julcamarca (Distr. Angaraes); Lircay (Distr. Angaraes)
- Anglería, Pedro Mártir de, 1455-1526 véase MARTIR DE ANGLERIA, PEDRO, 1455-1526
- ANGUIA (DISTR. CHOTA) (985.153/A...) /Chota (Prov. Cajamarca)

- ANGULO, VICENTE, m. 1815  
(985.04/A...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Umachiri, batalla de, 1815
- v.t. Umachiri, batalla de, 1815
- ANTA (DISTR. ACOBAMBA)  
(985.613/A...)  
/Acobamba (Prov. Cusco)
- ANTA (DISTR. ANTA) (985.613/A...)  
/Anta (Prov. Cusco)
- ANTA (DISTR. CARHUAS)  
(985.313/A...)  
/Carhuás (prov. Huarás)
- ANTA (PROV. CUSCO) (985.612/A...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Anta (Distr. Anta); Chinchapuquio (Distr. Anta); Hurocoondo (Distr. Anta); Limatambo (Distr. Anta); Mollepata (Distr. Anta); Pucyura (Distr. Anta); Surite (Distr. Anta)
- ANTABAMBA (DISTR. ACOBAMBA)  
(985.533/A...)  
/Acobamba (Prov. Huancavelica)
- ANTABAMBA (DISTR. ANTABAMBA)  
(985.633/A...)  
/Antabamba (Prov. Apurímac)
- ANTABAMBA (PROV. APURIMAC)  
(985.632/A...)  
/Apurímac (Dep.)
- v.t. Cotabambas (Distr. Antabamba); Coyllurqui (Distr. Antabamba); Chuquibambilla (Distr. Antabamba); Gamarra (Distr. Antabamba); Haqura (Distr. Antabamba); Huailati (Distr. Antabamba); Mamara (Distr. Antabamba); Mara (Distr. Antabamba); Tambobamba (Distr. Antabamba); Vilcabamba (Distr. Antabamba)
- ANTEQUERA Y CASTRO, JOSE DE, m. 1731  
(985.033/A...)  
/Biografías históricas - Perú - Virreinos Perú - Hist. - Virreinos, 1700-1808
- ANTI-ARGOS, LIMA, 1813 (079.8504)  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- ANTIOQUIA (DISTR. HUAROCHIRI)  
(985.271/A...)  
/Huarochiri (Prov. Lima)
- ANTAUTA (DISTR. MELGAR)  
(985.623/A...)  
/Melgar (Prov. Puno)
- ANTROPOLOGIA (ABORIGENES) - PERU (573.0985)  
Aborígenes peruanos - Antropología
- Añzquito, batalla de véase QUITO, GUERRA DE, 1544-46
- Año solar - Incas véase CALENDARIO INCA
- APATA (DISTR. JAUJA)  
(985.513/A...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- APLAO (DISTR. CASTILLA)  
(985.413/A...)  
/Castilla (Prov. Arequipa)
- APONGO (DISTR. VICTOR FAJARDO)  
(985.543/A...)  
/Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- Apra véase ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA, 1926-
- Aprismo véase ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA, 1926-
- Apu Inca véase SANTOS ATAHUALPA, JUAN, 1710-1756
- APURIMAC (DEP.) (985.63)  
/Perú - Región del Sur
- v.t. Abancay; Abancay (Prov. Apurímac); Aimaraes (Prov. Apurímac); Andahuaylas (Prov. Apurímac); Antabamba (Prov. Apurímac); Grau (Prov. Apurímac)
- APURLE (CIUDAD PREHISTORICA)  
(985.0181; 985.142)  
/Arqueología - Perú - Motupe; Arquitectura Chimú; Chimú (cultura)
- v.t. Arqueología - Perú - Motupe; Arquitectura Chimú - Chimú (cultura)
- AQUIA (DISTR. BOLOGNESI)  
(985.313/A...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- ARABELES (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- ARANCAY (DISTR. HUAMALIES)  
(985.523/A...)  
/Huamaliés (Prov. Huánuco)

- ARAPA (DISTR. ASANGARO) (985.623/A...)  
/Asángaro (Prov. Puno)
- Arbitraje de Tacna y Arica *véase* PERU - RR. EE. - LÍMITES - CHILE
- Archidamo, seud. *véase* CISNEROS, DIEGO, m.1812
- ARCHIVOS HISTORICOS - [indirecto] (985.002)  
/Perú - Historia - Documentos - Bibliografía  
v.t. Perú. Archivo Histórico Militar, 1946- ; Perú. Archivo Nacional
- ARECHE, JOSE ANTONIO DE, s. XVI (985.033/A...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Revolución de Túpac Amaru, 1780-84  
v.t. Perú - Hist. - Revolución de Túpac Amaru, 1780-84
- ARENAL (DISTR. PAITA) (985.113/A...)  
/Paíta (Prov. Piura)
- ARENALES, JUAN ANTONIO ALVARÉZ DE, 1770-1831 (985.04/A...)  
/Libertadores - Biografías (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24  
v.t. Libertadores - Biografías (Emancipación, 1808-24)
- AREQUIPA (985.411/A...)  
/Arequipa (Dep.); Arequipa (Distr. Arequipa); Arequipa (Prov. Arequipa)
- AREQUIPA (CORREGIMIENTO) (985.03)  
/Corregimientos (1665-1784) - Perú  
v.t. Corregimientos (1665-1784) - Perú
- AREQUIPA (DEP.) (985.4)  
/Perú - Región del Sur  
v.t. Arequipa; Arequipa (Prov. Arequipa); Cailloma (Prov. Arequipa); Camaná (Prov. Arequipa); Caraveli (Prov. Arequipa); Castilla (Prov. Arequipa); Condesuyos (Prov. Arequipa); Islay (Prov. Arequipa); La Unión (Prov. Arequipa); Misti (volcán); Molendo (puerto)
- AREQUIPA (DISTR. AREQUIPA) (985.413/A...)  
/Arequipa (Prov. Arequipa)
- AREQUIPA (INTENDENCIA) (985.03)  
/Intendencias (1784-1821) - Perú
- AREQUIPA (PROV. AREQUIPA) (985.412/A...)  
/Arequipa (Dep.)  
v.t. Arequipa; Arequipa (Distr. Arequipa); Caima (Distr. Arequipa); Characato (Distr. Arequipa); Chiguata (Distr. Arequipa); Paucarpata (Distr. Arequipa); Pucsi (Distr. Arequipa); Quequeña (Distr. Arequipa); Sabandía (Distr. Arequipa); Sachaca (Distr. Arequipa); San Juan de Sihuas (Distr. Arequipa); Santa Isabel de Sihuas (Distr. Arequipa); Santa Rita de Sihuas (Distr. Arequipa); Socabaya (Distr. Arequipa); Tiabaya (Distr. Arequipa); Vitor (Distr. Arequipa); Yanahuara (Distr. Arequipa); Yura (Distr. Arequipa)
- ARIAS ARAGUEZ, JOSE JUSTO, 182 - 1880 (985.061/A...)  
/Arica, batalla de, 1880; Héroes peruanos - Guerra con Chile, 1879-83  
v.t. Arica, batalla de, 1880; Héroes peruanos - Guerra con Chile, 1879-83
- ARICA, BATALLA DE, 1880 (985.061)  
Tacna y Arica, campaña de, 1880  
/Arias Araguez, José Justo, 182 -1880; Bolognesi, Francisco de, 1816-1880; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña del Sur (1880); Ugarte, Alfonso, 1847-1880  
v.t. Arica, bloqueo de, 1880; Bolognesi, Francisco, 1816-1880; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña del Sur (1880); Ugarte, Alfonso, 1847-1880
- ARICA, BLOQUEO DE, 1880 (985.061)  
/Arica, batalla de, 1880; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña del Sur (1880)
- ARICA (CORREGIMIENTO) (985.03)  
/Corregimientos (1605-1784) - Perú
- Ariosto, seud. *véase* UNANUE, JOSE HIPOLITO, 1755-1833
- ARMA (DISTR. CASTROVIRREYNA) (985.533/A...)  
/Castrovirreyna (Prov. Huancavelica)

- ARMAS (INDIGENAS) - PERU**  
(399.85)  
Aborígenes peruanos - Armas  
/Guerra (aborígenes) - Perú  
v.t. Guerra (aborígenes) - Perú; Militar,  
arte y ciencia (indígena) - Perú
- ARQUEOLOGIA - [indirecto] - 913.9**  
ej.:
- ARQUEOLOGIA - PERU - ANCON**  
(913.85271)  
/Ancón (Distr. Lima) - Prehistoria;  
Chancay (cultura); Chavín (cultura).  
Lima - Prehistoria; Playa Grande (es-  
tilo); Tiahuanaco (cultura)
- ARQUITECTURA CHAVIN**  
(720.985015)  
/Arquitectura peruana - Epoca prehistó-  
rica; Arte Chavín; Chavín (cultura)  
v.t. Arquitectura peruana - Epoca pre-  
histórica; Arte Chavín; Cerro Sechín  
(templo prehistórico); Chavín de  
Huántar ("Castillo")
- ARQUITECTURA CHINCHA**  
(720.9850183)  
/Arquitectura peruana - Epoca prehistó-  
rica; Arte Chíncha; Chíncha (cultura)  
v.t. Arquitectura peruana - Epoca pre-  
histórica; Arte Chíncha; La Centinela  
(ciudad prehistórica); Tambo Colorado  
(ciudad prehistórica)
- ARQUITECTURA CHIMU**  
(720.9850181)  
/Arquitectura peruana - Epoca prehistó-  
rica; Arte Chimú; Chimú (cultura)  
v.t. Arquitectura peruana - Epoca pre-  
histórica; Arte Chimú; Apurí (ciudad pre-  
histórica); Chanchán (ciudad pre-  
histórica); El Purgatorio (ciudad pre-  
histórica); Farfán (ciudad prehistóri-  
ca); Pacatnamú (ciudad prehistórica)
- ARQUITECTURA INCA** (720.9850191)  
/Arquitectura peruana - Epoca prehistó-  
rica; Arte inca; Inca (cultura)  
v.t. Arquitectura peruana - Epoca pre-  
histórica; Arte Inca; Inca (cultura); Co-  
ricancha (templo prehistórico); Machu  
Picchu (ciudad prehistórica); Ollantay-  
tambo (fortaleza prehistórica); Pisac  
(sitio prehistórico); Sacsayhuamán (for-  
taleza prehistórica)
- ARQUITECTURA PERUANA - EPOCA  
PREHISTORICA** (720.98501)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica
- v.t. Arquitectura Chavín; Arquitectura  
Chíncha; Arquitectura Chimú; Archi-  
tectura Inca
- ARRIAGA, ANTONIO, m.1780**  
(985.033/A...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreina-  
to); Perú - Hist. - Revolución de Tu-  
pac Amaru, 1780-84
- v.t. Biografías históricas - Perú (Virrei-  
nato)
- ARRIAGA, PABLO JOSE DE. 1564-1622**  
(985.0099/A...)  
/Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías
- ARTE CHAVIN** (709.85014)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Cha-  
vín (cultura)  
v.t. Arquitectura Chavín; Cerámica Cha-  
vín; Litoescultura Chavín
- ARTE CHIMU** (709.860181)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Chi-  
mú (cultura)  
v.t. Arquitectura Chimú; Cerámica Chi-  
mú; Orfebrería Chimú
- ARTE CHINCHA** (709.850183)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica;  
Chíncha (cultura)  
v.t. Arquitectura Chíncha; Cerámica  
Chíncha
- ARTE INCA** (709.850191)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Inca  
(cultura)  
v.t. Arquitectura Inca; Cerámica Inca
- ARTE MOCHICA** (709.850161)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Mo-  
chica (cultura)  
v.t. Cerámica Mochica
- ARTE NASCA** (709.850165)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Nas-  
ca (cultura)  
v.t. Cerámica Nasca
- ARTE PARACAS** (709.8501153)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Pa-  
racas (cultura)  
v.t. Cerámica Paracas; Tejidos Paracas

- ARTE PERUANO - EPOCA PREHISTORICA (709.8501)  
/Perú - Prehistoria.
- v.t. Arquitectura peruana - Epoca prehistórica; Arte Chavín; Arte Chimú; Arte Chíncha; Arte Inca; Arte Nasca; Arte Mochica; Arte Paracas; Arte Tiahuanaco; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Danzas peruanas - Epoca prehistórica; Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Música peruana - Epoca prehistórica; Orfebrería peruana - Epoca prehistórica; Pictografía - Perú - Epoca prehistórica; Pintura peruana - Epoca prehistórica; Platería peruana - Epoca prehistórica; Simbolismo en el Arte peruano - Epoca prehistórica; Tejidos peruanos - Epoca prehistórica
- ARTE PERUANO (INDIGENA) - [épocas históricas] (709.8502-07)  
/Aborígenes peruanos
- ARTE TIAHUANACO (709.850172)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica; Tiahuanaco (cultura)
- v.t. Cerámica Tiahuanaco; Litoescultura Tiahuanaco
- ASANGARO (Distr. Asángaro) (985.623/A...)  
/Asángaro (Prov. Puno)
- ASANGARO (PROV. PUNO) (985.622/A...)  
/Puno (Dep.)
- v.t. Achaya (Distr. Asángaro); Arapa (Distr. Asángaro); Asángaro (Distr. Asángaro); Asillo (Distr. Asángaro); Caminaca (Distr. Asángaro); Chupa (Distr. Asángaro); Muñani (Distr. Asángaro); Potoni (Distr. Asángaro); Putina (Distr. Asángaro); Saman (Distr. Asángaro); San Antón (Distr. Asángaro); San José (Distr. Asángaro); San Juan de Salinas (Distr. Asángaro); Santiago de Pupuja (Distr. Asángaro); Tirapata (Distr. Asángaro)
- ASCOPE (DISTR. TRUJILLO) (985.143/A...)  
/Trujillo (Prov. La Libertad)
- ASILO (DISTR. ASANGARO) (985.623/A...)  
/Asángaro (Prov. Puno)
- ASISTENCIA SOCIAL - PERU - EPOCA PREHISTORICA (360.98501)  
/Perú - Prehistoria
- ASOCIACIONES NACIONALES Y PATRIOTICAS (985.006)  
/Perú - Historia
- v.l. Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95; Sociedad Fundadores de la Independencia, Lima, 1857-
- ASTETE, GERMAN, 1832-1883 (985.061/A...)  
/Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Huáscar, (monitor); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- v.t. Héroes peruanos (Guerra con Chile 1879-83); Huáscar (monitor)
- ASUNCION (DISTR. CAJAMARCA) (985.153/A...)  
/Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- ASUNCION (DISTR. CHACHAPOYAS) (985.723/A...)  
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- Atabalipa véase ATAHUALPA, INCA, m.1533
- ATAHUALPA, INCA, m.1533 (985.0191/A...)  
Atabalipa  
/Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- ATAHUALPA, INCA, m. 1533 - RESCATE (985.02; 985.0191)  
Rescate de Atahualpa, 1533  
/Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- Atahualpa, Juan Santos véase SANTOS ATAHUALPA, JUAN, 1710-1756
- ATAQUERO (DISTR. CARHUAS) (985.313/A...)  
/Carhuas (Prov. Ancash)
- ATAURA (DISTR. JAUJA) (985.513/A...)  
/JAUJA (Prov. Junín)
- ATAVILLOS ALTO (DISTR. CANTA) (985.271/A...)  
/Canta (Prov. Lima)
- ATAVILLOS BAJO (DISTR. CANTA) (985.271/A...)  
/Canta (Prov. Lima)
- ATE (DISTR. LIMA) (985.271/A...)  
/Lima (Prov. Lima)

- ATICO (DISTR. CARAVELI) (985.413/A...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- ATIQUEPA (DISTR. CARAVELI) (985.413/A...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- ATUNCOLLA (DISTR. PUNO) (985.623/A...)  
/Puno (Prov. Puno)
- ATUSPARIA, PEDRO PABLO, 1840-1885 (985.063/A...)  
Sublevación de Atusparia, 1884  
/Biografías históricas - Perú (Segundo militarismo, 1885-95); Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1885-95  
v.t. Biografías históricas - Perú (Segundo militarismo, 1885-95)
- AUCALLAMA (DISTR. CHANCAY) (985.271/A...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- AUCARA (DISTR. LUCANAS) (985.543/A...)  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- AURAHUA (DISTR. CASTROVIRREINA) (985.533/A...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- AVILA, FRANCISCO DE, 1573-1647 (985.0091)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- AVILES, GABRIEL DE, VIRREY DEL PERU, m. 1810 (985.033/A...)  
/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Virreyes - Perú
- AYABACA (DISTR. AYABACA) (985.123/A...)  
/Ayabaca (Prov. Piura)
- AYABACA (PROV. PIURA) (985.122/A...)  
/Piura (Dep.)  
v.t. Ayabaca (Distr. Ayabaca); Cumbicus (Distr. Ayabaca); Frías (Distr. Ayabaca); Montero (Distr. Ayabaca), Sicchis (Distr. Ayabaca); Suyo (Distr. Ayabaca)
- AYACUCHO (985.541)  
Ciudad de Ayacucho  
/Ayacucho (Dep.); Huamanga (Prov. Ayacucho)
- AYACUCHO, BATALLA DE, 1824 (985.04)  
Batalla de Ayacucho  
/Ayacucho (Dep.) - Historia; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares  
v.t. La Mar, José de, Pres. Perú, 1778-1830; Perú - Hist. Emancipación, 1808-1824 - Campañas militares; Serna, José de la, Virrey del Perú, 1778-1832; Sucre, Antonio José de, 1795-1830
- AYACUCHO, CAPITULACION DE, 1824 (985.04)  
Capitulación de Ayacucho  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24  
v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- AYACUCHO (DEP.) (985.54)  
/Perú - Región del Sur  
v.t. Cangallo (Prov. Ayacucho); Huamanga (Prov. Ayacucho); Huanta (Prov. Ayacucho); La Mar (Prov. Ayacucho); Lucanas (Prov. Ayacucho); Parinacochas (Prov. Ayacucho); Víctor Fajardo (Prov. Ayacucho)  
v.t. Aborígenes peruanos - Puno
- AYAPATA (DISTR. CARABAYA) (985.623/A...)  
/Carabaya (Prov. Puno)
- AYAVI (DISTR. CASTROVIRREYNA) (985.533/A...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- AYAVIRI (DISTR. MELGAR) (985.623/A...)  
/Melgar (Prov. Puno)
- AYAVIRI (DISTR. YAUUYOS) (985.271/A...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- AYMARAS (980.5)  
Collaguas; Collas; Kollas  
/Aborígenes peruanos - Puno; Puno (Dep.)  
v.t. Aborígenes peruanos - Puno

## — B —

- BAGUA GRANDE (DISTR. BAGUA)**  
(985.723/B...)  
/Bagua (Prov. Amazonas)
- BAGUA (PROV. AMAZONAS)**  
(985.722/B...)  
/Amazonas (Dep.)  
v.t. Bagua Grande (Distr. Bagua); Copallín (Distr. Bagua); Cumba (Distr. Bagua); El Cenepa (Distr. Bagua); El Parco (Distr. Bagua); Jamaica (Distr. Bagua); La Peca (Distr. Bagua); Lonya Grande (Distr. Bagua); Yamón (Distr. Bagua)
- BALSA PUERTO (DISTR. ALTO AMAZONAS)**  
(985.713/B...)  
/Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- BALSAS (DISTR. CHACHAPOYAS)**  
(985.723/B...)  
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- BALTA, JOSE, PRES. PERU, 1814-1872**  
(985.06/B...)  
/Perú - Hist. - Guerra civil, 1865; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Presidentes - Perú  
v.t. Presidentes - Perú
- BALLIVIAN, JOSE, 1804-1852**  
(985.052/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Confederación y restauración, 1835-42); Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Uchumayo, combate de, 1836  
v.t. Uchumayo, combate de, 1836
- BAMBAMARCA (DISTR. HUALGAYOC)**  
(985.153/B...)  
/Hualgayoc (Prov. Cajamarca)
- BAMBAS (DISTR. CORONGO)**  
(985.313/B...)  
/Corongo (Prov. Ancash)
- BANCO AUXILIAR DE PAPEL MONEDA, LIMA, 1822-23**  
(985.04/B...)  
Banco de la Emancipación, Lima  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Aspectos económicos  
v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Aspectos económicos  
Banco de la Emancipación, Lima véase **BANCO AUXILIAR DE PAPEL MONEDA, LIMA, 1822-23**
- BANDERA, DAMIAN DE LA, s. XVI**  
(985.0091/B...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías, Perú - Prehistoria - Crónicas
- Banderas véase SIMBOLOS NACIONALES**
- BAÑOS (DISTR. CORONGO)**  
(985.313/B...)  
/Corongo (Prov. Ancash)
- BAQUEDANO, MANUEL, 1826-**  
(985.061/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83  
v.t. Biografías históricas - Perú (Guerra con Chile, 1879-83)
- BAQUIJANO Y CARRILLO, JOSE, 1751-1818**  
(985.033/B...)  
Celafio, seud.  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Mercurio Peruano, 1791-95; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95  
v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Mercurio Peruano, 1808-24  
Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
- BARRANCA (DISTR. ALTO AMAZONAS)**  
(985.713/B...)  
/Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- BARRANCA (DISTR. CHANCAY)**  
(985.271/B...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- BARRANCO (DISTR. LIMA)**  
(985.271/B...)  
/Lima (Prov. Lima)
- BASTIDAS, MICAELA, c. 1745-1781**  
(985.033/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Túpac Amaru, José Gabriel, 1740-1781  
v.t. Biografías históricas - Perú (Virreinato); Túpac Amaru, José Gabriel, 1740-1781
- Batalla de Ayacucho véase AYACUCHO, BATALLA DE, 1824**

- Batalla de Bombona véase BOMBONA, BATALLA DE, 1822
- Batalla de Junín véase JUNIN, BATALLA DE, 1824
- Batalla de La Palma véase PALMA, BATALLA DE LA, 1855
- Batalla de Miravanes véase MIRANAVES, BATALLA DE, 1825
- Batalla de Portete de Tarqui véase PORTETE DE TARQUI, BATALLA DE, 1829
- BAUSATE Y MESA, JAIME DE, n. 1765 (985.033/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Diario curioso, Erudito, Económico y Comercial, 1790
- v.t. Biografías históricas - Perú (Virreinato); Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial, 1790
- BELAUNDE TERRY, FERNANDO, PRES. PERU, 1912- (985.072/B...)  
/Acción Popular (Perú), 1956- ; Perú - Hist., 1945-68; Presidentes - Perú
- v.t. Acción Popular (Perú), 1956- ; Presidentes - Perú
- BELTRAN, RUDECINDO, 1792-1880 (985.052/B...)  
/Biografías históricas - Perú (S. XIX); Motoni, combate de, 1841
- v.t. Motoni, Combate de, 1841-
- BELLAVISTA (DISTR. CALLAO) (985.22/B...)  
/Callao (Prov. Constitucional)
- BELLAVISTA (DISTR. HUALLAGA) (985.733/B...)  
/Huallaga (Prov. San Martín)
- BELLAVISTA (DISTR. JAEN) (985.153/B...)  
/Jaén (Prov. Cajamarca)
- Bellido, María Parado de véase PARADO DE BELLIDO, MARIA, 1761-1822
- BENAVIDES, OSCAR R., PRES. PERU, 1876-1945 (985.064/B...)  
/Perú - Historia, 1930-45; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Presidentes - Perú
- v.t. Presidentes - Perú
- BENZONI, GIROLAMO, s. XVI (985.0098/B...)
- /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- Berindoaga. Proceso de véase PROCESO DE BERINDOAGA, 1825 (985.04)
- BIRINDOAGA Y PALOMARES, JUAN, 1784-1825 (985.04/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Proceso de Berindoaga, 1825
- v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación 1808-24); Proceso de Berindoaga, 1825
- BERMUDES, PEDRO PABLO, JEFE SUPREMO, 1798-1852 (985.051/B...)  
/Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-1835; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- Berna. Arbitraje de véase PERU - HIST. - SEGUNDO MILITARISMO, 1884-95 - DOCUMENTOS (DEUDA PUBLICA)
- BERNAL (DISTR. PIURA) (985.123/B...)  
/Piura (Prov. Piura)
- BETANZOS, JUAN DE, 1510-1576 (985.0091/B...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- BIAVO (DISTR. SAN MARTIN) (985.723/B...)  
/San Martín (Prov. San Martín)
- BILLINGHURST, GUILLERMO E., PRES. PERU, 1851-1915 (985.064/B...)  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Lima, campaña de, (1881); Perú - Hist. Guerra civil, 1894-95; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Presidentes - Perú
- v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Lima, Campaña de, (1881); Presidentes - Perú
- Biografías - Perú véase PERU - BIOGRAFIAS
- BIOGRAFIAS HISTORICAS - PERU

- ([apellido de la persona biografiada])  
(985.009)  
/Perú - Hist. [Epoca]
- v.t. Héroes peruanos - Biografías; Políticos - Biografías; Presidentes - Perú; Virreyes - Perú
- BIOGRAFIAS HISTORICAS - PERU**  
([época histórica]) (985.01-.09)  
/Perú - Historia - [época]
- BOLIVAR (DISTR. BOLIVAR)**  
(985.143/B...)  
/Bolívar (Prov. La Libertad)
- BOLIVAR (PROV. LA LIBERTAD)**  
(985.142/B...)  
/La Libertad (Dep.)
- v.t. Bambamarca (Distr. Bolívar); Bolívar (Distr. Bolívar); Condormarca (Distr. Bolívar); Longotea (Distr. Bolívar); Ucuncha (Distr. Bolívar); Uchumarca (Distr. Bolívar)
- BOLIVAR, SIMON, 1783-1830 (987.041)**  
/América del Sur - Hist. - Emancipación; Bombona, batalla de, 1822; Carabobo, batalla de, 1821; Guayaquil, entrevista de, 1822; Junín, batalla de, 1824; Libertadores - Biografías; Miranaves, batalla de, 1825; Panamá, Congreso de, 1826; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1°25-35; Sáenz, Manuela, 1797-1859
- v.t. Bombona, batalla de, 1822; Carabobo, batalla de, 1821; Guayaquil, entrevista de, 1822; Junín, batalla de, 1824; Libertadores - Biografías; Miranaves, Batalla de, 1825; Panamá, Congreso Jr, 1826; Sáenz, Manuela, 1797-1859
- ANECDOTAS
  - ANTOLOGIAS
  - ATENTADOS
  - BIBLIOGRAFIAS
  - BIOBIBLIOGRAFIAS
  - BIOGRAFIAS
  - CAMPAÑAS
  - CARTAS
  - CASA
  - CASA NATAL (CARACAS)
  - CINEMA
  - CONOCIMIENTOS
  - CONMEMORACIONES, HOMENAJES, ETC.
  - CONMEMORACIONES (NUMISMATICA)
  - CRONOLOGIA
  - CRONOLOGIA
  - DICCIONARIOS, INDICES, ETC.
  - DICTADURA
  - DISCURSOS, PROCLAMAS, DOCUMENTOS
  - EDUCACION
  - ENFERMEDAD Y MUERTE
  - ESTUDIO
  - ESTUDIOS MEDICOS
  - FAMILIA
  - FILOSOFIA
  - FUNERALES
  - ICONOGRAFIA
  - ITINERARIOS
  - LEXICOLOGIA
  - LIBROS Y LECTURA
  - MEDALLAS
  - MONUMENTOS
  - Muerte véase - ENFERMEDAD Y MUERTE
  - MUSEOS
  - MUSICA
  - NOVELAS
  - PERSONALIDAD
  - POESIAS

- RELIGION
- RELIQUIAS
- TEATRO
- BOLIVAR, SIMON, 1783-1830. CONSTITUCION DE BOLIVIA, 1826**
- BOLIVAR, SIMON, 1783-1830. MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO** (987.041/M)
- Bolivia - Hist. - Guerra con el Perú véase PERU - HIST. - GUERRA CON BOLIVIA, 1841-42
- Bolivia - Límites - Perú véase PERU - RR. EE. - LIMITES - BOLIVIA
- BOLOGNESI (DISTR. PALLASCA)** (985.313/B...)  
/Pallasca (Prov. Ancash)
- BOLOGNESI, FRANCISCO, 1816-1880** (985.061/B...)  
/Arica, batalla de, 1880; Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña del Sur (1879); Tarapacá, batalla de, 1879
- v.t. Arica, batalla de, 1880; Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Tarapacá, batalla de, 1879
- BOLOGNESI (PROV. ANCASH)** (985.312/B...)  
/Ancash (Dep.)
- v.t. Acas (Distr. Bolognesi); Aquia (Distr. Bolognesi); Cajacay (Distr. Bolognesi); Cajamarquilla (Distr. Bolognesi); Carhuapampa (Distr. Bolognesi); Cachas (Distr. Bolognesi); Congas (Distr. Bolognesi); Chiquian (Distr. Bolognesi); Huasta (Distr. Bolognesi); Huailacayán (Distr. Bolognesi); Mangas (Distr. Bolognesi); Ocos (Distr. Bolognesi); Pacllón (Distr. Bolognesi); Ticllos (Distr. Bolognesi)
- BOMBONA, BATALLA DE, 1822** (985.04)  
Batalla de Bombona  
/Bolívar, Simón, 1783-1830
- v.t. Bolívar, Simón, 1783-30
- BONGARA (PROV. AMAZONAS)** (985.722/B...)  
/Amazonas (Dep.)
- v.t. Cuispes (Distr. Bongara); Churuja (Distr. Bongara); Florida (Distr. Bongara); Jumbilla (Distr. Bongara); San Carlos (Distr. Bongara); Shipasbamba (Distr. Bongara); Valera (Distr. Bongara); Yamborasbamba (Distr. Bongara)
- BORAS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- BORGOÑO, JUSTINIANO, 1836-1929** (985.063/B...)  
/Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XX)
- BORJA Y ARAGON, FRANCISCO DE, VIRREY DEL PERU, 1577-1658** (985.032/B...)  
Esquilache, príncipe de  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- BORREGAN, ALONSO, fl.1565** (985.0098/B...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles - 1537-55 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- BOTANICA AGRICOLA - PERU - EPOCA PREHISTORICA** (581.098501)  
/Perú - Prehistoria
- BRAVO DE LAGUNAS Y CASTILLA, PEDRO JOSE, 1704-1761** (985.033/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808
- Brasil - Límites - Perú véase PERU - RR. EE. - LIMITES - BRASIL
- Breña, campaña de la véase PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DE LA BREÑA (1882-83)
- BREÑA (DISTR. LIMA)** (985.227/B...)  
/Lima (Prov. Lima)
- BRICEÑO, ALONSO, s. XVI** (985.02/B...)  
/Conquistadores españoles - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- v.t. Conquistadores españoles - Biografías
- BUENAVISTA ALTA (DISTR. SANTA)** (985.313/B...)  
/Santa (Prov. Ancash)

- BUENDIA, JUAN, 1811-1895  
(985.052/B...)  
/Biografías históricas - Perú (Siglo XIX);  
Tarapacá, combate de, 1842  
v.t. Biografías históricas - Perú (Siglo  
XIX); Tarapacá, combate de, 1842
- BUENOS AIRES (DISTR. MORROPON)  
(985.123/B...)  
/Morropón (Prov. Piura)
- BUENOS AIRES (DISTR. TRUJILLO)  
(985.143/B...)  
/Trujillo (Prov. La Libertad)
- BULDIBUYO (DISTR. PATAZ)  
(985.143/B...)
- /Pataz (Prov. La Libertad)
- EL BUSCAPIQUE, LIMA, 1892  
(079.8504)  
/Periódicos peruanos (Emancipación.  
1808-24); Perú - Hist. - Emancipación,  
1808-24  
v.t. Periódicos peruanos (Emancipación,  
1808-24)
- BUSTAMANTE Y RIVERO, JOSE LUIS,  
PRES. PERU, 1884- (985.072/B...)  
/Perú - Historia, 1945-68; Presidentes -  
Perú  
v.t. Presidentes - Perú
- C—
- C.E.H.M véase CENTRO DE ESTUDIOS  
HISTORICOS MILITARES DEL PE-  
RU. LIMA, 1944-
- CABANA (DISTR. LUCANAS)  
(985.543/C...)  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- CABANA (DISTR. PALLASCA)  
(985.313/C...)  
/Pallasca (Prov. Ancash)
- CABANA (DISTR. SAN ROMAN)  
(985.623/C...)  
/San Román (Prov. Puno)
- CABANAONDE (DISTR. CAILLOMA)  
(985.413/C...)  
/Cailloma (Prov. Arequipa)
- CABANILLAS (DISTR. LAMPA)  
(985.523/C...)  
/Lampa (Prov. Puno)
- CABELLO DE BALBOA, MIGUEL,  
c.1535-1608 (985.0091/C...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehisto-  
ria - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Pre-  
historia - Crónicas
- CACATACHI (DISTR. SAN MARTIN)  
(985.733/C...)  
/San Martín (Prov. San Martín)
- CACERES, ANDRES AVELINO, PRES.  
PERU, 1833-1923 (985.061/C...)  
/Huamachuco, batalla de, 1883; Partido  
Constitucional (Perú), 1884- ; Pe-  
rú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83;
- Perú - Hist. - 2º militarismo, 1884-95;  
Perú - Hist. - Guerra civil, 1884-85;  
Perú - Hist. - Guerra civil, 1894-95;  
Presidentes - Perú; Tacna, batalla de,  
1880; Tarapacá, batalla de, 1879  
v.t. Huamachuco, batalla de 1883; Par-  
tido Constitucional (Perú), 1884- ;  
Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-  
83; Presidentes - Perú; Tacna, batalla  
de, 1880; Tarapacá, batalla de, 1879
- CACERES DEL PERU (DISTR. SANTA)  
(985.313/C...)  
/Santa (Prov. Ancash)
- CACRA (DISTR. YAUYOS)  
(985.271/C...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- CACHACHI (DISTR. CAJABAMBA)  
(985.152/C...)  
/Cajabamba (Prov. Cajamarca)
- CACHICADAN (DISTR. SANTIAGO DE  
CHUCO) (985.143/C...)  
/Santiago de Chuco (Prov. La Libertad)
- CAHUACHO (DISTR. CARAVELI)  
(985.413/C...)  
/Caraveli (Prov. Arequipa)
- CAHUAPANAS (DISTR. ALTO AMAZO-  
NAS) (985.723/C...)  
/Alto Amazonas (Prov. Amazonas)
- CAHUIDE, m.1536 (985.02/C...)  
Cullsh; Kullash  
/Perú - Hist. - Descubrimiento y con-  
Perú 1519-36; Biografías históricas -  
Perú (Descubrimiento y conquista,  
1519-36)

- v.t. Biografías históricas - Perú (Descubrimiento y conquista, 1519-36)
- CAICAY (DISTR. PAUCARTAMBO)**  
(985.613/C...)  
/Paucartambo (Prov. Cusco)
- CAILLOMA (DISTR. CAILLOMA)**  
(985.413/C...)  
/Cailloma (Prov. Arequipa)
- CAILLOMA (PROV. AREQUIPA)**  
(985.412/C...)  
/Arequipa (Dep.)
- v.t. Achoma (Distr. Cailloma); Cabanconde (Distr. Cailloma); Cailloma (Distr. Cailloma); Callalli (Distr. Cailloma); Caporaque (Distr. Cailloma); Chivay (Distr. Cailloma); Huambo (Distr. Cailloma) Huanca (Distr. Cailloma); Ichupampa (Distr. Cailloma), Lari (Distr. Cailloma); Lauca (Distr. Cailloma); Maca (Distr. Cailloma), Madrigal (Distr. Cailloma); San Antonio de Chuca (Distr. Cailloma); Sibayo (Distr. Cailloma); Tapay (Distr. Cailloma); Tisco (Distr. Cailloma); Tuti Sibayo (Distr. Cailloma); Yanque (Distr. Cailloma)
- CAIMA (DISTR. AREQUIPA)**  
(985.413/C...)  
/Arequipa (Prov. Arequipa)
- CAINA (DISTR. AMBO)**  
(985.533/C...)  
/Ambo (Prov. Huánuco)
- CAINARACHI (DISTR. LAMAS)**  
(985.733/C...)  
/Lamas (Prov. San Martín)
- Caja de Censo de Indios, Perú *véase* PERU. CAJA DE CENSOS DE INDIOS, 1565-1613
- CAJA (DISTR. ACOBAMBA)**  
(985.533/C...)  
/Acobamba (Prov. Huancavelica)
- CAJABAMBA (DISTR. CAJABAMBA)**  
(985.153/C...)  
/Cajabamba (Prov. Cajamarca)
- CAJABAMBA (PROV. CAJAMARCA)**  
(985.152/C...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Cachachi (Distr. Cajabamba); Cajabamba (Distr. Cajabamba); Condebamba (Distr. Cajabamba); Sayapulio (Distr. Cajabamba); Sitacocha (Distr. Cajabamba)
- CAJACAY (DISTR. BOLOGNESI)**  
(985.313/C...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- CAJAMALA (DISTR. PALLASCA)**  
(985.313/C...)  
/Pallasca (Prov. Ancash)
- CAJAMARCA (985.151/C...)**  
Ciudad de Cajamarca  
/Cajamarca (Dep.); Cajamarca (Distr. Cajamarca); Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- CAJAMARCA (CORREGIMIENTO)**  
(985.03; 985.151)  
/Corregimientos (1665-1784) - Perú
- v.t. Corregimientos (1665-1785) - Perú
- CAJAMARCA (CULTURA) (985.0162)**  
Cultura Cajamarca  
/Arqueología - Perú - Cajamarca; Cajamarca (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C. - 600
- v.t. Arqueología - Perú - Cajamarca; Cajamarca (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, rizonte medio, 600-1000; Perú - Prehist. - 200 a.J.C. - 600; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- CAJAMARCA (DEP.) (985.15)**  
/Perú - Región del Norte
- v.t. Cajabamba (Prov. Cajamarca); Cajamarca (Prov. Cajamarca); Celendín (Prov. Cajamarca); Contumazá (Prov. Cajamarca); Cutervo (Prov. Cajamarca); Chota (Prov. Cajamarca); Hualgayoc (Prov. Cajamarca); Jaen (Prov. Cajamarca)
- CAJAMARCA (DISTR. CAJAMARCA)**  
(985.153/C...)  
/Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- CAJAMARCA (PROV. CAJAMARCA)**  
(985.152/C...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Asunción (Distr. Cajamarca); Cajamarca (Distr. Cajamarca); Cospán (Distr. Cajamarca); Chetilla (Distr. Cajamarca); Encañada (Distr. Cajamarca); Ichocán (Distr. Cajamarca); Jesús (Distr. Cajamarca); Llacanora (Distr. Cajamarca); Magdalena (Distr. Cajamarca); Matará (Distr. Cajamarca); Namora (Distr. Cajamarca); San Juan (Distr. Cajamarca); San Marcos (Distr.

- Cajamarca); San Pablo (Distr. Cajamarca)
- CAJAMARCA, REVOLUCION DE, 1933 (985.072)  
/Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Jiménez, Gustavo A., 1886-1933; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Perú - Hist. - Guerra Civil, 1932-33; Perú - Hist. - 1930-45
- v.t. Jiménez, Gustavo A., 1886-1933; Perú - Hist. - Guerra civil, 1932-33
- CAJAMARQUILLA (CIUDAD PREHISTORICA) (985.2501)  
/Arqueología - Perú - Lurín; Arquitectura peruana - Epoca prehistórica; Maranga (estilo); Lima - Prehist. - Horizonte medio, 600-1000; Perú - Prehist. - Horizonte medio, 600-1000; Playa Grande (estilo)
- v.t. Arqueología - Perú - Lurín; Arquitectura peruana - Epoca prehistórica; Urbanismo - Perú - Epoca prehistórica
- CAJATAMBO (DISTR. CAJATAMBO) (985.271/C...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- CAJATAMBO (PROV. LIMA) (985.27/C...)  
/Lima (Dep.)
- v.t. Andajes (Distr. Cajatambo); Cajatambo (Distr. Cajatambo); Canjul (Distr. Cajatambo); Cochamarca (Distr. Cajatambo); Copa (Distr. Cajatambo); Gorgor (Distr. Cajatambo); Huancapón (Distr. Cajatambo); Manás (Distr. Cajatambo); Oyón (Distr. Cajatambo); Pachangará (Distr. Cajatambo)
- CALANA (DISTR. TACNA) (985.433/C...)  
/Tacna (Prov. Tacna)
- CALANCHA, ANTONIO DE LA, 1584-1654 (985.0099/C...)  
/Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías
- CALANGO (DISTR. CAÑETE) (985.271/C...)  
/Cañete (Prov. Lima)
- CALAPUJA (DISTR. LAMPA) (985.623/C...)  
/Lampa (Prov. Puno)
- CALATAYUD, CIPRIANO GERONIMO DE, 1734-1814 (985.033/C...)
- Meligario, seud  
/Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
- v.t. Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
- CALCA (DISTR. CALCA) (985.613/C...)  
/Calca (Prov. Cusco)
- CALCA (PROV. CUSCO) (985.612/C...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Calca (Distr. Calca); Lares (Distr. Calca); Pisac (Distr. Calca)
- CALDERON, SERAPTO, 1843- (985.064/C...)  
/Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- v.t. Políticos peruanos - Biografías (S. XIX).
- CALENDARIO INCA (985.0191; 529.3209850191)  
Año solar - Incas; Intihuata  
/Festividades religiosas - Perú - Epoca prehistórica; Inca (cultura) - Festividades religiosas
- v.t. Inca (cultura) - Festividades religiosas
- CALERO Y MOREYRA, JACINTO, m. 1824 (985.033/C...)  
Clorisyppo, seud  
/Sociedad Amantes del País, 1791-95
- CALETA DE CARQUIN (DISTR. CHANCAY) (985.271/C...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- CALVETE DE ESTRELLA, JUAN CRISTOBAL, m. 1593 (985.0098/C...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías
- CALZADA (DISTR. MOYOBAMBA) (985.733/C...)  
/Moyobamba (Prov. San Martín)
- CALLALI (DISTR. CAILLOMA) (985.413/C...)  
/Cailloma (Prov. Arequipa)
- CALLANMARCA (DISTR. ANGARAES) (985.533/C...)  
/Angaraes (Prov. Huancavelica)

- CALLAO (985.22)  
/Callao (Prov. Const.)
- Callao, combate del 2 de Mayo *véase* 2 DE MAYO, COMBATE DEL, 1866
- CALLAO (PROV. CONST.) (985.22)  
/Lima (Dep.)
- v.t. Bellavista (Distr. Callao); Callao (Distr. Callao); La Punta (Distr. Callao); Ventanilla (Distr. Callao)
- CALLAO (PUERTO) (985.22)  
/Callao (Distr. Callao)
- CALLAYUC (DISTR. CUTERVO) (985.153/C...)  
/Cutervo (Prov. Cajamarca)
- CALLERIA (DISTR. CORONEL PORTILLO) (985.713/C...)  
/Coronel Portillo (Prov. Loreto)
- CALLEJON DE HUAYLAS (985.312/C...)  
Huaylas (Callejón)  
/Ancash (Dep.)
- v.t. Cordillera Blanca; Cordillera Negra; Huandoy (nevado); Huascarán (nevado)
- Callejón de Huaylas (cultura) *véase* RECUIY (CULTURA)
- CAMANA (DISTR. CAMANA) (985.413/C...)  
/Camaná (Prov. Arequipa)
- CAMANA (PROV. AREQUIPA) (985.412/C...)  
/Arequipa (Dep.)
- v.t. Camaná (Distr. Camaná); José María Quimper (Distr. Camaná); Mariano Nicolás Valcárcel (Distr. Camaná); Mariscal Cáceres (Distr. Camaná); Nicolás de Piérola (Distr. Camaná); Ocoña (Distr. Camaná); Quileca (Distr. Camaná); Samuel Pastor (Distr. Camaná)
- CAMINACA (DISTR. AZANGARO) (985.623/C...)  
/Azángaro (Prov. Puno)
- Campaña de la Breña, 1882-83 *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DE LA BREÑA (1882-83)
- Campaña de la Resistencia, 1882-83 *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DE LA
- BREÑA (1882-83)
- Campaña de Lima, 1881 *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DE LIMA - (1881)
- Campaña de Tacna y Arica, 1880 *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DEL SUR (1880)
- Campaña de Tarapacá, *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DEL SUR (1880)
- Campaña del Centro, 1882-83 *véase* PERU HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DE LA BREÑA (1882-83)
- Campaña del Sur, 1880 *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA DEL SUR (1880)
- Campaña naval, 1879 *véase* PERU - HIST. GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA NAVAL (1879)
- CAMPAS (985.7)  
/Aborígenes del Perú - Amazonía
- CAMPORREDONDO (DISTR. LUYA) (985.723/C...)  
/Luya (Prov. Amazonas)
- CANARIA (DISTR. VICTOR FAJARDO) (985.543/C...)  
/Víctor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- CANAS (PROV. CUSCO) (985.612/C...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Checca (Distr. Canas); Langui (Distr. Canas); Layo (Distr. Canas); Pampamarca (Distr. Canas); Quehue (Distr. Canas); Túpac Amaru (Distr. Canas); Yanaoca (Distr. Canas)
- CANCHAQUE (DISTR. HUANCABAMBA) (985.123/C...)  
/Huancabamba (Prov. Piura)
- CANCHIS (PROV. CUSCO) (985.612/C...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Combapata (Distr. Canchis); Chiracupe (Distr. Cusco); Maranganí (Distr. Cusco); Pitumarca (Distr. Cusco); San Pablo (Distr. Cusco); Sicuani (Distr. Cusco); Tinta (Distr. Cusco)
- CANDAMO, MANUEL, PRES. PERU, 1841-1904 (985.064/C...)

- /Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895- 1919; Presidentes - Perú  
v.t. Presidentes - Perú.
- CANDARAVE (DISTR. TARATA)**  
(985.433/C...)  
/Tarata (Prov. Tacna)
- CANDIA, PEDRO DE, s. XVI**  
(985.0096/C...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimientos y conquista, 1519-36 - Crónicas
- CANDOSHI** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- CANEVARO, CESAR, 1846-1922**  
(985.061/C...)  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima (1881); Políticos peruanos - Biografías (s. XIX)  
v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima (1881); Políticos peruanos - Biografías (s. XIX)
- CANGALLO (DISTR. CANGALLO)**  
(985.543/C...)  
/Cangallo (Prov. Ayacucho)
- CANGALLO (PROV. AYACUCHO)**  
(985.542/C...)  
/Ayacucho (Dep.)  
v.t. Cangallo (Distr. Cangallo); Carhuanca (Distr. Cangallo); Chuschi (Distr. Cangallo); Huambalpa (Distr. Cangallo); Ocos (Distr. Cangallo); Paras (Distr. Cangallo); Totos (Distr. Cangallo); Vilcashuamán (Distr. Cangallo); Vischongo (Distr. Cangallo)
- CANTA (DISTR. CANTA)**  
(985.271/C...)  
/Canta (Prov. Lima)
- CANTA (PROV. LIMA)**  
(985.27/C...)  
/Lima (Dep.)  
v.t. Arahua (Distr. Canta); Atavillos Alto (Distr. Canta); Atavillos Bajo (Distr. Canta); Huamantanga (Distr. Canta); Huaros (Distr. Canta); Lampián (Distr. Canta); Pacaraos (Distr. Canta); San Buena Ventura (Distr. Canta); Sumbilca (Distr. Canta)
- CANTERAC, JOSE, 1835 (985.04/C...)**  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24.  
v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24)
- CAÑETE (PROV. LIMA) (985.27/C...)**  
/Lima (Dep.)  
v.t. Calango (Distr. Cañete); Cerro Azul (Distr. Cañete); Coayllo (Distr. Cañete); Chilca (Distr. Cañete); Imperial (Distr. Cañete); Lunahuaná (Distr. Cañete); Mala (Distr. Cañete); Pacarán (Distr. Cañete); Pucusana (Distr. Cañete); Quilmaná (Distr. Cañete); San Antonio (Distr. Cañete); San Luis (Distr. Cañete); Santa Cruz de Flores (Distr. Cañete); San Vicente de Cañete (Distr. Cañete); Zúñiga (Distr. Cañete)
- CAÑETE (RIO) (985.27/C...)**  
/Cañete (Prov. Lima); Ríos - Perú
- CAPAC YUPANQUI, INCA**  
(985.191/C...)  
Kapac Yupanki  
/Inca (cultura) - Genealogía y nobleza  
v.t. Inca (Cultura) - Genealogía y nobleza
- CAPACHICA (DISTR. PUNO)**  
(985.623/C...)  
/Puno (Prov. Puno)
- CAPANAHUAS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonia
- CAPILLAS (DISTR. CASTROVIRREY-NA)**  
(985.532/C...)  
/Castrovirreyna (Prov. Huancavelica).  
Capitulación de Ayacucho véase AYACUCHO, CAPITULACION DE, 1824
- CAPUÑAY, MANUEL A., 1925-**  
(985.07/C...)  
/Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30
- CAQUETA, COMBATE DEL, 1911**  
(985.064/C...)  
/Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919.  
v.t. Perú - RR. EE. - Límites - Colombia
- CARABAYA (PROV. PUNO)**  
(985.622/C...)  
/Puno (Dep.)  
v.t. Ajoyani (Distr. Carabaya); Ayapata (Distr. Carabaya); Coasa (Distr.

- Carabaya); Corani (Distr. Carabaya); Crucero (Distr. Carabaya); Ituata (Distr. Carabaya); Macusani (Distr. Carabaya); Ollachea (Distr. Carabaya); San Gabán (Distr. Carabaya); Usicayos (Distr. Carabaya)
- CARACOTO (DISTR. SAN ROMÁN)  
(985.623/C...)  
/San Román (Prov. Puno)
- Características nacionales - Perú véase PERU - CARACTERÍSTICAS NACIONALES
- CARAMPOMA (DISTR. HUAROCHIRI)  
(985.271/C...)  
/Huarochirí (Prov. Lima)
- CARANIA (DISTR. YAUYOS)  
(985.271/C...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- CARAPO (DISTR. VÍCTOR FAJARDO)  
(985.543/C...)  
/Víctor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- CARAS (DISTR. HUAYLAS)  
(985.313/C...)  
/Huaylas (Prov. Ancash)
- CARAVELI (DISTR. CARAVELI)  
(985.413/C...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- CARAVELI (PROV. AREQUIPA)  
(985.412/C...)  
/Arequipa (Dep.)
- v.t. Acari (Distr. Caravelí); Atico (Distr. Caravelí); Atiquipa (Distr. Caravelí); Cahuacho (Distr. Caravelí); Chala (Distr. Caravelí); Chaparra (Distr. Caravelí); Huanthuanu (Distr. Caravelí); Jaqui (Distr. Caravelí); Lomas (Distr. Caravelí); Quicacha (Distr. Caravelí); Yanca (Distr. Caravelí)
- CARHUACALLANGA (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/C...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- CARHUAMAYO (DISTR. JUNÍN)  
(985.513/C...)  
/Junín (Prov. Junín)
- CARHUANCA (DISTR. CANGALLO)  
(985.543/C...)  
/Cangallo (Prov. Ayacucho)
- CARHUAS (DISTR. CARHUAS)  
(985.313/C...)  
/Carhuas (Prov. Ancash)
- CARHUAS (PROV. ANCASH)  
(985.312/C...)  
/Ancash (Dep.)
- v.t. Acopampa (Distr. Carhuas); Amashca (Distr. Carhuas); Anta (Distr. Carhuas); Ataquero (Distr. Carhuas); Carhuas (Distr. Carhuas); Marcará (Distr. Carhuas); Pariahuanca (Distr. Carhuas); Shilla (Distr. Carhuas); Tinco (Distr. Carhuas); Yungar (Distr. Carhuas)
- CARMEN ALTO (DISTR. HUAMANGA)  
(985.543/C...)  
/Huamanga (Prov. Ayacucho)
- CARMEN SALCEDO (DISTR. LUCANAS)  
(985.543/C...)  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- CARRETERAS - PERU - EPOCA PREHISTORICA  
(625.1098501)  
/Perú - Prehistoria
- Carrión de los Cóndores, Luis de Velasco véase VELASCO, LUIS DE, VIRREY DEL PERU, 1539-1617
- CARUMAS (DISTR. MARISCAL NIETO)  
(985.423/C...)  
/Mariscal Nieto (Prov. Moquegua)
- CARVAJAL, FRANCISCO DE, 1464-1548  
(985.02/C...)  
El Demonio de los Andes  
/Conquistadores españoles - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- v.t. Conquistadores españoles - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- CARVAJAL, GASPARD DE, 1500-1574  
(985.0096/C...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- CASAS, BARTOLOME DE LAS, 1474-1566  
(985.0097)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- CASAS HISTORICAS - PERU {[época]}  
(985.02-09)  
/Monumentos históricos - Perú; Perú - Historia
- v.t. Monumentos históricos - Perú

- v.t. como subepígrafe después de cada lugar, ej.: Lima - Casas históricas
- CASCA (DISTR. POMABAMBA)**  
(985.313/C...)  
/Pomabamba (Prov. Ancash)
- CASCAPARRA (DISTR. YUNGAY)**  
(985.313/C...)  
/Yungay (Prov. Ancash)
- CASCAS (DISTR. CONTUMAZA)**  
(985.153/C...)  
/Contumazá (Prov. Cajamarca)
- CASHIBOS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- CASHINAHUAS** (985.7)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- CASITAS (DISTR. CONTRALMIRANTE VILLAR)**  
(985.113/C...)  
/Contralmirante Villar (Prov. Tumbes)
- CASMA (DISTR. SANTA)**  
(985.313/C...)  
/Santa (Prov. Ancash)
- CASPIZAGA (DISTR. SAN MARTIN)**  
(985.733/C...)  
/San Martín (Prov. San Martín)
- CASTA (DISTR. HUAROCHIRI)**  
(985.271/C...)  
/Huarochirí (Prov. Lima)
- CASTELAR Y RIPOLL, EMILIO, 1832-1899** (985.06/C...)  
/Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83
- CASTELFUERTE, JOSE DE ARMENDARIZ, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU, s. XVIII** (985.03/C...)  
/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1818; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- CASTELLAR, BALTAZAR DE LA CUEVA ENRIQUEZ, CONDE DE, VIRREY DEL PERU, 1626-1689**  
(985.032/C...)  
/Perú - Hist. Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- CASTELL-DOS-RIUS, MANUEL DE OMS Y SANTA PAU, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU, n. 1710**  
(985.03/C...)  
/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- CASTILLA (DISTR. PIURA)**  
(985.123/C...)  
/Piura (Prov. Piura)
- CASTILLA (PROV. AREQUIPA)**  
(985.413/C...)  
/Arequipa (Dep.)
- v.t. Andahua (Distr. Castilla); Aplo (Distr. Castilla); Ayo (Distr. Castilla); Chachas (Distr. Castilla); Chilcaimarca (Distr. Castilla); Huancarqui (Distr. Castilla); Machahuay (Distr. Castilla); Orcopampa (Distr. Castilla); Pampacolca (Distr. Castilla); Tipau (Distr. Castilla); Uraca (Distr. Castilla); Uiraco (Distr. Castilla)
- CASTILLA, RAMON, PRES. PERU, 1797-1867** (985.053/C...)  
/Pachía, batalla de, 1843; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854; Perú - Hist. - Guerra con Ecuador, 1859-60; Perú - Hist. - Guerra civil, 1865; Presidentes - Perú
- v.t. Perú - Historia, 1843-62; Pachía, batalla de, 1843; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854; Perú - Hist. - Guerra civil, 1865; Presidentes - Perú
- CASTILLO, GONZALO DEL, s. XVI**  
(985.02/C...)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- Castillo de Chavín véase CHAVIN DE HUANTAR ("CASTILLO")
- Castillo Real Felipe véase CALLAO - MONUMENTOS HISTORICOS (REAL FELIPE)
- CASTRO, CRISTOBAL DE, s. XVI**  
(985.0091/C...)  
/Cronistas - Biografías; Ortega y Morejón, Diego, s. XVI; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Ortega y Morejón, Diego, s. XVI; Perú - Prehistoria - Crónicas
- CASTROVIRREINA (DISTR. CASTROVIRREINA)**  
(985.533/C...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- CASTROVIRREINA (PROV. HUANCVELICA)**  
(985.532/C...)  
/Huancavelica (Dep.)
- v.t. Arma (Distr. Castrovirreina); Aurahua (Distr. Castrovirreina); Ayavi

- (Distr. Castrovirreina); Capillas (Distr. Castrovirreina); Castrovirreina (Distr. Castrovirreina); Cocas (Distr. Castrovirreina); Córdova (Distr. Castrovirreina); Chupamarca (Distr. Castrovirreina); Huachos (Distr. Castrovirreina); Huairará (Distr. Castrovirreina); Laramarca (Distr. Castrovirreina); Ocorjo (Distr. Castrovirreina); Pilpichaca (Distr. Castrovirreina); Huamantambo (Distr. Castrovirreina); Querco (Distr. Castrovirreina); San Juan (Distr. Castrovirreina); Santiago de Chocorvos (Distr. Castrovirreina); Tambo (Distr. Castrovirreina); Tantará (Distr. Castrovirreina); Ticrapo (Distr. Castrovirreina)
- CATACAOS (DISTR. PIURA)**  
(985.223/C...)  
/Piura (Prov. Piura)
- CAUJOL (DISTR. CAJATAMBO)**  
(985.271/C...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- Causas de la Emancipación *véase* PERU - HIST. - EMANCIPACION. 1808-24 - CAUSAS
- CAYARANI (DISTR. CONDESUYOS)**  
(985.413/C...)  
/Condesuyos (Prov. Arequipa)
- CCAPACMARCA (DISTR. CHUMBIVILCAS)**  
(985.613/C...)  
/Chumbivilcas (Prov. Cusco)
- CCAPI (DISTR. PARURO)**  
(985.613/C...)  
/Paruro (Prov. Cusco)
- CCATCCA (DISTR. QUISPICANCHI)**  
(985.613/C...)  
/Quispicanchi (Prov. Cusco)
- CCORCA (DISTR. CUSCO)**  
(985.613/C...)  
/Cusco (Prov. Cusco)
- Cefalio, seud. *véase* BAQUIJANO Y CARRILLO, JOSE, 1751-1818
- CELENDIN (DISTR. CELENDIN)**  
(985.153/C...)  
/Celendín (Prov. Cajamarca)
- CELENDIN (PROV. CAJAMARCA)**  
(985.152/C...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Celendín (Distr. Celendín); Cortegana (Distr. Celendín); Chumuch (Distr. Celendín); Huasmín (Distr. Celendín); Jorge Chávez (Distr. Celendín); José Gálvez (Distr. Celendín); Miguel Iglesias (Distr. Celendín); Oxamarca (Distr. Celendín); Sorochuco (Distr. Celendín); Sucre (Distr. Celendín)
- Centenario de Ayacucho *véase* PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES
- Centenario de la Independencia del Perú
- véase* PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES.
- CENTENO, DIEGO DE, s. XVI**  
(985.022/C...)  
/Huarina, batalla de, 1547; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- LA CENTINELA (CIUDAD PREHISTORICA)**  
(985.32201)  
/Arqueología - Perú - Chíncha; Arquitectura chíncha: Chíncha (Cultura)
- v.t. Arqueología - Perú - Chíncha; Arquitectura Chíncha; Chíncha (cultura); Ica (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- Centro del Perú *véase* PERU - REGION CENTRAL
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO-MILITARES DEL PERU, LIMA, 1944.**  
C.E.H.M.P.  
/Sociedades de historia - Perú
- CERAMICA CHAVIN** (738.985014)  
/Arte Chavín; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Chavín (cultura)
- v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Chavín (cultura)
- CERAMICA CHIMU** (738.9850171)  
/Arte Chimú; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Chimú (cultura)
- v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Chavín (cultura)
- CERAMICA INCA** (738.9850191)  
/Arte Inca; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Inca (cultura)
- v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Inca (cultura)
- CERAMICA MOCHICA** (738.9850161)  
/Arte Mochica; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Mochica (cultura)
- v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Mochica (cultura)

- CERAMICA NASCA (738.9850165)  
/Arte nasca; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Nasca (cultura)  
v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Nasca (cultura)
- CERAMICA PARACAS (738.9850153)  
/Arte Paracas; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Paracas (cultura)  
v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Paracas (cultura)
- CERAMICA PERUANA - EPOCA PREHISTORICA (738.98501)  
Alfarería peruana; Huacos - Perú  
/Arqueología - Perú; Arte peruano - Epoca prehistórica  
v.t. Arte peruano - Epoca prehistórica.  
v.t. Cerámica Chavín; Cerámica Chimú; Cerámica Inca; Cerámica Nasca; Cerámica Paracas; Cerámica Recuay; Cerámica Teatico; Cerámica Tiahuanaco
- CERAMICA RECUAY (738.985016)  
/Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Recuay (cultura)  
v.t. Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Recuay (cultura)
- CERAMICA TIAHUANACO (738.9850172)  
/Arte Tiahuanaco; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Tiahuanaco (cultura)  
v.t. Arte Tiahuanaco; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Tiahuanaco (cultura)  
Cerámico incipiente - Perú véase PERU - PREHIST. - CERAMICO INICIAL, 1800-900 a.J.C.
- CERDAN DE LANDA, AMBROSIO (985.033/C...)  
Nerdacio,seud.  
/Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
- CERRO AZUL (DISTR. CAÑETE) (985.271/C...)  
/Cañete (Prov. Lima)
- CERRO DE PASCO (985.551)  
Ciudad de Pasco  
/Pasco (Dep.)
- CERRO DE PASCO (DISTR. PASCO) (985.553/C...)  
/Pasco (Prov. Pasco)
- CERRO SECHIN (TEMPLO PREHISTORICO) (985.312; 985.0151)  
Templo Cerro Sechín  
/Arqueología - Perú - Casma; Arquitectura Chavín; Chavín (cultura)  
v.t. Arqueología - Perú - Casma; Arquitectura Chavín; Chavín (cultura)
- CIEZA DE LEON, PEDRO, 1522-1554 (985.0092)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehist. - Horizonte Inca - Crónicas; Perú - Hist. Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehist. - Crónicas; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- CIRCA (DISTR. ABANCAY) (985.633/C...)  
/Abancay (Prov. Abancay)
- CISNEROS, DIEGO, m. 1812 (985.033/C...)  
Archidamo,seud.  
/Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95  
Ciudad de Arequipa véase AREQUIPA  
Ayacucho, véase AYACUCHO etc. etc.
- Civilismo véase PARTIDO CIVIL (PERU), 1871-1919
- Civilismo - Perú (1867-83) véase PERU - HIST. - CIVILISMO, 1867-83
- Civilización incaica véase INCA (CULTURA)
- Clorisyso,seud. véase CALERO Y MOREYRA, JACINTO, m. 1824
- COASA (DISTR. CARABAYA) (985.623/C...)  
/Carabaya (Prov. Puno)
- COATA (DISTR. PUNO)  
/Puno (Prov. Puno)
- COAYLLO (DISTR. CAÑETE) (985.271/C...)  
/Cañete (Prov. Lima)
- COBO, BERNABE, 1580-1657 (985.0094)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehist. - Horizonte Inca - Crónicas

- v.f. Cronistas - Biografías; Perú - Prehist. - Horizonte Inca. - Crónicas.
- COCABAMBA (DISTR. LUYA)  
(985.723/C...)  
/Luya (Prov. Amazonas)
- COCAISMO (INDIGENAS) - PERU  
Coqueo; Aborígenes peruanos - Coqueo  
/Aborígenes peruanos
- COCACHACRA (DISTR. ISLAY)  
(985.413/C...)  
/Islay (Prov. Arequipa)
- COCAS (DISTR. CASTROVIRREINA)  
(985.323/C...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- COCHABAMBA (DISTR. CHOTA)  
(985.153/C...)  
/Chota (Prov. Cajamarca)
- COCHABAMBA (DISTR. HUARAZ)  
(985.313/C...)  
/Huaraz (Prov. Ancash)
- COCHAMAL (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA)  
(985.723/C...)  
/Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- COCHAMARCA (DISTR. CAJATAMBO)  
(985.271/C...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- COCHAPETI (DISTR. AIIA)  
(985.313/C...)  
/Aija (Prov. Ancash)
- COCHARCAS (DISTR. ANDAHUAYLAS)  
(985.633/C...)  
/Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- COCHAS (DISTR. BOLOGNESI)  
(985.313/C...)  
/Bolognesí (Prov. Ancash)
- COCHORCO (DISTR. HUAMACHUCO)  
(985.143/C...)  
/Huamachuco (Prov. La Libertad)
- COCHRANE, TOMAS, 1775-1860  
(985.04/C...)  
/Libertadores - Perú - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24  
v.f. Libertadores - Perú - Biografías
- COLAN (DISTR. PAITA)  
(985.123/C...)  
/Paíta (Prov. Piura)
- COLASAY (DISTR. JAEN)  
(985.153/C...)
- /Jaen (Prov. Cajamarca)
- COLCA (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/C...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- COLCA (DISTR. VICTOR FAJARDO)  
(985.543/C...)  
/Víctor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- COLCABAMBA (DISTR. AYMARAE)  
(985.633/C...)  
/Aymaraes (Prov. Apurímac)
- COLCABAMBA (DISTR. HUARAZ)  
(985.313/C...)  
/Huaraz (Prov. Ancash)
- COLCABAMBA (DISTR. TAYACAJA)  
(985.533/C...)  
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- COLCAMAR (DISTR. LUYA)  
(985.723/C...)  
/Luya (Prov. Amazonas)
- COLCHA (DISTR. PARURO)  
(985.613/C...)  
/Paruro (Prov. Cusco)
- Colombia - Hist. - Guerra con el Perú  
véase PERU - HIST. - GUERRA CON COLOMBIA, 1828-29
- Colombia - Límites - Perú véase PERU - RR. EE. - LIMITES - COLOMBIA
- Colonia - Perú véase PERU - HIST. - VIRREINATO.
- COLONIA (DISTR. YAUYOS)  
(985.271/C...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- Coloniaje - Perú véase PERU - HIST. - VIRREINATO
- Colonización de la Selva véase AMAZONIA - COLONIZACION
- COLQUEMARCA (DISTR. CHUMBIVILCAS)  
(985.613/C...)  
/Chumbivilcas (Prov. Cusco)
- COLQUEPATA (DISTR. PAUCARTAMBO)  
(985.613/C...)  
/Paucartambo (Prov. Cusco)
- COLTA (DISTR. PARINACOCHAS)  
(985.543/C...)  
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- COLLAGUAS (CORREGIMIENTO)  
(985.03)  
/Corregimientos (1665-1784) - Perú

- v.t. Corregimientos (1665-1784) - Perú
- COMAS (DISTR. JAUJA)  
(985.513/C...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- COMAS (DISTR. LIMA) (985.26/C...)  
/Lima (Prov. Lima)
- COMBAPATA (DISTR. CANCHIS)  
(985.613/C...)  
/Canchis (Prov. Cusco)
- Combate de Abtao véase ABTAO, COMBATE DE, 1866
- Combate del 2 de Mayo véase DOS DE MAYO, COMBATE DEL, 1866
- Comercio - Perú - Epoca prehistórica véase PERU - COMERCIO - EPOCA PREHISTORICA
- Comercio incaico véase INCA (CULTURA) - COMERCIO
- EL COMETA, LIMA, 1812  
(079.8504/C...)  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- COMUNIDADES INDIGENAS - PERU  
(985)  
/Aborígenes peruanos - Comunidades  
/Aborígenes peruanos
- v.t. Aborígenes peruanos.
- v.t. el nombre de cada comunidad, ej.: Acobamba (Comunidad); Muquiayuyo (comunidad), etc.
- CONAICA (DISTR. HUANCAMELICA)  
(985.533/C...)  
/Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- CONCEPCION, BATALLA DE, 1882  
(985.06/C...)  
/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de la Breña (1882-83)
- v.t. Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923
- CONCEPCION (DISTR. JAUJA)  
(985.512/C...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- Concursos de historia véase PERU - HISTORIA - CONCURSOS, CERTAMENES, ETC.
- CONCHAMARCA (DISTR. AMBO)  
(985.523/C...)  
/Ambo (Prov. Huánuco)
- CONCHAN (DISTR. CHOTA)  
(985.153/C...)  
/Chota (Prov. Cajamarca)
- CONCHUCOS (DISTR. PALLASCA)  
(985.123/C...)  
/Pallasca (Prov. Piura)
- CONDEBAMBA (DISTR. CAJABAMBA)  
(985.153/C...)  
/Cajabamba (Prov. Cajamarca)
- CONDESUYOS (PROV. AREQUIPA)  
(985.412/C...)  
/Arequipa (Dep.)
- v.t. Andaray (Distr. Condesuyos); Cayarani (Distr. Condesuyos); Chichas (Distr. Condesuyos); Chuquibamba (Distr. Condesuyos); Iray (Distr. Condesuyos); Salamanca (Distr. Condesuyos); Yanaquihua (Distr. Condesuyos)
- Conde de Villar don Pardo, Fernando de Torres y Portugal véase TORRES Y PORTUGAL, FERNANDO DE, VIRREY DEL PERU
- CONDORMARCA (DISTR. BOLIVAR)  
(985.143/C...)  
/Bolívar (Prov. La Libertad)
- CONDOROMA (DISTR. ESPINAR)  
(985.613/C...)  
/Espinar (Prov. Cusco)
- Confederación Perú-boliviana, 1835-39 véase PERU - HIST. - CONFEDERACION Y RESTAURACION, 1835-42
- Conferencia de Punchauca véase PUNCHAUCA, ENTREVISTA DE, 1822
- CONGALLA (DISTR. ANGARAES)  
(985.533/C...)  
/Angaraes (Prov. Huancavelica)
- CONGAS (DISTR. BOLOGNESI)  
(985.313/C...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- CONILA (DISTR. LUYA)  
(985.723/C...)  
/Luya (Prov. Amazonas)
- CONIMA (DISTR. HUANCANE)  
(986.623/C...)  
/Hnancané (Prov. Puno)

- Conjuración de Aguilar y Ubalde *véase* AGUILAR Y UBALDE, CONJURACION DE, 1805
- Conquista del Perú *véase* PERU - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36
- CONQUISTADORES ESPAÑOLES - BIOGRAFIAS ([Apellido del biografiado]) (985.022)  
/Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- v.t. Aguirre, Lope de, 1518-1561; Alconchel, Pedro de, s. XVI; Almagro, Diego de, 1475-1538; Almagro El Mozo, Diego de, 1520-1542; Briceño, Alonso, 1506- ; Carvajal, Francisco de, 1464-1548; Orellana, Francisco de, 1511-1544; Pizarro, Francisco, c. 1475-1541; Pizarro, Gonzalo, 1502?-1548; Ruiz de Arce, Juan, 1506- ; Sancho de la Hoz, Pedro, 1514?-1547; Solar, Antonio del, 1509-1558; Soto Hernando de, 1496-1542; Trujillo, Diego de, 1502-1570
- CONQUISTADORES ESPAÑOLES - TITULOS NOBILIARIOS Y HONORIFICOS (985.022)  
/América - Hist. - Descubrimiento y conquista; Perú - Genealogía y nobleza; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- v.t. Almagro, familia; Pizarro, familia
- Constitucionalismo liberal - Perú *véase* PERU - HIST. - PRIMER MILITARISMO, 1825-35
- CONTAMANA (DISTR. UCAYALI) (985.713/C...)  
/Ucayali (Prov. Loreto)
- CONTRALMIRANTE VILLAR (PROV. TUMBES) (985.112/C...)  
/Tumbes (Dep.)
- v.t. Casitas (Distr. Contralmirante Villar); Zorritos; Zorritos (Distr. Contralmirante Villar)
- CONTUMAZA (DISTR. CONTUMAZA) (985.153/C...)  
/Contumazá (Prov. Cajamarca)
- CONTUMAZA (PROV. CAJAMARCA) (985.152/C...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Cascas (Distr. Contumazá); Contumazá (Distr. Contumazá); Chilete (Distr. Contumazá); Guzmango (Distr. Contumazá); San Benito (Distr. Contumazá); Trinidad (Distr. Contumazá)
- Contumazá); San Benito (Distr. Contumazá); Trinidad (Distr. Contumazá)
- Conventos - Lima *véase* LIMA - IGLESIAS, MONASTERIOS, ETC
- COPA (DISTR. CAJATAMBO) (985.271/C...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- Coqueo *véase* COCAISMO (INDIGENAS) - PERU
- CORACORA (DISTR. PARINACOCHAS) (985.543/C...)  
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- CORANI (DISTR. CARABAYA) (985.623/C...)  
/Carabaya (Prov. Puno)
- CORCULLA (DISTR. PARINACOCHAS) (985.542/C...)  
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- CORDILLERA BLANCA (985.87)  
/Ancash (Dep.); Andes; Callejón de Huaylas
- v.t. Callejón de Huaylas; Cordillera Negra; Huandoy (Nevado); Huascarán (nevado)
- Cordillera de los Andes *véase* ANDES
- Cordillera de Vilcabamba *véase* VILCABAMBA (CORDILLERA)
- CORDILLERA NEGRA (985.87)  
/Ancash (Dep.); Andes; Callejón de Huaylas
- v.t. Callejón de Huaylas; Cordillera Blanca
- CORDOVA (DISTR. CASTROVIRREINA) (985.533/C...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- CORDOVA Y SALINAS, DIEGO DE 1591-1654 (985.0099/C...)  
/Cronistas - Biografías
- CORICANCHA (TEMPLO PREHISTORICO) (985.0191)  
Templo de Coricancha.  
/Arqueología - Perú - Cusco; Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos; Inca (cultura)
- v.t. Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos; Inca (cultura)
- CORIS (DISTR. AIJA) (985.313/C...)  
/Aija (Prov. Ancash)

- CORNEJO CHAVEZ, HECTOR, 1918-  
(985.073/C...; 320.9)  
/Políticos peruanos - Biografías (Siglo XX)  
  
v.t. Partido Demócrata Cristiano (Perú), 1956- ; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XX)
- CORONEL PORTILLO (PROV. LORETO)  
(985.712/C...)  
/Loreto (Dep.)  
  
v.t. Callería (Distr. Coronel Portillo); Ipana (Distr. Coronel Portillo); Masissea (Distr. Coronel Portillo); Pucallpa; Purus (Distr. Coronel Portillo); Raimondi (Distr. Coronel Portillo); Tahuama (Distr. Coronel Portillo); Yurúa (Distr. Coronel Portillo)
- CORONGO (DISTR. CORONGO)  
(985.313/C...)  
/Corongo (Prov. Ancash)
- CORONGO (PROV. ANCASH)  
(985.312/C...)  
/Ancash (Dep.)  
  
v.t. Aco (Distr. Corongo); Bambas (Distr. Corongo); Corongo (Distr. Corongo); Cosca (Distr. Corongo); La Pampa (Distr. Corongo); Yanac (Distr. Corongo); Yupán (Distr. Corongo)
- CORPAHUAICO, COMBATE DE 1824  
(985.04/C...)  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares  
  
v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares
- CORRALES (DISTR. TUMBES)  
(985.113/C...)  
/Tumbes (Prov. Tumbes)
- Corregidores *véase* CORREGIMIENTOS (1665-1784) - PERU
- CORREGIMIENTOS (1665-1784)  
(985.03; 349.852)  
Corregidores; Perú - Corregimientos.  
/Derecho indiano - Perú; División administrativa y política - Perú - Virreinato; Perú - Hist. Virreinato - Aspectos jurídicos  
  
v.t. División administrativa y política - Perú - Virreinato  
  
v.t. Andes del Cusco (corregimiento); Arequipa (Corregimiento); Arica (Corregimiento); Cajamarca (Corregimiento); Collaguas (Corregimiento); Cusco (Corregimiento); Huamanga (Corregimiento); Ica (Corregimiento); Saña (Corregimiento)
- Corte de Justicia *véase* PERU. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- CORTEGANA (DISTR. CELENDIN)  
(985.153/C...)  
/Celendín (Prov. Cajamarca)
- Cosmogonía incaica *véase* INCA CULTURA) - RELIGION Y MITOLOGIA.
- COSPAN (DISTR. CAJAMARCA)  
(985.152/C...)  
/Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- COTABAMBAS (DISTR. GRAU)  
(985.633/C...)  
/Grau (Prov. Apurímac)
- COTAHUASI (DISTR. LA UNION)  
(985.513/C...)  
/La Unión (Prov. Arequipa)
- COTAPARACO (DISTR. HUARAZ)  
(985.313/C...)  
/Huaraz (Prov. Ancash)
- COTARUSE (DISTR. AIMARAES)  
(985.633/C...)  
/Ajmaraes (Prov. Apurímac)
- COVADONGA (GOLETA)  
/Iquique, combate de, 1879; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879)
- COYLLURQUI (DISTR. GRAU)  
(985.633/C...)  
/Grau (Prov. Apurímac)
- CRANEOLOGIA - PERU - EPOCA PREHISTORICA  
(573.7098501)  
/Perú - Prehistoria; Trepanación - Perú - Epoca prehistórica  
  
v.t. Trepanación - Perú - Epoca prehistórica
- Cripta de los Héroes (Lima) *véase* LI MA. MONUMENTOS HISTORICOS (CRIPTA DE LOS HEROES)
- CROIX, TEODORO FRANCISCO DE, VIRREY DEL PERU, 1730-1791  
(985.033/C...)  
/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1810; Virreyes - Perú  
  
v.t. Virreyes - Perú

- Crónicas - Perú - [Epoca] véase PERU - HIST. - [época] - CRONICAS
- CRONISTAS (985.0091-99)  
/Perú - Prehistoria - Crónicas; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist. - Guerras civiles - Crónicas
- CRONISTAS - BIOGRAFIAS ([Apellido del biografiado]) (985.0091-0099)  
/Biografías históricas - Perú; Perú - Biografías
- v.t. Acosta, José de, 1540-1600; Andagoya, Pascual de, 1498-1548; Anello Oliva, Juan, 1572-1642; Benzoni, Girolamo, s. XVI; Betanzos, Juan de, 1510-1576; Cabello de Balboa, Miguel, c. 1535-1608; Calvete de Estrella, Juan Cristóbal, m.1593; Carvajal, Gaspar de, 1500-1574; Casas, Bartolomé de las, 1474-1566; Cieza de León, Pedro, 1522-1554; Cobo, Bernabé, 1580-1657; Enriquez de Guzmán, Alonso, 1501?; Estete, Miguel de, 1507-1550?; Fernández de Palencia, Diego, c.1520-c.1581; Garcilaso de la Vega, Inca, 1539-1616; Guamán Poma de Ayala, Felipe, m.1615?; Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 1522?-1603; Gómara, Francisco López de, 1511-1560; Jerez, Francisco de, n. 1497; Mena, Cristóbal de, fl. 1534; Molina, Cristóbal de, "el Cusqueño", 1529?-1585; Molina, Cristóbal de, "El Chileno", 1494-1578; Montesinos, Fernando, m. 1644; Pizarro, Hernando de, 1502-1578; Pizarro, Pedro, 1515-1578; Polo de Ondegardo, Juan m. 1575; Quiroga, Pedro de, s. XVI; Ruiz de Arce, Juan, 1506-; Sancho de la Hoz, Pedro, 1514?-1547; Salinas y Córdova, Buenaventura de, 1592?-1653; Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Juan, s. XVI; Santillán, Hernando de, m. 1575; Silva y Guzmán, Diego, s.XVI; Sarmiento de Gamboa, Pedro, 1532-1592; Titu Cusi Yupanqui, 1526?-1570; Trujillo, Diego de, 1502?-1576; Zárate, Agustín de, 1514-c. 1560
- Cronistas de la Epoca Incaica - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE INCA - CRONICAS
- Cronistas de la Prehistoria véase PERU - PREHISTORIA - CRONICAS
- Cronistas del Incario véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE INCA - CRONICAS
- Cronistas del Descubrimiento véase PERU - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36 - CRONICAS
- Cronistas de las Guerras civiles véase PERU - HIST. - GUERRAS CIVILES, 1537-55 - CRONICAS
- Cronología histórica - Perú véase PERU - HISTORIA - CRONOLOGIA
- CRUCERO (DISTR. CARABAYA) (985.623/C...)  
/Carabaya (Prov. Puno)
- CRUZ DE LA CONQUISTA (985.02)  
/Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- CUCHUMBAYA (DISTR. MARISCAL NIETO) (985.423/C...)  
/Mariscal Nieto (Prov. Moquegua)
- CUENCA (DISTR. HUANCAMELICA) (985.533/C...)  
/Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- CUENCA (DISTR. HUAROCHIRI) (985.273/C...)  
/Huarochirí (Prov. Lima)
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (EPOCA PREHISTORICA)  
/Perú - Prehistoria
- v.t. Cuentos históricos - Perú (Cultura Inca)
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (CULTURA INCA)  
Cuentos incaicos  
/Cuentos históricos - Perú (Epoca prehistórica); Inca (Cultura)
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (VIRREINATO, s. XVI-XVIII)  
/Perú - Hist. - Virreinato
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (EMANCIPACION, 1808-24)  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (REPUBLICA, s. XIX-XX)  
/Perú - Hist. - República
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (GUERRA CON CHILE, 1879-83)  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- CUENTOS HISTORICOS - PERU (GUERRA CON CHILE, 1879-83) - AUTORES CHILENOS  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-1883 - Relatos personales (chilenos)
- Cuentos incaicos véase CUENTOS HIS-

- TORICOS - PERU (CULTURA INCA)
- Cuestión indígena - Perú véase ABORIGENES PERUANOS
- CUJILLO (DISTR. CUTERVO) (985.153/C...)  
/Cutervo (Prov. Cajamarca)
- CULINAS (985.86)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- Culto del Sol (Incas) véase INCA (CULTURA) - RELIGION Y MITOLOGIA
- Cultura peruana véase PERU - CULTURA
- Las culturas prehistóricas se asientan por el nombre, seguido de la palabra (Cultura) entre paréntesis, ej.:  
CHAVIN (CULTURA)  
INCA (CULTURA)
- Culturas chavinoides - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- Culturas Tiahuanacoides - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Cullash véase CAHUIDE, m. 1536
- CUMBA (DISTR. BAGUA) (985.723/C...)  
/Bagua (Prov. Amazonas)
- CUMBICUS (DISTR. AYABACA) (985.123/C...)  
/Ayabaca (Prov. Piura)
- CUNUMBUQUI (DISTR. LAMAS) (985.733/C...)  
/Lamas (Prov. San Martín)
- CUPI (DISTR. MELGAR) (985.623/C...)  
/Melgar (Prov. Puno)
- CUPISNIQUE (CULTURA) (985.0152)  
Cultura Cupisnique  
/Arqueología - Perú - Chicama (valle); Chavín (cultura); Chicama (valle) - Prehistoria; La Libertad (Dep.) - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.  
  
v.t. Arqueología - Perú - Chicama (valle); Chavín (cultura); La Libertad (Dep.) - Prehistoria
- CURAHUASI (DISTR. ABANCAY) (985.633/C...)  
/Abancay (Prov. Apurímac)
- CURGOS (DISTR. HUAMACHUCO) (985.143/C...)  
/Huamachuco (Prov. La Libertad)
- CURIBAYA (DISTR. TARATA) (985.433/C...)  
/Tarata (Prov. Tacna)
- CUSCA (DISTR. CORONGO) (985.313/C...)  
/Corongo (Prov. Ancash)
- CUSCO (985.611)  
Ciudad del Cusco; Cuzco  
/Cusco (Dep.)
- CUSCO - MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS (985.611)  
/Arqueología - Perú - Cusco; Cusco - Prehistoria  
  
v.t. Coricancha (templo prehistórico); Machu Picchu (ciudad prehistórica); Ollantaytambo (fortaleza prehistórica); Pisac (sitio prehistórico); Sacsayhuamán (fortaleza prehistórica)
- CUSCO - TERREMOTO, 1950 (985.611)  
/Temblores y terremotos - Perú
- CUSCO (AUDIENCIA), (985.6)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Instituciones
- CUSCO (CORREGIMIENTO) (985.6)  
/Corregimientos (1665-1784) - Perú
- CUSCO (DEP.) (985.61)  
/Perú - Región del Sur  
  
v.t. Acomayo (Prov. Cusco); Anta (Prov. Cusco); Calca (Prov. Cusco); Canas (Prov. Cusco); Canchis (Prov. Cusco); Cusco (Prov. Cusco); Chumbivilcas (Prov. Cusco); Espinar (Prov. Cusco); La Convención (Prov. Cusco); Paucartambo (Prov. Cusco); Quispicanchis (Prov. Cusco); Urubamba (Prov. Cusco)
- CUSCO (DISTR. CUSCO) (985.613/C...)  
/Cusco (Prov. Cusco)
- CUSCO (INTENDENCIA) (985.6)  
/Intendencias (1784-1821) - Perú
- CUSCO (PROV. CUSCO) (985.612/C...)  
/Cusco (Dep.)  
  
v.t. Coorca (Distr. Cusco); Cusco (Distr. Cusco); Poroy (Distr. Cusco); San Jerónimo (Distr. Cusco); San Se-

- bastián (Distr. Cusco); Saylla (Distr. Cusco)
- CUSIPATA (DISTR. QUISPICANCHIS)  
(985.613/C...)  
/Quispicanchis (Prov. Cusco)
- CUTERVO (DISTR. CUTERVO)  
(985.153/C...)  
/Cutervo (Prov. Cajamarca)
- CUTERVO (PROV. CAJAMARCA)  
(985.152/C...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Callayuc (Distr. Cutervo); Cujillo (Distr. Cutervo); Cutervo (Distr. Cutervo); Choros (Distr. Cutervo); Pinpingos (Distr. Cutervo); Querocotillo (Distr. Cutervo); San Luis de Lucma (Distr. Cutervo); Santo Tomás (Distr. Cutervo); Súcota (Distr. Cutervo)
- CUYO CUYO (DISTR. SANDIA)  
(985.613/C...)  
/Sandia (Prov. Puno)
- Cuzco véase CUSCO.
- CH —
- CHACABAMBA (DISTR. DOS DE MAYO)  
(985.533/Ch...)  
/Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- CHACAPALPA (DISTR. YAULI)  
(985.513/Ch...)  
/Yauli (Prov. Junín)
- CHACAS (DISTR. HUARI)  
(985.313/Ch...)  
/Huari (Prov. Ancash)
- CHACAYAN (DISTR. DANIEL CARRION)  
(985.553/Ch...)  
/Daniel Carrión (Prov. Pasco)
- CHACLACAYO (DISTR. LIMA)  
(985.25/Ch...)  
/Lima (Prov. Lima)
- CHACHAPOYAS (DISTR. CHACHAPOYAS)  
(985.713/Ch...)  
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- CHACHAPOYAS (PROV. AMAZONAS)  
(985.712/Ch...)  
/Amazonas (Dep.)
- v.t. Asunción (Distr. Chachapoyas); Balsas (Distr. Chachapoyas); Chilibún (Distr. Chachapoyas); Chuquibamba (Distr. Chachapoyas); Granada (Distr. Chachapoyas); Huancas (Distr. Chachapoyas); Jalca (Distr. Chachapoyas); Leimebamba (Distr. Chachapoyas); Levanto (Distr. Chachapoyas); Magdalena (Distr. Chachapoyas); Molinopampa (Distr. Chachapoyas); Montevideo (Distr. Chachapoyas); Olleros (Distr. Chachapoyas); Quinjalca (Distr. Chachapoyas); San Pedro (Distr. Chachapoyas); Soloco (Distr. Chachapoyas)
- CHACHAS (DISTR. CASTILLA)  
(985.413/Ch...)
- /Castilla (Prov. Arequipa)
- CHADIN (DISTR. CHOTA)  
(985.153/Ch...)  
/Chota (Prov. Cajamarca)
- CHAGLLA (DISTR. PACHITEA)  
(985.533/Ch...)  
/Pachitea (Prov. Huánuco)
- CHALA (DISTR. CARAVELI)  
(985.413/Ch...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- CHALACO (DISTR. MORROPON)  
(985.123/Ch...)  
/Morropón (Distr. Piura)
- CHALCOS (DISTR. LUCANAS)  
(985.543/Ch...)  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- CHALCUCHIMA, s. XVI  
(985.021/Ch...)  
Calcuchima  
/Pizarro Francisco, c. 1475-1541; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista. 1519-36.
- CHALHUANCA (DISTR. AIMARAES)  
(985.633/Ch...)  
/Aimaraes (Prov. Apurímac)
- CHALLABAMBA (DISTR. PAUCARTAMBO)  
(985.613/Ch...)  
/Paucartambo (Prov. Cusco)
- CHAMACA (DISTR. CHUMBIVILCAS)  
(985.613/Ch...)  
/Chumbivilcas (Prov. Cusco)
- CHAMBARA (DISTR. JAUJA)  
(985.513/Ch...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- CHAMPI (ARMA INCAICA) (985.0191)

- /Inca (cultura)
- CHANAPATA (CULTURA)** (985.015)  
Cultura Chanapata  
/Arqueología - Perú - Cusco (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.
- v.t. Arqueología - Perú - Cusco (Dep.); Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.C.J.
- CHANCAY (CULTURA)** (985.0182)  
Cultura Chancay  
/Arqueología - Perú Chancay; Arqueología - Perú - Lima (Dep.); Lima - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- v.t. Arqueología - Perú - Chancay; Arqueología - Perú - Lima (Dep.) - Lima - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- CHANCAY (DISTR. CHANCAY)**  
(985.271/Ch...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- CHANCAY (PROV. LIMA)**  
(985.271/Ch...)  
/Lima (Dep.)
- v.t. Ambar (Distr. Chancay); Ancallama (Distr. Chancay); Barranca (Distr. Chancay); Caleta de Carquín (Distr. Chancay); Chancay (Distr. Chancay); Checras (Distr. Chancay); Huacho (Distr. Chancay); Hualmay (Distr. Chancay); Huaral (Distr. Chancay); Huaura (Distr. Chancay); Ihuarí (Distr. Chancay); Pacheo (Distr. Chancay); Pativilca (Distr. Chancay); Santa Leonor (Distr. Chancay); Santa María (Distr. Chancay); Sayán (Distr. Chancay); Supe (Distr. Chancay); Supe Puerto (Distr. Chancay); Végueta (Distr. Chancay)
- CHANCAYBAÑOS (DISTR. CHOTA)**  
(985.153/Ch...)  
/Chota (Prov. Cajamarca)
- CHANCHAMAYO (DISTR. TARMA)**  
(985.513/Ch...)  
/Tarma (Prov. Junín)
- CHANCHAN (CIUDAD PREHISTORICA)** (985.1420181; 985.0181)  
/Arqueología - Perú - Chanchán; Arquitectura Chimú; Chimú (Cultura).
- v.t. Arqueología - Perú - Chanchán; Arquitectura Chimú; Chimú (cultura)
- CHANGUILLO (DISTR. NASCA)**  
(985.323/Ch...)  
/Nasca (Prov. Ica)
- CHAPARRA (DISTR. CARAVELI)**  
(985.413/Ch...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- CHAPIMARCA (DISTR. AIMARAES)**  
(985.633/Ch...)  
/Aimaraes (Prov. Apurímac)
- CHIARACATO (DISTR. AREQUIPA)**  
(985.413/Ch...)  
/Arequipa (Prov. Arequipa)
- CHARAT (DISTR. OTUSCO)**  
(985.143/Ch...)  
/Otusco (Prov. La Libertad)
- CHARCANA (DISTR. LA UNION)**  
(985.413/Ch...)  
/La Unión (Prov. Arequipa)
- CHASUTA (DISTR. SAN MARTIN)**  
(985.733/Ch...)  
/San Martín (Prov. San Martín)
- CHAUPIMARCA (DISTR. PASCO)**  
(985.553/Ch...)  
/Pasco (Prov. Pasco)
- CHAVIN (CULTURA)** (985.0151)  
Cultura Chavín  
/Arqueología - Perú - Ancash; Arqueología - Perú - Lima (Dep.); Cerro Sechín (templo prehistórico); Chavín de Huantar (templo prehistórico); Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.
- v.t. Arqueología - Perú - Ancash; Arquitectura Chavín; Arte Chavín; Cerro Sechín (templo prehistórico); Chavín de Huantar (templo prehistórico); Cupisnique (Cultura); Cerámica Chavín; Chiripa (Cultura); Chanapata (Cultura); Guañape (Cultura); Litoescultura Chavín; Paracas (Cultura); Tutincayu (Cultura)
- CHAVIN DE HUANTAR (TEMPLO PREHISTORICO)** (985.3130151)  
Castillo de Chavín; Templo de Chavín  
/Arquitectura Chavín; Arqueología - Perú - Chavín de Huantar; Chavín (Cultura).
- v.t. Arqueología - Perú - Chavín de Huantar; Arquitectura Chavín; Chavín (Cultura)
- CHAVIN (DISTR. CHINCHA)**  
(985.323/Ch...)  
/Chincha (Prov. Ica).

- CHAVIN (DISTR. HUARI) (985.313/Ch...) /Huari (Prov. Ancash)
- CHAVIN DE PARIACA (DISTR. HUAMALIES) (985.523/Ch...) /Huamallés (Prov. Huánuco)
- CHAVINILLO (DISTR. DOS DE MAYO) (985.523/Ch...) /Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- CHAVIÑA (DISTR. LUCANAS) (985.543/Ch...) /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- CHAYAHUITAS (985.7) /Aborígenes peruanos - Amazonía
- CHECACUPE (DISTR. CANCHIS) (9985.613/Ch...) /Canchis (Prov. Cusco)
- CHECCA (DISTR. CANAS) (985.613/Ch...) /Canas (Prov. Cusco)
- CHECRAS (DISTR. CHANCAY) (985.271/Ch...) /Chancay (Prov. Lima)
- CHEPEN (DISTR. PACASMAYO) (985.143/Ch...) /Pacasmayo (Prov. La Libertad)
- CHETILLA (DISTR. CAJAMARCA) (985.153/Ch...) /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- CHIARA (DISTR. HUAMANGA) (985.543/Ch...) /Huamanga (Prov. Ayacucho)
- CHICAMA (DISTR. TRUJILLO) (985.143/Ch...) /Trujillo (Prov. La Libertad)
- CHICLAYO (985.131) Ciudad de Chiclayo. /Lambayeque (Dep.)
- CHICLAYO (DISTR. CHICLAYO) (985.133/Ch...) /Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- CHICLAYO (PROV. LAMBAYEQUE) (985.132/Ch...) /Lambayeque (Dep.)
- v.t. Chiclayo (Distr. Chiclayo); Chongoyape (Distr. Chiclayo); Eten (Distr. Chiclayo); Eten villa (Distr. Chiclayo); Lagunas (Distr. Chiclayo); Monsefú (Distr. Chiclayo); Nueva Arica (Distr. Chiclayo); Oyotún (Distr. Chiclayo);
- Piesi (Distr. Chiclayo); Pimentel (Distr. Chiclayo); Reque (Distr. Chiclayo); Santa Rosa (Distr. Chiclayo); Saña (Distr. Chiclayo)
- v.t. Perú - Hist - Revolución de Chiclayo, 1865-68
- CHICHAS (DISTR. CONDESUYOS) (985.413/Ch...) /Condesuyos (Prov. Arequipa)
- CHIGUATA (DISTR. AREQUIPA) (985.413/Ch...) /Arequipa (Prov. Arequipa)
- CHIGUIRIP (DISTR. CHOTA) (985.153/Ch...) /Chota (Prov. Arequipa)
- CHILCA (DISTR. CAÑETE) (985.271/Ch...) /Cañete (Prov. Lima)
- CHICAIMARCA (DISTR. CASTILLA) (985.413/Ch...) /Castilla (Prov. Arequipa)
- CHILCAS (DISTR. LA MAR) (985.543/Ch...) /La Mar (Prov. Arequipa)
- CHILCAYOC (DISTR. LUCANAS) (985.543/Ch...) /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- Chile - Hist. - Guerra con el Perú véase PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83
- Chile - Límites - Perú véase PERU - RR. EE. - LÍMITES - CHILE.
- CHILETE (DISTR. CONTUMAZA) (985.153/Ch...) /Contumazá (Prov. Cajamarca)
- CHILIA (DISTR. PATAZ) (985.143/Ch...) /Pataz (Prov. La Libertad)
- CHILIKUIN (DISTR. CHACHAPOYAS) (985.713/Ch...) /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- CHILLON (RIO) (985.271/Ch...) /Lima (Dep.)
- CHIMBAN (DISTR. CHOTA) (985.153/Ch...) /Chota (Prov. Cajamarca)
- CHIMBOTE (DISTR. SANTA) (985.313/Ch...) /Santa (Prov. Ancash)

- CHIMBOTE (PUERTO) (985.313/Ch...)  
/Santa (Distr. Ancash)
- CHIMU (CULTURA) (985.0181)  
Cultura Chimú  
/Arqueología - Perú - Moche; Arqueología - Perú - Trujillo; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425  
v.t. Apurlé (ciudad prehistórica); Arqueología - Perú - Moche; Arqueología - Perú - Trujillo; Arquitectura Chimú; Arte Chimú; Cerámica Chimú; Chanchan (ciudad prehistórica); El Purgatorio (ciudad prehistórica); Farfán (ciudad prehistórica); Orfebrería Chimú; Pacatnamú (ciudad prehistórica); Paramonga (fortaleza prehistórica); Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- CHINCHA ALTA (DISTR. CHINCHA) (985.323/Ch...)  
/Chincha (Prov. Ica)
- CHINCHA BAJA (DISTR. CHINCHA) (985.323/Ch...)  
/Chincha (Prov. Ica)
- CHINCHA (CULTURA) (985.0183)  
Cultura Chincha  
/Arqueología - Perú - Chincha; Ica (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425  
v.t. Arqueología - Perú - Chincha; Cerámica Chincha; Ica (Dep.) - Prehistoria; La Centinela (Ciudad prehistórica); Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425; Tambo Colorado (Ciudad prehistórica)
- CHINCHA (ISLAS) (985.32)  
Islas de Chincha.  
/Chincha (Prov. Ica)
- CHINCHA (PROV. ICA) (985.322/Ch...)  
/Ica (Dep.)  
v.t. Chavín (Distr. Chincha); Chincha Alta (Distr. Chincha); Chincha Baja (Distr. Chincha); El Carmen (Distr. Chincha); Sunampe (Distr. Chincha); Tambo de Mora (Distr. Chincha)
- CHINCHAO (DISTR. HUANUCO) (985.523/Ch...)  
/Huánuco (Prov. Huánuco)
- CHINCHAYPUQUIO (DISTR. ANTA) (985.613/Ch...)  
/Anta (Prov. Cusco)
- CHINCHERO (DISTR. URUBAMBA) (985.613/Ch...)  
/Urubamba (Prov. Cusco)
- CHINCHEROS (DISTR. ANDAHUAYLAS) (985.633/Ch...)  
/Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- CHINCHON, ANA DE OSORIO, CONDESA DE, n.1599 (985.032/Ch...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII
- CHINCHON, FRANCISCA ENRIQUEZ DE RIVERA, CONDESA DE, s. XVII (985.032/Ch...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII
- CHINCHON, LUIS GERONIMO FERNANDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, CONDE DE, VIRREY DEL PERU (985.032/Ch...)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú  
v.t. Virreyes - Perú.
- CHIPAO (DISTR. LUCANAS) (985.543/Ch...)  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- CHIPURANA (DISTR. SAN MARTIN) (985.733/Ch...)  
/San Martín (Prov. San Martín)
- CHIQUIAN (DISTR. BOLOGNESI) (985.313/Ch...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- CHIRIMOTO (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA) (985.723/Ch...)  
/Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- CHIRINOS (DISTR. JAEN) (985.153/Ch...)  
/Jaen (Prov. Cajamarca)
- CHIRIPA (CULTURA) (985.014)  
Estilo Chiripa  
/Chavín (Cultura); Perú - Prehist. - Cerámico inicial, 1800-900 a.J.C.; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.  
v.t. Perú - Prehist. - Cerámico inicial, 1800-900 a.J.C.; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.
- CHIVAY (DISTR. CAILLOMA) (985.413/Ch...)

- /Cailloma (Prov. Arequipa)
- CHOCO (DISTR. CASTILLA)**  
(985.413/Ch...)  
/Castilla (Prov. Arequipa)
- CHOCOPE (DISTR. TRUJILLO)**  
(985.143/Ch...)  
/Trujillo (Prov. La Libertad)
- CHOCHOPE (DISTR. LAMBAYEQUE)**  
(985.133/Ch...)  
/Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- CHOLON (DISTR. MARAÑÓN)**  
(985.523/Ch...)  
/Marañón (Prov. Huánuco)
- CHONGOS ALTO (DISTR. HUANCAYO)**  
(985.513/Ch...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- CHONGOS BAJO (DISTR. HUANCAYO)**  
(985.513/Ch...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- CHONGOYAPE (DISTR. CHICLAYO)**
- CHONTABAMBA (DISTR. OXAPAMPA)**  
(985.133/Ch...)  
/Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- PA) (985.553/Ch...)  
/Oxapampa (Prov. Pasco)
- CHONTALI (DISTR. JAEN)**  
(985.153/Ch...)  
/Jaen (Prov. Cajamarca)
- CHOROS (DISTR. CUTERVO)**  
(985.153/Ch...)  
/Cutervo (Prov. Cajamarca)
- CHORRILLOS, BATALLA DE, 1881**  
(985.0613)  
Morro Solar, batalla de, 1881  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima
- v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima, (1881)
- CHORRILLOS (DISTR. LIMA)**  
(98.23/Ch...)  
/Lima (Prov. Lima)
- CHOSICA** (985.25/Ch...)  
/Lurigancho (Distr. Lima)
- CHOTA (DISTR. CHOTA)**  
(985.153/Ch...)  
/Chota (Prov. Cajamarca)
- CHOTA (PROV. CAJAMARCA)**  
(985.152/Ch...)
- /Cajamarca (Dep.)
- v.t. Anguía (Distr. Chota); Cochabamba (Distr. Chota); Conchán (Distr. Chota); Chadín (Distr. Chota); Chancaybaños (Distr. Chota); Chiguirip (Distr. Chota); Chimban (Distr. Chota); Chota (Distr. Chota); Huambos (Distr. Chota); La Esperanza (Distr. Chota); Lajas (Distr. Chota); Llama (Distr. Chota); Miracosta (Distr. Chota); Paccha (Distr. Chota); Piñón (Distr. Chota); Querocoto (Distr. Chota); Sexí (Distr. Chota); Tacabamba (Distr. Chota); Toconche (Distr. Chota); Utcuyacu (Distr. Chota)
- CHUCUITO (DISTR. PUNO)**  
(985.623/Ch...)  
/Puno (Prov. Puno)
- CHUCUITO (PROV. PUNO)**  
(985.622/Ch...)  
/Puno (Dep.)
- v.t. Desaguadero (Distr. Chucuito); Huacullani (Distr. Chucuito); Ilave (Distr. Chucuito); Juli; Juli (Distr. Chucuito); Pisacoma (Distr. Chucuito); Pomata (Distr. Chucuito); Santa Rosa (Distr. Chucuito); Pazata (Distr. Chucuito)
- CHUGAY (DISTR. HUAMACHUCO)**  
(985.143/Ch...)  
/Huamachuco (Prov. La Libertad)
- CHUGUR (DISTR. HUALGAYOC)**  
(985.153/Ch...)  
/Hualgayoc (Prov. Cajamarca)
- CHULUCANAS (DISTR. MORROPÓN)**  
(985.123/Ch...)  
/Morropón (Prov. Piura)
- CHUMBIVILCAS (PROV. CUSCO)**  
(985.612/Ch...)  
/Cusco (Dep.)
- v.t. Ccapacmarca (Distr. Chumbivilcas); Colquemarca (Distr. Chumbivilcas); Chamaca (Distr. Chumbivilcas); Livitaca (Distr. Chumbivilcas); Llusco (Distr. Chumbivilcas); Santo Tomás (Distr. Chumbivilcas); Velille (Distr. Chumbivilcas)
- CHUMPI (DISTR. PARINACOCAS)**  
(985.543/Ch...)  
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- CHUMUCH (DISTR. CELENDÍN)**  
(985.153/Ch...)  
/Celendín (Prov. Cajamarca)

- CHUNGUI (PROV. LA MAR)  
(985.543/Ch...)  
/La Mar (Prov. Ayacucho)
- CHUPA (DISTR. AZANGARO)  
(985.623/Ch...)  
/Azángaro (Prov. Puno)
- CHUPACA (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/Ch...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- CHUPAMARCA (DISTR. CASTROVIRREINA)  
(985.533/Ch...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- CHUPAN (DISTR. DOS DE MAYO)  
(985.523/Ch...)  
/Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- CHUPAS, GUERRA DE, 1542 (985.022)  
Guerra de Chupas  
/Perú - Hist. - Guerra civiles, 1537-55  
v.t. Almagro el Mozo, Diego de, 1520  
1542; Perú - Hist. - Guerras civiles,  
1537-55; Pizarro, Gonzalo, 1502?-1548;  
Vaca de Castro, Cristóbal, n.1492
- CHUQUIBAMBA (DISTR. CHACHAPO-  
YAS) (985.713/Ch...)  
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- CHUQUIBAMBA (DISTR. CONDESU-  
YOS) (985.413/Ch...)  
/Condesuyos (Prov. Arequipa)
- CHUQUIBAMBILLA (DISTR. GRAU)  
(985.633/Ch...)  
/Grau (Prov. Apurímac)
- Chuquinaga, batalla de, 1554 véase GI-  
RON, REBELION DE, 1553-54
- CHURIN (DISTR. CAJATAMBO)  
(985.271/Ch...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- CHURUBAMBA (DISTR. HUANUCO)  
(985.523/Ch...)  
/Huánuco (Prov. Huánuco)
- CHURUJA (DISTR. BONGARA)  
(985.713/Ch...)  
/Bongará (Prov. Amazonas)
- CHUSCHI (DISTR. CANGALLO)  
(985.543/Ch...)  
/Cangallo (Prov. Ayacucho)

## — D —

- DANIEL CARRION (PROV. CERRO  
DE PASCO) (985.552/D...)  
/Cerro de Pasco (Dep.)  
v.t. Chacayán (Distr. Cerro de Pasco);  
Goyllarisquizga (Distr. Cerro de Pas-  
co); Tupac (Distr. Cerro de Pasco);  
Vilcabamba (Distr. Cerro de Pasco);  
Yanahuanca; Yanahuanva (Distr. Ce-  
rro de Pasco)
- DANZAS PERUANAS - EPOCA PREHIS-  
TORICA (394.3098501)  
Bailes prehistóricos  
/Arte peruano - Época prehistórica
- Demografía Lima - véase LIMA - ESTA-  
DISTICA
- Demografía - Perú - Aborígenes véase  
DEMOGRAFIA (ABORIGENES) -  
PERU
- DEMOGRAFIA (ABORIGENES) - PERU  
(980.5)  
Aborígenes peruanos - Demografía; De-  
mografía - Perú - Aborígenes  
/Aborígenes peruanos; Demografía - Pe-  
rú
- El Demonio de los Andes véase CARBA-  
JAL, FRANCISCO DE, 1464-1548
- DENEGRI, LUIS ERNESTO, 1892-  
(985.07/D...)  
/Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30
- Derecho incaico véase INCA (CULTU-  
RA) - ASPECTOS LEGALES
- DERECHO INDIANO - PERU (349.85)  
Derecho peruano - Época colonial  
/Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos le-  
gales  
v.t. Corregimientos (1665-1784) - Perú;  
Derecho peruano (indígena); Divi-  
sión administrativa y política - Perú -  
Virreinato; Encomiendas (1503-1821) -  
Perú; Intendencias (1784-1821) - Perú;  
Mitas - Perú
- Derecho indígena - Perú véase DERECHO  
PERUANO (INDIGENA)
- DERECHO PERUANO (INDIGENA)  
(349.8)  
Aborígenes peruanos - Condición lega-  
l; Derecho indígena - Perú.

- /Aborígenes peruanos; Derecho indiano
- DESAGUADERO (DISTR. CHUCUITO) (985.623/Ch...)  
/Chucuito (Prov. Puno)
- DESAGUADERO (RIO) (985.62/D...)  
/Puno (Dep.); Ríos - Perú
- Descubrimiento del Perú *véase* PERU - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36
- DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS - ESPAÑOLES (910.9)  
/Perú - Hist. - Virreinato
- DEUDA PUBLICA - PERU  
v.t. Perú - Hist. - 1843-62 - Documentos (Deuda pública); Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66 - Documentos (Deuda pública)
- DIARIO CURIOSO, ERUDITO, ECONOMICO Y COMERCIAL LIMA, 1790- (079.8504/D...)  
/Bausate y Mesa, Jaime de, 1765- ; Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)  
v.t. Bausate y Mesa, Jaime de, 1765- ; Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- DIARIO DE LIMA, 1790- (079.85/D...)  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808  
v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- Diccionarios biográficos - Perú *véase* PERU - BIOGRAFÍAS - DICCIONARIOS
- Diccionarios históricos - Perú *véase* PERU HISTORIA - DICCIONARIOS
- DIEZ-CANSECO, FRANCISCO, 1820-1884 (985.053/D...)  
/Perú - Historia, 1843-62
- DIEZ CANSECO, MANUEL, 1819-1865 (985.054/D...)  
Diez Canseco y Corbacho, Manuel  
/Perú - Historia, 1843-62
- DIEZ CANSECO, PEDRO, 1815-1893 (985.051/D...)  
/Biografías históricas - Perú (S. XIX); Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66.  
v.t. Biografías históricas - Perú (S. XIX)
- DIEZ CANSECO, MANUEL, 1819-1865  
Diez Canseco y Corbacho, Manuel  
/Perú - Historia, 1843-62
- Dios Viracocha *véase* VIRACOCCHA (DIOS)
- Distancias - Perú *véase* PERU - DISTANCIAS, ETC.
- DIVISION ADMINISTRATIVA Y POLITICA - PERU - VIRREINATO (325.8503)  
/Audiencias - Perú; Corregimientos (1865-1784) - Perú; Encomiendas (1503-1821) - Perú; Intendencias (1784-1821) - Perú  
v.t. Audiencias - Perú; Corregimientos (1865-1784) - Perú; Encomiendas (1503-1821) - Perú; Intendencias (1784-1821) - Perú
- Dolores, batalla de, 1879 *véase* TARAPACA, CAMPAÑA DE, 1879
- 2 DE MAYO, COMBATE DEL, 1866 (985.054)  
Callao, combate del 2 de mayo, 1866; Perú - Hist. - Combate del 2 de Mayo, 1866.  
/Gálvez, José, 1819-1866; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66  
v.t. Gálvez, José, 1819-1866; Héroes peruanos (guerra con España, 1863-66). Perú - Hist., guerra con España, 1863-66
- DOS DE MAYO (PROV. HUANUCO) (985.522/D...)  
/Huánuco (Dep.)  
v.t. Baños (Distr. Dos de Mayo); Cochabamba (Distr. Dos de Mayo); Chavinillo (Distr. Dos de Mayo); Chupán (Distr. Dos de Mayo); Huallanca (Distr. Dos de Mayo); Jesús (Distr. Dos de Mayo); Jivía (Distr. Dos de Mayo); La Unión (Distr. Dos de Mayo); Obas (Distr. Dos de Mayo); Pachas (Distr. Dos de Mayo); Quivilla (Distr. Dos de Mayo); Rosados (Distr. Dos de Mayo); San Miguel de Cauri (Distr. Dos de Mayo); Shunqui (Distr. Dos de Mayo); Yanas (Distr. Dos de Mayo)
- DRAKE, FRANCIS, 1545-1595 (985.031/D...)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI

- DREYFUS HERMANOS Y CIA. (985.06/D...) /Partido Liberal (Perú), 1902- ; Perú - Hist. - Guerra civil, 1894-95; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)  
 /Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83 - Documentos (Deuda pública)
- DURAND, AUGUSTO, 1871-1923 (985.063/D...) v.t. Partido liberal (Perú), 1902- ; Políticos peruanos - Biografías (S XIX)
- E --
- Economía incaica véase INCA (CULTURA) - CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS /Nasca (Prov. Ica)
- Ecuador - Límites - Perú véase PERU - RR. EE. - LIMITES - ECUADOR
- ECHARATI (DISTR. LA CONVENCIÓN) (985.613/E...) /Jauja (Prov. Junín)  
 /La Convención (Prov. Cusco)
- ECHENIQUE, JOSE RUFINO, PRES. PERU, 1808-1887 (985.053/E...) /Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854; Presidentes - Perú  
 v.t. Presidentes - Perú
- EDUCACION - PERU - EPOCA PREHISTORICA (379.8501) /Perú - Prehistoria  
 v.t. Inca (cultura) - Educación
- Educación incaica véase INCA (CULTURA) - EDUCACION
- EFEMERIDES - PERU (985.0059) /Perú - Historia - Cronología
- EL CARMEN (DISTR. CHINCHA) (985.323/E...) /Chincha (Prov. Ica)
- EL CENIPA (DISTR. BAGUA) (985.723/E...) /Bagua (Prov. Amazonas)
- El Demonio de los Andes véase CARBAL, FRANCISCO DE, 1464-1548
- ELIAS, DOMINGO, 1805-1867 (985.053/E...) /Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)  
 v.t. Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- EL INGENIO (DISTR. NASCA) (985.323/E...) /Nasca (Prov. Ica)
- EL MANTARO (DISTR. JAUJA) (985.513/E...) /Jauja (Prov. Junín)
- ELMORE, TEODORO, 1851-1920 (985.061/E...) /Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- El Palentino véase HERNANDEZ, DIEGO DE. "EL PALENTINO", s. XVI
- EL PARCO (DISTR. BAGUA) (985.723/E...) /Bagua (Prov. Amazonas)
- EL TAMBO (DISTR. HUANCAYO) (985.153/E...) /Huancayo (Prov. Junín)
- Emancipación - Perú véase: PERU - HIST. EMANCIPACION, 1808-24
- Emblemas véase SIMBOLOS NACIONALES
- EMILIO SAN MARTIN (DISTR. REQUENA) (985.712/E...) /Requena (Prov. Loreto)
- ENCAÑADA (DISTR. CAJAMARCA) (985.153/E...) /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- ENCAPADO (EL), Lima, 1812- (079.8504) /Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24  
 v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- ENCOMIENDAS (1503-1720) - PERU (985.03; 349.852) Perú - Encomiendas; Repartimientos y encomiendas - Perú  
 /Derecho indiano - Perú; División administrativa y política - Perú - Virreinato; Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos jurídicos

- v.t. Derecho indiano - Perú; División administrativa y política - Perú - Virreinato; Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos jurídicos
- ENE (RIO) (985.63/E...) /Ríos - Perú - Amazonía
- ENRIQUE DE ALMANZA, MARTIN, VIRREY DEL PERU, 1510?-1583 (985.03/E...) /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI, Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- ENRIQUE DE GUZMAN, ALONSO 1501?-1549 (985.0096/E...) /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- ENRIQUEZ DE GUZMAN, LUIS, CONDE DE ALBA DE LISTE, VIRREY DEL PERU, s. XVII (985.032/E...) /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII, Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- ENSAYOS PERUANOS - PERU ([Epoca histórica]) /Perú - Hist. [Epoca]
- v.t. Perú - Hist. - [Epoca]
- Entrevista de Puncchauca véase PUNCHAUCA, ENTREVISTA DE, 1821
- Errores en la historia - Perú véase PERU - HISTORIA - ERRORES, INVENCIONES, ETC
- Escarapelas nacionales véase SIMBOLOS NACIONALES
- ESCUADERO Y VALDIVIESO, IGNACIO, 1820-1866 (985.053/E...) /Perú - Historia, 1843-62
- Escudos véase SIMBOLOS NACIONALES.
- ESMERALDA (CORVETA), 1879 (985.063/E...) /Iquique, combate de, 1879; Prat Chacón, Arturo, 1848-1879; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña Naval (1879)
- v.t. Iquique, combate de, 1879; Prat, Chacón, Arturo, 1848-1879
- España - Colonias - América véase PERU - HIST. - VIRREINATO
- España - Hist. - Guerra del Pacífico véase PERU - HIST. - GUERRA CON ESPAÑA, 1863-66
- ESPAÑOL LIBRE (EI.), 1812- (079.8504) /Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. Emancipación, 1808-24
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- ESPEJO, JOSE CASIMIRO, 1790-1819 (985.04/E...) /Biografías históricas - Perú (Emancipación); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Real Felipe, Conjunción del, 1818
- v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Real Felipe, Conjunción del, 1818
- ESPINAR (DISTR. ESPINAR) (985.613/E...) /Espinar (Prov. Cusco)
- ESPINAR (PROV. CUSCO) (985.612/E...) /Cusco (Dep.)
- v.t. Condorama (Distr. Espinar); Coporaque (Distr. Espinar); Espinar (Distr. Espinar); Ocoruro (Distr. Espinar); Pallpata (Distr. Espinar); Pichigua (Distr. Espinar)
- ESPINAR Y CARRERA, LADISLAO, 1843-1879 (985.061/E...) /Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- v.t. Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83)
- Esquilache. Príncipe de véase BORJA Y ARAGON, FRANCISCO DE, VIRREY DEL PERU, 1577-1658
- Estandartes véase SIMBOLOS NACIONALES
- Estadística - Lima véase LIMA - ESTADISTICA
- Estela de Chavín véase RAIMONDI (ESTELA)

- Estela de Pucará *véase* PUCARA (ESTELA)
- Estela Raimondi (Litoescultura) *véase* RAIMONDI (ESTELA)
- ESTETE, MIGUEL DE. 1507-1550? (985.0095/E...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- Estilo Huancho *véase* HUANCHO (ESTILO)
- Estilo Maranga *véase* MARANGA (ESTILO)
- Estilo Playa Grande *véase* PLAYA GRANDE (ESTILO)
- ESTIQUE (DISTR. TARATA) (985.433/E...)  
/Tarata (Prov. Tacna)
- ETEN PUERTO (DISTR. CHICLAYO) (985.133/E...)  
/Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- ETEN VILLA (DISTR. CHICLAYO) (985.133/E...)  
/Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- Exámenes de historia *véase* PERU - HISTORIA - EXAMENES, PREGUNTAS, ETC.
- EXPEDICION A INTERMEDIOS. 1a., 1822-23 (985.04)
- Campaña a Intermedios, 1a., Intermedios, 1a. expedición; 1a. expedición a Intermedios; Torata, batalla de, 1823 /Alvarado, Felipe Antonio, 1793-; Miller, Guillermo, 1795-1861; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares  
v.t. Alvarado, Felipe Antonio, 1793-; Miller, Guillermo, 1795-1861; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares
- EXPEDICION A INTERMEDIOS, 2a., 1823-24 (985.04)  
Campaña a Intermedios, 2a.; Intermedios, 2a. expedición; Moquegua, batalla de, 1823; Segunda expedición a Intermedios /Guise, Martín Jorge, 1780-1828; La Serna, José de, Virrey del Perú, 1778-1832; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares; Santa Cruz, Andrés, Supremo protector de la Confederación Perú-Boliviana, 1795-1865  
v.t. Guise, Martín José, 1780-1828; La Serna, José de, Virrey del Perú, 1778-1832; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campañas militares; Santa Cruz, Andrés, Supremo protector de la Confederación Perú-Boliviana, 1795-1865
- Expediciones arqueológicas *véase* EXPEDICIONES CIENTIFICAS (ARQUEOLOGIA)
- EXPEDICIONES CIENTIFICAS (ARQUEOLOGIA) (913.06)  
Expediciones arqueológicas /Arqueología
- Extensión territorial - Perú *véase* PERU - AREA
- F —
- FARFAN (CIUDAD PREHISTORICA) (985.0181; 985.1420181)  
/Arqueología - Perú - Pacasmayo; Arquitectura Chimú; Chimú (cultura)  
v.t. Arqueología - Perú - Pacasmayo; Arquitectura Chimú; Chimú (cultura)
- FERNANDEZ, DIEGO DE, "EL PALENTINO" s. XVI (985.0098/F...)  
Fernández de Palencia, Diego de; Hernández, Diego de /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1478-1557 *véase* OVIEDO Y VALDES, GONZALO FERNANDEZ DE, 1478-1557
- FERNANDO LORES (DISTR. MAYNAS) (985.713/F...)  
/Maynas (Prov. Loreto)
- FERREÑAFE (DISTR. LAMBAYEQUE) (985.133/F...)  
/Lambayeque (Prov. Lambayeque)

FESTIVIDADES RELIGIOSAS - PERU - EPOCA PREHISTORICA (985.01)  
/Inca (cultura) - Festividades religiosas; Perú - Prehistoria

v.t. Inca (cultura) - Festividades religiosas; Inti Raymi

Fidelismo (Emancipación Americana) véase PERU - HIST. - FIDELISMO, 1808-10

Fiesta del Sol véase INTI RAYMI

Fiestas patrias - Perú véase PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES

FIGUEROLA, JUSTO, 1771-1854 (985.053/F...)

/Perú - Historia. 1843-62; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)

v.t. Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)

FITZCARRALD (DISTR. MANU) (985.743/F...)

/Manu (Prov. Madre de Dios)

FLORIDA (DISTR. BONGARA) (985.723/F...)

/Bongará (Prov. Amazonas)

Folklore aborígen - Perú véase FOLKLO-

RE (INDIGENA) - PERU

FOLKLORE (INDIGENA) - PERU (398.985)

Aborígenes peruanos - Folklore; Folklore aborígen - Perú  
/Aborígenes peruanos

Fortaleza de Ollantaytambo véase OLLANTAYTAMBO (FORTALEZA PREHISTORICA)

Fortaleza de Paramonga véase PARAMONGA (FORTALEZA PREHISTORICA)

Fortaleza de Sacsayhuamán véase SACSAYHUAMAN FORTALEZA PREHISTORICA.

EL FRENO, LIMA, 1812 (079.8504)  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24

FRIAS (DISTR. AYABACA) (985.123/F...)

/Ayabaca (Prov. Piura)

FUNERALES (FOLKLORE INDIGENA) - PERU.

Aborígenes peruanos - Prácticas funerarias  
/Aborígenes peruanos; Folklore (indígena) - Perú

— G —

GALVEZ, JOSE, 1819-1866 (985.054/G...)

/Dos de Mayo, Combate del, 1866; Héroes peruanos - Guerra con España, 1863-66

v.t. Héroes peruanos - Guerra con España, 1863-66

GALLINAZO (CULTURA) (985.016)

Cultura Gallinazo  
/Arqueología - Perú - Virú (valle); Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C. - 600

v.t. Arqueología - Perú - Virú (valle); Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C. - 600

GAMARRA, AGUSTIN, PRES. PERU. 1785-1841 (985.051/G...)

/Ingavi, batalla de. 1841; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra con Colombia, 1828-29; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36;

Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Portada de Guía, Batalla de. 1838; Presidentes - Perú (S. XIX); Yanacocha, batalla de, 1835

v.t. Ingavi, batalla de, 1841; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Portada de guía, Batalla de 1838; Presidentes - Perú (S. XIX); Yanacocha, batalla de, 1835

GAMARRA (DISTR. GRAU) (985.632/G...)

/Grau (Prov. Apurímac)

GARCIA CALDERON, FRANCISCO, PRES. PERU, 1834-1905 (985.061/G...)

/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Presidentes - Perú (S. XIX)

v.t. Presidentes - Perú (S. XIX)

- GARCIA DE CASTRO, LOPE, 1576-  
(985.031/G...)   
 Villanueva de Balbuena, Lope García de  
Castro  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- GARCIA Y GARCIA, AURELIO  
(985.061/G...)   
 /Angamos, Combate de, 1879; Unión  
(Corbeta), 1879
- v.t. Angamos, combate de, 1879; Unión  
(corbeta), 1879
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA,  
1539-1616 (985.0093)   
 Inca Garcilaso de la Vega; Vega Carpio,  
Inca Garcilaso de la  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehist. -  
Horizonte Tardío, 1425-1519 - Crónicas;  
Perú - Hist. - Descubrimiento y con-  
quista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist.  
Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Pre-  
hist. - Horizonte tardío, 1425-1519 -  
Crónicas; Perú - Hist. - Descubrimiento  
y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú -  
Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Cró-  
nicas
- Gasca, Pedro de la véase LA GASCA,  
PEDRO DE LA, 1494-1565
- Genealogía Inca véase INCA (CULTU-  
RA) - GENEALOGIA Y NOBLEZA
- GENERAL SANCHEZ CERRO (PROV.  
MOQUEGUA) (985.422/G...)   
 /Moquegua (Dep.)
- v.t. Ichuña (Distr. General Sánchez  
Cerro); La Capilla (Distr. General  
Sánchez Cerro); Matalaque (Distr. Ge-  
neral Sánchez Cerro); Omate (Distr.  
General Sánchez Cerro); Puquima  
(Distr. General Sánchez Cerro); Ubi-  
nas (Distr. General Sánchez Cerro)
- GEOGRAFIA - PERU (918.5)   
 Perú - Geografía  
/Perú - Descripciones y viajes
- v.t. Atlas - Perú; División administra-  
tiva y política - Perú; Geografía agríco-  
la; Geografía comercial; Geografía eco-  
nómica; Geografía física; Geografía  
histórica; Geografía humana; Geogra-  
fía industrial; Geografía militar; Geo-  
grafía política; Geografía urbana; Geo-  
grafos peruanos - Biografías; Perú -  
Descripciones y viajes; Sociedades geo-  
gráficas - Perú
- GEOGRAFIA - PERU - TERMINOLO-  
GIA (918.5)   
 Nombres geográficos - Perú; Toponi-  
mias - Perú  
/Peruanismos
- Geografía agraria véase GEOGRAFIA  
AGRICOLA
- GEOGRAFIA AGRICOLA - PERU (911.3)   
 Geografía agraria  
/Geografía - Perú
- GEOGRAFIA COMERCIAL - PERU (911.3; 330.9)   
 /Geografía - Perú; Perú - Condiciones  
económicas.
- v.t. Perú - Condiciones económicas.
- GEOGRAFIA ECONOMICA - PERU   
 /Geografía - Perú; Geografía industrial -  
Perú; Perú - Condiciones económicas
- v.t. Geografía industrial - Perú; Perú -  
Condiciones económicas
- GEOGRAFIA FISICA - PERU (918.5)   
 /Geografía - Perú
- GEOGRAFIA HISTORICA - PERU (911.85)   
 Perú - Geografía histórica; Perú - His-  
toria - Atlas; Perú - Historia - Mapas  
/Perú - Historia
- GEOGRAFIA HUMANA - PERU (309.85)   
 /Geografía - Perú; Perú - Condiciones  
sociales
- v.t. Perú - Condiciones sociales
- GEOGRAFIA INDUSTRIAL - PERU   
 /Geografía - Perú; económica - Perú -  
Condiciones económicas
- v.t. Geografía económica - Perú - Perú -  
Condiciones económicas
- GEOGRAFIA MEDICA - PERU   
 /Geografía - Perú; Medicina - Perú
- GEOGRAFIA MILITAR - PERU.   
 /Geografía - Perú
- v.t. Perú - Historia militar
- GEOGRAFIA POLITICA - PERU   
 /Geografía - Perú
- GEOGRAFIA URBANA - PERU (918.5; 323.35)   
 /Geografía - Perú; Perú - Crecimiento  
urbano; Perú - Población; Urbanismo -  
Perú

- v.t. Perú - Crecimiento urbano; Perú - Población; Urbanismo - Perú
- GEOGRAFOS PERUANOS - BIOGRAFIAS** ([apellido]) (918.50092)  
/Geografía - Perú; Perú - Biografías
- GERINGA EL, LIMA, 1812-** (079.5804)  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- GIRÓN, FRANCISCO HERNANDEZ, m. 1554.** (985.031/G...)  
Hernández Girón, Francisco, m.1554  
/Girón, Rebelión de, 1553-54; Perú - Hist. - Virreinato, - Siglo XVI
- v.t. Girón, Rebelión de, 1553-54
- GIRON, REBELION DE, 1553-54** (985.031)  
Chuquinaga, batalla de, 1554; Pucará, batalla de, 1554; Villacuri, batalla de, 1554  
/Girón, Francisco Hernández, m.1554; Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- v.t. Girón, Francisco Hernández, m. 1554; Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- GOMARA, FRANCISCO LOPEZ DE, 1511-1560** (985.0096/G...)  
López de Gómara, Francisco  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- GOMEZ, JOSE, 1782-1819** (985.04/G...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Real Felipe, Conjunción del, 1818
- v.t. Real Felipe, Conjunción del, 1818
- GONZALEZ PRADA, MANUEL, 1848-1918**  
/Escritores peruanos - Biografías; Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95; Partido Unión Nacional (Perú), 1891-  
v.t. Partido Unión Nacional (Perú), 1891
- GORGOR (DISTR. CAJATAMBO)** (985.271/G...)  
/Cajatambo (Prov. Lima)
- GOYENECHÉ Y BARREDA, JOSE MANUEL, 1776-1846** (985.04/G...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- GOYLLARISQUISGA (DISTR. DANIEL CARRION)** (985.553/G...)  
/Daniel Cartián (Prov. Pasco)
- GRABADO PERUANO - EPOCA PRE HISTORICA** (760.985019)  
/Arte peruano - Epoca prehistórica.
- v.t. Queros
- Gran ídolo del Tiahuanaco véase TIAHUANACO (IDOLO)
- GRANADA (DISTR. CHACHAPOYAS)** (985.723/G...)  
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- GRAU, MIGUEL, 1834-1879** (985.061/G...)  
/Angamos, Combate de, 1879; Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Huáscar (monitor); Iquique, combate de, 1879; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879)
- v.t. Angamos, Combate de, 1879; Héroes peruanos (Guerra con Chile, 1879-83); Huáscar (monitor); Iquique, combate de, 1879; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879)
- GRAU (PROV. APURIMAC)** (5985.632/G...)  
/Apurímac (Dep.)
- v.t. Gamarra (Distr. Grau); Haquira (Distr. Grau) Huajllati (Distr. Grau); Mara (Distr. Grau); Tambobamba (Distr. Grau)
- GUADALCAZAR, DIEGO FERNANDEZ DE CORDOBA, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU, s XVII** (985.032/G...)  
Fernández de Córdoba, Diego, Marqués de Guanacazar; Córdoba, Diego Fernández de  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- GUADALUPE (DISTR. PACASMAYO)** (985.143/G...)  
/Pacasmayo (Prov. La Libertad)
- GUAMAN POMA DE AYALA, FELIPE, m.1615?** (985.0095)  
Huamán Poma de Ayala, Felipe; Poma de Ayala, Felipe Guamán  
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas

- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- GUAÑAPE (CULTURA)** (985.015)  
Cultura Guañape  
/Arqueología - Perú - Virú (valle); Chavín (cultura); Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C
- v.t. Arqueología - Perú - Virú (valle); Chavín (cultura); Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C
- GUAYAQUIL, ENTREVISTA DE, 1822**  
(985.04)  
/Bolívar, Simón 1783-1830; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; San Martín, José de, 1778-1850
- v.t. Bolívar, Simón 1783-1830; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; San Martín, José de, 1778-1850
- Guerra con Colombia *véase* PERU - HIST.; - GUERRA CON COLOMBIA, 1828-29
- Guerra de Balta, 1865-68 *véase* PERU - HIST. - REVOLUCION DE CHICLAYO, 1865-68
- Guerra de Chupas *véase* CHUPAS, GUERRA DE, 1542
- Guerra de las Salinas *véase* SALINAS, GUERRA DE LAS, 1538
- Guerra de Quito *véase* QUITO, GUERRA DE, 1544-46
- Guerra de Zapa (Emancipación) *véase* PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CAMPAÑAS MILITARES
- Guerra del Pacífico (con Chile) *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83
- Guerra del Pacífico (con España) *véase* PERU - HIST. - GUERRA CON ESPAÑA, 1863-66
- Guerras civiles - Perú *véase* PERU - HIST. GUERRAS CIVILES, 1537-55
- Guerras (indígenas) - Perú *véase* MILITAR. ARTE Y CIENCIA (INDIGENAS) - PERU
- GUIRIOR, JOSE MANUEL DE, VIRREY DEL PERU, 1708-1788**  
(985.033/G...)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII; Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- GUISE, MARTIN JORGE, 1780-1828**  
(985.04/G...)  
/Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Expedición a Intermedios, 2ª, 1823-24; Perú - Hist. - Guerra con Colombia, 1828-29
- Gutiérrez, Rebelión de los Hermanos *véase* PERU - HIST. - CIVILISMO, 1867-83
- GUTIERREZ DE SANTA CLARA, PEDRO, 1522?-1603** (985.098/G...)  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas
- GUZMANGO (DISTR. CONTUMAZA)**  
(985.152/G...)  
/Contumazá (Prov. Cajamarca)
- II —
- HABANA (DISTR. MOYOBAMBA)**  
(985.733/H...)  
/Moyobamba (Prov. San Martín)
- HAQUIRA (DISTR. GRAU)**  
(985.633/H...)  
/Grau (Prov. Apurímac)
- HAYA DE LA TORRE, VICTOR RAUL, 1895-**  
(985.071; 329.1/H...)  
Torre, Víctor Raúl Haya de la  
/Perú - Historia, 1930-45; Perú - Historia, 1945-55; Perú - Historia, 1956-Perú - Política - Siglo XX; Políticos - peruanos - Biografías (Haya); Partido Aprista Peruano, 1930- ; Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926-
- v.t. Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Políticos peruanos - Biografías (Haya)
- EL HELEBORO, LIMA, 1812 (079.8504)**  
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. Emancipación, 1808-24
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)

- HERMITE, JACOBO L.** m.1624  
(985.032/L...)  
/Biografías históricas - Perú (Virreinato, S. XVII); Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII  
v.t. Biografías históricas - Perú (Virreinato, S. XVII)
- Hernández, Diego de, "El Palentino" véase FERNÁNDEZ, DIEGO DE, "EL PALENTINO"**
- Hernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo véase OVIEDO Y VALDES, GONZALO FERNANDEZ DE, 1478-1557**
- Hernández Girón, Francisco, m.1554 véase GIRON, FRANCISCO FERNANDEZ, m.1554**
- HEROES PERUANOS (985.009)**  
/Perú - Historia
- HEROES PERUANOS - BIOGRAFÍAS (-apellido-) (985.009)**  
/Perú - Biografías
- HEROES PERUANOS - BIOGRAFÍAS (-época histórica-) (985.01-07)**
- HEROES PERUANOS - BIOGRAFÍAS (EMANCIPACIÓN, 1808-24) (985.04)**  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24  
v.t. Gómez, José, 1782-1819; Olaya, José, 1782-1824; Parado de Bellido, María, 1761-1822; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Túpac Amaru, José Gabriel, 1740-1781
- HEROES PERUANOS - BIOGRAFÍAS (GUERRA CON ESPAÑA, 1863-66) (985.054)**  
/Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66  
v.t. Gálvez, José, 1819-1866; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66
- HEROES PERUANOS - BIOGRAFÍAS (GUERRA CON CHILE, 1879-83) (986.61)**  
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83  
v.t. Aguirre, Elías, 1843-1879; Arias Araguez, José Justo, 182 -1880; Astete, Germán, 1832-1883; Bolognesi, Francisco, 1816-1880; Espinar y Cabrera, Ladislao, 1843-1879; Grau, Miguel, 1834-1879; Perú - Hist. Guerra con Chile, 1879-83; Prado, Leoncio, 1853-1883; Ugarte, Alfonso, 1847-1886; Valle Riestra, Felipe, 1858-1883
- HERRERA, ANTONIO DE, 1550-1625 (985.0096/H...)**  
/Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas  
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. Descubrimiento y conquista, 1519-36 Crónicas
- Hispanoamérica véase AMERICA LATINA**
- Historia de la Cultura peruana véase PERU - CULTURA - HISTORIA**
- Historia gráfica - Perú véase PERU - HISTORIA - ILUSTRACIONES**
- HISTORIADORES PERUANOS - (985.009)**  
/Perú - Historia
- Historiografía del Perú véase PERU - HISTORIA - HISTORIOGRAFIA**
- Horizonte Chavín - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.**
- Horizonte Tiahuanacoide - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000**
- Horizonte Inca - Perú véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TARDIO, 1425-1519**
- HUACA (DISTR. PAITA) (985.123/H...)**  
/Paita (Prov. Piura)
- HUACACHI (DISTR. HUARI) (985.313/H...)**  
/Huari (Prov. Ancash)
- HUACAIBAMBA (DISTR. MARAÑON) (985.523/H...)**  
/Marañón (Prov. Huánuco)
- HUACAÑA (DISTR. LUCANAS) (985.543/H...)**  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- HUACAR (DISTR. AMBAR) (985.523/H...)**  
/Ambar (Prov. Huánuco)
- HUAC-HUAS (DISTR. LUCANAS) (985.543/H...)**  
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- HUACLLAN (DISTR. AIJA) (985.313/H...)**  
/Aija (Prov. Ancash)

- Huacos - Perú véase CERAMICA PERUANA - EPOCA PREHISTORICA
- HUACRACHUCO (DISTR. MARAÑÓN)  
(985.523/H...)  
/Marañón (Prov. Huánuco)
- HUACRAPUQUIO (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/H...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- HUACULLANI (DISTR. CHUCUITO)  
/Chucuito (Prov. Puno)  
(985.623/H...)
- HUACHAC (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/H...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- HUACHIS (DISTR. HUARI)  
(985.313/H...)  
/Huari (Prov. Ancash)
- HUACHO (DISTR. CHANCAY)  
(985.271/H...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- HUACHON (DISTR. PASCO)  
(985.553/H...)  
/Pasco (Prov. Pasco)
- HUACHOS (DISTR. CASTROVIRREYNA)  
(985.533/H...)  
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- HUAILILLAS (DISTR. PATAS)  
(985.413/H...)  
/Patás (Prov. La Libertad)
- HUAILLABAMBA (DISTR. URUBAMBA)  
(985.613/H...)  
/Urubamba (Prov. Cusco)
- HUAILLACAYAN (DISTR. BOLOGNESI)  
(985.313/H...)  
/Bolognesi (Prov. Ancash)
- HUAILLAPAMPA (DISTR. HUARAS)  
(985.313/H...)  
/Huarás (Prov. Ancash)
- HUAILLATI (DISTR. GRAU)  
(985.633/H...)  
/Grau (Prov. Apurímac)
- HUAILLAY GRANDE (DISTR. ANGARAES)  
(985.533/H...)  
/Angaraes (Prov. Huancavelica)
- HUAINACOTAS (DISTR. LA UNION)  
(985.413/H...)  
/La Unión (Prov. Arequipa)
- HUAITARA (DISTR. CASTROVIRREYNA)  
(985.533/H...)
- /Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- HUALGAYOC (DISTR. HUALGAYOC)  
(985.513/H...)  
/Hualgayoc (Prov. Cajamarca)
- HUALGAYOC (PROV. CAJAMARCA)  
(985.152/H...)  
/Cajamarca (Dep.)
- v.t. Bambamarca (Distr. Hualgayoc); Chugur (Distr. Hualgayoc); Hualgayoc (Distr. Hualgayoc); Llapa (Distr. Hualgayoc); Niepos (Distr. Hualgayoc); San Gregorio (Distr. Hualgayoc); San Miguel de Pallaques (Distr. Hualgayoc); Santa Cruz (Distr. Hualgayoc)
- HUALHUAS (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/H...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- HUALMAY (DISTR. CHANCAY)  
(985.273/H...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- HUALLA (DISTR. VICTOR FAJARDO)  
(985.543/H...)  
/Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- HUALLAGA (PROV. SAN MARTIN)  
(985.732/H...)  
/San Martín (Dep.)
- v.t. Alto Biabo (Distr. Huallaga); Bellavista (Distr. Huallaga); Piscocoyac (Distr. Huallaga); Sacancha (Distr. Huallaga); San Pablo (Distr. Huallaga); San Rafael (Distr. Huallaga); Saposoa (Distr. Huallaga); Tingo de Saposoa (Distr. Huallaga)
- HUALLAGA (RIO) (985.8/H...)  
/Ríos - Perú - Amazonía.
- HUALLANCA (DISTR. DOS DE MAYO)  
(985.523/H...)  
/Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- HUAMACHUCO, BATALLA DE, 1883  
(985.061)  
/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de la Breña (1882-83); Prado, Leoncio, 1853-1883
- v.t. Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de la Breña (1882-83); Prado, Leoncio, 1853-1883
- HUAMACHUCO (DISTR. HUAMACHUCO)  
(985.143/H...)  
/Huamachuco (Prov. La Libertad)

- HUAMACHUCO** (PROV. LA LIBERTAD) (985.142/H...) /La Libertad (Dep.)
- v.t. Chocorco (Distr. Huamachuco); Curgos (Distr. Huamachuco); Chugay (Distr. Huamachuco); Huamachuco (Distr. Huamachuco); Marcabal (Distr. Huamachuco); Sanagorán (Distr. Huamachuco); Sarín (Distr. Huamachuco); Sartimbamba (Distr. Huamachuco)
- HUAMALI** (DISTR. JAUJA) (985.513/H...) /Huánuco (Dep.)
- HUAMALIES** (PROV. HUANUCO) (985.523/H...) /Huánuco (Dep.)
- v.t. Avancay (Distr. Huamalíes); Chavín de Paríarca (Distr. Huamalíes); Jacas Grande (Distr. Huamalíes); Jircan (Distr. Huamalíes); Llata (Distr. Huamalíes); Miraflores (Distr. Huamalíes); Monzón (Distr. Huamalíes); Punchas (Distr. Huamalíes); Puños (Distr. Huamalíes); Singa (Distr. Huamalíes); Tantamayo (Distr. Huamalíes)
- Huamán Poma de Ayala, Felipe véase GUAMAN POMA DE AYALA, FELIPE, m. 1615?
- HUAMANGA** (CORREGIMIENTO) (985.03; 985.54) /Corregimientos (1665-1784) - Perú
- HUAMANGA** (INTENDENCIA) (985.03; 985.54) /Intendencias (1784-1821) - Perú
- HUAMANGA** (PROV. AYACUCHO) (985.542/H...) /Ayacucho (Dep.)
- v.t. Acos Vinchos (Distr. Huamanga); Ayacucho (Distr. Huamanga); Carmen Alto (Distr. Huamanga); Chiara (Distr. Huamanga); Quinua (Distr. Huamanga); Santiago de Pischa (Distr. Huamanga); Socos Vinchos (Distr. Huamanga); Tambillo (Distr. Huamanga)
- HUAMANGUILLA** (DISTR. HUANTA) (985.542/H...) /Huanta (Prov. Ayacucho)
- HUAMANQUIQUIA** (DISTR. VICTOR FAJARDO) (985.542/H...) /Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- HUAMANTANGA** (DISTR. CANTA) (985.271) /Canta (Prov. Lima)
- HUAMATAMBO** (DISTR. CASTROVIRREYNA) (985.533/H...) /Castrovirreyna (Prov. Huancavelica)
- HUAMBALPA** (DISTR. CANGALLO) (985.543/H...) /Cangallo (Prov. Ayacucho)
- HUAMBISAS** (985.7) /Aborígenes peruanos - Amazonía
- HUAMBO** (DISTR. CAILOMA) (985.413/H...) /Cailloma (Prov. Arequipa)
- HUAMBO** (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA) (985.723/H...) /Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- HUAMBOS** (DISTR. CHOTA) (985.153/H...) /Chota (Prov. Cajamarca)
- HUAMPARA** (DISTR. YAUYOS) (985.271/H...) /Yauyos (Prov. Lima)
- HUANCA** (DISTR. CAILOMA) (985.413/H...) /Cailloma (Prov. Arequipa)
- HUANCABAMBA** (DISTR. OXAPAMBAMBA) (985.123/H...) /Huancabamba (Prov. Piura)
- HUANCABAMBA** (DISTR. OXAPAMPA) (985.553/H...) /Oxapampa (Prov. Pasco)
- HUANCABAMBA** (PROV. PIURA) (985.122/H...) /Piura (Dep.)
- v.t. Canchaque (Distr. Huancabamba); Huancabamba; Huancabamba (Distr. Huancabamba); Huarmaca (Distr. Huancabamba); Sondor (Distr. Huancabamba); Sondorillo (Distr. Huancabamba)
- HUANCA HUANCA** (DISTR. ANGARAE) (985.533/H...) /Angaraes (Prov. Huancavelica)
- HUANCANE** (DISTR. HUANCANE) (985.623/H...) /Huancané (Prov. Puno)
- HUANCANE** (PROV. PUNO) (985.622/H...) /Puno (Dep.)
- v.t. Cojata (Distr. Huancané); Conjima (Distr. Huancané); Inchupalla (Distr.

- Huancané); Huancané; Huancané (Distr. Huancané) Moho (Distr. Huancané); Rosaspata (Distr. Huancané) Taraco (Distr. Huancané); Vilquechico (Distr. Huancané)
- HUANCANO (DISTR. PISCO) (985.323/H...) /Pisco (Prov. Ica)
- HUANCAPI (DISTR. VICTOR FAJARDO) (985.543/...) /Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- HUANCAPON (DISTR. CAJATAMBO) (985.271/H...) /Cajatambo (Prov. Lima)
- HUANCARAMA (DISTR. ANDAHUAYLAS) (985.633/H...) /Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- HUANCARAY (DISTR. ANDAHUAYLAS) (985.633/H...) /Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- HUANCARAYLLA (DISTR. VICTOR FAJARDO) (985.543/H...) /Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- HUANCARQUI (DISTR. CASTILLA) (985.413/H...) /Castilla (Prov. Arequipa)
- HUANCAS (DISTR. CHACHAPOYAS) (985.723/H...) /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- HUANCASANCOS (DISTR. VICTOR FAJARDO) (985.543/H...) /Victor Fajardo (Prov. Ayacucho)
- HUANCASPATA (DISTR. PATAS) (985.413/H...) /Patás (Prov. La Libertad)
- HUANCATELICA (985.531) Ciudad de Huancavelica /Huancavelica (Dep.); Huancavelica (Prov.); Huancavelica (Distr.)
- HUANCATELICA (COREGIMIENTO) (985.03; 985.53) /Corregimientos (1665-1784) - Perú
- HUANCATELICA (DEP.) (985.53) /Perú - Región del Centro
- v.t. Acobamba (Prov. Huancavelica); Angaracs (Prov. Huancavelica); Castrovirreyna (Prov. Huancavelica); Huancavelica; Huancavelica (Prov. Huancavelica); Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- HUANCATELICA (DISTR. HUANCATELICA) (985.533/H...) /Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- HUANCATELICA (INTENDENCIA) (985.03; 985.53) /Intendencias (1784-1821) - Perú
- HUANCATELICA (PROV. HUANCATELICA) (985.532/H...) /Huancavelica (Dep.)
- v.t. Acobambilla (Distr. Huancavelica); Acoria (Distr. Huancavelica); Conaica (Distr. Huancavelica); Cuenca (Distr. Huancavelica); Huancavelica; Huancavelica (Distr. Huancavelica); Huando (Distr. Huancavelica); Huayllabura (Distr. Huancavelica); Iscuchaca (Distr. Huancavelica); Manta (Distr. Huancavelica); Mariscal Cáceres (Distr. Huancavelica); Moya (Distr. Huancavelica); Pilchaca (Distr. Huancavelica)
- HUANCAYA (DISTR. YAUYOS) (985.271/H...) /Yauyos (Prov. Lima)
- HUANCAYO (985.511) Ciudad de Huancayo /Junín (Dep.); Huancayo (Prov. Junín); Huancayo (Distr. Huancayo)
- HUANCAYO (DISTR. HUANCAYO) (985.513/H...) /Huancayo (Prov. Junín)
- HUANCAYO (PROV. JUNIN) (985.512/H...) /Junín (Dep.)
- v.t. Ahuac (Distr. Huancayo); Carhuacallanga (Distr. Huancayo); Colca (Distr. Huancayo); Chongos Alto (Distr. Huancayo); Chongos bajo (Distr. Huancayo); Chupaca (Distr. Huancayo); El Tambo (Distr. Huancayo); Huachas (Distr. Huancayo); Huancapuquio (Distr. Huancayo); Hualhuas (Distr. Huancayo); Huancayo; Huancayo (Distr. Huancayo); Huasicancha (Distr. Huancayo); Huayucachi (Distr. Huancayo); Jarpa (Distr. Huancayo); Pariahuanca (Distr. Huancayo); Pilcomayo (Distr. Huancayo); Pucara (Distr. Huancayo); San Agustín (Distr. Huancayo); San Jerónimo (Distr. Huancayo); San Juan de Iscos (Distr. Huancayo); Santo Domingo (Distr. Huancayo); Sapallanga (Distr. Huancayo); Sicaya (Distr. Huancayo); Viques (Distr. Huancayo)
- HUANCHACO (DISTR. TRUJILLO) (985.413/H...) /Trujillo (Prov. La Libertad)

- HUANCHAY (DISTR. HUARAS) (985.313/H...)  
/Huarás (Prov. Ancash)
- HUANCHO (CULTURA) (985.018)  
Cultura Huancho  
/Lima - Prehist. - Período intermedio  
tardío, 1000-1425; Perú - Prehist. - Pe-  
ríodo intermedio tardío, 1000-1425  
v.t. Lima - Prehist. - Período interme-  
dio tardío, 1000-1425
- HUANDO (DISTR. HUANCVELICA) (985.533/H...)  
/Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- HUANDOVAL (DISTR. PALLASCA) (985.313/H...)  
/Pallasca (Prov. Ancash)
- HUANDOY (NEVADO) (985.87/H...)  
/Callejón de Huaylas; Cordillera Blanca  
v.t. Callejón de Huaylas; Cordillera  
Blanca; Huascarán (nevado)
- HUANGASCAR (DISTR. YAUYOS) (985.271/H...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- HUANIPACA (DISTR. ABANCAY) (985.633/H...)  
/Abancay (Prov. Apurímac)
- HUANOQUITE (DISTR. PARURO) (985.613/H...)  
/Paruro (Prov. Cusco)
- HUANTA (DISTR. HUANTA) (985.543/H...)  
/Huanta (Prov. Ayacucho)
- HUANTA (PROV. AYACUCHO) (985.542/H...)  
/Ayacucho (Dep.)  
v.t. Huamanguilla (Distr. Huanta);  
Huanta (Distr. Huanta); Iguain (Distr.  
Huanta); Luricocha (Distr. Huanta);  
Santillana (Distr. Huanta)
- HUANTAN (DISTR. YAUYOS) (985.271/H...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- HUANTAR (DISTR. HUARI) (985.313/H...)  
/Huari (Prov. Ancash)
- HUANUARA (DISTR. TARATA) (985.433/T...)  
/Tarata (Prov. Tacna)
- HUANUCO (985.521/H...)  
Ciudad de Huánuco  
/Huánuco (Dep.); Huánuco (Prov.  
Huánuco)
- HUANUCO (DEP.) (985.52/H...)  
/Perú - Región del Centro  
v.t. Ambos (Prov. Huánuco); Dos de  
Mayo (Prov. Huánuco); Huamalíes  
(Prov. Huánuco); Huánuco; Huánuco  
(Prov. Huánuco); Marañón (Prov.  
Huánuco); Pachitea (Prov. Huánuco)
- HUANUCO (DISTR. HUANUCO) (985.523/H...)  
/Huánuco (Prov. Huánuco)
- HUANUCO (PROV. HUANUCO) (985.522/H...)  
/Huánuco (Dep.)  
v.t. Chinchao (Distr. Huánuco); Chu-  
rubamba (Distr. Huánuco); Huánuco;  
Huánuco (Distr. Huánuco); Margos  
(Distr. Huánuco); San Pedro de Chau-  
lán (Distr. Huánuco); Santa María del  
Valle (Distr. Huánuco); Yarumayo  
(Distr. Huánuco)
- HUANUHUANU (DISTR. CARAVELI) (985.413/H...)  
/Caravelí (Prov. Arequipa)
- HUAÑEC (DISTR. YAUYOS) (985.271/H...)  
/Yauyos (Prov. Lima)
- HUARAL (DISTR. CHANCAY) (985.271/H...)  
/Chancay (Prov. Lima)
- HUARANCHAL (DISTR. OTUSCO) (985.413/H...)  
/Otusco (Prov. La Libertad)
- HUARAS (985.311)  
Ciudad de Huaras  
/Ancash (Dep.); Huaras (Prov. An-  
cash)
- HUARAS (DISTR. HUARAS) (985.313/H...)  
/Huaras (Prov. Ancash)
- HUARAZ (PROV. ANCASH) (985.512/H...)  
/Ancash (Dep.)  
v.t. Huarás; Huarás (Distr. Huarás);  
Independencia (Distr. Huarás); Restau-  
ración (Distr. Huarás)
- HUARAS. REVOLUCION DE. 1932 (985.072)

- Revolución de Huarás, 1932  
/Partido Aprista Peruano, 1930- ; Perú - Hist. - Guerra Civil, 1932; Perú - Historia, 1930-45
- v.t. Partido Aprista Peruano, 1930- ; Perú - Hist. - Guerra Civil, 1932; Perú - Historia, 1930-45
- HUARI (CULTURA)** (985.0171)  
Cultura Huari  
/Arqueología - Perú - Ayacucho; Perú Prehist. - Horizonte Medio, 600-1000
- v.t. Perú - Prehist. - Horizonte Medio, 600-1000
- HUARI (DISTR. HUARAS)**  
(985.313/H...)  
/Huaras (Prov. Ancash)
- v.t. Chacas (Distr. Huari); Chavín (Distr. Huari); Huachachi (Distr. Huari); Huachis (Distr. Huari); Huari (Distr. Huari); Llamellín (Distr. Huari); San Luis (Distr. Huari); San Marcos (Distr. Huari); Uco (Distr. Huari); Yauya (Distr. Huari)
- HUARIACA (DISTR. PASCO)**  
(985.553/H...)  
/Pasco (Prov. Pasco)
- HUARIBAMBA (DISTR. TAYACAJA)**  
(985.533/H...)  
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- HUARINA, BATALLA DE, 1547**  
(985.022)  
/Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- v.t. Centeno, Diego de, s. XVI; Gasca Pedro de la, 1494-1565; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- HUARIPAMPA (DISTR. JAUJA)**  
(985.513/H...)  
/Jauja (Prov. Junín)
- HUARMACA (DISTR. HUANCABAMBA)**  
(985.123/H...)  
/Huancabamba (Prov. Piura)
- HUARMEY (DISTR. SANTA)**  
(985.313/H...)  
/Santa (Prov. Ancash)
- HUAROCHIRI (DISTR. HUAROCHIRI)**  
(985.271/H...)  
/Huarochirí (Prov. Lima)
- HUAROCHIRI (PROV. LIMA)**  
(985.27/H...)  
/Lima (Dep.)  
v.t. Antioquia (Distr. Huarochirí); Ca-
- rampoma (Distr. Huarochirí); Casta (Distr. Huarochirí); Cuenca (Distr. Huarochirí); Huarochirí (Distr. Huarochirí); Lahuay Tambo (Distr. Huarochirí); Langa (Distr. Huarochirí); Matucana (Distr. Huarochirí); Ricardo Palma (Distr. Huarochirí); San Andrés de Tupicocha (Distr. Huarochirí); San Antonio (Distr. Huarochirí); San Damián (Distr. Huarochirí); San Mateo (Distr. Huarochirí); San Mateo de Olao (Distr. Huarochirí); Santa Eulalia (Distr. Huarochirí); Santiago de Tuna (Distr. Huarochirí); Santo Domingo de los Olleros (Distr. Huarochirí); Surco (Distr. Huarochirí)
- HUAROS (DISTR. CANTA)**  
(985.271/H...)  
/Canta (Prov. Lima)
- HUASAHUASI (DISTR. TARMA)**  
(985.513/H...)  
/Tarma (Prov. Junín)
- HUASCAR (MONITOR), 1879** (985.06)  
El Huáscar; Monitor Huáscar  
/Angamos, Combate de, 1879; Grau, Miguel, 1834-1879; Iquique, Combate de, 1879; Pacocha, Combate de, 1877; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-1883 - Campaña Naval (1879)
- v.t. Angamos, Combate de, 1879; Astete, Germán, 1832-1883; Grau, Miguel, 1834-1879; Iquique, Combate de, 1879; Pacocha, Combate de, 1877; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña Naval (1879)
- HUASCARAN (NEVADO)**  
(985.87/H...)  
/Andes - Descripciones y viajes; Callejón de Huaylas; Cordillera Blanca
- v.t. Huandoy (nevado)
- HUASICANCHA (DISTR. HUANCAYO)**  
(985.513/H...)  
/Huancayo (Prov. Junín)
- HUASMIN (DISTR. CELENDIN)**  
(985.152/H...)  
/Celendín (Prov. Cajamarca)
- HUASTA (DISTR. BOLOGNESI)**  
(985.313/H...)  
/Bolognesí (Prov. Ancash)
- HUATA (DISTR. HUAYLAS)**  
(985.313/H...)  
/Huaylas (Prov. Ancash)
- HUATICA (RIO)** (985.27)  
/Lima (Dep.)

- HUATTA (DISTR. PUNO)  
(985.623/H...) /Puno (Prov. Puno)
- HUAURA (DISTR. CHANCAY)  
(985.271/H...) /Chancay (Prov. Lima)
- HUAYAN (DISTR. AIJA)  
(985.313/H...) /Aija (Prov. Ancash)
- HUAYHUASH (CORDILLERA)  
(985.87) /Cordillera Blanca
- Huaylas (Callejón) véase CALLEJON DE HUAYLAS
- Huaylas (cultura) véase RECUAY (CULTURA)
- HUAYLAS (DISTR. HUAYLAS)  
(985.313/H...) /Huaylas (Prov. Ancash)
- HUAYLAS (PROV. ANCASH)  
(985.312/H...) /Ancash (Dep.)
- v.t. Carás (Distr. Huaylas); Huata (Distr. Huaylas); Huaylas (Distr. Huaylas); Macate (Distr. Huaylas); Mato (Distr. Huaylas); Pamparomás (Distr. Huaylas); Pueblo libre (Distr. Huaylas); Yuracmarca (Distr. Huaylas)
- HUAYLLAHUARA (DISTR. HUANCVELICA)  
(985.533/H...) /Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- HUAYLLAY (DISTR. PASCO)  
(985.553/H...) /Pasco (Prov. Pasco)
- HUAYNA CAPAC, INCA, m.1524  
(985.0191/H...) /Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
- HUAYO (DISTR. PATAS)  
(985.413/H...) /Patás (Prov. La Libertad)
- HUAYOPATA (DISTR. LA CONVENCIÓN)  
(985.613/H...) /La Convención (Prov. Cusco)
- HUAYUCACHI (DISTR. HUANCAYO)  
(985.513/H...) /Huancayo (Prov. Junín)
- HUICUNGO (DISTR. MARISCAL CACERES)  
(985.733/H...) /Mariscal Cáceres (Prov. San Martín)
- Huiracocha (Dios) véase VIRACOCHA (DIOS)
- Huiracocha, Inca véase VIRA COCHA, INCA
- HUITOTOS (980.5)  
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- HUMAY (DISTR. PISCO)  
(985.323/H...) /Pisco (Prov. Ica)
- HURTADO DE MENDOZA, ANDRES. MARQUES DE CANETE, VIRREY DEL PERU, s. XVI (985.03)  
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI: Virreyes - Perú
- v.t. Virreyes - Perú
- HURTADO DE MENDOZA, MANUEL, m.1816 (985.04/H...)  
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24)

(Continuará)

## Recensiones

Bibliografía indígena andina peruana (1900-1968). [Por] Héctor Martínez, Miguel Cameo C., Jesús Ramírez S. [Lima, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, 1969] 157 p. 28.5 cm.

La primera edición de esta importante bibliografía apareció en 1968, en texto mimeografiado y publicado por el Instituto Indigenista Peruano.

Es un aporte más a las ya existentes bibliografías de antropología peruana pero que tiene la singularidad de haber sido proyectada para servir de ayuda, en sus investigaciones, a los antropólogos y también a los planificadores y programadores del desarrollo rural y regional andino.

Los antecedentes, metodología y estructura de la compilación son dados a conocer en la introducción. Cada asiento bibliográfico incluye el contenido de las obras a que hace referencia, lo cual proporciona una idea real del material que se presenta.

Para un mejor manejo de la bibliografía incluye al final, índices de autores, lugares, materias, revistas y, además un "Índice de investigaciones de campo", indicando las regiones en donde han sido efectuadas, ayuda metodológica muy estimable para quienes incursionan en la atractiva e interesante disciplina científica de la Antropología.

S. R. P.

BROXIS. Peter Frederick. Organising the arts. London, Clive Bingley, 1968. 132 p. 23 cm.

La obra de Broxis, de acuerdo con Bernard Palmer en su introducción, es el primer intento de un manual de bibliotecología aplicado al arte, que añade, es una especialidad bastante compleja dentro de las colecciones especializadas.

El autor ha basado este trabajo en la tesis que preparara para optar su grado como Fellow de la Library Association, que consistió en un esquema de clasificación para arte y una revisión de problemas que se presentan en la organización de estos materiales.

La obra consta de una introducción en la que se refiere a los usuarios de bibliotecas de arte, tipos de estas bibliotecas, problemas generales, el arte en las bibliotecas escolares y clases de material que conforman las colecciones. Los capítulos siguientes enfocan el tratamiento del arte en los esquemas generales, estudiando los de Dewey, CDU, LC, Bliss, Colo y Rider. Descripción de su esquema aplicado en el Barking (Regional) College of Technology. Catalogación descriptiva y temática. Indización de publicaciones periódicas, encabezamientos y control de términos, y material visual en las bibliotecas de arte.

Bibliografía al final de los capítulos y un índice complementan el trabajo que puede ser un elemento valioso de consulta y un verdadero manual de estudio en las escuelas de bibliotecología.

Nilda Cáceres

CARLOS MOREYRA Y PAZ SOLDAN, comp. ... Bibliografía regional peruana (colección particular). Lima, Lib. Internacional del Perú, S.A., 1967. 518 p., 1 h. 24 cm.

¿Qué debemos entender por bibliografía regional, técnicamente hablando? Para contestar de acuerdo con el criterio documental vigente diríamos que consiste en la compilación ordenada según la geografía política establecida y subordinada cronológicamente bajo los rubros respectivos a base del año indicado por la data del texto inédito o la del primer édito, cuyo conjunto incluya:

- a) inéditos y éditos de autores oriundos de la región;
- b) inéditos y éditos datados en algún lugar de la región;
- c) inéditos y éditos de autores y editores o impresores forasteros cuyo tema es algún aspecto de la cultura regional.

Si reúne los textos con criterio acumulativo, tal bibliografía será acumulativa o cuantitativa; si, en cambio, los reúne con criterio selectivo, según su valor documental o la autoridad de quien los escribe o publica, será antológica. En uno u otro caso, el compilador puede limitarse a un registro simplemente descriptivo del texto, o puede, cuando tiene autoridad para hacerlo o cuando confronta la crítica autorizada, redactar en los asientos respectivos anotaciones judiciales, esto es, emitir juicios de valor, en forma breve o extensa, con la finalidad de informar debidamente a quien estudia o investiga una realidad cualquiera de la región.

Es indudable que, desde el punto de vista del interés del investigador y del real servicio que debe prestar, la bibliografía útil y deseable es la bibliografía antológica judicialmente anotada de conformidad con la crítica autorizada. Esto vale muy en particular para la bibliografía regional anotada de acuerdo con el juicio crítico histórico.

Desde que existe el quehacer bibliográfico más o menos erudito en el Perú, se han publicado bibliografías regionales más bien a base de la data editorial, esto es, del lugar de impresión; y el fichado se ha ordenado — cuando se ha ordenado — sin más criterio que el rigurosamente cronológico. Ejemplo mayúsculo, por lo copioso, por la anotación referente a la historia editorial del texto, aunque no tanto por la información temática ni por la factura técnica, sigue siendo lo publicado a finales del siglo XIX y principios del presente, por José Toribio Medina. Pero en Medina el criterio compilador es puramente editorial, más de "historia de la imprenta", como rezan casi todos los títulos de sus bibliografías regionales, donde la anotación de informe temático o de juicio crítico contextual brilla por su ausencia.

Hace algunos años propusimos que, dentro del programa del infelizmente suprimido curso de Técnica Bibliográfica de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se orientara a los graduandos hacia la elaboración de bibliografías regionales que seleccionaran lo que de valioso y de veras útil existe en el acervo manuscrito e impreso de la Biblioteca Nacional relativo a una región peruana, fuera ésta una zona determinada, como, por ejemplo, la Amazonía, o un Departamento, provincia, distrito o ciudad, conforme al triple criterio compilador que hemos indicado al comienzo de esta nota. Inclusive sugerimos que en la Biblioteca Municipal de cada capital departamental se constituyera una sección para la Biblioteca Regional cuyo fondo bibliográfico estuviere constituido por lo escrito por autores oriundos del Departamento, por textos impresos en algún lugar del mismo y por contextos cuyo tema correspondiera a un aspecto cualquiera de la cultura regional florecida en el espacio geográfico abarcado por su delimitación política, de manera que su catálogo importara una bibliografía regional interesante para el estudioso o investigador de dicha cultura y aun para el turista o viajero transeunte que requiriera alguna información acerca de ella. Por nuestra parte, y por razón de natural amor a la tierra natal, venimos compilando desde hace algunos años una bibliografía que, con el título

de *Puno en la Biblioteca Nacional*, y a modo de modesto ejemplo inicial para los demás Departamentos del país, procurará registrar, con criterio antológico y la pertinente anotación crítica, lo que hayamos hallado de autor puneño, de impreso o manuscrito en Puno y de contexto referente a la cultura del altiplano surperuano — tan interesantemente descrito y tan autorizadamente estudiado por eminentes extranjeros, en su mayoría europeos, desde hace más de cuatro siglos — durante el proceso catalográfico, inclusive analítico, de las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Tales antecedentes justificarán el sincero alborozo y el aplauso admirativo que aquí expresamos al conocer la publicación de la *Bibliografía Regional Peruana* elaborada individualmente por el ingeniero y erudito Don Carlos Moreyra y Paz Soldán. En primer término, preciso es destacar el hecho de que constituye, en este campo, una obra ejemplar y primera de este género en la historia bibliográfica del Perú. Con singular modestia declara el autor que esta compilación es un “ensayo” donde ha reunido “numerosas publicaciones referentes a la geografía, historia, literatura, problemas sociológicos y muchos otros de diversa índole relativos a las regiones del Perú”, “circunscrito a” su “colección particular” formada en el curso de “más de veinticinco años” durante los cuales viajara, como ingeniero del Estado, por todas las provincias del territorio nacional.

Advierte puntualmente que en su labor compilatoria y crítica no ha “intentado seguir una técnica bibliográfica científica”, sino, simplemente, “registrar los datos indispensables del libro para que pueda ser identificado” por juzgar innecesaria “tanta minuciosidad” y por cuya omisión expresa que soportará desde ahora “resignadamente la crítica”. Y añade: “más importante que la anterior advertencia es precisar el campo de mi objetivo; creo, dado mi propósito, que no se debe confundir una bibliografía de asuntos regionales, con la que se podría formar a base de imprentas regionales, pues estimo que la idiosincrasia de un libro se atañe a su contenido, independientemente del lugar donde fue editado; por ejemplo, un texto de aritmética demostrada impreso en Arequipa o un tratado de historia universal publicado en Trujillo no son objeto de mi colección; en cambio, un libro que recoge los cantos religiosos que se elevan como plegarias en las viejas Iglesias de Huamanga expresados en quichua, aunque hayan salido de las prensas de Munich, ocupan un lugar al lado de los que describen los monumentos históricos de la misma ciudad”.

Y así es cómo esta bibliografía es eminentemente contextual o temática porque registra una colección privada que se ha ido formando sin prisa pero sin pausa, al socaire de los viajes técnicos del autor. Se encuentra dividida en orden alfabético de los departamentos del Perú, de Amazonas a Tumbes, en cada uno de cuyos rubros aparecen las fichas en orden alfabético onomástico, esto es, de nombres de autor o de título; y, en la mayoría de ellas, una senda anotación informativa, crítica, en veces erudita, en no pocos casos ilustrada con citas, concordancias históricas y antecedentes editoriales y en otros extensa por la abundancia de datos y por el aparato crítico traído con toda pertinencia al juicio del lector. Complementan el texto tres aditamentos desde luego interesantes: un registro de libros cuyo contexto abarca “más de un departamento o toda una región geográfica del Perú”, otro de artículos de tema regional publicados en la “Revista Histórica del Perú” y otro de los aparecidos en la “Revista del Archivo Histórico del Perú”, esto es, en 28 tomos de la primera entre 1906 y 1965 y en 16 tomos de la segunda entre 1920 y 1943. Dos útiles índices, uno de autores individuales y colectivos y otro de títulos, epilogan este trabajo bibliográfico.

\* \* \*

Aunque el Ing<sup>o</sup> Moreyra y Paz Soldán advierte oportunamente que no ha juzgado necesario compilar su bibliografía de acuerdo con las normas técnicas vigentes, nosotros aquí, en esta revista publicada de preferencia para difundir y defender la técnica bibliotecaria en el Perú — sin llegar, desde luego, al extremo pedante de subestimar, bajo nin-

gún concepto, el trabajo bibliográfico profano —, hemos de permitirnos preguntar si esta meritisima *Bibliografía Regional Peruana* podría, en una edición posterior y, por supuesto, con acuerdo expreso del autor, modificarse reordenada y completada con la siguiente setena de reparos que de buena fe estimamos de nuestro deber apuntar:

1. Calificar no de "regional" sino de "departamental" a esta bibliografía, a fin de que el título corresponda con fidelidad temática al contexto; o, en otro caso, mantener el calificativo de "regional", pero con cargo de retitular los rubros en que se divide.

2. Subordenar los asientos que aparecen bajo cada rubro departamental o regional, no en orden alfabético onomástico de nombres de autor o título, sino en orden cronológico editorial, es decir, conforme al año de la primera edición del libro. Tal orden es más lógico e histórico en la bibliografía nacional o regional, pues evita defectos informativos como, por ejemplo, el que registra bajo el rubro PUNO el "Ensayo de estadística completa de los ramos económicos, políticos de la provincia de Azángaro ..." de José Domingo Choquehuanca, publicado en 1835, después de su "Complemento del régimen representativo", cuya primera edición apareció en el Cuzco en 1845.

3. En los asientos de autor, añadir los extremos cronológicos respectivos (año de nacimiento y, en su caso, el de fallecimiento), que sirven ante todo para situar el contexto en la respectiva época histórica. Esto resulta ahora muy fácil porque tales datos se hallan listos en el Catálogo de la Biblioteca Nacional.

4. Incluir el registro analítico de la "Revista Histórica del Perú" y de la "Revista del Archivo Histórico del Perú" dentro del fichado general de la bibliografía y en el lugar respectivo, con cargo de indizar a dichas revistas en el índice de fuentes.

5. Colocar el texto compilado bajo el rubro "Varios" al comienzo del texto, como lo aconseja el orden geográfico que va siempre de lo mayor a lo menor; y acaso indicar en nota o subnota del asiento respectivo de la parte departamental el dato de su referencia; por ejemplo, al fin del fichado de cada departamento: véase también: Raimondi, A. t. \*, p. \*

6. Alfabetizar un índice temático clasificado, donde pueda consultar el lector lo que hay de provincias, de distritos, de ciudades, de arqueología, de flora, de fauna, de literatura, de arte, de folklore, de carreteras, de personajes locales, etc.

7. Alfabetizar un índice editorial donde aparezcan las imprentas editoras de los textos consignados.

Puntualizados estos reparos, debemos destacar que esta bibliografía vale ante todo por la ímproba y utilísima anotación crítica que muy buena parte de sus asientos conlleva, por la copia de su información, por la autoridad que emite el juicio de valor, por la datografía en algunos minuciosa y en otros de respetable justiprecio documental, y por la recensión ponderada, muy bien hecha, en no pocos casos extensa, que Moreyra y Paz Soldán — continuando la tradición bibliográfica familiar — ha redactado con experiencia de lector acucioso, con amor intelectual al texto que describe, con información de primera mano, con conocimiento de causa y con evidente y encomiable espíritu de servicio a quienes estudian el Perú.

*Ricardo Arbulú Vargas*

TRENDS IN SPECIAL LIBRARIANSHIP. Based on a series of lectures delivered at Ealing Technical College, April 1968. Edited by Jack Burnett. London, Clive Bingley, 1968. 206 p. 22.5 cm.

Esta publicación es resultado de una serie de conferencias para bibliotecarios auspiciada por la Escuela de Bibliotecología del Ealing Technical College y que Jack Burnett autor de uno de los capítulos ha editado con el objeto de que los temas tratados puedan ser conocidos por los bibliotecarios interesados en este campo de la profesión.

La obra además de la Introducción del editor, incluye capítulos con las intervenciones de De Bagley sobre Indización del material informativo; de Burkett sobre Servicios publicados de índices y extractos; de I. J. Anthony sobre Mecanización de la biblioteca; de Margaret Slater sobre Cómo satisfacer las necesidades de los lectores y de Mary South sobre Provisión de personal para la biblioteca especializada. Dos apéndices, el primero sobre Sistemas en uso en el Reino Unido de los métodos de indización temática y el segundo, un informe y análisis de puestos ofrecidos por bibliotecas especializadas y servicios de información, complementan el texto.

Cada uno de estos trabajos trata el tema con sólido conocimiento, enfatizando los progresos y desarrollo que han ocurrido en los últimos tiempos, lo que convierte su lectura en una interesante información. Cada capítulo incluye bibliografía, siendo especialmente importante la de Margaret Slater sobre cómo satisfacer las necesidades de los lectores por tratarse de una bibliografía organizada y comentada.

La difusión de bibliotecas especializadas acordes con el desarrollo de la economía, la ciencia, la industria y la tecnología, acapara gran parte de la bibliografía bibliotecológica de la actualidad encauzándola como en este caso en el tema mencionado. Crecido personal que labora en este campo se convierte en lector ávido por estar al tanto de las tendencias actuales tanto en las técnicas como en los servicios; ésto justifica el incremento de publicaciones sobre el particular que como en el caso comentado es de un interés definido por la relevancia y actualidad de su tema.

*Nilda Cáceres*

## Índice acumulativo

- Adrianzón Trece, Blanca.* Bibliotecas Infantiles y escolares. Nº 4; p. 785-812. 1946.
- Aguayo, Jorge.* Catálogo clasificado y catálogo diccionario. Nº 1; p. 5-18. 1944.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas. Nº 5; p. 371-372. 1947.
- Aguayo Spencer, Rafael.* Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima. Nº 4; p. 914-915. 1946.
- Aguila, Isabel del (y Gloria Zapata).* La biblioteca pública y la educación del adulto, por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Aiculle C., Xavier.* La orientación de la lectura como misión del bibliotecario. Nº 17; p. 63-91. 1967.
- Alegre, Lucy (y otros).* Bibliotecas especializadas. Nº 18; p. 94-134. 1968.
- Aliaga y de la Puente, José Agustín de.* La protección a la propiedad intelectual Nº 2; p. 286-296. 1945.
- Alvarado García, Ernesto (Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15. p. 150-154. 1965.
- Alvarado Reina, Ernesto (Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Amézaga, Renée.* La biblioteca pública en América por Marietta Daniels. Nº 7; p. 349. 1950.
- Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels. Nº 7; p. 348. 1950.
- Servicios bibliográficos Unesco, Library of Congress bibliographical survey. Nº 7; p. 346-347. 1950.
- Amorós, Víctor.* Crónica. Nº 10; p. 298-301. 1954.
- El examen de entrevista de la escuela Nacional de Bibliotecarios. Nº 16; p. 271-276. 1966.
- Angulo Morales, Violeta.* Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque National de Paris. Nº 6; p. 689. 1949.
- Araujo Espinoza, Graciela.* Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)". Nº 8; p. 467-704. 1952.
- Biblioteca Lincoln. Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, Servicio Cultural e Informativo de los EE. UU., 1966. Nº 17; p. 126. 1967.
- Arbulú Vargas, Ricardo.* Carlos Moreyra y Paz Soldán, comp. Bibliografía regional peruana (colección particular) Lima, 1967. Nº 19; p. 314-316. 1969.
- Luis Fabio Xammar, necrología. Nº 4, p. 924. 1946.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación. (Para una notación y epigrafía, posibles). Nº 4; p. 774-784. 1946.
- Prontuario de Técnica bibliográfica. Nº 7; p. 26-108. 1950.
- Prontuario de tratamiento de folletos. Nº 5; p. 161-176. 1947.
- Prontuario del curso de clasificación. Nros. 9, 10, 11, 12 y 13; p. 33-80; 235-260; 271-291; 214-249; 192-251. 1953. 1954, 1955, 1956-1957. 1963.
- Arze, José Antonio.* Estatuto del Interamerican Sociographic Institute. (IASI) Nº 3; p. 659-667. 1945.
- Bákula Patiño, Miguel.* Don Ricardo Palma en Colombia. Nº 12; p. 78-141. 1956-1957.
- Balarezo Pinillos, Ezequiel.* ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú? Nº 9; p. 424-435. 1953.
- Ballón María Antonieta.* La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. Nº 16; p. 113-173. 1966.
- Library administration, por Shiyali Rammamrita Ranganathan, Nº 13; p. 319-320. 1963.
- Library Association London. A report

- on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F. N. Hoog, W. J. Mathews. Nº 14; p. 265. 1964.
- .(y *Rosina Ugarte de Bocanegra*). Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Barbacci, Rodolfo*. Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano. Nº 6, p. 414-510. 1949.
- Barriga, Victor M.* Poesías populares con temas históricos. Nº 9; p. 413-423. 1953.
- Basadre Jorge*. La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). Nros. 2 y 3; p. 312-352 y 642-658. 1944, 1945.
- ..En la Biblioteca Nacional. Nº 17; p. 3-33. 1967.
- ..Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima. Nº 4; p. 913-914. 1946.
- ..Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo. Nº 1; p. 133-139. 1944.
- ..Report on the programme of the UNESCO. Nº 4; p. 910-911. 1946.
- ..(y *María Isabel Pastor*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11; p. 3-75. 1955.
- Bates, Margaret J.* Las bibliotecas infantiles. Nº 1; p. 19-27. 1944.
- Biblioteca Nacional, Lima. Departamento de Catalogación y Clasificación*. Esquema de la subclase de 340 (Derecho). Nº 7; p. 305-326. 1950.
- Bonilla de Gaviria, María*. Anuario Bibliográfico venezolano. Nº 3; p. 673-674. 1945.
- ..Biblioteca Municipal "Ricardo Palma". Nº 16; p. 232-236. 1966.
- Breycha-Vautier, A. C.* La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas. Nº 5; p. 361-363. 1947.
- Cáceres Diez Canscco, Nilda*. Anglo American Cataloguing rules; prepared by The American Library Association. Nº 18; p. 249. 1968.
- ..La biblioteca como edificio funcional su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega. Nº 6; p. 687. 1949.
- ..The British public library buildings por S. G. Berrimen & K. G. Harrinson. London, 1966. Nº 16 p. 277. 1966.
- ..Broxis, Peter Frederick. Organising the arts. London, 1968. Nº 19; p. 313. 1969.
- ..Encyclopaedia of Librarianship. Ed. By Thomas Landau. 3ra. ed. London, Bowes & Bowes, 1966. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- ..Information service in libraries, D. J. Foskett. London, Crosby Lockwood & Son Ltd. 1962. Nº 16 p. 278-279. 1966.
- ..Libraries and the organization of knowledge, por Jesse H. Shera. London, Crosby Lockwood & Son Ltd. 1965. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- ..Libraries in the modern world, por George Chandler. Oxford, Pergamo Press, 1965. Nº 17; p. 125. 1967.
- ..Library cooperation, por George Jefferson. London, 1966. Nº 17; p. 125-126. 1967.
- ..Lista de encabezamientos de materia que se usan en la Biblioteca de PSAN. Nº 18; p. 249-250. 1968.
- ..Pereira de Bartra, María Teresa y Ochoa de Henderson, Carmen. Clasificación y catalogación. Nº 18; p. 250-251. 1968.
- ..El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas. Nº 12; p. 250-263. 1956-1957.
- ..Special library and information services in the United Kingdom Ed. by I. Burkett. 2nd. ed. London, The Library Association, 1965. Nº 17; p. 126. 1967.
- ..Saunders, W. I. Librarianship, in Britain today. Nº 18; p. 252. 1968.
- ..Thorton, John L. Selected readings in the history of librarianship. Nº 18; p. 251. 1968.
- ..Trends in special librarianship. London, 1968. Nº 19; p. 316-317. 1969.
- ..(y *Duarte de Morales, Cristina*). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
- Casas Sandoval, Clementina*. La selección de libros por Javier Lasso de la Vega Nº 5; p. 368. 1947.
- Castilla Ramón*. 88 cartas inéditas. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 7; p. 206-304. 1950.
- Castro, Emma*. Anuario bibliográfico mexicano de 1941 y 1942. Nº 3; p. 672. 1945.
- ..Seudónimos de autores peruanos. Nº 4; p. 868-893. 1946.
- Cavero Cornejo, Amalia*. Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas. Nº 11; p. 126-247. 1955.
- ..Plan Nacional de bibliotecas Agrícolas del Perú. Nº 14; p. 118-127. 1964.
- Caviedes, Juan del Valle*. Dos bailes de... publicados por Luis Fabio Xammar. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- ..Veintitrés sonetos inéditos. Nº 3; p. 632-641. 1945.
- Centenario del nacimiento de José Toribio Medina*. Nº 8; p. 710-712. 1952.
- Cevallos Bohórquez, Carlos*. Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna. Nº 6; p. 688-689. 1949.
- Cisneros, Luis Benjamín*. Páginas olvidadas.

- (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 261-286. 1954.
- Cisneros Luis Jaime. Estudios y edición de la "Defensa de Damas". Nº 9; p. 81-196. 1953.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas. Nº 5; p. 348-360. 1947.
- Conclusiones del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Nº 13; p. 308-314. 1963.
- Congreso Nacional de Bibliotecarios efectuóse en España. Nº 7; p. 333-337. 1950.
- Crónica. Nos. 9, 14, 15; p. 436-438, 264, 202-203. 1953, 1964, 1965.
- Cuarta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación. (FID/CLA): recomendaciones. Nº 14; p. 250-263. 1964.
- Cueto Fernandini, Carlos. Fénix, otra vez (editorial). Nº 13. 1963.
- Chávez de Ontaneda, Erlinda (y otros). Legislación Bibliotecaria. Nº 18; p. 146-152. 1968.
- Checa de Silva, Carmen. Departamento de Fomento de Bibliotecas. Nº 13; p. 317-318. 1963.
- Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la ley Nº 419, por Carlos Obligado. Nº 3; 672-673. 1945.
- Servicio de extensión de Lima. Nº 16; n. 5-40. 1966.
- Chiriboga, Beatriz. La biblioteca escolar en los colegios de Educación secundaria. Nº 15; p. 177-199. 1947.
- Bibliotecas escolares. Nº 18; p. 57-70. 1968.
- Daniels de Shepard, Marietta. El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso. Nº 14; p. 96-109. 1964.
- Dardón Córdova, Gonzalo. Guatemala (canje de publicaciones). Nº 15; p. 177-183. 1965.
- Guatemala (industria editorial). Nº 15; p. 143-150. 1965.
- Delsado Pastor, Amadeo. Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año 1945. Nº 2; p. 364-381. 1945.
- Denegri Luna, Félix. "El Discreto" periódico de Manuel Lorenzo de Vidaurre. No. 9; p. 352-412. 1953.
- El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional. Nº 1; p. 147-153. 1944.
- Duarte de Morales, Cristina. Congreso Internacional de Bibliotecología Médica. Nº 14; p. 128-146. 1964.
- Seminario Latinoamericano sobre Documentación Científica. Nº 13; p. 315-316. 1963.
- Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, Mendoza, Rep. Argentina. 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962. Nº 13; p. 316-317. 1963.
- El Servicio de Referencia en material legal por J. Frederic Finó. Nº 5; p. 368-369. 1947.
- (Y Nilda Cáveres Diez Canseco). Un valioso elemento de consulta. Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9. p. 234-277. 1953.
- Duviols, Pierre. Un proces d'idolâtrie. Arquipa, 1671. Nº 16; p. 198-211. 1966.
- Escarcena Arpaia, Rosa. Cómo se organiza el archivo y la biblioteca de un diario. Nº 2; p. 264-276. 1945.
- Escuelas de Bibliotecarios en América Latina. Nº 5; p. 364-366. 1947.
- Espinosa Bravo, Clodoaldo Alberto. Homenaje a Pedro S. Zulen. Nº 1; p. 143-147. 1944.
- Estudios bibliotecarios en la Universidad de Buenos Aires. Nº 6; p. 680-681. 1949.
- Evans, Luther M. Un viaje a la América Latina. Nº 4; p. 752-760. 1946.
- Finó, J. Frederic. Anatole France bibliotecario. Nº 4; p. 730-741. 1946.
- El Fondo San Martín Nº 16; p. 1-112. 1966.
- Forero, Manuel José. En defensa del criollo. Nº 5; p. 109-115. 1947.
- La Formación profesional del bibliotecario. Nº 2; p. 382. 1945.
- Frayssinet de Gayoso, Melanie. El Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna. Nº 5; p. 369-370. 1947.
- García Ramos, Dagoberto. Don José Morales de Aramburú y Montero del Aguila. Nº 5; p. 283-288. 1947.
- Gozzolo de Sangster, Mercedes. Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación. Nº 9; p. 197-216. 1963.
- Gerbi, Antonello. El "Claribalte" de Oviedo. Nº 6; p. 378-390. 1949.
- Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio, una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo. Nos. 2 y 3; p. 188-231 y 601-612. 1945.
- Gibson, Percy. Los nuevos bibliotecarios. discurso. Nº 1; p. 140-141. 1944.
- Grases, Pedro. Venezuela (industria editorial). Nº 15; p. 162-170. 1965.
- Guttentag, Werner (y Marcela Meneses). Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.

- Hanke, Lewis*. El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos, 1939-1945. Nº 5; p. 79-108. 1947.
- Herrera, Carmen de*. Panamá (industria editorial). Nº 15; p. 154-155. 1965.
- Lieniero, Miguel*. La estimación de los libros en los autores clásicos españoles. Nº 4; p. 679-686. 1946.
- Hidalgo, Alberto*. Pasión y tragedia del bibliófilo. Nº 4; p. 725-729. 1946.
- Hidalgo de Pinto, Luisa* (y *Zoraida Loyola de Galindo*). Rules for the Catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- La historia y la geografía del Perú en el sistema de clasificación Decimal de Dewey*. Nº 2; p. 383-385. 1945.
- Horkheimer, Hans*. Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. Nº 5; p. 200-282. 1947.
- Humphreys, R. A.* Letters of William Miller, Lord Cochrane, and Basil Hall to James Paroissien, 1821-1923. Nº 10; p. 203-234. 1954.
- Kauffman Doig, Federico*. Balance y bibliografía de la arqueología Chavín. Nº 11; p. 248-270. 1955.
- Los estudios de Chavín (1553-1919). Nº 14; p. 147-249. 1964.
- Kilgour, Raymond L.* El servicio de referencia como artifice de buena voluntad para la Biblioteca. Nº 5; p. 116-129. 1947.
- Klein, Ana*. Petit guide du Bibliothecaire, por Charles Henri Bach. Nº 6; p. 688. 1949.
- Kubinszky, Louis*. Classificação de obras em matéria de direito e ciencias políticas (uma orientação). Nº 7; p. 177-190. 1950.
- Lasso Jaen, Carmen C.* Panamá (canje de publicaciones). Nº 15; p. 184-191. 1965.
- Lecaros V., Julia*. La biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp. Nº 7; p. 353-354. 1950.
- Ley orgánica de las bibliotecas públicas de Haití*. Nº 7; p. 338-339. 1950.
- Litton, Gastón*. Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca. Nº 15; p. 112-118. 1965.
- Lohmann Villena, Guillermo*. Anuario de estudios americanos. Nº 3; p. 668-671. 1945.
- Historia del origen y genealogía real de los incas (sic) del Perú, por Fr. Martín de Murúa. Nº 4; p. 912-913. 1946.
- Un impreso limeño desconocido. Nº 12; p. 142-144. 1956-1957.
- Un libro limeño desconocido. Nº 8; p. 462-466. 1952.
- Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. 1967. Nº 18; p. 3-53. 1968.
- Memoria (1968). Nº 19; p. 3-66. 1969.
- Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica. Nº 16; p. 174-197. 1966.
- (y *Elsa Villanueva T., Carmela Miranda de Vega, Carlos Rodríguez Saavedra*). Informe sobre el 1º Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Nº 8; p. 712-716. 1952.
- Losada y Puga, Cristóbal de*. Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. [1948-1950]; Nº 7; p. 3-25. 1950.
- Memoria [1950-1951] Nº 8; p. 357-394. 1952.
- Memoria [1952] Nº 9; p. 3-32. 1953.
- Notas para una bibliografía científica de Habich. Nº 6; p. 375-377. 1949.
- Lostauanau, Alejandro*. El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa. Nº 4; p. 813-838. 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado. Nº 12; p. 183-213. 1956-1957.
- Loyola de Galindo, Zoraida*. Autores corporativos nacionales. Nº 17; p. 92-122. 1967.
- (y *Luisa H. de Pinto*). Rules for the catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- Lucero Nieto, Teodoro*. Crónica. Nº 11; p. 348-350. 1955.
- Crónica. Nº 12; p. 352-363. 1956-1957.
- Drawing of Oxford by J. C. Buckler. Nº 7; p. 346. 1950.
- Gaad-Tooled Bookbinding. (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345-346. 1950.
- Zoological Illustration (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345. 1950.
- M. S.* Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andres de Santa Cruz", informe de Augusto R. Cortázar y Carlos Víctor Penna. Nº 4; p. 919. 1946.
- MacKee de Maurial, Nelly*. Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación por Nelly Festini Illich. Nº 7; p. 342-343. 1950.
- La Conferencia internacional de Educación para la Bibliotecología. Nº 17; p. 123-124. 1967.
- La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Nº 16; p. 243-270. 1966.
- Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960. Nº 16; p. 279-280. 1966.
- Seminario de problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. Nº 16; p. 212-214. 1966.
- Málaga, Luis F.* Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios. Nº 1; p. 141-152. 1944.

- Reglas y tablas de notación interna. Nº 5; p. 130-160. 1947.
- Marewski, Sofia*. Paraguay (canje de publicaciones). Nº 15; p. 192-193. 1965.
- Paraguay (industria editorial). Nº 15; p. 155-158. 1965.
- Mariátegui, José Carlos*. El libro, problema básico de la cultura peruana. Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 4; p. 687-696. 1946.
- Márquez, José Arnaldo*. Don José Joaquín Olmedo. Nº 12; p. 351. 1956-1957.
- Tres sacerdotes peruanos: Aguilar-Vigil-Herrera. Nº 12; 347-350. 1956-1957.
- Martícorena Estrada, Enrique*. La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas. Nº 4; p. 697-724. 1946.
- Martínez, Antonieta* (y *Bárbara Tidow W.*) La formación profesional del bibliotecario por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Medina, José Toribio*. Adiciones inéditas a "La Imprenta en Lima". Nº 8; p. 434-461. 1952.
- Cartas dirigidas a Ricardo Palma. Nº 8; p. 419-433. 1952.
- Mejía, Adón Felipe*. "Exhumaciones" Nota preliminar de Alberto Tauro) Nº 11; p. 331-347. 1955.
- Melgar, Mariano*. Poesías. Nº 19; p. 79-107. 1969.
- Meneses, Marcela*. Bolivia (canje de publicaciones). Nº 15; p. 171-176. 1965.
- (y *Werner Guttentag*). Bolivia (Industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Mesas Redondas Bibliotecológicas*. Nº 18, p. 54-152. 1968.
- Metcalf, Keyes D.* Usos del Microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas Nº 3; p. 395-407. 1945.
- Morales de Celestino, Elisa*. Esquemas desarrollados de la Clasificación de Dewey: 985.0091-985.01. (Servicios Técnicos). Nº 18; p. 82-93. 1968.
- Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey. Nº 19; p. 258-312. 1969.
- Morales de Aramburú y Montero del Aguila, José*. Noticias del verdadero ventajoso, estado político en el Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Juniet (Nota preliminar de Alberto Tauro) Nº 5; p. 289-347. 1947.
- Musso, Luis Alberto* (y *Miguel Angel Piñeiro*). Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Núñez, Estuardo*. Un manuscrito autógrafa y desconocido de Mariano Melgar. Nº 19; p. 67-77. 1969.
- Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Ojeda de Perdón, Olivia*. El Fondo San Martín en las provincias. Nº 16; p. 41-112. 1966.
- Iniciación de una bibliografía del Perú. Nº 2; p. 297-311. 1945.
- Olivera Rivarola, Isabel*. Bibliotecas al servicio de la comunidad de negocios en el Perú. Nº 18, p. 153-166. 1968.
- Mesas redondas bibliotecológicas (Introducción) Nº 18; p. 54-57. 1968.
- Problema del uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Nº 16; p. 214-224. 1966.
- Ortiz de Zevallos, Carmen*. Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña. Nº 1; p. 28-45. 1944.
- Osborn, Andrew D.* Crisis en la catalogación. Nº 2; p. 232-248. 1945.
- Ostio, José Mariano*. Los últimos días de Ramón Castilla. Nº 10; p. 149-156. 1954.
- El Pacificador del Perú* (facsimilar). Nº 19; p. 111-166. 1969.
- Pardo y Allaga, Felipe*. La nariz. Recopilación, prólogo y notas bibliográficas por Alberto Tauro. Nº 11; p. 94-125. 1955.
- Semblanzas Peruanas. Nº 12; p. 337-340. 1956-1957.
- Pastor Carnero, Isabel*. Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas por Jorge Aguayo. Nº 7; p. 349-350. 1950.
- (y *Jorge Basadre*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11, p. 3-75. 1955.
- Patiño, Galileo*. Propósito de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá, charla. Nº 4; p. 742-751. 1946.
- Pautas y tablas de notación interna*. Nº 7; p. 191. 1950.
- Paz Soldán, Mariano Felipe*. Brevísimas notas biográficas. Nº 12; p. 341-347. 1956-1957.
- Penna, Carlos Victor*. El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino. Nº 3; p. 408-416. 1945.
- Uniformidad y economía de la catalogación. Nº 4; p. 761-773. 1946.
- Peraza, Fermin*. Bibliografías nacionales de la América Latina. Nº 15; p. 119-126. 1965.
- Pimentel G., Victor*. Pajatén. Nº 17; p. 34-38. 1967.
- Pincherle, Alberto*. La Literatura y la historia italiana a través de la clasificación Dewey y del Congreso. Nº 3; p. 459-484. 1945.
- Piñeiro, Miguel Angel*. (y *Luis Alberto Musso*). Uruguay (industria editorial) Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Ponce, Julio Armando* (*Ernesto Alvarado García* y *Ernesto Alvarado Reina*). Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; 183-184. 1965.

- Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Porrás Barrenechea, Raúl*. El testamento de Diego León Pinelo. Nº 3; p. 613-628. 1945.
- Prieto, Juan Sixto*. El Perú en la Música escénica. Nº 9; p. 278-351. 1953.
- Primer centenario de la ley de Propiedad Intelectual*. Nº 6; p. 682-686. 1949.
- Propiedad Intelectual*. Nº 7; p. 327-332. 1950.
- Racz Patiño, Sara*. Bibliografía indígena andina Peruana [por] Héctor Martínez Lima. 1969. Nº 19; p. 313. 1969.
- Ensayo de una bibliografía castillista. Nº 10; p. 157-187. 1954.
- Ravagada, Carlos*. Guía musical del Perú. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nos. 12, 13, 14; p. 3-77, 1-82, 3-95. 1956-1957, 1963, 1964.
- Rivera Martínez, Edgardo*. Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro. Nº 19; p. 167-192. 1969.
- Rivera Serna, Raúl* Acción de España en el Perú. (Madrid, 1949). Nº 7; p. 340-342. 1950.
- Los cuatro Cristóbal de Molina. Nº 6; p. 590-594. 1949.
- Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Nº 7; p. 315-353. 1950.
- Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. Nº 10; p. 3-22. 1954.
- Libro primero de Cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Nos. 11 y 12; p. 292-330 y 280-336. 1955, 1956-1957.
- El Pacificador del Perú (introducción). Nº 19; p. 109-110. 1969.
- Rodríguez, Odile*. Manuscritos; su cuidado y catalogación. Nº 3; p. 486-514. 1945.
- Rodríguez L., Flor de María*. Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos. Nº 19; p. 193-257. 1969.
- Rogers, Francis M.* The Infante Don Pedro de Portugal in Lima. Nº 10; p. 188-202. 1954.
- Román, M. C.* El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guisse". Nº 10; p. 142-148. 1954.
- Romero, Emilia*. Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos Nº 3; p. 554-600. 1945.
- Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía. Nº 1; p. 46-86. 1944.
- Rudolph, G. A.* Cooperation between libraries Unión Catalogs. Nº 16; p. 224-232. 1966.
- Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú Nº 16; p. 236-242. 1966.
- Ruiz de la Cruz, Carlos*. Tentativa epigráfica de la decena (340): Derecho. Nº 18; p. 167-248. 1968.
- Ruiz-Larré, Alcira*. Venezuela (canje de publicaciones). Nº 15; p. 193-201. 1965.
- Sanvedra, Luis María*. Compilación de información periodística de una biblioteca moderna. Nº 7; p. 162-176. 1950.
- Saccasyn della Santa, Elizabeth*. Una obra de Levinus Apollonius sobre la conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional Nº 14; p. 110-117. 1964.
- Saías, Aiberto*. Argentina (industria editorial). Nº 15; p. 127-137. 1965.
- Schwab, Federico*. Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia. Nº 4; p. 894-909. 1946.
- La bibliografía geográfica en el Perú. Nº 1; p. 87-103. 1944.
- El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro. Nº 7; p. 146-161. 1950.
- Sherier, Elizabeth*. La Biblioteca especializada. Nº 2; p. 159-169. 1945.
- Silva, Alfonso de*. La actitud Europea y la Americana frente a la Biblioteca moderna. Nº 4; p. 915-919. 1946.
- La Asamblea interamericana de bibliotecas. Nº 4; p. 921-922. 1946.
- Comité internacional de bibliotecas. 13a. sesión. Nº 4; p. 921. 1946.
- Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo. Nº 4; p. 920-921. 1946.
- The Library of Congress and Latin America, por Marie Willis Canon. Nº 3; p. 674-675. 1945.
- Teodoro Becú necrología. Nº 4; p. 923. 1946.
- Silva Santisteban, Fernando*. Algunos archivos históricos y repositorios de Lima Nº 12; p. 145-182. 1956-1957.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Trujillo, 1823-1825. Nº 13; p. 83-191. 1963.
- Solano, Juana María*. Bibliografía sobre biología de altitud. Nº 6; p. 391-399. 1949.
- Sumario indagatorio del delito de Infidencia, actuado por el Tnte. Cnel. Castilla*. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 10; p. 23-111. 1954.
- Summers Pagés, Bettina*. Perú (industria editorial). Nº 15; p. 158-160. 1965.
- Summers Pagés, Maggie*. Clasificaciones médicas. Nº 6; p. 400-413. 1949.
- Tamayo, Isabel*. British Libraries, por Lionel R. MacColvin y J. Revie. Nº 5; p. 370-371. 1947.
- Tauro Alberto*. Introducción a la bibliografía peruana. Nº 8; p. 395-418. 1952.
- José Pérez de Vargas, maestro y poeta. Nos. 1, 2, 3 y 4; p. 104-120, 249-263, 515-540 y 839-865. 1944, 1945, 1946.
- Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar. Nº 5, p. 3-11. 1947.

- Testimonios. Nº 12, p. 337-351. 1956-1957.
- Temple, Ella Dumbar*. El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac. Nº 7; p. 109-122. 1950.
- Testimonios de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla* (1832) (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 112-141. 1954.
- Tidow W., Bárbara*. Handbuch der Bibliothekswissenschaft, por Fritz Milkau. Nº 7; p. 348. 1950.
- (y *Antonieta Martínez*). La formación profesional del bibliotecario por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Tola de Schwalb, Carmen Rosa*. Catalogación y clasificación de música. Nº 9; p. 217-233. 1953.
- Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington. Nº 7; p. 123-145. 1950.
- Torre Revello, José*. Conversando con José Toribio Medina. Nº 8; p. 706-709. 1952.
- Torre Lara, Germán*. La traducción del "Remedia Amoris" de Ovidio, por Mariano Melgar. Nº 6; p. 511-589. 1949.
- Ugarte de Bocanegra, Rosina* (y *Ballón, María Antonieta*). Pointers for Public Library Building, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Ugarte y Ugarte, Eduardo I.* La declaración de los derechos del hombre en Arequipa. Nº 11; p. 76-93. 1955.
- Valdrcel, Daniel*. Un rol de libros en 1913. Nº 12; p. 264-279. 1956-1957.
- Valdelomar, Abraham*. Disertaciones cívicas y estéticas; prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Valderrana, Lucila*. Organización de la Mapoteca en la Biblioteca Nacional. Nº 13; p. 252-307. 1963.
- (y otros). *Formación profesional*. Nº 18; p. 135-146. 1968.
- Valdez de la Torre B., Diana*. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca por Luis Musso Ambrosi. Nº 3; p. 675. 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro*. El libro en México. Nº 2; p. 353-363. 1945.
- Van Hoesen, H. B.* Perspectivas de la catalogación. Nº 3; p. 541-553. 1945.
- Vega García, Ricardo*. ¿Qué prepara usted? (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 287-297. 1954.
- Velezmore, Abigail G. de*. La producción periodística peruana 1943-45, periódicos de provincias. Nº 3; p. 417-458. 1945.
- Sugerencias para organizar la sección publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. Nº 2; p. 170-187. 1945.
- (y *Luis F. Málaga*). Revista de revistas. Nº 2; p. 386-391. 1945.
- Vidal, Francisco de*. Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 6; p. 596-640. 1949.
- Vidaurre, Manuel Lorenzo de*. "El Discreto" periódico. Publicado por Félix Denegri Luna. Nº 9; p. 352-412. 1953
- Xammar, Luis Fabio* Dos bayles, de Juan del Valle Caviedes. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes. Nº 3; p. 629-641. 1945.
- Páginas escogidas selección hecha por Amadeo Delgado Pastor. Nº 5; p. 12-77. 1947.
- Ricardo Palma, bibliotecario. Nº 1; p. 121-131. 1944.
- Yerovi, Leonidas N.* La de cuatro mil. Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre. Nº 6; p. 641-679. 1949.
- Zapata, Gloria (e Isabel del Aguila)*. La biblioteca pública y la educación de adultos por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Zulen, Pedro S.* Homenaje a José Toribio Medina. Nº 8; p. 705-706. 1952.
- Zuidema, Tom*. "Descendencia paralela en una familia indígena noble del Cuzco" Nº 17; p. 39-62. 1967.



Esta Revista de la Biblioteca Nacional  
terminóse de imprimir el día 7 de  
Julio de 1970, en los Talleres Gráficos  
P. L. Villanueva S. A., Reg. Ind.  
9795. - - Jirón Yauli 1440 - 1450.  
Chacra Ríos, Lima, Perú.

## EPIGRAFES — PERU

**Morales de Celestino, Elisa.**— Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5; 985 de la Clasificación Dewey.— Fénix, No. 19, p. 258-312.— Lima, 1969

"El índice que presentamos ha sido realizado sobre la base del material existente en el Registro epigráfico del Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional, como un primer intento orientado a normalizar y difundir los epígrafes correspondientes a la historia y geografía del Perú".

Reune 4,000 encabezamientos de materias correspondientes a: arqueología peruana, descripciones y viajes, aborígenes y geografía e historia.

La primera entrega abarca hasta la H.

D 025.33

025.343(85)

## BIBLIOTECAS NACIONALES — INFORMES, MEMORIAS, ETC. — PERU

**Perú, Biblioteca Nacional, Lima.**— Memoria del Director de la Biblioteca Nacional [Dr. Guillermo Lohmann Villena].— Fénix, No. 19, p. 3-66, tablas.— Lima, 1969.

En el capítulo introductorio de la memoria, correspondiente a 1968 se ofrece una información global acerca de la Institución. A continuación se expone el funcionamiento de la misma en sus diversos departamentos, ilustrando la exposición con cuadros estadísticos.

Da a conocer, asimismo, el movimiento económico, finalizando con dos anexos en los cuales figuran: la relación del personal activo y cesante en el año 1968 y, las actuaciones realizadas en la Biblioteca Nacional.

D 027.5

027.5:06.055.6(85)

## FIERRO, PANCHO, 1803-1879 — ACUARELAS

**Rivera Martínez, J. Edgardo.**— Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro.— Fénix, No. 19, p. 168-192, láms.— Lima, 1969.

El autor nos hace saber que no ha encontrado ninguna información o referencia sobre las acuarelas que componen la serie que, bajo el título de "Costumes peruvienes", guarda el Cabinet des Estampes de la Biblioteque Nationale en París.

Las acuarelas objeto del presente estudio fueron donadas por Léonce Angrand, quien las coleccionó cuando fue vice-consul de Francia en el Perú, entre los años 1834 a 1839.

El autor luego de comparar el estilo de las acuarelas encontradas con el habitual de Pancho Fierro, considera, que las estampas

D 754.985

754.22(85)

conservadas en el **Album** de Angrand pertenecen a su producción más intuitiva, jovial y popular y que en el futuro "se hará necesario considerar la obra de Pancho Fierro desde una nueva perspectiva, y abordar los problemas de atribución con un criterio más amplio".

## PERIODICOS PERUANOS (1808-24)

**El Pacificador del Perú.**— [Introducción, por Raúl Rivera Serna].— Fénix, No. 19, p. 109-166, facsimilar.— Lima, 1969.

“... periódico político trisemestral ... cuyo primer número salió a luz en el pueblo de Huaura el 10 de abril de 1821 y los restantes once números en este pueblo, en Barranca y Lima, respectivamente...”

“Al lado de las reseñas sobre las primeras operaciones navales y terrestres realizadas en el Perú ... se insertan informaciones relacionadas con la renuncia del virrey Pezuela, con las guerras libradas por la independencia del Norte; con la despedida del

D 079.85

05(85)“18”

## POESIAS PERUANAS — SIGLO XIX

**Núñez, Estuardo.**— Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar.— Fénix, No. 19, p. 67-107, facsimilar.— Lima, 1969.

Dividido en dos partes, en la primera el autor hace un estudio de las poesías contenidas en el legajo, escrito de puño y letra por Melgar, y establece que cinco de las doce composiciones que lo integran son inéditas y que, en cuanto a los textos óditos, existen variantes de contenido con respecto a la edición de poesías realizada en Nancy, 1878. Concluye indicando que el estudio y examen de las variantes “hará posible la depuración, mejor aprecio y comprensión de las composiciones melgarianas”.

La segunda parte la constituye el facsimilar del manuscrito de Melgar.

D 869.501

86-14(85)

## PINTORES PERUANOS — BIOGRAFIAS — DICCIONARIOS

**Rodríguez L., Flor de María.**— Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos (1535-1821).— Fénix, No. 19, p. 193-257.

Más que un diccionario constituye un índice o referencia en orden alfabético, con indicación de las fuentes donde es posible encontrar los datos, que se consignan, de cada pintor. Al final un índice cronológico reúne a los pintores en su siglo. De utilidad para el servicio de referencia.

D 759.985

92:75(85)

virrey La Serna ... y otros testimonios de vivo interés para el estudio de los cortos meses de la administración sanmartiniana en el Peru."



